

# INFORME DE GESTIÓN

## I TRIMESTRE 2023

**SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



**GOBERNAR  
ES HACER**

INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA  
PRIMER TRIMESTRE 2023

**JUAN CARLOS CÁRDENAS REY**  
Alcalde de Bucaramanga

**NANCY CAÑÓN MEZA**  
Secretario de Salud y Ambiente

**LAURA MILENA PARRA PRADA**  
Subsecretaria de Salud Pública

**AURA CAROLINA PARRA MORA**  
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2023

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de marzo de 2023.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

## **OBJETIVO**

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a marzo 30 de 2023.

## **ALCANCE**

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001, Ley 9 del 79 y demás normas concordantes.

**METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE**

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

**1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

➤ **COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud</b>
<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.</b>

Tabla No. 01 **Cobertura del Sistema de Salud Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga**

**Cifras del aseguramiento en salud con corte a marzo 2023**

Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio		Entidades Promotoras de Salud - EPS		Caracterización de los afiliados	
Santander		Bucaramanga		MARZO DE 2023	
	Nacional	Departamento Santander	Municipio Bucaramanga		
	marzo de 2023	marzo de 2023	marzo de 2023		
Contributivos	23.319.354	1.116.512	500.489		
Subsidiado	26.005.470	1.091.577	247.739		
Excepción & Especiales	2.239.626	67.569	22.832		
Afiliados	51.534.650	2.275.158	770.060		
Población DANE	62.018.941	2.336.504	622.272		
Cobertura	99,07%	97,37%	120,00%		
Afiliados Subsidiado sin SISEEN IV	6.989.667	227.426	66.426		
Afiliados Activos por emergencia sin SISEEN IV	0	0	0		
Afiliados de Oficio sin SISEEN IV	23.437	1.082	553		
Afiliados No Prime, No Vulnerable	16.155	286	79		

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx> datos disponibles con corte a marzo 2023

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a marzo de 2023, en total **770.030** personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (**622.272**).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **123.7 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

**RÉGIMEN SUBSIDIADO  
RELACIÓN SUBSIDIADO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023  
SEGÚN ARCHIVO MAESTRO ADRES**

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **247.641** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a marzo de 2023.

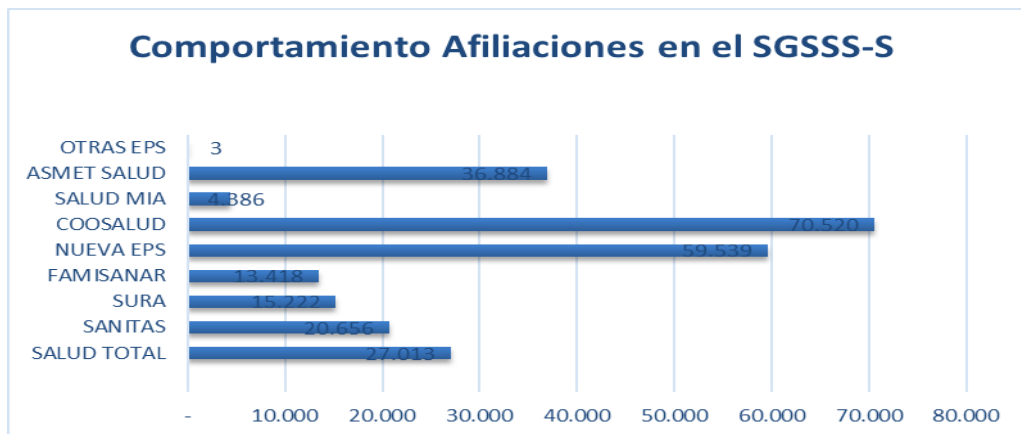
La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de **70.520**

Tabla No. 02 Afiliados en el SGSSS para el Régimen Subsidiado  
Municipio de Bucaramanga

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL	13.307	13.706	27.013
EPSS05	SANITAS	10.523	10.133	20.656
EPSS10	SURA	7.894	7.328	15.222
EPSS17	FAMISANAR	6.885	6.533	13.418
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	30.977	28.562	59.539
EPSS42/ESS024	COOSALUD	35.594	34.926	70.520
EPSS46	SALUD MIA	2.382	2004	4.386
ESS062	ASMET SALUD	20.537	16.347	36.884
OTRAS EPS	OTRAS EPS	1	2	3
<b>Total general</b>		<b>128.100</b>	<b>119.541</b>	<b>247.641</b>

Fuente: BDUa con corte a 31 de marzo 2023

Gráfica N. 01. Comportamiento Afiliaciones en el SGSSS Régimen Subsidiado Municipio de Bucaramanga



Fuente: BDUA con corte a 31 de marzo 2023

### AFILIACIONES EN EL SGSSS POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

Tabla No. 03 Afiliados en el SGSSS para el régimen subsidiado - Población migrante venezolana

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL	151	180	331
EPSS05	SANITAS	127	149	276
EPSS10	SURA	70	59	129
EPSS17	FAMISANAR	94	116	210
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	4.082	2.938	7.020
EPSS42/ESS024	COOSALUD	4.535	3.417	7.952
EPSS46	SALUD MIA	21	19	40
ESS062	ASMET SALUD	949	706	1.655
<b>Total general</b>		<b>10.029</b>	<b>7.584</b>	<b>17.613</b>

Fuente: BDUA con corte a 31 de marzo 2023

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de **7.952** usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca en la realización de actividades encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la página web de [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co), logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.

### AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

**RÉGIMEN SUBSIDIADO:** Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

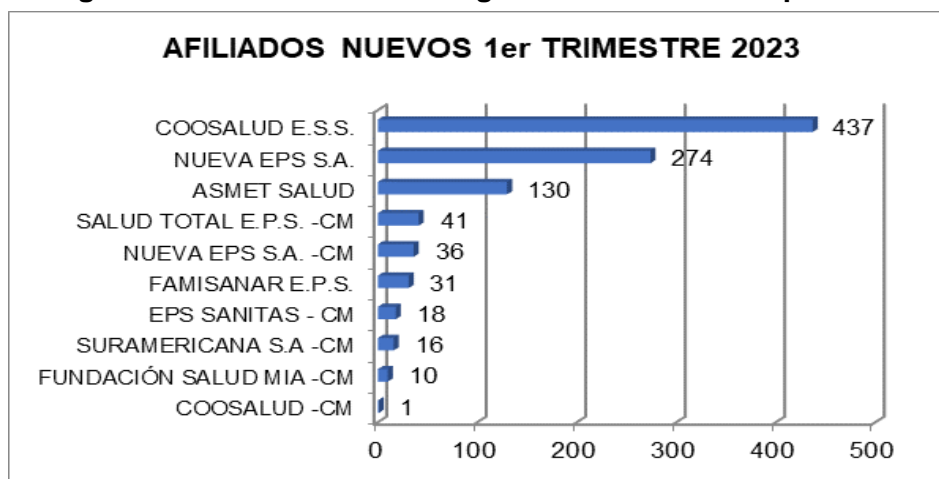
En el primer trimestre año 2023 se registraron 995 afiliaciones de nuevos ingresos.

Tabla No. 04 Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga

Código EPS	EPS	AFILIADOS NUEVOS
EPSS42	COOSALUD -CM	1
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	10
EPSS10	SURAMERICANA S.A -CM	16
EPSS05	EPS SANITAS - CM	18
EPSS17	FAMISANAR E.P.S.	31
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	36
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	41
ESS062	ASMET SALUD	130
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	274
ESS024	COOSALUD E.S.S.	437
<b>Total general</b>		<b>995</b>

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de marzo 2023

Gráfica N. 02. Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga



Fuente: SFTP de ADRES a 30 de marzo 2023

### INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD:

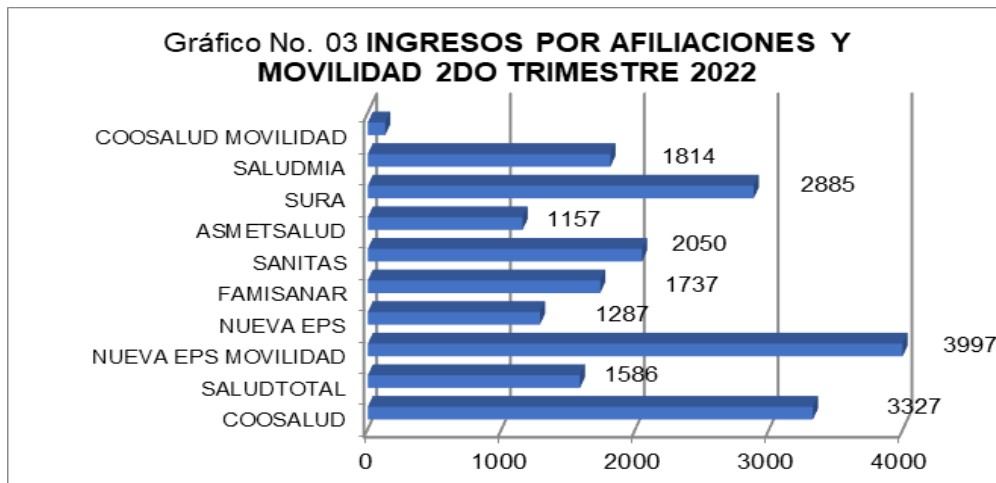
Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

Tabla No. 05 INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD 1er TRIMESTRE 2023		
CODIGO	NOMBRE EAPB	TOTAL
EPSS02	SALUDTOTAL	5.237
EPSS05	SANITAS	4.847
EPSS10	SURAMERICANA	3.389
EPSS17	FAMISANAR	2.530
EPSS37	NUEVA EPS MOVILIDAD	4.752
EPSS41	NUEVA EPS	2.416
EPSS42	COOSALUD MOVILIDAD	394
EPSS46	SALUDMIA	637



ESS024	COOSALUD	2.769
ESS062	ASMETSALUD	966
<b>Total general</b>		<b>27.937</b>

Fuente: FTP BDUa a 30 de MARZO 2023



Fuente: FTP BDUa a 30 de MARZO 2023

En el primer trimestre del año 2023, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 27.937.

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es SALUD TOTAL con 5.237 y la EAPB con menor cantidad de traslados es Salud Mia con 637 usuarios.

### NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

La presentación de los datos se basa en el reporte realizado por las EAPB y el Ente Territorial municipal ante la ADRES. El ente territorial toma como insumo de reporte lo que se registra en la base de datos Maestro Municipio que se administra en el sistema de información HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio y que arroja a corte de marzo de 2023 una cifra de **45.373** novedades de actualización.

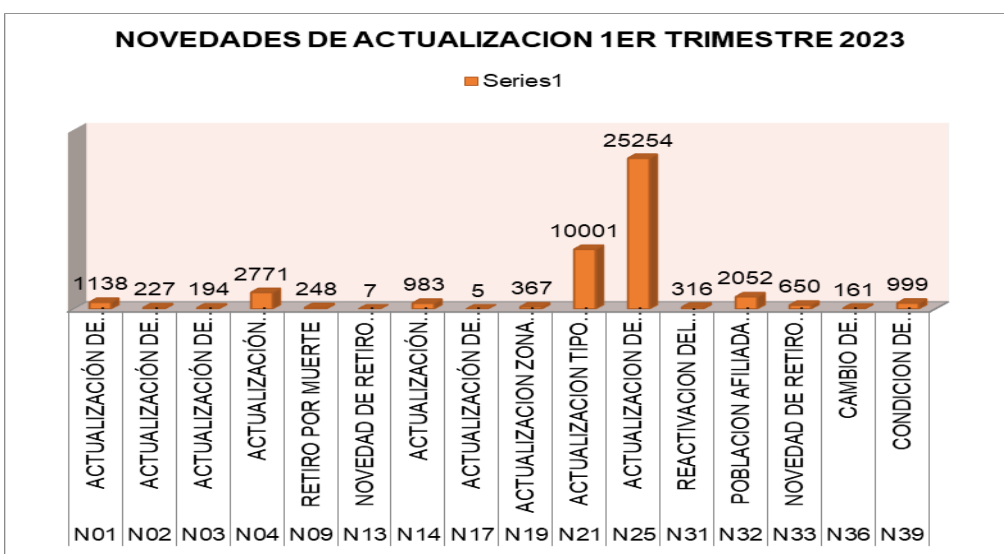
Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados que se reportan, son tipificadas principalmente como:

- ❖ ACTUALIZACIÓN DE IPS PRIMARIA
- ❖ ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA
- ❖ ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCIÓN
- ❖ ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO
- ❖ POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL
- ❖ CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO

Tabla No. 06 NOVEDADES DE ACTUALIZACION 1ER TRIMESTRE 2023		
CODIGO	NOMBRE	CANTIDA
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	1138
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	227
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	194
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	2771
N09	RETIRO POR MUERTE	248
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS)	7
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	983
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	5
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	367
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	10001
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	25254
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	316
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	2052
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	650
N36	CAMBIO DE BENEFICIARIO O ADICIONAL A CABEZA DE FAMILIA	161
N39	CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO	999
<b>TOTAL</b>		<b>45373</b>

Fuente: STFP ADRES a 30 de marzo 2023

Gráfico No. 04 NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS



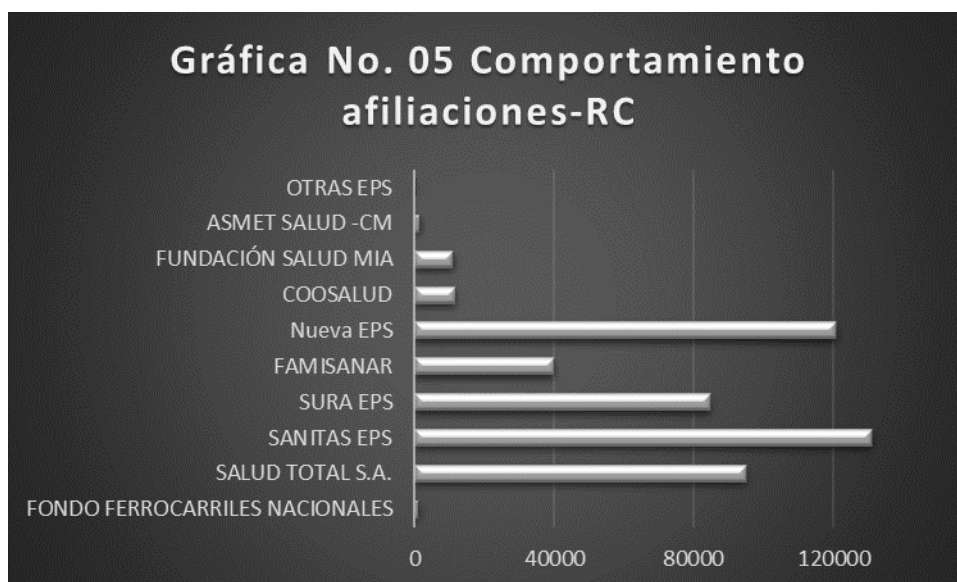
Fuente: STFP ADRES a 30 de marzo 2023

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Tabla No. 07 RELACIÓN AFILIACIONES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	CANT AFILIADOS
EAS027	FONDO FERROCARRILES NACIONALES	1.167
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	95.106
EPS005	SANITAS EPS	131.063
EPS010	SURA EPS	84.787
EPS017	FAMISANAR	40.065
EPS037/ EPS041	Nueva EPS	120.987
EPS042/ ESSC24	COOSALUD	11.749
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MIA	11.103
ESSC62	ASMET SALUD -CM	1.621
OTRAS EPS	OTRAS EPS	18
Total general		497.666

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – BDUA a 31 de marzo 2023



Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – BDUA a 31 de marzo 2023

Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **497.666** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a marzo de 2023.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a **131.063**, la EAPB Ferrocarriles Nacionales, es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.167.

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a marzo de 2023 tenemos los afiliados al sistema de salud distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y/o listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

### COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante Resolución No. 001 del 18 de enero de 2023 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 898 de enero 18 de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, para las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 31 de marzo de 2023 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$88.199.988.059,86** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **244.028** afiliados al Régimen Subsidiado así:

**Tabla No. 08 PAGOS REALIZADOS A LAS EPS EN EL 1° TRIMESTRE 2023**

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	PAGO 1° TRIMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$8.536.366.397,35
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$6.956.136.182,24
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$4.664.579.759,83
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$4.442.541.419,82
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$6.138.700.148,84
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$15.882.106.215,42
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$344.076.917,82
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$1.476.849.396,35
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$25.336.594.951,03
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$14.421.379.467,38
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	\$380.163,68
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60

EPSS18	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. –EPS S.O.S. S.A.	SUBSIDIADO	\$206.820,90
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$88.199.988.059,86</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 31 de marzo 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

### RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a 31 de marzo de 2023 por valor total de **\$2.896.852.704,73** distribuidos por EPS así:

**Tabla No. 09 RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO  
1 ° TRIMESTRE 2023**

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	VALOR UPC RESTITUIDA 1° TRIMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$425.382.997,53
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$ 280.229.472,48
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$251.512.315,55
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$175.162.438,87
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$329.149.852,19
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$463.515.382,13
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$32.539.124,70
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$73.692.472,07
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$611.780.586,58
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$253.852.953,03
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$35.109,60
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$2.896.852.704,73</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 31 de marzo 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

### CONCLUSIONES

Cobertura Aseguramiento: **100%**

Valor pagado en el 1er trimestre 2023 ADRES: **\$88.199.988.059,86**

Valor restituido o descontado: **\$2.896.852.704,73**

Promedio mensual pagado: **\$ 29.399.996.019**

EPS que operan en el municipio de Bucaramanga: **Ocho (8) Asmetsalud- Coosalud**

**subsidiado y contributivo- Nueva EPS subsidiado y contributivo- Salud Total- Sura- Sanitas- Famisanar- Salud MIA**

Las diferencias en el cuadro inicial de afiliados y la distribución posterior, se debe a que el primer cuadro corresponde a datos del Ministerio de salud y el nuestro al archivo maestro y pagos por Liquidación mensual de Afiliados (LMA)

<b>META</b>	<b>Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.</b>
-------------	---

**AUDITORIA EAPB CIRCULAR 044-2022.**

En el mes de diciembre de 2022, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 044 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 018 de 2021. Estas auditorías se realizan de manera semestral, por lo cual se presenta con cohorte a diciembre 2022.

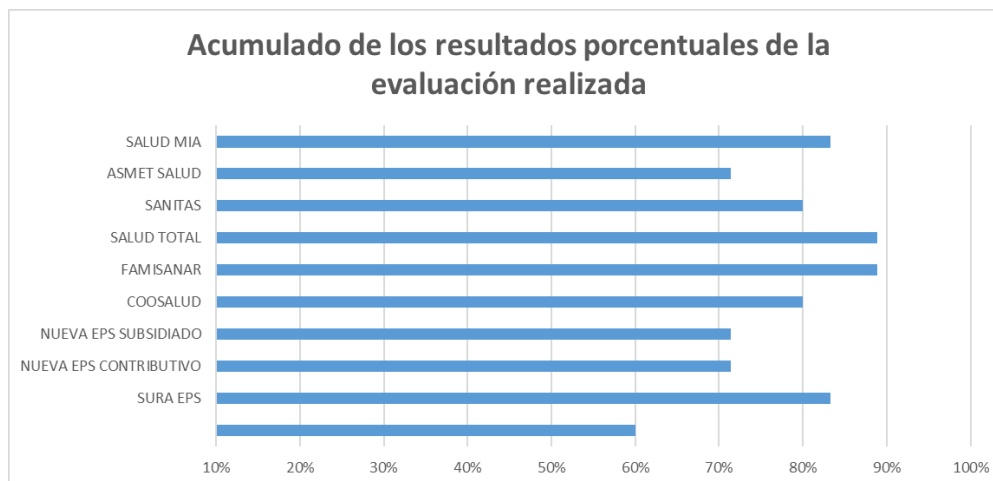
En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18, siendo estos los siguientes:

- 1- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios.
- 2- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT.
3. La EPS realizó el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos.
4. La EPS realiza acciones de información y promoción del SAT con sus usuarios?
5. ¿La EPS gestiona oportunamente en el marco de la normatividad vigente las afiliaciones de oficio generadas mediante FUAT, así como aquellas solicitudes de afiliación o reporte de novedades realizadas a través del SAT?
6. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.
7. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente.
8. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.
9. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorías desarrolladas en la vigencia.
10. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para

garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB. Los resultados son:

Gráfica N. 06. Acumulado de los Resultados porcentuales de la Evaluación Realizada a Diciembre 2022



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Tabla No. 10 Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada a diciembre 2022

EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Julio-Diciembre	83.33 %	ACEPTABLE	8
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Julio-Diciembre	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Julio-Diciembre	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
ASMETSALUD	Julio-Diciembre	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
SALUD MIA	Julio-Diciembre	83.33%	ACEPTABLE	8
SANITAS	Julio-Diciembre	80.00%	ACEPTABLE	8-10
SALUD TOTAL	Julio-Diciembre	88.89%	SATISFACTORIO	8
FAMISANAR	Julio-Diciembre	88.89%	SATISFACTORIO	8
COOSALUD	Julio-Diciembre	80.00%	ACEPTABLE	8-10

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO  $\geq 85$  (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE:  $<85$  y  $\geq 70$  (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE  $<70$  Y  $\geq 60$  (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE  $<60$  (Menor a 60)

## CONCLUSION:

En el criterio 8, el 100 % de las EAPB informó en el tablero de seguimiento a cartera los incumplimientos contractuales en pagos por lo cual se les solicita proyección de pagos ajusta a ENERO 2023, adicional a 2 EPS el criterio 10 se les coloca incumplimiento por reiteradas solicitudes con la SSYAB.

**SURA EPS:** Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

**SALUD MIA:** Evaluación **ACEPTABLE** El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

**NUEVA EPS SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO:** Evaluación **ACEPTABLE** El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días e incumplimiento por reiteradas solicitudes con la SSYAB.

**ASMETSALUD EPS:** Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días e incumplimientos con requerimientos de información.

**SANITAS:** Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días, criterio 10: no cumplido por la no asistencia a la capacitación de certificados de defunción.

**SALUD TOTAL:** Evaluación **SATISFACTORIO**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

**FAMISANAR:** Evaluación **SATISFACTORIO**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

**COOSALUD:** Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días, criterio 10: no cumplido por la no respuesta a las PQR radicadas en el municipio y enviadas a la EPS.

## **EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "GAUDI"**

En el periodo Comprendido de Enero a Marzo de 2023 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y de cumpliendo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron las visitas y el cargue de la auditoria GAUDI de las siguientes EPS: Asmetsalud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Sura, Sanitas, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia. El periodo que se evaluó fue el año 2022.

Los criterios evaluados son los siguientes:



Criterio 8: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Criterio 9: La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

Criterio 14: La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

Criterio 16: La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

Criterio 17: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

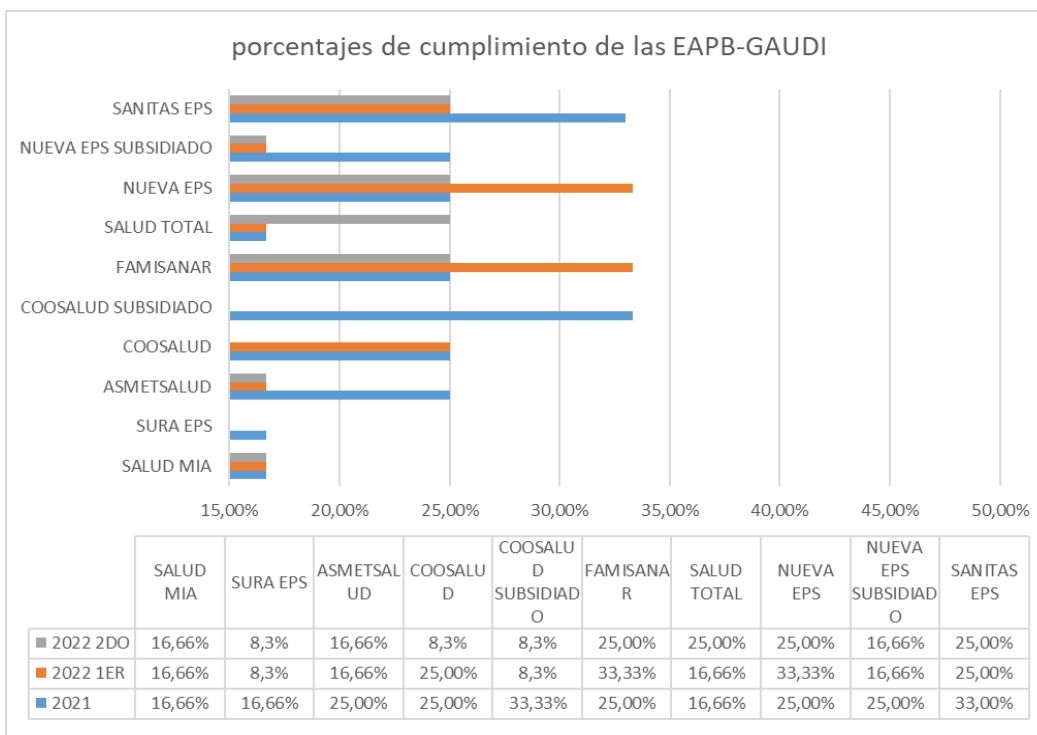
Criterio 18: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:

Gráfica N. 07. Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

El cumplimiento por criterios se dio de la siguiente manera:

Tabla N. 11. Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ

Nro	EAPB	porcentaje (%) de cumplimiento 2021	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 1er	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 2do	Desempeño
1	SALUD MIA	16,66%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	16,66%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD CONTRIBUTIVO	25,00%	25,00%	8,3%	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	33,33%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	16,66%	16,66%	25,00%	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	33,00%	25,00%	25,00%	MUY DEFICIENTE

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSyAB

Actualmente estas auditorías están en revisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y una vez queden aprobadas, a cada una de las EAPB visitadas se les solicitará la elaboración de un plan de mejoramiento para los hallazgos encontrados. Este plan de mejoramiento será revisado por el equipo de auditores y se programaran los seguimientos

al mismo. En caso de encontrarse que el hallazgo persiste se realizará reporte a la secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de que se emitan las sanciones a que haya lugar.

### AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el primer trimestre del año 2023, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Cada visita de Auditoria se llevó a cabo con el coordinador o jefe de calidad y con base en los criterios auditados con el respectivo funcionario responsable. Los criterios fueron expuestos al inicio de la auditoria, exponiendo la dinámica de la visita, así como los requisitos para demostrar el cumplimiento y alcance de los mismos; para lo cual cada equipo auditado mostró estar de acuerdo con el ejercicio.

La auditoría se realiza implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

**Criterio 1:** Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

**Criterio 3:** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos

**Criterio 4:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6:** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 7:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

**Criterio 8:** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.

**Criterio 8.1:** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.

**Criterio 9:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10:** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11:** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 12:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**Criterio 13:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**Criterio 14:** La IPS cumple sus obligaciones de información.

### **Prestadores auditados en el Primer Trimestre de la vigencia 2023**

Durante el Primer Trimestre de 2023, la Secretaria de Salud y Ambiente, ha realizado las visitas de Auditoría a los siguientes prestadores:

1. IDIME
2. COLSUBSIDIO FAMISANAR
3. FOSCAL BOLARQUI
4. FOSCAL SAN ALONSO
5. CLINICA CHICAMOCHA
6. CLINICA REVIVIR
7. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA
8. E.S.E. ISABU
9. CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
10. COOMULTRASAN I.P.S.
11. SANITAS I.P.S.
12. CLÍNICA SERVICLÍNICOS DROMEDICAS
13. CLÍNICA SAN PABLO
14. CLÍNICA ISNOR
15. CLÍNICA NIÑOS DE PAPEL
16. CLÍNICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

A continuación, se detalla el cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada:

Tabla N. 12. Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA I TRIMESTRE 2023 (MARZO)																	
IPS		IDIME		FOSCAL BOLARQUI		FOSCAL SAN ALONSO		COLSUBSIDIO		CLINICA CHICAMOCH A LA ROSITA		CLINICA CHICAMOCH A BOLARQUI		CLÍNICA REVIVIR		LOS COMUNEROS HUIR	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN																
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	
4	general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA		NA		NA	X	NA	X	NA		NA	
5	decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	X	SI		SI		SI		SI	X	SI	
		NO		NO	X	NO		NO	X	NO		NO	X	NO		NO	X
		NA	X	NA		NA		NA		NA	X	NA		NA		NA	
6	de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI		SI		SI	X	SI		SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA		NA	X
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI		SI		SI		SI		SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO		NO		NO	X
		NA	X	NA		NA		NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP	SI		SI		SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO		NO		NO	X
		NA	X	NA		NA		NA		NA		NA		NA	X	NA	
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		83,33		63,64		81,82		63,64		87,5		75		100		72,73	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		A		D		A		D		S		A		O		A	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

1. **IDIME**

Evaluación ACEPTABLE, con 83.33% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles después de la fecha de su radicación).

## 2. COLSUBSIDIO FAMISANAR

Evaluación DEFICIENTE, con 63,64% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 4.** Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días

HALLAZGO: Continúan sin garantizar accesibilidad para las citas con Medicina general y Odontología General por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por WhatsApp.

**CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Continúan sin garantizar accesibilidad para las citas con especialidades médicas por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por whatsapp. No fue posible verificar agenda abierta.

**CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente

HALLAZGO: Persiste la barrera por parte del nivel central de la IPS para dar respuesta de manera oportuna a las PQRS, a pesar de las gestiones realizadas por parte de la sede Bucaramanga, no han recibido respuesta.

**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento con aplicar las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

## 3. FOSCAL BOLARQUI

Evaluación DEFICIENTE, con 63,64% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Persiste barrera de acceso para solicitar citas por las líneas telefónicas para varias especialidades, las cuales solo se puede agendar por portal web o presencial, solo para Medicina Interna y Pediatría es posible verificar agenda abierta a través de las líneas telefónicas. En el caso de Obstetricia la IPS agenda la cita en el programa prenatal al salir la gestante de la consulta.

**CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALALZGO: No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles

después de la fecha de su radicación). Continúa la barrera por parte del nivel central de la IPS para dar respuesta de manera oportuna.

**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento con aplicar las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

**CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan algunas intervenciones correspondientes a la Atención del Recién Nacido.

#### **4. FOSCAL SAN ALONSO**

Evaluación ACEPTABLE, con 81.82% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 9.** No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles después de la fecha de su radicación).

HALLAZGO: Continúa la barrera por parte del nivel central de la IPS para dar respuesta de manera oportuna.

**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento con aplicar las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

#### **5. 5.1. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE LA ROSITA**

Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 3.** Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación.

#### **5. 5.2. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE BOLARQUI**

Evaluación ACEPTABLE, con 75% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 2.** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

HALLAZGO: IPS no está realizando la socialización y capacitación correspondiente a personal de la institución, pacientes y visitantes.

**CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: IPS no garantiza agenda abierta (y oportunidad) para la especialidad de Ginecología.

**6. CLÍNICA REVIVIR**

Evaluación SATISFACTORIA, con 100% de satisfacción.

**7. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA**

Evaluación ACEPTABLE, con 72,73% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: IPS no garantiza agenda abierta para la especialidad de Pediatría.

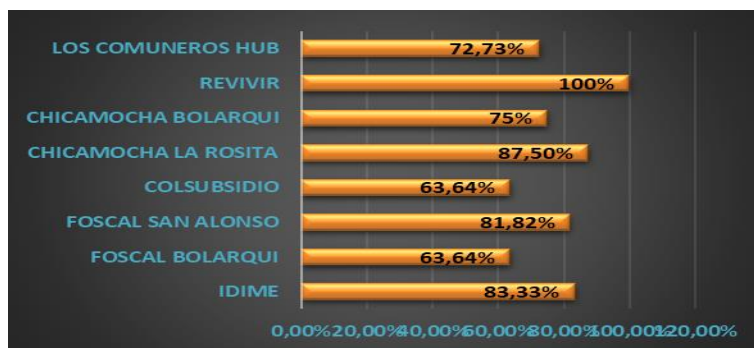
**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan todas las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida

**CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan algunas intervenciones correspondientes a la Atención del Recién Nacido.

**Gráfica N. 08. COMPARATIVO I TRIMESTRE 2023**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**Tabla N. 13. Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada**



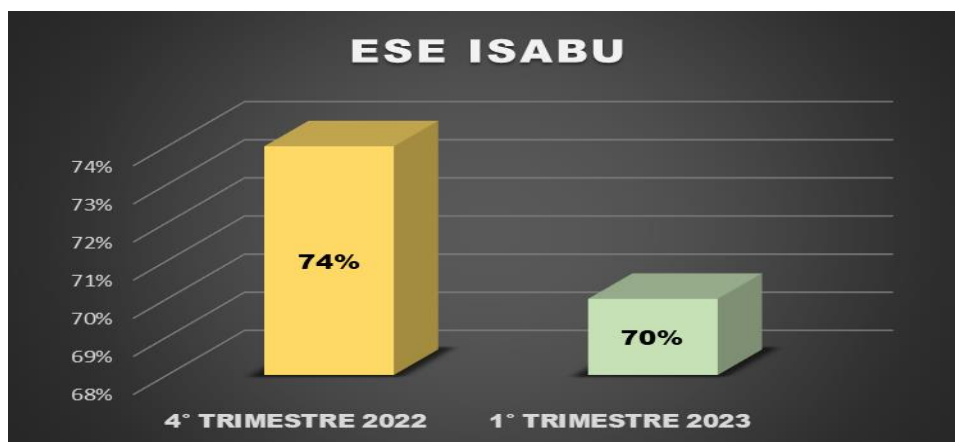
## 8. ESE ISABU

En visitas realizadas en el primer trimestre de 2023, la institución presentó incumplimiento a los criterios 4, 12, y 13, donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general y odontología, el criterio 12 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y adolescencia, en la aplicación de barniz 2 veces en el año, el criterio 13 se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la a las gestantes en el curso de preparación para la maternidad y paternidad, y solicitud de micronutrientes como hierro en el primer control prenatal. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

Se concertó con la ESE ISABU la entrega de plan de mejoramiento, dicho plan será enviado a la secretaria de salud el 30 mayo de 2023, una vez finalizadas las visitas del primer semestre de 2023.

- Como seguimiento a plan de mejora se evidencia como estrategia para el cumplimiento en los criterios 4 de la ESE ISABU esta implementando la medida de pedagogía a los 10 centros de salud mas concurridos en cuanto a la asignación de citas por medio de la página web institucional, con asesores en salas de espera brindando acompañamiento a dichos usuarios.
- En cuanto al cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal se tiene establecido un doliente para casa curso de vida, donde se están implantando los ajustes en el software de historia clínica acorde a la resolución 3280 de 2018.
- La calificación para las auditorias en el primer trimestre de 2023 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 70% ACEPTABLE.

Gráfica N. 09. **Comparativo IV trimestre de 2022 y I trimestre 2023.**

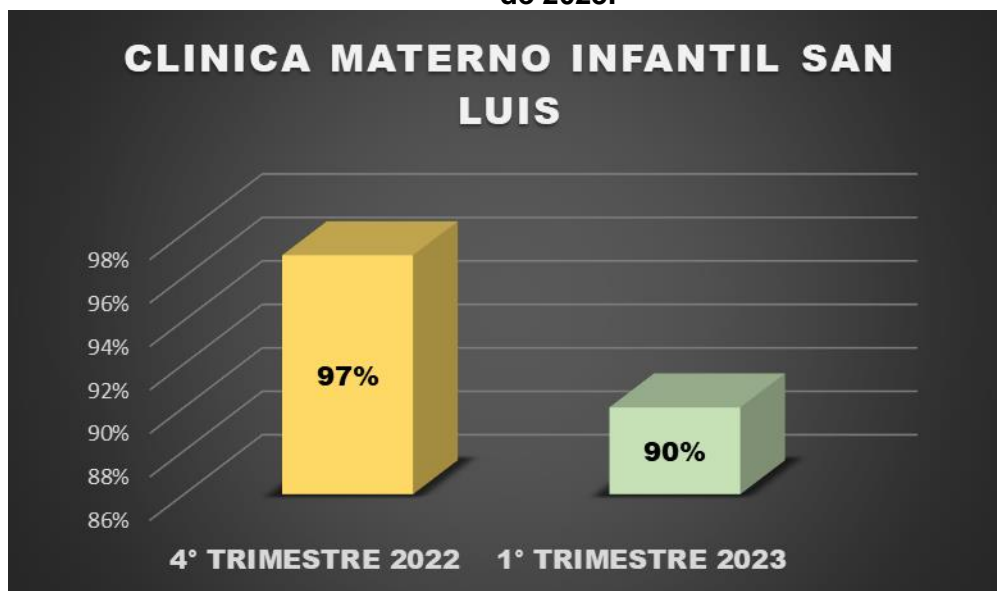


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 9. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

- La institución presentó incumplimiento en el criterio 5 en auditoría realizada en el mes de marzo de 2023, donde se evidencio mediante llamado telefónico (cliente oculto) que para la especialidad de hematología pediátrica no cuentan con agenda abierta para la fecha solicitada por el auditor (mayo de 2023) incumpliendo con la resolución 1552 de 2013
- En el primer trimestre obtuvo un porcentaje de 90% con una calificación SATISFACTORIA

Gráfica No. 10. **Comparativo de cumplimiento del IV trimestre de 2022 y I trimestre de 2023.**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 10. IPS COOMULTRASAN

- En auditoría realizada en el mes de marzo de 2023, la institución presento incumplimiento a los criterios 12 en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud donde se evidencio que para la variable de aplicación de barniz no cumple con la periodicidad de atenciones en la ruta de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. En el criterio 13 se evidencio incumplimiento en la ruta materno perinatal en la variable de curso de preparación para la maternidad y paternidad antes de la semana 14. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud y ambiente del Municipio de Bucaramanga.
- En el primer trimestre de 2023 obtuvo un porcentaje de 80% con calificación ACEPTABLE

Gráfica No. 11. Comparativo de cumplimiento del IV trimestre de 2022 y I trimestre de 2023.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2023. ENERO - MARZO						
CRITERIO	IPS	ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTRASAN IPS
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 3	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI X
		NO	X	NO		NO
		N/A		N/A	X	N/A
CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI		SI		SI X
		NO	X	NO	X	NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI
		NO		NO		NO
		N/A	X	N/A		N/A X
CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI	X	SI		SI
		NO		NO		NO
		N/A		N/A	X	N/A X
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI
		NO		NO		NO
		N/A	X	N/A	X	N/A X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI
		NO	X	NO		NO X
		N/A		N/A	X	N/A
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI	X	SI
		NO	X	NO		NO X
		N/A		N/A		N/A
CRITERIO 14	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI		SI	X	SI X
		NO		NO		NO
		N/A		N/A		N/A

## 11. IPS SANITAS

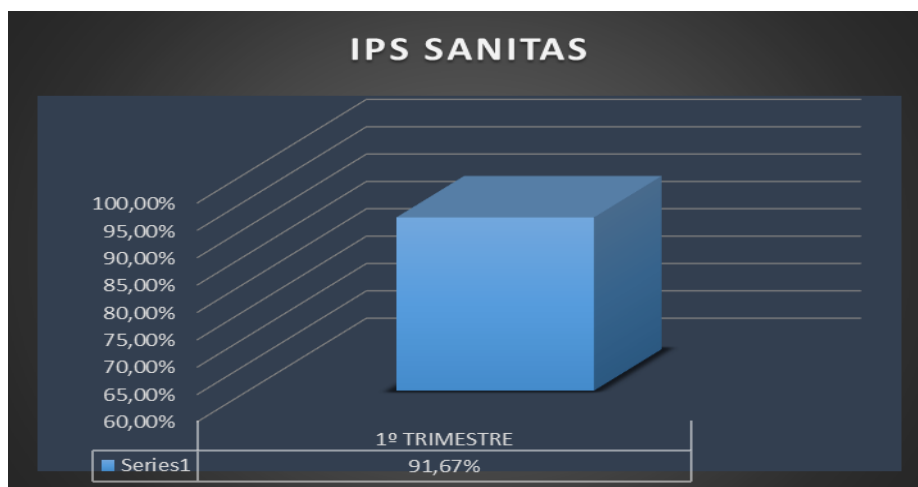
El resultado Obtenido por la IPS SANITAS fue: **Evaluación SATISFACTORIO 91.67%**

**Los criterios no cumplidos son:**

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**HALLAZGO:** No se evidencia seguimiento a los recién nacidos, se evidencia ingreso tardío a los programas.

Gráfica No. 12. **Cumplimiento I trimestre 2023**



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Tabla N. 14. **Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada**

IPS	Resultado IPS del I Trimestre 2023				
	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
CLINICA SERVICLINICOS-DROMEDICAS	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	11,14
CLINICA SAN PABLO	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	5,11
CLINICA ISNOR	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	5,7
NIÑOS DE PAPEL	I TRIMESTRE	85.00%	85.00%	SATISFACTORIO	5
ESE SAN CAMILO	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	6,7,10

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 12. CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con calificación ACEPTABLE

En las visitas del Primer Trimestre de 2023, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 11 y 14, en cuanto la Ips se debe fortalecer el programa de Seguridad del paciente, Seguimiento de Rondas, Capacitaciones a el personal asistencial de enfermería

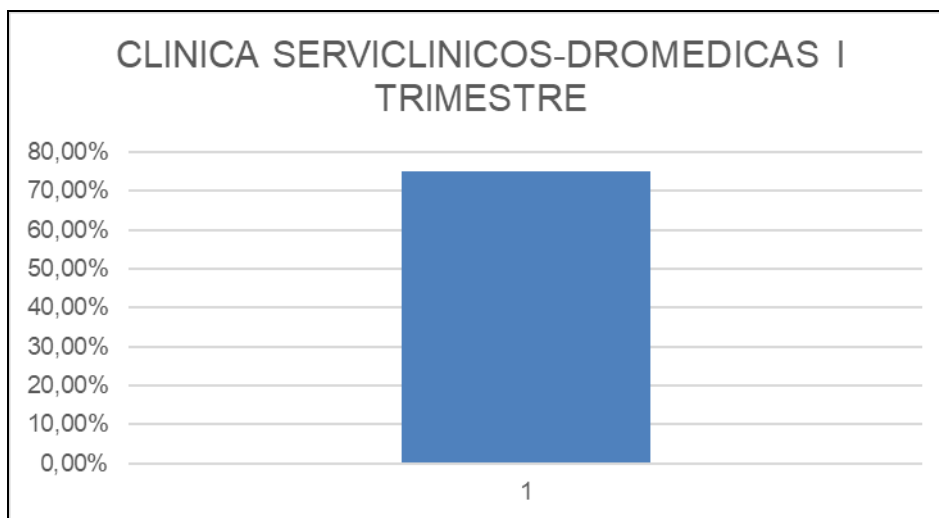
De acuerdo a lo Notificado, se debe realizar plan de Mejora en Seguridad del paciente, se evidencia que el personal de enfermería socializar, adherencia y evaluación escrita para los procesos y procedimientos de Seguridad del paciente.

1. Evaluaciones y Adherencias al Conocimiento de los Protocolos que se maneja en la Institución, así como lo Definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Consolidado de Eventos Adversos Mensuales Definidos en los Servicios, Prevenibles y No Prevenibles
3. Plan de Mejoramiento Cuadro en Excel defina Evento Mensual, Servicio, Causal, Acciones de Mejora, plan de acción definiendo el Cuándo, Responsable y Seguimiento.
4. Búsqueda Activa a Eventos Adversos.

Fortalecer el Programa de Seguridad del Paciente, y Convenios Exigirle apoyo en la Institución y más seguimiento.

Además de compromiso de la Institución el Pago de Parafiscales al Personal Asistencia y Administrativo con el fin de disminuir la rotación del personal (auxiliares de enfermería y personal de aseo).

Grafica 13. Cumplimiento IPS SERVICLINICOS



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 13. CLINICA SAN PABLO

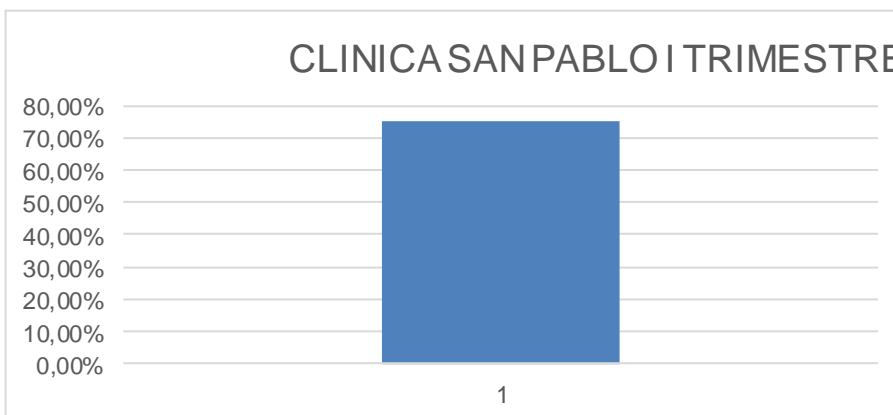
Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE

- En Auditorías realizada en el I trimestre de 2023 a la clínica San Pablo se evidencia que se debe realizar adecuaciones en Infraestructura en la IPS, como pintura en diferentes áreas como Hospitalización, Urgencias, Sala de Observación, arreglo de mobiliario como sillas, con dotación fácil limpieza, mesones, seguridad en rejas en áreas externas, De acuerdo a Auditoria realizada por otras EPS , refieren de la Organización que se maneja en el segundo piso de area de hospitalizacion de Mujeres., separación de Areas para Hombres y Mujeres teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019.
- Mapa de riesgos elaborado pero no aparecen registradas las observaciones, explicaciones, planes de contingencia sobre los que debe actuar la IPS para prevenir eventos adversos, complicaciones durante la estancia hospitalaria
- **Criterio 5:** Accesibilidad por diferentes canales, call center y demás y Agendas Medicas disponibles para con los Especialistas se debe fortalecer Inmediatamente, ya que fue una Variable que se presentó durante el trimestre que se Analizó.
- Sin embargo, se revisa pqr del mes de Enero y Febrero con Causal más relevante de **Dificultad para la asignación de la cita para psiquiatría de 80 solicitudes se realizaron en estos dos meses**, definieron plan de Mejora a este Hallazgo a partir del mes de Abril y se realizara el respectivo seguimiento.
- **Criterio 11:** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta: Verificar los eventos adversos e incidentes, específicamente caídas en los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:

Se revisa los Eventos Adversos, presentados en la IPS y se adjunta Acta de Comité de Seguridad se analizan los Eventos sin embargo se debe trabajar en Política de Seguridad del paciente, actas de socialización de CONTENSIÓN con acta y registro fotográfico y análisis, evaluación y retroalimentación de los Evaluados, Programa de Capacitación del primer semestre de 2023.

1. Definir Política de Seguridad del Paciente de la ips el cual debe ser Socializado y Evaluado.
2. Evaluaciones y Adherencias al Conocimiento de los Protocolos que se maneja en la Institución, así como lo Definido por el Ministerio de Salud y Protección Social,
3. Consolidado de Eventos Adversos Mensuales Definidos en los Servicios, Prevenibles y No Prevenibles
4. Plan de Mejoramiento Cuadro en Excel defina Evento Mensual, Servicio, Causal, Acciones de Mejora, plan de acción definiendo el Cuándo, Responsable y Seguimiento.
5. Búsqueda Activa a Eventos Adversos

Grafica 14. Cumplimiento Clínica San Pablo



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

#### 14. CLINICA ISNOR

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con calificación ACEPTABLE

La institución presentó incumplimiento el Criterio 5,7

Criterio 5: Se presenta oportunidad de Consulta para Psiquiatría 1 vez a 20 días y para Psiquiatría Pediátrica a 60 días.

De acuerdo a la Auditoría realizada, informa la Coordinadora de Calidad Ingeniera Maria Fernanda, que para la Consulta por Psiquiatría enviaron oficios a las Eps (Sura, Sanitas) se les notificó, para que los usuarios mayores de 14 años se atiendan por Psiquiatría Adultos y si los usuarios no están de acuerdo se debe tramitar autorización con otra IPS; además informan la Contratación de una Psiquiatra Pediátrica para agendar citas a partir del mes de marzo.

Es un ítem que se debe hacer seguimiento mensual y plan de Mejora Permanente.

Criterio 7: Se revisan quejas presentadas en el mes de enero y febrero respecto a Farmacia, se evidencia 4 en el mes de enero y 18 en el mes de febrero, pendiente entrega de medicamentos por lo tanto realizar plan de Mejora para seguimiento en el mes de abril en los compromisos por parte de la IPS Gestionar con los especialistas la opción de sustituir fármacos desabastecidos por otros cuyas existencias garantiza el tratamiento farmacoterapéutico.

Grafica 15. Cumplimiento Clínica ISNOR



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

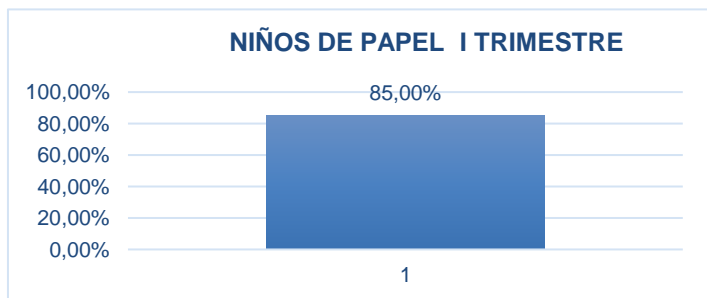
### **15. CLINICA NIÑOS DE PAPEL**

Se obtuvo un porcentaje del 85% con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2023 a la Ips Niños de Papel se evidenció In cumplimiento en el criterio 5.

Criterio 5: Se presenta oportunidad de Consulta para Psiquiatría 1 vez , de acuerdo a Auditoría realizada en el mes de Marzo a 60 días, se les informa hallazgo, el cual deben realizar plan de mejoramiento a partir del mes de Abril, definir actividades para la Oportunidad en la Asignación de Citas para Psiquiatría Infantil.

Grafica 16. **Cumplimiento Clínica Niños de Papel**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### **16. CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE.

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2023 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 7, 10.

- Criterio 7: Se evidencia de acuerdo a Cuadro de Medicamentos pendientes la oportunidad de entrega para el mes de Febrero fue en promedio de 15 días los medicamentos que presentaron más Pendientes fueron: Metilfenidato de 10mgs, Risperidona 25mgs, Quetiapina 400mgs, Sertralina 50 mgs Pregabalina 75 mgs
- De acuerdo a lo Auditado con el Coordinador de Farmacia, informa que se presentó demora en Contratación de la Secretaria de Salud Departamental con el Fondo Rotatorio Departamental, por lo cual genero esta demora en la entrega de medicamentos.
- Además del Desabastecimiento de medicamentos como la Desvenlafaxina que ha informado el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Manejan un Indicador de Entrega del 91% la meta es del 95%.
- La Auditoría realizada el 28 de Marzo en Farmacia se encontró como hallazgo: De acuerdo a lo Revisado, Metilfenidato con pendiente dos meses y Pregabalina con 5 días de pendiente, otra Causal Falta de Medicamento por Método de Contratación Departamental y Fondo Rotatorio de Estupefacientes Departamental.



Tabla No. 15 **Comportamiento Criterio 10: Satisfacción del Usuario**

enviadas a los usuarios.

INFORME DE SATISFACCIÓN FEBRERO 2023

TOTAL ENCUESTAS SATISFECHAS	446
TOTAL DE ENCUESTAS DE SATISFACCION REALIZADAS	481
PORCENTAJE DE SATISFACCION GLOBAL	93%

SEDE PRINCIPAL

SERVICIOS	TOTAL DE ENCUESTAS	ENCUESTAS SATISFECHAS	PORCENTAJE SATISFACCION
URGENCIAS	39	36	92%
HOSPITALIZACION	165	145	88%
AMBULATORIO	97	88	91%

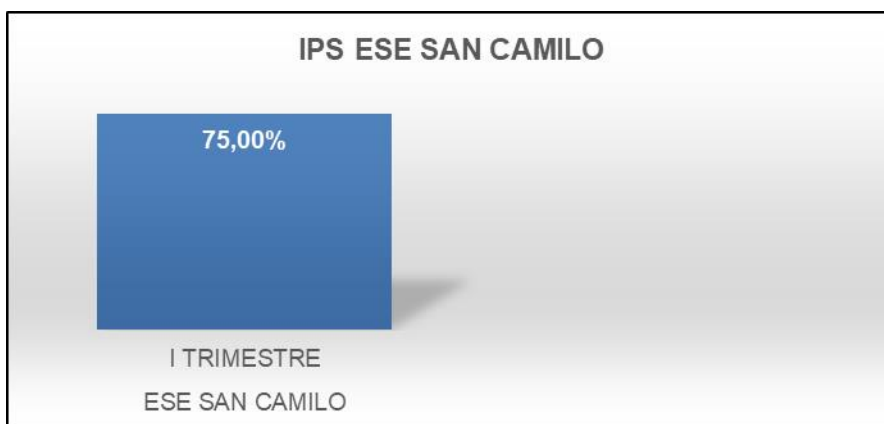
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**Observación:**

La psicóloga y psiquiatra la ven por momentos, en las encuestas realizadas a los Usuarios en las aplicadas por la Institución se encuentra que en el área de Hospitalización se encuentra un porcentaje de satisfacción del 88% revisar y realizar plan de Mejoramiento.

En el informe de Satisfacción de Usuarios en el Comité se evidencia con atención recibida de parte de los funcionarios de salud mental y facturación, demora en la entrega de medicamentos, mantenimiento de las áreas de hospitalización por comején, correcto aseo en la clínica Mujer y atención recibida por parte de la psiquiatra en la clínica Mujer

Grafica 17. **Cumplimiento IPS E.S.E. SAN CAMILO**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

<b>META</b>	<b>Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado</b>
-------------	---

La Secretaría de Salud de Bucaramanga continuó realizando auditorías al servicio de urgencias y UCI mensualmente, con el fin de analizar, evaluar y verificar el cumplimiento de la normatividad frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en los criterios que son sujetos de verificación por parte de la entidad Territorial del orden municipal.

Teniendo en cuenta el Manual de auditoria para ello, se utilizó el instrumento evaluador aprobado por calidad con el fin de verificar los criterios a cumplir en el proceso y presentar un informe acorde con lo observado, analizado de acuerdo a los soportes presentados en cada IPS.

Los criterios a verificar su cumplimiento son los siguientes:

**Criterio 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

**Criterio 3.** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos. (Aplica para el HUS únicamente).

**Criterio 5.** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6.** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 8.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: oportunidad en triage, oportunidad atención médica pacientes clasificados en Triage II y oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage

**Criterio 8.1.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: Reingreso a urgencias antes de 72 horas del egreso inicial, Resolutividad en urgencias, Eventos adversos por administración de medicamentos y eventos adversos caídas en urgencias

**Criterio 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10.** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11.** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 19.** La IPS cumple sus obligaciones de información

Las IPS a auditas fueron: ESE ISABU, ESE HUS, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Serviclínicos Dromédica, Clínica Isnor, Clínica de urgencias Bucaramanga.

Para la ESE HUS aplican todos los criterios excepto 9, 17 y 18; para las otras IPS aplican los criterios: 1, 2, 5, 6, 11,13,13.1, 15 y 19.

**NOTA:** A las siguientes IPS: ESE Hosp. Psiquiátrico San Camilo, Clínica San Pablo, Clínica La Riviera, sólo se realizó seguimiento al Plan mejora radicado de cada una y para abril se realizará auditoria con todos los criterios.

**El resultado de la evaluación es el siguiente:**

Tabla N. 16. **Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada**

IPS	ESE ISABU		ESE HUS		COMUNEROS HUB		CLINICA CHICAMOCHA		SERVICLINICOS DROMEDICA		CLINICA SAN LUIS		CLINICA ISNOR	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1		X	X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2		X	X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3			X		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	NA		X		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1		X	X		X		X	X			X		X	
CRITERIO 9	X			X	X		X	X			X		NA	
CRITERIO 10	X		X		X		X	X			X		X	
CRITERIO 11	NA		X		X		X	X			X		X	
CRITERIO 14	X		X		X		X	X			X		X	
% CUMPLIMIENTO	50%		81,82%		88,89		88,89 %		77,78		88,89 %		85,71%	
CLAIFICACION	MUY DEFICIENTE		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSyAB

Tabla N. 17. **Cumplimiento de los criterios IPS Clínica de Urgencias Bucaramanga**

IPS	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	
	SI	NO
CRITERIO 1	X	
CRITERIO 2	X	
CRITERIO 3	NA	
CRITERIO 5	NA	
CRITERIO 6	X	

CRITERIO 8		X
CRITERIO 8.1	X	
CRITERIO 9	X	
CRITERIO 10	X	
CRITERIO 11	X	
CRITERIO 14	X	
<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>88,89%</b>	
<b>CLAIFICACION</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### ESE HUS.

**Criterios no cumplidos:** criterio 8 (No oportunidad para atención pacientes clasificados en Triage II por médico en urgencias); **Criterio 9** (Inoportunidad en la respuesta a PQR radicadas por los pacientes).

Adicional a estos hallazgos encontramos demoras en contra referencias a otras IPS, que dependen fundamentalmente de la gestión de las EAPB, como lo demuestra el siguiente cuadro.

Tabla N. 18. Oportunidad para contra-referencias a otras IPS

ASMETSALUD	COOSALUD	NUEVA EPS	SANITAS	OTRAS EAB	SSS	EJERCITO-POLICIA - IMPEC
185,78 horas	28,81 horas	80 horas	78,90 horas	88,30 horas	245,2 horas	68,14 horas

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

En cuanto a plan mejora se registró un avance significativo en los siguientes conceptos:

- ✓ Disminución de eventos adversos tanto en UCI como en urgencias en un 42%.
- ✓ Oportunidad en respuesta a referencia de pacientes comentados al HUS. Tiempo promedio 2 horas.
- ✓ Disminución de 6 a 2 horas en la entrega de camillas y ambulancias a las empresas que trasladan pacientes al HUS.
- ✓ En Ginecobstetricia: cumplimiento de la Ruta materno perinatal. (tamizajes para trastornos hipertensivos asociados al embarazo, tamizajes de sífilis con la prueba treponémica rápida, tamizaje de VIH, tamizaje de Chagas si no lo tienen, tamizaje de depresión Postparto nos da la posibilidad de diagnosticar o hacer las alertas tempranas en pacientes con trastornos de la adaptación.
- ✓ Con relación al neonato, se están realizando el examen físico de recién nacido, el cual incluye: fondo de ojo, tome de presión arterial miembros inferiores y superiores, se indica realización de emisiones otacústicas por consulta externa.
- ✓ Mejorar la calidad del dato y del registro en la Historia Clínica, mejorar los diagnósticos tanto de ingreso como de egreso hospitalario.

- ✓ Con relación a Referencia y Contrarreferencia se hizo reunión en conjunto con la Subgerencia de Enfermería, la Subgerencia de Médicas, y la Subgerencia Mujer Infancia, en donde se acordaron estrategias con el fin de mejorar los tiempos de espera en la respuesta a la remisión y poder así garantizar la admisión de las pacientes que por su patología requieran de nuestra atención.  
Continuamos trabajando por integrar este proceso con la oficina de referencia de pacientes, se están finiquitando detalles tendientes a la habilitación de nuevos cubículos de UCI neonatal que nos permitirá mejorar la accesibilidad de las gestantes a los servicios de la ESE HUS.
- ✓ La ESE HUS está realizando un trabajo significativo en relación con la Planificación Post evento obstétrico, ya que el 100% de nuestras pacientes que egresan de los servicios de ginecología y puerperio salen con un método de planificación instaurado así: Planificación definida realizada antes de su egreso hospitalario, se está realizando el pomey durante la cesárea y el pomey post parto inmediato, además, se está colocando el DIU Intrauterino durante la cesárea, o si fue parto vaginal se coloca en el puerperio inmediato, todo esto antes del egreso hospitalario.

### ESE ISABU.

Criterios no cumplidos: **Criterio 1** (No cumplimiento del protocolo de bioseguridad para pacientes y personal que labora en la IPS. **Criterio 2** (Incumplimiento de afiliación Transaccional en neonatos y pacientes sin aseguramiento al servicio de urgencias). **Criterio3** (Inoportunidad en atención pacientes desde ingreso a triage). Criterio 8.1 (No reporte de eventos adversos en urgencias).

#### Avances Plan Mejora:

1. Traslado del servicio de urgencias a la nueva área acondicionada en el primer piso. Cuenta con los siguientes ambientes:
  - Aislamiento - Habilitada 1 cama.
  - Observación hombres: 5 camas habilitadas.
  - Observación mujeres 1: 5 camas habilitadas.
  - Sillones: 5 habilitados para el servicio.
  - Pediatría: 2 camas habilitadas.
  - Observación mujeres 2: 6 camas habilitadas.
2. Cambio se sillones deteriorados en sede antigua urgencias.  
Todavía se encuentran en servicio 2 sillones en mal estado, que deben ser cambiados o reparados

### CLÍNICA CHICAMOCHA.

**NO cumple criterio 8** (No oportunidad atención médica pacientes clasificados triage II y III)

#### Avances Plan mejora:

- ✓ seguimiento semanal y se genera socialización al personal de enfermería estado de la oportunidad del Triage, se genera acta semanal con firma de asistencia.
- ✓ capacitación continua con el personal médico y de enfermería sobre clasificación de Triage por medio de la plataforma de SURA.

- ✓ seguimiento semanal y se genera socialización al personal de enfermería estado de la oportunidad del Triage, se genera acta semanal con firma de asistencia.
- ✓ Se encuentra en construcción con sistemas de la base de datos para el seguimiento a la resolutivez médica
- ✓ Análisis de indicador (Medición de tiempos de observación en pacientes. (construcción del indicador de acuerdo al informe de definición de conducta).
- ✓ Creación de informe e indicador de seguimiento para la oportunidad de la respuesta de interconsultas.
- ✓ Creación de informe e indicador de seguimiento para la oportunidad en la toma y reporte de laboratorios

### En cuanto a Seguridad del paciente.

Dentro de las acciones de mejora establecidas para la vigencia 2022, la clínica Chicamocha desarrollo el plan de formación (Wall paper, boletín de seguridad del paciente, secciones breves de seguridad y módulos de la plataforma sura).

- Semana de seguridad del paciente
- Taller de terapia intravenosa
- Rondas de seguridad
- Búsqueda activa institucional
- Visitas a pacientes de alto riesgo de presentar evento en salud
- Educación al paciente y su familia
- Entrenamientos al personal nuevo o que requiere reforzar temas en seguridad del paciente
- Retroalimentación directa al personal relacionada con los eventos con metodología del protocolo de Londres

### CLÍNICA ISNOR.

**Criterios no cumplidos: Criterio 8** (Inoportunidad atención pacientes clasificados en Triage II y triage III).

#### Avances Plan mejora:

Continua el hallazgo de inoportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage II y II.

Está pendiente contratación de médico de refuerzo para atención en urgencias y apoyo en hospitalización especialmente en horas de la tarde.

### CLÍNICA SAN LUIS.

**Criterios no cumplidos: Criterio 8** (inoportunidad para atención médica en pacientes clasificados en Triage II y III).

**Nota:** alta demanda de pacientes servicio de pediatría.

#### Avances plan mejora:

1. Contratación de personal de enfermería.
2. Contratación de 1 médico general para reforzar consulta de urgencias.
3. Contratación pediatra de medio tiempo para reforzar interconsultas de urgencias.
4. Capacitación al personal de urgencias sobre reingresos, seguridad del paciente.
5. Análisis de la totalidad de reingresos a urgencias.
6. Resolutividad en urgencias: 96%.

### LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA.

**Criterios no cumplidos:** 8 (Inoportunidad en atención médica pacientes clasificados en Triage III. (adulto mayor).

#### Plan Mejora:

- ✓ contratación de un médico general con el fin de cubrir los momentos de incremento en la demanda de servicio de urgencias.
- ✓ Verificando en horas pico, los ingresos de usuarios con clasificación Triage III (adulto mayor) y mejorar los tiempos de atención con el apoyo de médico de observación y auxiliar de enfermería de apoyo, para proceso de atención inicial.
- ✓ Socializando con cada situación al personal asistencial a cargo de los usuarios, las oportunidades de mejora y adelantando capacitaciones y educación colaboradores, usuarios y familiares.

### SERVICLINICOS DROMÉDICA:

**Criterio no cumplido: Criterio 6**(Entrega incompleta e Inoportunidad entrega informe trazabilidad de referencia de pacientes a la IPS). **Criterio 8** (Inoportunidad en atención por triage a pacientes que ingresan a la IPS).

#### Seguimiento Plan mejora:

Se revisan avances en plan mejora en lo relacionado con:

#### De las auditorias del segundo semestre se revisa cumplimiento plan mejora:

- ❖ Camillas con sábanas nuevas. (Solucionado)
- ❖ Camas y camillas sucias y estado regular de pintura. (Se encuentran camillas limpias, pero no han pintado las camillas)
- ❖ Cortinas para separar las camillas en área urgencias. (Solucionado).
- ❖ Medica caña del área de UCI deteriorada. (continúan trabajando en arreglo de media caña, se anexa evidencia fotográfica).
- ❖ Baños sala de espera limpios, paredes limpias.
- ❖ Techo limpio, buena iluminación.
- ❖ Piso y paredes limpias.
- ❖ UCI se encontraron canecas sin tapa
- ❖ Demarcación del área de ambulancias garantizando acceso a urgencias en pacientes remitidos o ingresados por soat, urgencias vitales, etc.

- ❖ El programa de seguridad del paciente con referente contratada, con el objeto se garantice fortalecimiento y continuidad en el programa.
- ❖ Triage: Registro prolongado de atenciones triage. Recomendación: Abrir registro de ingreso tan pronto el paciente ingresa a urgencias. Compromiso adquirido por el doctor Arciniegas.

### CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA.

**Criterios no cumplidos: Criterio 8** (inoportunidad para atención triage de pacientes que ingresan al servicio de urgencias; Inoportunidad para atención médica pacientes clasificados Triage II y III).

#### Avances Plan mejora:

- ✓ **RETROALIMENTACIÓN DE LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN:** Se indica al personal médico la importancia de que en los registros cuyas atenciones se presenten desde el ingreso del usuario al Triage se indique LA NOTA RESTROSPECTIVA y la hora de atención, para identificar la situación en la que se ingresa el paciente y la conducta realizada en el servicio, durante su atención.
- ✓ **CONSULTAS PRIORITARIAS REGISTRADAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS:** Se solicita al equipo médico realizar análisis adecuado a las consultas prioritarias, las cuales no son asociadas a Triage ya que esto afecta la oportunidad del servicio de urgencias.
- ✓ **AUMENTO DE PERSONAL MÉDICO PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO:** Se aumenta el talento humano en el servicio de urgencias incluyendo dentro de nuestra nomina médico familiar y un médico de refuerzo de 10:00 hrs a 18:00 hrs.
- ✓ **CAMBIO DEL SOFTWARE:** Se decide por la alta gerencia el cambio de software de historias clínicas con el fin de mejorar el sistema de información y el seguimiento para contar con una mejor trazabilidad en la atención de los servicios de salud.

**A- ASIGNACIÓN DE CONSULTA PRIORITARIA EN CONEXIÓN CON EL SERVICIO DE URGENCIA:** Como estrategia para mejorar los tiempos de atención de Triage y descongestionar el servicio de urgencias se redireccionan los pacientes que se encuentran clasificados en estos rangos de atención para el servicio de consulta prioritaria ubicado en el quinto piso de la institución, logrando dar resolutiveidad a la necesidad de atención de los pacientes que requieren una consulta de manera oportuna, evitando tiempo de espera en las unidades primarias de atención de sus EPS y reingresos al servicio de urgencias por demoras en las atenciones.

Para el mes de febrero se realiza la asignación de 1.238 citas prioritarias, las cuales se asignan en el horario de lunes a Domingo en los siguientes horarios:

**HORARIO 1: De 7:00 hrs a 19:00 hrs.**

**HORARIO 2: De 7:00 hrs a 15:00 hrs**



## CLÍNICA SAN PABLO.

### Avances plan mejora:

- Cronograma Capacitaciones 2023. Listado de todas las actividades educativas realizar en el año. (13folios).  
**IPS anexa Listado** de asistencia a capacitaciones sobre los siguientes temas: Protocolo de lavado de manos, Uso correcto de EPP, deporte y hábitos saludables, Derechos y deberes de usuarios, Decálogo de humanización, Protocolo de seguridad del paciente, Protocolo de contención, Protocolo de rondas de enfermería, Protocolo de ingreso a hospitalización. (9 folios).
- Mapa de riesgos de la IPS.
- Informe de rondas de seguridad semanal de los meses de enero, febrero y marzo 2023 utilizando las listas de chequeo. Cronograma Capacitaciones 2023. Listado de todas las actividades educativas realizar en el año. (13folios).  
**IPS anexa Listado** de asistencia a capacitaciones sobre los siguientes temas: Protocolo de lavado de manos, Uso correcto de EPP, deporte y hábitos saludables, Derechos y deberes de usuarios, Decálogo de humanización, Protocolo de seguridad del paciente, Protocolo de contención, Protocolo de rondas de enfermería, Protocolo de ingreso a hospitalización. (9 folios).
- Mapa de riesgos de la IPS.
- Informe de rondas de seguridad semanal de los meses de enero, febrero y marzo 2023 utilizando las listas de chequeo. Hay un plan mejora institucional para subsanar y prevenir futuros eventos encontrados en las auditorias realizadas.
- Referente a infraestructura física, aunque han hecho reparaciones de la humedad de las paredes aún persisten áreas con esta característica y en otras áreas hay fisuras. Deben continuar cumpliendo el cronograma exigido por Saneamiento de la Secretaría de Salud y ambiente de Bucaramanga
- Se solicitan capacitaciones realizadas sobre seguridad del paciente.
- Con respecto al espacio destinado para el Triage por parte de la enfermera, el cual no es apropiado porque es un escritorio antiguo y por otra parte no garantiza privacidad del usuario ya que está ubicado cerca al comedor y no tiene separación de estos dos espacios y el escritorio no es el adecuado. Compromiso de Gerencia: están proyectando a 3 meses hacer el encerramiento del área de triage para enfermería con divisiones en acrílico; se realizará seguimiento

## ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

### Avances Plan mejora.

1. Continúa el incumplimiento al protocolo de bioseguridad para pacientes y personal de la IPS; lavamos sala de espera urgencias sin jabón y sin toallas de papel, en los baños de sala de observación y sala de espera igual hallazgo.
2. No están analizando la Resolutividad en urgencias.
3. Infraestructura física de urgencias, especialmente en sala de espera y consultorio médico llena de goteras y humedad.
4. Sabanas de sala de observación en regular estado.
5. Inoportunidad en atención triage pacientes que ingresan a urgencias o son remitidos al hospital.
6. Demora en recepción de pacientes remitidos de las diferentes IPS hacia el hospital, ello trae como consecuencia tiempos de espera de ambulancias hasta 6 horas.

**En espera de reunión con Gerencia para concretar cumplimiento de los compromisos adquiridos en plan de mejora, pero no cumplidos por el Hospital Psiquiátrico San Camilo.**

### CLÍNICA LA RIVIERA.

#### Avances Plan mejora:

Los hechos más relevantes son los siguientes en cuanto a infraestructura física para lograr comodidad a los pacientes y cumplir requisitos de habilitación:

1. En agosto 2022 se inició con el diseño y aprobación de plano de la modificación del servicio de urgencias ante la SSD
2. En noviembre 2022 se inició con la obra civil de la modificación del servicio el cual se planteó la modificación en tres etapas para no interrumpir la prestación del servicio
3. En la primera etapa de la obra se intervinieron los siguientes espacios: diciembre 2022– enero 2023
  - Cuarto de Aislado
  - Sala de Observación 1
  - Estación de enfermería
  - Sala de observación 2
4. En febrero y marzo 2023 se interviene segunda etapa de la obra la cual contempla:
  - Sala de procedimiento
  - Sala de reanimación
  - Sala de lavado
  - Triage
  - Consultorio 1 y consultorio 2
5. La última etapa que se tiene planeada es la intervención, del ascensor y los baños del servicio:

Se anexan fotografías de las intervenciones actuales:

Con respecto al Avance de mejoramiento de indicadores de Oportunidad de atención Triage

Acciones implementadas

1. Enfermera de refuerzo deberá realizar triage para los momentos en que por cantidad de pacientes no se pueda cumplir con el tiempo estimado para la atención, 20 minutos "

### AUDITORIA A DISPENSARIOS MEDICOS

Para el Primer Trimestre de la vigencia 2023, se han auditado los siguientes dispensarios médicos: Offimedica, Pharmasan, Audifarma, Cruz Verde, Colsubsidio y CAFAM que prestan servicios de entrega de insumos y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS del Municipio de Bucaramanga.

Cada uno de estos dispensarios cuenta con 3 puntos o sedes para entrega de medicamentos. Con la excepción de Cruz Verde que tiene 4 sedes en Bucaramanga. Una de estas 4 sedes ubicada frente a la Registraduría de Bucaramanga no es auditable ya que solo entrega para usuarios de Medicina Prepagada. Es necesario aclarar, del dispensario Pharmasan tiene actualmente una sola sede en cabecera en la calle 53 # 35<sup>a</sup> – 07, y que por la entrada de la calle 53 tienen una sala de entrega a los usuarios de Coosalud y por la carrera 35<sup>a</sup> otra sala de entrega a los usuarios de ASMETSALUD. Y además cuenta con otras 2 sedes: Ciudadela Real de Minas y Tejar Norte.

A su vez el dispensario OFFIMEDICAS está siendo auditado únicamente en 2 sedes: Cabecera y Alarcón ya que su tercer dispensario no es posible auditarlo por encontrarse en instalaciones intrahospitalarias donde presta la entrega de servicios de medicamentos únicamente a usuario de la Clínica Gestionar Bienestar.

Dispensario PHARMASAN Calle 53 # 35<sup>a</sup>-07 sede cabecera (Usuario ASMETSALUD)



Dispensario PHARMASAN Calle 53 # 35<sup>a</sup>-07 sede cabecera (Usuario COOSALUD)



Audifarma calle 52 # 31 – 21 con un área de 330 mt<sup>2</sup> con amplia sala de espera en la cual se hallan 84 sillas habilitadas y 10 ventanillas de entrega para mejorar la calidad del servicio. En las visitas realizadas se evidencia que las instalaciones favorecen la fluidez en los tiempos de

permanencia de los usuarios en sala. En ninguna de las visitas se aprecian aglomeraciones internas y externas.



Colsubsidio que presta servicios de entrega de medicamentos a los usuarios de Famisanar en la carrera 27 con 40a - 24 entro en funcionamiento la primera semana de diciembre de 2022 y cuenta con un área de 400 mt<sup>2</sup>, 80 sillas habilitadas y 10 ventanillas. En esta nueva instalación no se presentan aglomeraciones externas, como si sucedía en las anteriores instalaciones en la carrera 29 con 41.



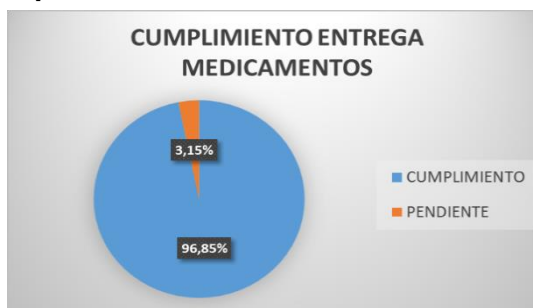
El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos cuando el usuario radica la fórmula en el dispensario o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad, se evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 96,85% y no se le cumple al 3,15%, estos indicadores evidencian que los dispensarios médicos están cumpliendo en gran porcentaje con eficiencia en la entrega de insumos, tecnologías de salud y medicamentos.

Los usuarios son llamados telefónicamente, tomando como referencia la base de datos de cada dispensario, durante las auditorías tomando una muestra de 7 usuarios para corroborar el cumplimiento de la información entregada.

Posiblemente, el pequeño porcentaje de usuarios (3,15%) a quienes no se le cumple después de las 48 horas, ya sea en el dispensario o en la entrega a domicilio de los pendientes, son los que a través de las PQR que llegan al CAME de la Alcaldía y replican en el voz a voz de los usuarios, la prensa, en las emisoras, entonces la ciudadanía tiene la percepción de que no se está cumpliendo en la entrega de medicamentos, pero la realidad es que se le cumple completa y oportunamente al 96,85% de los usuarios.

Oportunidad en entrega Dispensarios Auditados

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	98,09%	1,91%
COLSUBSIDIO	95,21%	4,79%
AUDIFARMA	95,55%	4,45%
CRUZ VERDE	97,22%	2,78%
OFFIMEDICA	95,45%	4,55%
PHARMASAN	99,58%	0,42%
PROM GENERAL	96,85%	3,15%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

En la tabla de valores del umbral de desempeño en los 6 dispensarios, se encuentra registrado el cumplimiento de los meses de febrero y marzo de 2023, el cual refleja la entrega completa y oportuna de medicamentos, insumos y tecnologías en salud, en forma inmediata al usuario en el dispensario, y la segunda columna refleja los medicamentos que quedaron pendientes y les fueron entregados después de las 48 horas.

Es importante resaltar que ante la creciente realidad mundial por la escasez de principios activos y de moléculas en los laboratorios fabricantes de medicamentos, se han presentado insatisfacción en los usuarios por la no solución de recibir un tratamiento adecuado en sus necesidades básicas en salud.

El equipo de aseguramiento de la secretaria de Salud y Ambiente, con los auditores de dispensarios estamos prestos a solucionar haciendo gestión inmediata directamente con los regentes de cada dispensario ante las peticiones, quejas y reclamos formalmente radicadas en el CAME, presencialmente y plataforma web, logrando que los usuarios cuenten con su medicina entre 1 a 2 días. Pero la mayor parte de solución se hace de manera informal a usuarios que ya cuentan con el teléfono del auditor de dispensarios, peticiones directas de la secretaria de Salud y Ambiente, que requieren agilidad en las entregas, etc.

<b>META</b>	<b>Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.</b>
-------------	---

**Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.**

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el primer trimestre de 2023 en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” tiene programado para la vigencia 2023 el cumplimiento de 48 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos

establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon y/o actualizaron en total 29 proyectos, como se observa a continuación:

<b>Código BPIM</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010003	REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA.
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA "EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010107	INVERSIONES DEL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA Y/O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010106	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CONECTIVIDAD FUNCIONAL ENTRE LAS ÁREAS VERDES URBANAS Y ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL PERIURBANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010058	APORTES FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS -PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010105	CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYA A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010145	CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS Y/O UNIDADES DE SALUD DE BUCARAMANGA
2022680010028	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PROMOCIÓN DE LA AFECTIVIDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL - PROAFECTO" EN LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA.
2022680010063	DIAGNOSTICO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIÓN Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010065	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES A TRAVES DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF- 002 DE 2023 PVCFT 2023 VIGENCIA 2022**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT 2023, vigencia 2022, inicio el día 16 de febrero de 2023, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmina el día 9 de junio de 2023.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC**

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el primer trimestre de 2023 se han realizado 15 Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la Secretaria de Salud y Ambiente.

En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

<b>META</b>	<b>Implementar la política pública de participación social en salud.</b>
-------------	--

**ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS**

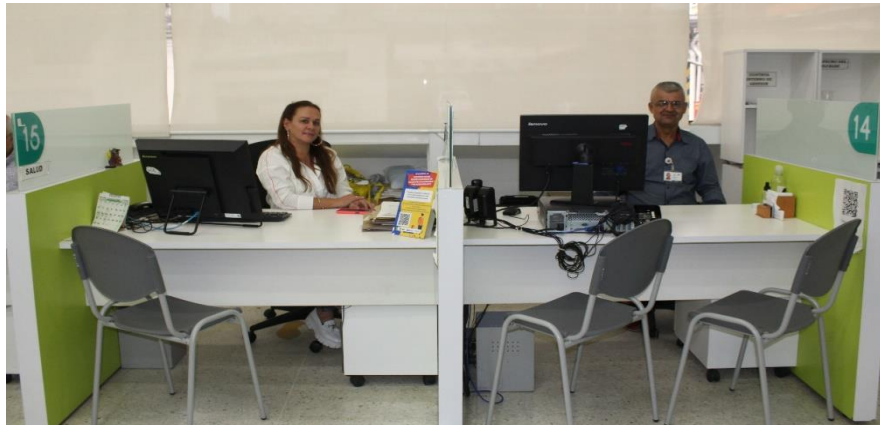
La secretaria de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos para atención general y preferencial.

El equipo de la Defensoria del Usuario SGSSS esta conformado por una profesional especializado para la coordinacion Luz Marina Anaya Cortes, profesional de apoyo Yennifer Rojas y dos auxiliares de salud Monica Villar y Luis Arnulfo Rincon para la implementación de la política de participación social en salud; control social en salud, evaluación y seguimiento al cumplimiento de las oficinas de atención al usuario SIAU de EAPB e IPS públicas y privadas.

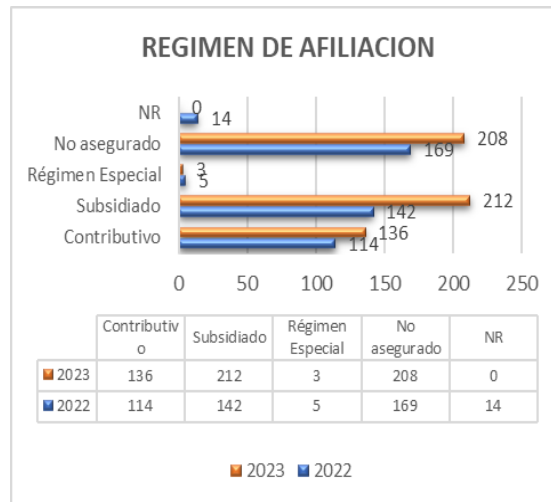
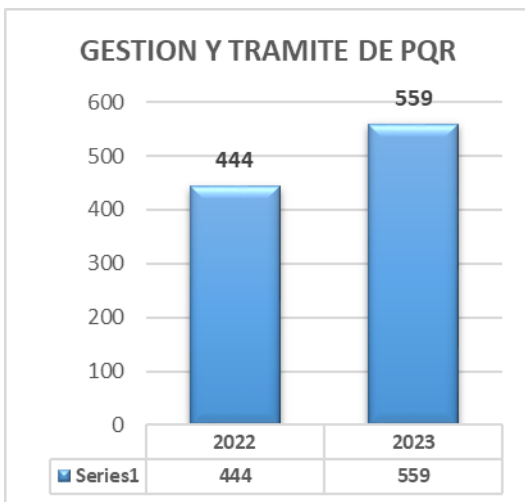
Promoción de la participación en salud, incentivar el control social de veedurías, asociaciones de usuarios, comité de participación comunitario en salud COPACOS y consejo territorial de seguridad social en salud CTSSS. Atención a la comunidad de PQR en salud, orientación de derechos y deberes, promoción a la afiliación, ubicación de servicios de salud y atención a la población migrante para acceso a la salud.

A continuación, el comparativo de la gestión 2022 y 2023. Gestión de enero a marzo.





La población no asegurada en la presente vigencia son doscientos ocho (208) personas de las cuales ciento cincuenta y ocho (158) corresponde migrantes venezolanos y dos de otras nacionalidades que equivale al 76.92%% de los no asegurados y de esa población setenta y cinco (75) gestantes venezolanas. El equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad y orienta a los ciudadanos para acceso a servicios de salud de acuerdo a cada caso en particular, también la afiliación y atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU según el caso.

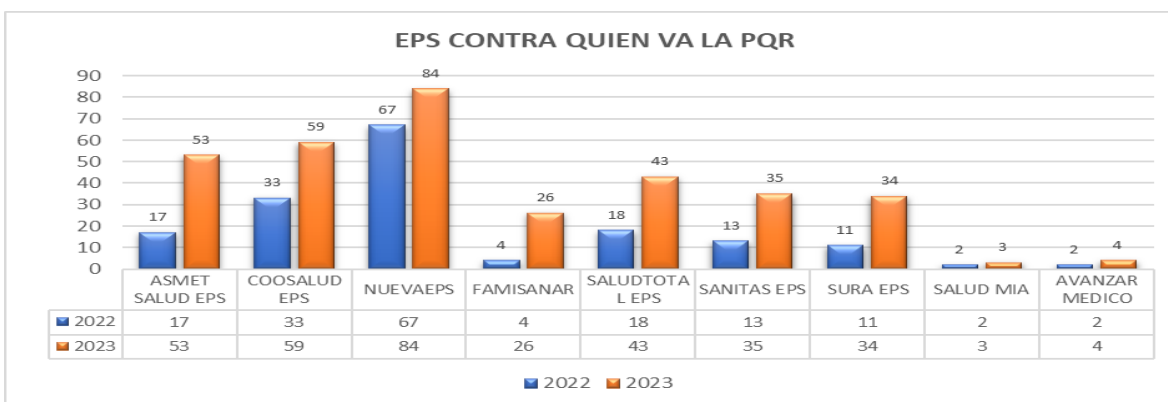


FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

CAUSALES DE PQR	2022	2023
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	3	2
Administrativo. Negación en el pago de licencias e incapacidades.	2	0
Administrativo. Vulneración de derechos	60	18
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	40	75
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	1	2
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	9	17

Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	10	15
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	1	1
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	2	3
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	13	9
Acceso. Negación a servicios médicos	2	0
Acceso. Negación en la autorización de profesional en salud domiciliario	1	0
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	1	4
Calidad. Mal trato por parte de los funcionarios de salud	1	4
Orientación. Afiliación (multiafiliación, no asegurados y errores en la base de datos)	31	127
Orientación. Derechos y deberes de los usuarios	104	196
Orientación. Ubicación de los servicios de salud	153	84
Orientación. Información acerca SGSSS	10	2
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>559</b>

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS



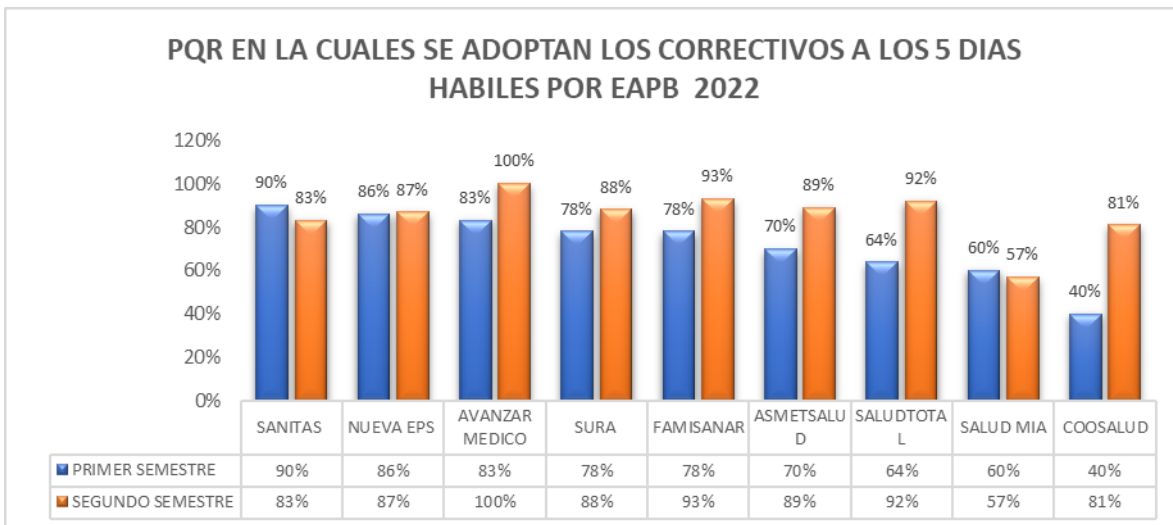
FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

## 2- INDICADORES: DE PQR EN LAS CUALES SE ADOPTAN LOS CORRECTIVOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POR EAPB – SATISFACCION DEL USUARIO Y HUMANIZACION EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EAPB – IPS

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra mejoría en la gestión.

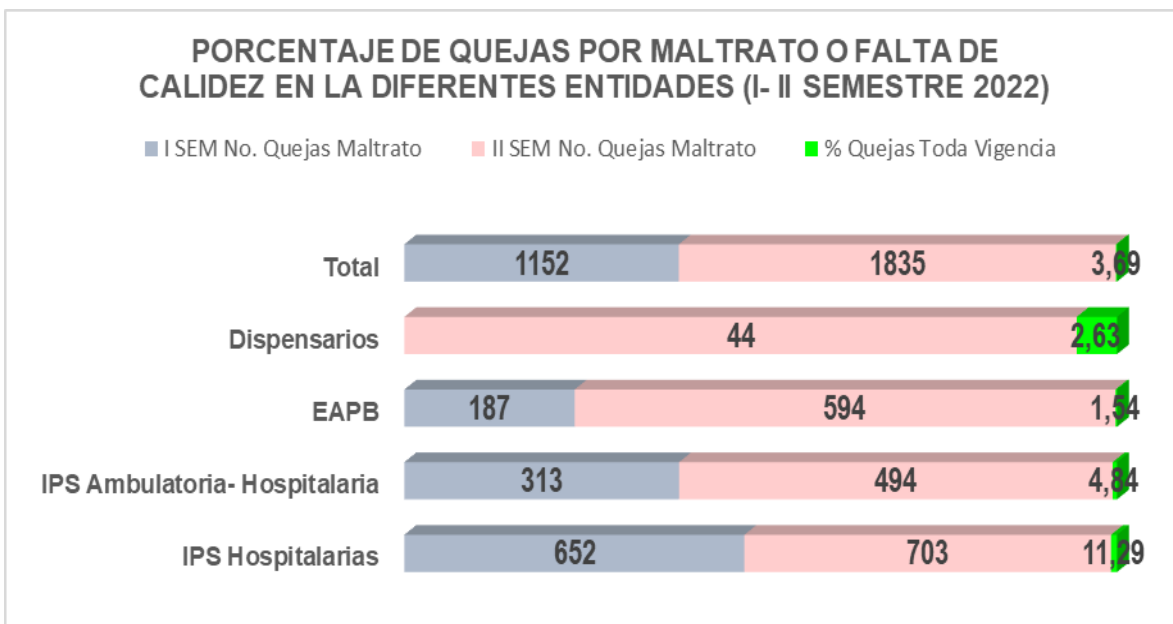
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ATENCION DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS CUARTO TRIMESTRE	
2022	2023
94%	100%

Medición de la oportunidad en la respuesta a PQR por EAPB que ingresan a la Defensoría del Usuario cumpliendo con los términos para dar respuesta al peticionario de manera oportuna y de fondo. Indicador semestral. Meta esperada el 80%



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

Humanización en la calidad del servicio prestado por parte de EAPB –IPS indicador semestral.



FUENTE: informes semestrales EAPB –IPS

## 2- PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.

Se realizó reuniones con la Contraloría General de la República para definir los ajustes necesarios para la estrategia de control social y el plan de acción 2023 febrero 22 y 09 de marzo. Eso incluye la muestra de las encuestas a aplicar en el ISABU y en los dispensarios de medicamentos.



DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD CON LA CGR REUNION PLAN DE ACCION MARZO 09



AUDITORIO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR COPACOS MARZO 09

PROMOCION DE PARTICIPACION EN SALUD 2022		PROMOCION DE PARTICIPACION EN SALUD 2023	
FECHA	TEMA	FECHA	TEMA
ene-31	Mecanismos de Participación Social en Salud. Realizado Luz Marina Anaya Cortes	ene-30	Reunion CAME encuesta atenciones 2022 población migrantes. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética. Realizado Luz Marina Anaya Cortes	feb-03	Capacitación Mecanismos de participación en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS Cabecera. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
mar-02	Derechos y Deberes. Realizado Luz Marina Anaya Cortes	feb-13	Resolución 006. Convocatoria para la elección de representante ante la Junta Directiva E.S.E ISABU. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		feb-14	Seguimiento y plan de acción Política Municipal de Participación Ciudadana. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		feb-16	Mesa de migración. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		feb-16	Capacitación competencias de las oficinas de SIAU. COVE. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		feb-20	Mesa de trabajo despacho SSA y comunidad - AU FAMISANAR EPS - ISABU. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		feb-28	Seguimiento plan de acción Política de Participación Social en Salud y cargue PISIS. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		mar-03	Apoyo jornada de atención al usuario SUPERSALUD. Realizado Luz Marina Anaya Cortes y Mónica Villar
		mar-07	Capacitación Mecanismos de participación en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS UNIVER. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		mar-15	Capacitación Asociación de Usuarios IPS Coomulturasan - SURA EPS. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		mar-21	Asistencia técnica mecanismos de participación funcionarios E.S.E. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
		mar-21	Capacitación AU IPS Los Comuneros. Realizado Luz Marina Anaya Cortes

marzo 03- 10- 28	Estrategia Mi Parque, Mi Espacio Realizado Yennifer Rojas Rodas
marzo 23 -28	Plan de acción 2023 Política de Participación Social en Salud y cargue en PISIS. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
mar-28	Capacitación mecanismos de participación en salud funcionarios IPS Spect. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
mar-29	Reunión UDES articular acciones de participación en salud. Realizado Luz Marina Anaya Cortes
mar-29	Debate de Control Político Comuna 15. Realizado Luz Marina Anaya Cortes y Yennifer Rojas
mar-30	Debate de Control Político Comuna 14. Realizado Yennifer Rojas

SUPERSALUD POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD



CAPACITACION MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD. COVE



AUDITORIA IPS CABECERA



APERTURA AUDITORIA IPS ALIANZA DIAGNOSTICA



AUDITORIAS IPS ALIANZA DIAGNOSTICA – IPS CABECERA

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA 2022		SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA 2023 REALIZADOS YENNIFER ROJAS	
NOMBRE EPS	FECHA	NOMBRE EPS	FECHA

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

FAMISANAR EPS	17 de febrero	ASMET SALUD EPS	23/02/2023
SALUD TOTAL EPS	24 de febrero	EPS FAMISANAR	20/02/2023
SALUD MIA EPS	3 de marzo	EPS SALUD TOTAL	20/02/2023
SANITAS EPS	04 de marzo	EPS SANITAS	20/02/2023
COOSALUD EPS	03 y 11 marzo	EPS COOSALUD	21/02/2023
CATME IPS	07 de marzo	NUEVA EPS	22/02/2023
Imágenes Diagnosticas	07 de marzo	SALUD MIA EPS	31/03/2023
		SURA EPS	31/03/2023

**AUDITORIA Y EVALUACION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" DE IPS 2022. REALIZADOS LUZ MARINA ANAYA CORTES**

**AUDITORIA Y EVALUACION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" DE IPS - EPS 2023. REALIZADOS LUZ MARINA ANAYA CORTES**

IPS	FECHA	IPS - EPS	FECHA
CM Sinopsis	03 de febrero	Evaluación plan de mejora SURA EPS	feb-17
Imágenes Diagnosticas	09 de febrero	Auditoria IPS Cabecera	feb-21
CATME	16 de febrero	Auditoria IPS Alianza Diagnostica	mar-13
E.S.E ISABU	09 de marzo	Informe final auditoria IPS Cabecera	mar-14
		Revisión y aprobación plan de mejora IPS Cabecera	mar-27
		Informe final auditoria IPS Alianza Diagnostica	mar-28

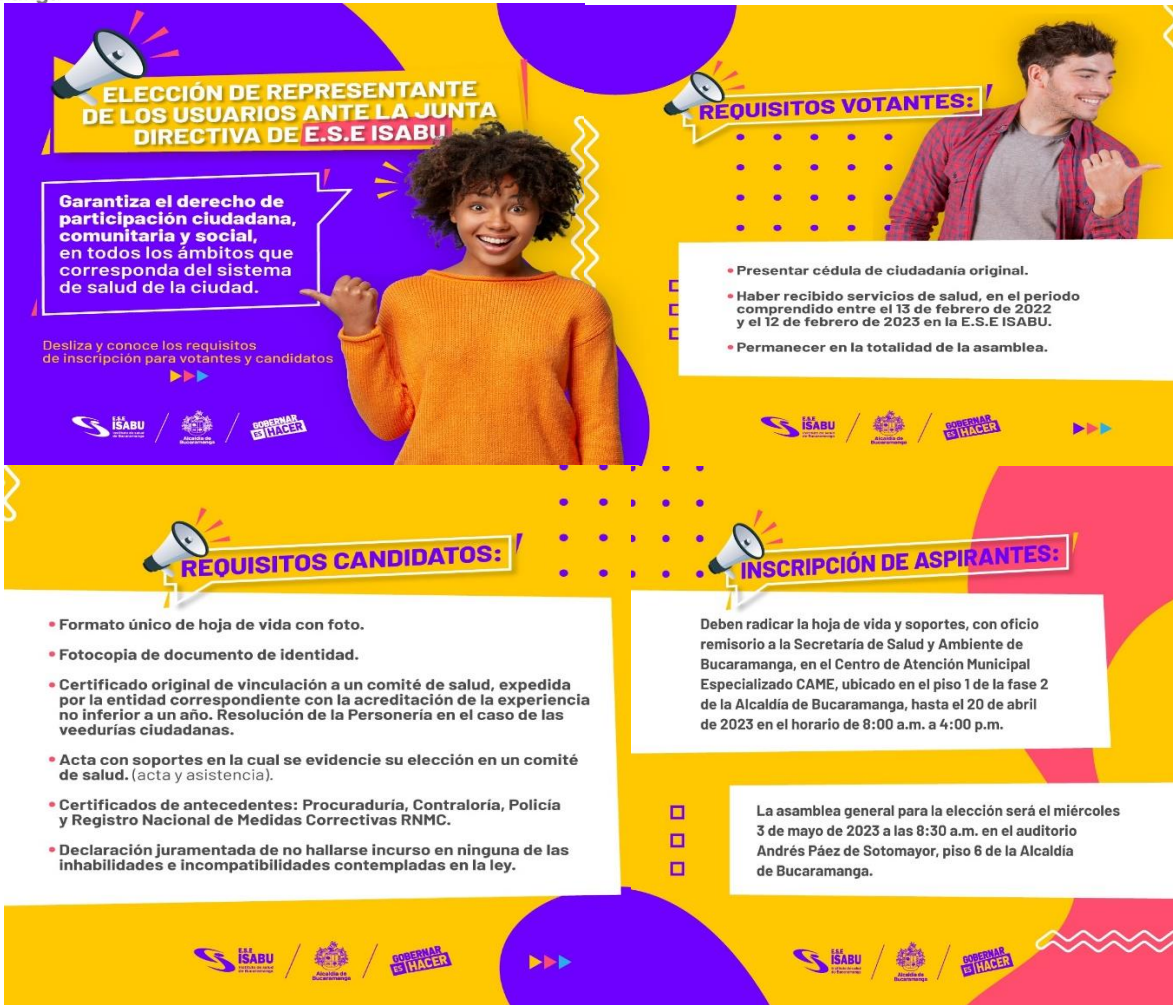
**EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS 2022**

**EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS 2023 REALIZADOS YENNIFER ROJAS**

DISPENSARIO	FECHA	DISPENSARIO	FECHA
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	COLSUBSIDIO	22/03/2023
OFFIMEDICAS	22 de febrero	CAFAM	15/03/2023
AUDIFARMA	9 de marzo	PHARMASAN	15/03/2023
CRUZ VERDE	10 de marzo		

ESTRATEGIA MI PARQUE, MI ESPACIO





### ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE E.S.E ISABU

Garantiza el derecho de participación ciudadana, comunitaria y social, en todos los ámbitos que corresponda del sistema de salud de la ciudad.

Desliza y conoce los requisitos de inscripción para votantes y candidatos

#### REQUISITOS VOTANTES:

- Presentar cédula de ciudadanía original.
- Haber recibido servicios de salud, en el período comprendido entre el 13 de febrero de 2022 y el 12 de febrero de 2023 en la E.S.E ISABU.
- Permanecer en la totalidad de la asamblea.

#### REQUISITOS CANDIDATOS:

- Formato único de hoja de vida con foto.
- Fotocopia de documento de identidad.
- Certificado original de vinculación a un comité de salud, expedida por la entidad correspondiente con la acreditación de la experiencia no inferior a un año. Resolución de la Personería en el caso de las veedurías ciudadanas.
- Acta con soportes en la cual se evidencie su elección en un comité de salud. (acta y asistencia).
- Certificados de antecedentes: Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Declaración juramentada de no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

#### INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES:

Deben radicar la hoja de vida y soportes, con oficio remitido a la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, ubicado en el piso 1 de la fase 2 de la Alcaldía de Bucaramanga, hasta el 20 de abril de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La asamblea general para la elección será el miércoles 3 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m. en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor, piso 6 de la Alcaldía de Bucaramanga.

<p><b>META</b></p>	<p><b>Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.</b></p>
--------------------	--

A corte de 30 de marzo de 2023, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado 12 asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios sobre vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales y 19 asistencias técnicas sobre instalación y/o actualizaciones, funcionamiento del aplicativo de SIVIGILA

Así mismo, se realizó la aplicación de 17 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2023, con la participación de EAPB e IPS se permitiente la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

**Asistentes Comités Vigilancia en Salud Publica, 2022, 2023**

MES	COVE		COEV	
	2022	2023	2022	2023
Enero	95	99	-	-
Febrero	108	105	53	46
Marzo	65	103	-	-

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano en salud se llevó a cabo jornada de capacitación en certificados en defunción, en alineación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses contando con 67 asistentes de las diferentes Instituciones de la ciudad.

En el marco general para el desarrollo de la estrategia de Vigilancia en Salud Publica Con enfoque comunitario (VSPC) se ha sensibilizado a 114 personas de la comunidad sobre el lavado de manos y viruela símica, de las cuales 57 (50%) personas pertenecen al género masculino y 57 (50%) personas pertenecen al género femenino en actividad desarrollada en parques y realización del COVECOM con la participación de 30 asistentes.

**Personas capacitadas en I trimestre de 2023**

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL PERSONAS
FEBRERO	9	41%	13	59%	22
MARZO	48	52%	44	48%	92
TOTAL GENERAL	57	50%	57	50%	114

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

### Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

Monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, pasando de un cumplimiento del 93% en el 2022 al 99% en el 2023 a la notificación de SIVIGILA por parte de las IPS.



### Seguimiento eventos de interés en salud publica alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a marzo de 2023, por medio del contrato interadministrativo con el Instituto de Salud de Bucaramanga se establece el equipo de respuesta inmediata (ERI) de la secretaria de Salud de Bucaramanga, considerando las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, como son la asignación de 2.184 investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Así mismo, se ha realizado seguimiento a 3 conglomerados, 1 conglomerado de Varicela y 2 conglomerados de ETA, caracterización de población y vigilancia sindrómica a los albergues temporales de emergencia del barrio La Feria.

Semanalmente se realiza seguimiento al comportamiento de COVID-19, a través de la notificación del evento con el fin de identificar los casos que según lineamientos necesitan IEC y que posteriormente son realizadas por el equipo de vigilancia del ISABU, permitiendo la identificación de posibles conglomerados para la intervención inmediata, a la fecha no se han identificado conglomerados activos del evento. Se realiza de manera diaria seguimiento a la página SEGCOVID para la identificación de casos positivos no afiliados que necesitan seguimiento y de esa manera realizarlo de manera oportuna, a la fecha no han cargado casos para seguimiento que sean procedentes de Bucaramanga. Adicional a ello por parte del equipo de vigilancia se genera semanalmente el reporte de capacidad instalada, bases nominales de hospitalizados y UCI y archivos consolidados de reporte de pruebas Covid-19 (PCR-Antígeno) esto con el fin de generar el reporte oficial de casos Bucaramanga el cual es compartido por la secretaria de salud al despacho del alcalde para la información y divulgación del mismo.

### ESTADÍSTICAS VITALES

#### Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 30 de marzo de 2023 se han registrado 733 fallecidos residentes en Bucaramanga, presentando una disminución del 24.8% con respecto al mismo periodo en el 2022. El mayor número de defunciones se presenta en personas mayores de 60 años.

#### Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero a 30 de marzo 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
DE 00 A 06 AÑOS	11	13	16	23,1%
DE 07 A 11 AÑOS	1	1	2	100,0%
DE 12 A 17 AÑOS	1	3	2	-33,3%
DE 18 A 28 AÑOS	8	12	15	25,0%
DE 29 A 59 AÑOS	180	119	94	-21,0%
DE 60 A MAS AÑOS	761	715	510	-28,7%
FETAL	106	112	94	-16,1%
Totales	1.068	975	733	-24,8%

Fuente: RUAUF 2023

**Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales  
01 de enero a 30 de marzo, 2021, 2022, 2023**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
00 A 06 AÑOS	7	6	6	0,0%
07 A 11 AÑOS	1	0	1	100,0%
12 A 17 AÑOS	2	0	2	200,0%
18 A 28 AÑOS	11	10	6	-40,0%
29 A 59 AÑOS	103	65	39	-40,0%
60 A MAS AÑOS	403	392	243	-38,0%
FETALES	33	30	30	0,0%
<b>TOTALES</b>	<b>560</b>	<b>503</b>	<b>327</b>	<b>-35,0%</b>

Fuente: RUAUF 2023

**Nacidos vivos**

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2023, se han registrado 1349 nacidos vivos de madres residentes de Bucaramanga, presentando una disminución del 16,3% con respecto al año anterior, además, 175 nacidos vivos corresponden a madres migrantes.

**Nacidos vivos de madres residentes en Bucaramanga 2021, 2022, 2023**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
10 A 14 AÑOS	6	4	3	-25,0%
15 A 49 AÑOS	1.557	1.607	1.346	-16,2%
<b>TOTALES</b>	<b>1.563</b>	<b>1.611</b>	<b>1.349</b>	<b>-16,3%</b>

Fuente: RUAUF 2023

**Nacidos vivos de madres migrantes residentes en Bucaramanga  
2021, 2022, 2023**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
10 A 14 AÑOS	3	1	0	-100,0%
15 A 49 AÑOS	260	217	175	-19,4%
<b>TOTALES</b>	<b>263</b>	<b>218</b>	<b>175</b>	<b>-19,7%</b>

Fuente: RUAUF 2023

**INFORME PPNA 4505 DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2023 DE LA SSAB**

Durante el periodo Enero a marzo 2023, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reportes son mensuales y Trimestral (I) Parcial con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,**

A continuación, se ilustra lo reportado a la Secretaria de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
I TRIM Parcial (Enero)	65	si	si	15 febrero	Oportuno
I TRIM Parcial (Febrero- Enero)	110	Si	Si	15 marzo	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

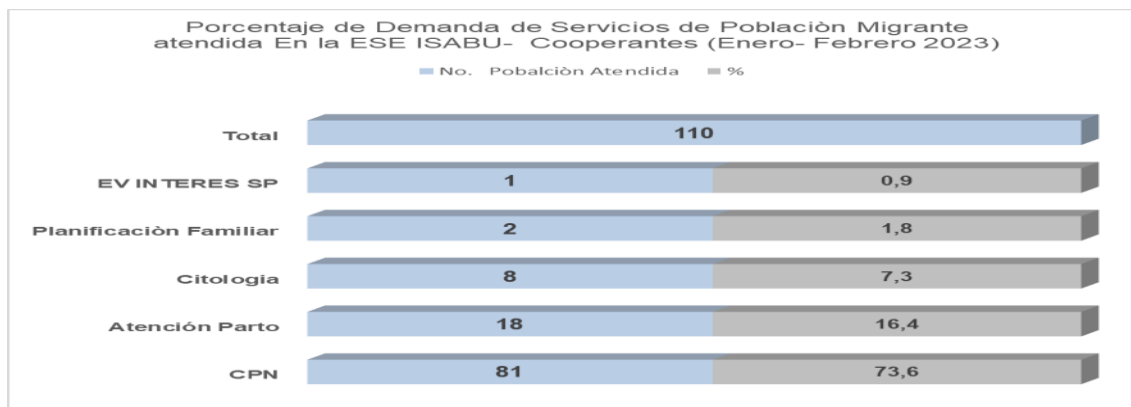
La SSAB ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, CPN, CYD, Citologías, Planificación Familiar, eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las H.C de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo. Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria

A continuación, se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

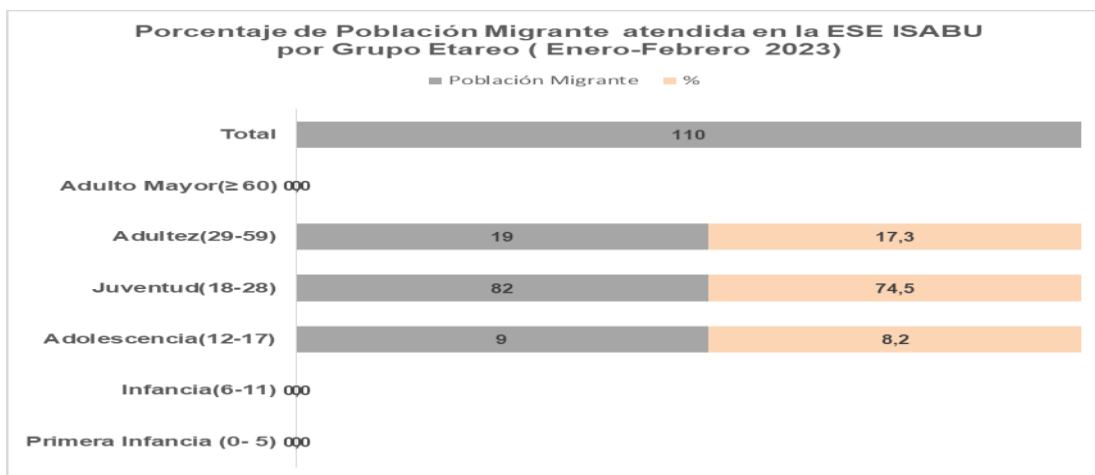
Periodo del Archivo	# Usuarios como PPNA - Migrantes 4505	Tipo hallazgo frecuente
Enero	65	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces
Febrero-	110	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

**POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:**



Fuente: Informe de 4505 Enero - Febrero 2023



Fuente: Informe de 4505 Enero- Febrero 2023

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

### INFORME PAMEC DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2023 DE LA SSAB

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2023 , **(101 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, PAI, Salud infantil, ENF NT- Crónicas, Población Vulnerable adulto mayor- víctima Conflicto Armado- Discapacidad, SEM , IAAS, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional , Salud Mental, TB, Salud Laboral – PIC - Estrategia APS e Inicio Feliz)** de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta critica el Aprendizaje Organizacional es trasversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrollas ( Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2023 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, durante la vigencia se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han solicitado y conforme el requerimiento de SSD el PAMEC 2023 está autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en

cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los indicadores priorizados, en mes febrero envió formulación- aprobación PAMEC 2023, en mes febrero día 17 se sustentó PAMEC cierre 2022 donde se obtuvo un reconocimiento por ser de los entes territoriales como líder en la formulación e implementación de PAMEC a nivel de municipios descentralizados en Santander, satisfactorio en cumplimiento de acciones, estrategias dentro los diferentes programas vinculados en el PAMEC y sus indicadores,

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por Tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación, se relaciona programas con el número indicadores priorizados para la vigencia 2023 y las acciones para ejecutar durante la misma para obtener resultados de cumplimiento de calidad esperada de los indicadores y resultados satisfactorios en el proceso del mismo

PAMEC MUNICIPIO BUCARAMANGA 2023			
	Programa	# Indciadores priorizados	# Oportunidades de Mejora Formuladas
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	123
2	Programa de IAAS	4	38
3	Programa PAI	5	72
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	4	45
5	Programa Emergencia- D -SEM	3	21
6	Programa Emergencia- DEA	1	5
7	Programa Salud Infantil	4	84
8	Aseguramiento- Auditores	22	66
9	Programa ETV-Dengue	1	16
10	Programa Linea Frente-	3	28
11	Programa ENT Cronicas	13	111
12	Programa ENT Salud Oral	3	24
13	Programa ENT Salud Auditiva	2	20
14	Programa Pob. Vulnerables- Victima del Conflicto armado	3	28
15	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	18
16	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	14
17	Programa Vigilancia Epidemiologica	1	11
18	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	85
19	Porgrama Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	2	19
20	Estrategia Inicio Feliz	5	50
21	Estrategia APS	1	
22	Aseguramiento	2	12
23	PIC	1	8
	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>898</b>

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Con la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema

Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano ( referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera trasversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo.

<b>META</b>	<b>Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.</b>
-------------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente suscribió el contrato Interadministrativo Número 203 del 18 de agosto de 2022 con el fin de realizar la adquisición de dos unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el Municipio de Bucaramanga.

El valor total del convenio es de \$686.934.478, donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de \$600.000.000 y el Instituto de Salud ESE ISABU \$46.934.478

A corte marzo de 2023 el contrato se encuentra suspendido, atendiendo el reporte realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga donde manifiesta que los recursos no fueron suficientes para la compra de la segunda unidad móvil, por lo que estamos a la espera de la adición de \$117.000.000 de recursos propios del balance para así lograr la adquisición de las dos unidades móviles y el cumplimiento de la meta establecida.

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
N° 203 del 18 de Agosto de 2022**

Adquisición de unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el municipio de Bucaramanga





Sec. de Salud y Ambiente	\$640.000.000
ISABU	\$46.934.478
<b>TOTAL</b>	<b>\$686.934.478</b>





Ciudad Inteligente, educada y transparente

➤ **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.</b>

**INTERVENCIONES COMUNITARIAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES: ESTRATEGIA MI PARQUE MI ESPACIO**

Realizar actividades de formación en salud en 4 parques del municipio de Bucaramanga para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades y difundir la estrategia definida por el despacho del alcalde para llegar a la comunidad en los espacios públicos acondicionados para ello (parques) dirigido a todos los grupos poblacionales, por medio de la participación de todos los programas que integran la subsecretaría de salud pública.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SECRETARAI DE SALUD				
NOMBRE DEL PARQUE	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	# PERSONAS IMPACTADAS
1. PARQUE SANTANDER	Entornos protectores - Prevención del suicidio	22 DE FEBRERO	10:00 A.M	100
2. PARQUE SAN PIO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	28 DE FEBRERO	3:00 P.M	90
3. PARQUE BRUNO BATELLO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	23 DE FEBRERO	10:00 A.M	95
4. CANCHA CRISTO REY	Entornos protectores para la población infantil - Prevención del cáncer infantil	23 DE FEBRERO	10:00 A.M	80
5. PARQUE ANTONIA SANTOS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	28 DE MARZO	03:00 P.M	100

6. PARQUE LA CONCORDIA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	17 DE MARZO	10:00 A.M	75
7. PARQUE MONTERREDONDO	Entornos protectores y estilos de vida saludable	23 DE MARZO	10:00 A.M	110
8. PARQUE BOSQUES DE LAGOS DEL CACIQUE	Entornos protectores y estilos de vida saludable	30 DE MARZO	3:00 P.M	60



PARQUE BRUNO BOTELLO



PARQUE SAN PIO



PARQUE DE LOS NIÑOS



PARQUE SANTANDER

PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.

**Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles**

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una labor educativa, promocional y de prevención como ejes fundamentales para enfrentar la problemática de las ECNT, las cuales



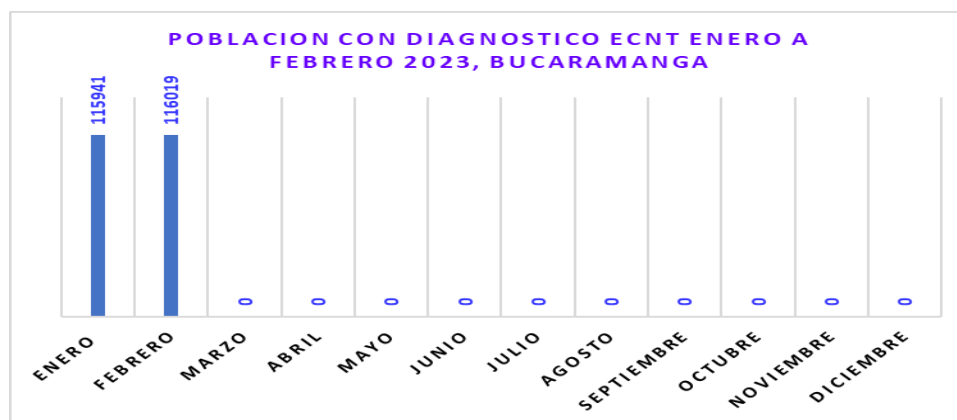
se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas. Mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación se fortalece la ejecución de los programas para mejorar la efectividad de las acciones e intervenciones desarrolladas por las EAPB e IPS en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de las rutas integrales de atención (RIAS) según lo definido en la resolución 3280.

**Acciones Realizadas:**

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

**POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE FEBRERO 30 /2023- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles**

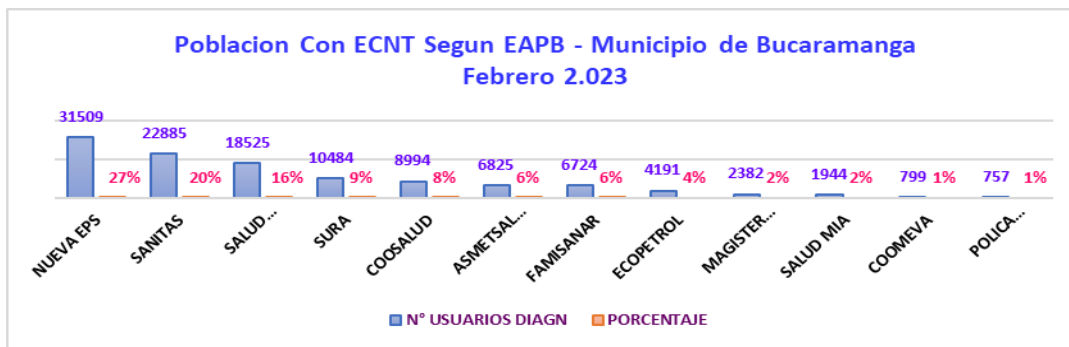


Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Diciembre– 2.022

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero de este grupo solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con once (11) entidades; que agrupan una población total de 116.019 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el I semestre del año 2.023 pero se hace la salvedad que la EPS Sura no ha remitido la actualización solicitada y se reporta la información a corte de 30 de septiembre de 2.022.

Según lo reflejado en la gráfica se evidencia un incremento de la población diagnostica con respecto al año anterior en un 1.03%, tendencia que está directamente equiparable a los registros departamentales y nacionales

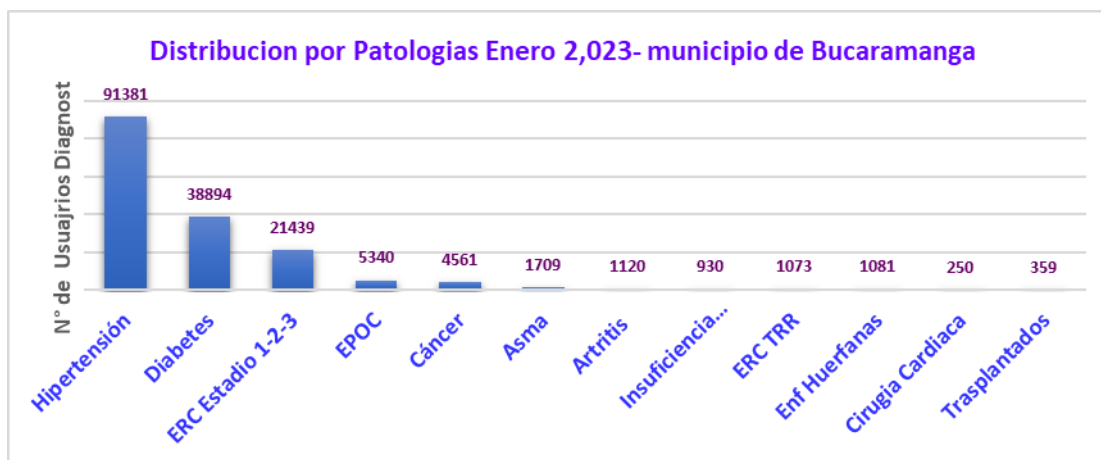
**Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles según EAPB :**



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Enero/2.023

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 27% Nueva EPS, en segundo lugar, esta Sanitas con un 20% y en tercer lugar esta Salud Total con un 16% y los aseguradores con menor población son Policía Nacional y Coomeva 1% (ya liquidada pero aún no se reflejan en las bases revisadas a cuál EAPB fueron asignadas).

### Patologías de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Enero/2.023

Según el grafico anterior la patología que ocupa el primer lugar en población diagnosticada es la hipertensión con el 54% del total, seguida de diabetes con el 23% y en tercer lugar eta la enfermedad renal en estadios 1,2 y 3 con un 13%; de acuerdo a lo anterior el comportamiento de la incidencia y prevalencia de estas patologías se asemeja al nacional y contrasta con la realidad del incremento en las patología que son totalmente intervenibles de ahí la importancia de fortalecer los programas de atención en el primer nivel enfocados en la educación y la búsqueda activa.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no todas reportaron datos por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y policía nacional, magisterio y Ecopetrol.

- 2- Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información se recolecta a través de una base de datos estadísticamente calculada y se aplica una encuesta de 5 preguntas:

**Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2023:**

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	28
2	ECOPETROL	40
3	FAMISANAR	72
4	ASMETSALUD	85
5	COOSALUD	100
6	SURA	215
7	SALUD TOTAL	420
8	SANITAS	620
9	NUEVA EPS	750
10	MAGISTERIO	32
11	COOMEVA	18
12	POLICA NACIONAL	15
<b>TOTAL</b>		<b>2395</b>

Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- enero-30 – 2023

**POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:**

El proceso de seguimiento telefónico se inició en febrero y se tomaron aleatoriamente 2.395 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.023.

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 39% y diabetes con el 25% que sumadas corresponden al 64% de la población a encuestar (2.395 personas) durante este periodo.

De los ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB efectivamente se contactaron solo 180 personas durante los meses de febrero y marzo (4.5%); el no cumplimiento de la meta mensual para esta actividad obedece a que se ha destinado una buena parte del tiempo del referente de Enfermedades Crónicas no transmisibles a la estrategia “Mi parque; mi espacio” y aun no se cuenta con el equipo completo para este componente.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

**1. ¿Tiene acceso mensual al control médico?**

A esta pregunta el 78% de los encuestados (52) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

**2. ¿La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?**

El 66% de los encuestados (119) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 34% (61 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

**3. ¿Control con especialista?**

En esta pregunta el 47% (80) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 53% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

**4. ¿Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?**

Para esta pregunta el 41% (70) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

**5. ¿Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?**

Los encuestados responden a esta pregunta que el 47% (86) le han tomado laboratorios durante el último año y el 53% de la población no ha sido ordenada.

**6. ¿Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?**

A esta pregunta el 19% (45) refiere le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes, ya que solo alcanzan en promedio el 44,3%.

No se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB, debido a que es una muestra muy pequeña.

**3- MESAS DE TRABAJO**

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2022, para establecer estrategias de intervención para el año 2023.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS AÑO 2023.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SALUD TOTAL	27 de feb /2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay demora en su reporte.</li> <li>- Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.y año 2022</li> <li>- Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía</li> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores</li> </ul>

<b>NUEVA EPS</b>	22 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2022, programada para el día 17 de marzo.</li> <li>- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA.</li> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> </ul>
<b>ASMET SALUD</b>	22 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</li> <li>- Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.022</li> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.</li> </ul>
<b>FAMISANAR</b>	17 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con COLSUBSIDIO para analizar el cumplimiento del año 2023.</li> <li>- Capacitar al equipo médico de especialistas en HIC sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de embarazo que comprometen la vida de las personas.</li> </ul>

#### 4- ASISTENCIAS TECNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
<b>SALUD TOTAL</b>	27 de feb /2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay demora en su reporte.</li> <li>-Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.y año 2022</li> <li>- Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía</li> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores</li> </ul>
<b>NUEVA EPS</b>	22 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2022, programada para el día 17 de marzo.</li> <li>- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el</li> </ul>

		<p>SIVIGILA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> </ul>
<b>ASMET SALUD</b>	22 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</li> <li>- Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.022</li> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.</li> </ul>
<b>FAMISANAR</b>	17 de feb/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con COLSUBSIDIO para analizar el cumplimiento del año 2023.</li> <li>- Capacitar al equipo médico de especialistas en HIC sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de cáncer; para mitigar el riesgo de embarazos que comprometen la vida de las personas.</li> </ul>
<b>COOSALUD</b>	02 de marzo/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con ISABU - CONFIMED para analizar el cumplimiento del año 2022 y proyección esperada para el año 2.023.</li> <li>- Capacitar al equipo médico de especialistas en HIC sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de cáncer; para mitigar el riesgo de embarazos que comprometen la vida de las personas.</li> </ul>
<b>ALIANZA DIAGNOSTICA</b>	09 de marzo/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</li> <li>- Reunión con SALUD TOTAL para analizar el cumplimiento del año 2023.</li> <li>- Capacitar al equipo médico sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de cáncer; para mitigar el riesgo de embarazos que comprometen la vida de las personas.</li> </ul>
<b>CLINICA COMUNEROS</b>	15 de marzo/2023	<p>La lps no cuenta con soportes documentales de la ruta de atención cardio metabólica, solo reporta los indicadores que son remitidos por la EPS</p> <p>No están realizando capacitación al equipo médico, hay programación para capacitación</p> <p>Capacitar al equipo médico de especialistas sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de cáncer; para mitigar el riesgo de embarazos que comprometen la vida de las personas.</p>

✓ Se visitaron 20 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS;

además se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, desistimiento al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.

- ✓ Se realizaron 8 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio
- ✓ Se realizó la revisión de 22 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto en las IPS del municipio.

## 5. SALUD BUCAL

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población.

Visitas de Inspección y vigilancia: En el periodo comprendido 8 de febrero fecha de inicio de contrato a 31 de marzo se han realizado 6 visitas a EPS (COOSALUD, ASMET SALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS Y SANITAS) para socializar el programa de salud oral de ECNT; se les reitera la importancia del reporte de la información de los indicadores de manera oportuna antes del 13 de cada mes y que el cumplimiento de los indicadores de salud oral que debe ser del 100 por ciento por ruta.

Se realizaron 28 visitas de inspección y vigilancia: 16 a prestadores independientes e IPS privadas para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento: LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION PROTECCION ESPECIFICA- ATENCION PREVENTIVA EN SALUD BUCAL. RESOLUCION 3280 DE 2018. Se realizaron 12 visitas de inspección y vigilancia a IPS públicas para determinar el cumplimiento de atención a gestantes por odontología y de aplicación de barniz de flúor.

MES	PRESTADORES INDEPENDIENTE	IPS PRIVADAS	EPS	IPS PUBLICA	TOTAL
FEBRERO	4	0	3	8	15
MARZO	6	6	3	4	19
TOTAL					34

Para un total de **34** visitas

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

Todos los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad.

Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.

Protocolos de los servicios habilitados

Manejo Consentimientos informados debidamente aceptados y firmados por los pacientes.

Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

**2. Asistencia técnica:** Se realizaron 28 capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS privadas y centros de salud del ISABU en los cuales se impactaron 54 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales en promoción y mantenimiento de la salud según Resolución 3280 de 2018.

**Temas tratados:**

Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal; se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP. Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección específica. Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre. Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura.

**¿ CUAL ES EL OBJETIVO DE LAS RIAs**

GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD



**ATENCIÓN EN SALUD BucAL**

1. Protección específica: ( Profilaxis y remoción de placa bacteriana, detartraje supragingival, aplicación barniz flúor y sellantes)
2. Valoración Integral (Identificar los principales cambios morfológicos y fisiológicos en la cavidad bucal propios de este momento vital, identificar factores de riesgo y factores protectores de la salud bucal, Brindar información para la salud y Derivar a las rutas que se requieran según las necesidades en salud general y salud bucal identificadas)
3. Educación para la salud individual y grupal



**LA SALUD BucAL EN EL CONTROL PRENATAL**

- ALIMENTACION: Reducir frecuencia y cantidad de consumo de azúcares y alimentos procesado, refinados y con aditivos.
- CUIDADOS DE LA SALUD BucAL: Evitar exposición al tabaco y el consumo de alcohol, adecuada higiene oral ( uso de seda dental, correcto cepillado con crema dental con flúor de 1100 ppm y el uso de enjuagues cuando sea indicado.
- CONSULTA ODONTOLÓGICA: Atención por odontología por lo menos 2 veces en el periodo de gestación. ( protección específica)



autorevisión de la boca, para estar atento a la presencia de cambios inusuales en dientes, encías, lengua o demás partes de la boca, especialmente:

- Aumento en el sangrado.
- Crecimiento de tejidos de forma generalizada o localizada.
- Sensación de ardor o quemazón en la boca y lengua, entre otros.

Si se identifican estas u otras alteraciones, debe indicarse al odontólogo en los controles periódicos durante la gestación para recibir las orientaciones correspondientes.



**PROTECCIÓN ESPECIFICA**

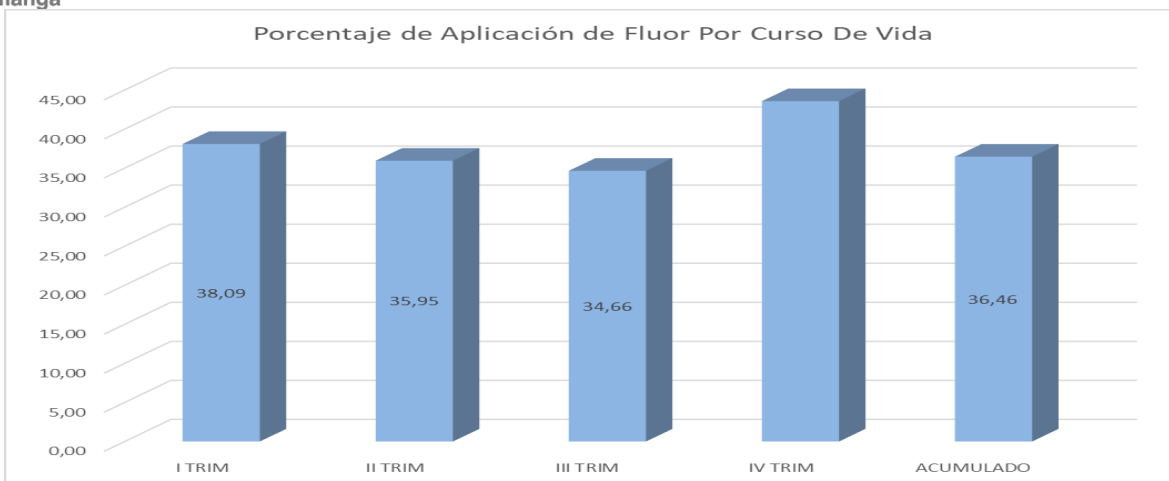
- Profilaxis y Remoción de placa bacteriana:** (A partir de 1 año)  
Primera infancia, infancia y adolescencia 2 veces al año  
Juventud/Adultez  
Adultez y Vejez: cada 2 años
- Aplicación de barniz de flúor:** (A partir de 1 año)  
Primera infancia, infancia y adolescentes menores de 18 años
- Aplicación de Sellantes:** (A partir de 3 años)  
Niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad.
- Detartraje supragingival** (Para mayores de 12 años)



3. Consolidación del indicador de Proporción de gestantes atendidas por odontología del municipio de Bucaramanga de 2022. Reporte parcial del indicador enero y febrero de 2023

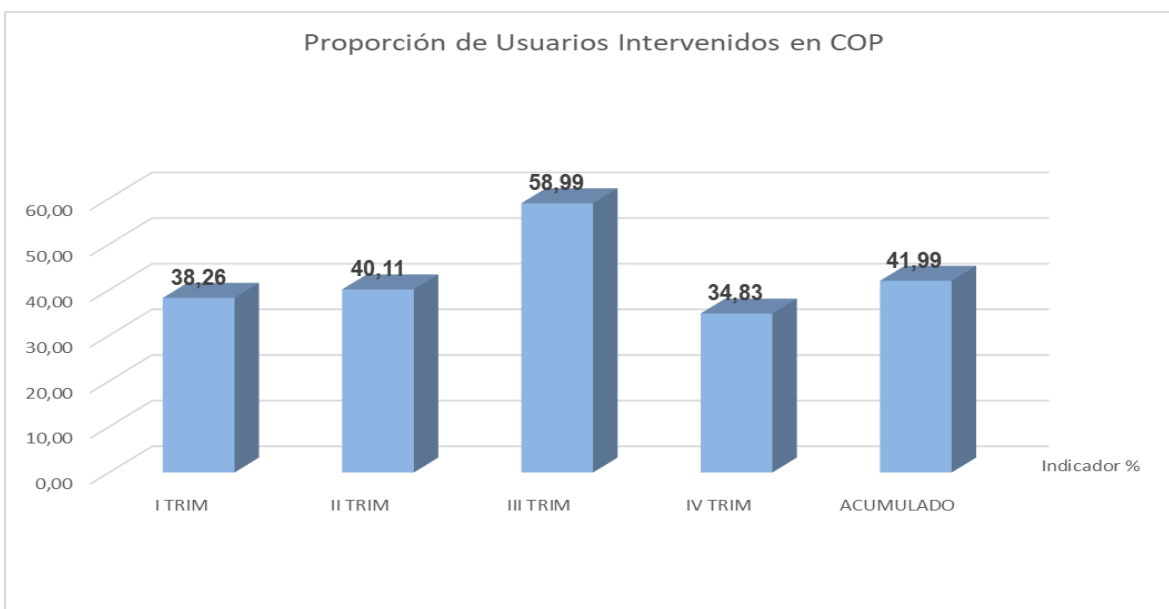
Consolidación del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga de 2022 y reporte parcial del indicador enero y febrero de 2023.





Fuente: Reportes mensuales EAPB

Consolidación del indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga 2022, reporte parcial del mismo enero y febrero de 2023.



Fuente: Reportes mensuales EAPB

4. Educación en salud oral en el centro penitenciarios juvenil Hogares CLARET y en la estación centro de la policía.

5. Participar en la Estrategia Mi parque mi espacio en 6 parques del municipio: que busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y promover la cultura, la salud y el deporte.

**CONCLUSIONES:** La mayoría de los prestadores cumplen con toda la documentación, protocolos de Bioseguridad y consentimientos informados.

En la asistencia técnica se impactaron a 54 profesionales de salud oral sobre la resolución

3280 de 2018 (Rutas de promoción y mantenimiento de la salud bucal).

Se consolidaron los indicadores de atención por odontología a gestantes del municipio de Bucaramanga del año 2022 y el Indicador de aplicación de flúor por curso de vida (Primera infancia, Infancia y adolescencia) del año 2022, el indicador de usuarios intervenidos en índice COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga. Se reportaron parcialmente estos indicadores enero y febrero de 2023 debido a la falta de reporte de información de las EPS.

Se socializó el programa de salud oral con las EPS

Se realizaron charlas de higiene oral en 2 centros penitenciarios.

Se realizaron actividades en 6 parques de la ciudad.

### **PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA**

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formuló la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

#### **Acciones Realizadas:**

- 1- Se continúa con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los prestadores de servicios en salud auditiva y comunicativa (SAC) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por REPS; obteniéndose los siguientes datos:

#### **Prestadores de servicios en Salud Auditiva y Comunicativa**

Nº	Nombre Prestador	Dirección
1	clínica San Luis	Cra 26#48-56
2	Nisa Centro NeurológicoIntegral	Cra 30#51-44
3	HUS	Cra 33#28-126
4	Audiomic	Clle 51#31-18
5	Asopormen	Cra 27#42-52
6	Centro Santa María	Clle 59#32-44
7	Hospihogar	Cra 36#54-66
8	Rehabilitemos	Av. González Valencia
9	Neurobobath	Clle 50 # 28-68
10	Audiomedica	Clle 56#32-18
11	Aprehender	CLL 37· 25-14
12	Profesionales de la salud	Cl. 46 #33-16
13	Creciendo	CRA 27#48-18
14	Fomesalud	CLL 55ª #28-45
15	Funes	Clle 55· 31-53

16	Habilitamos	CLL51ª31-135
17	HYS	Av. González Valencia#55a
18	Integra salud	Cra 28 # 33- 30
19	Neurovital	Cra 34- 10-02
20	Pallana	CRA 35ª.# 54-110

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

## 2- ASISTENCIAS TECNICAS PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

- Se realizaron 34 visitas de asistencia técnica, en el periodo comprendido entre 1 de febrero al 31 de marzo a IPS privadas, EAPB del municipio de Bucaramanga, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-238,37-005 **lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva** F-GSP 7200-238,37-512.

### Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud II trimestre

Mes	EAPB	IPS privada	IPS pública	Total
Febrero	3	15	0	18
Marzo	3	13	0	16

Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio en salud auditiva y comunicativa durante el I trimestre estuvieron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

### Población Beneficiada:

1. La población beneficiada con las visitas de asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de los prestadores de servicios de salud auditiva, todos los usuarios atendidos y sus familias.

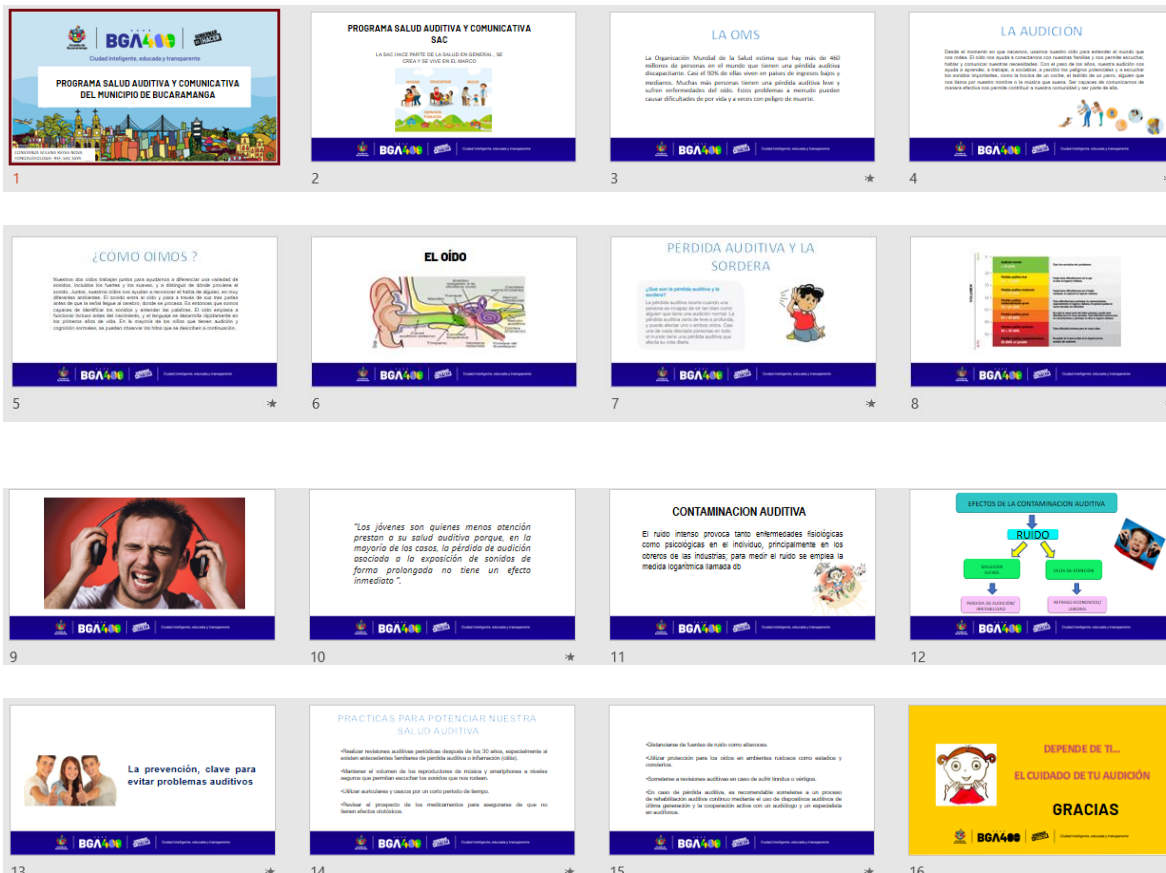
### CONCLUSIONES:

Las IPS que actualmente se han visitado se encuentran en el proceso de implementar el instrumento VALE; al igual que con el tamizaje auditivo ya que se les están realizando a todos los recién nacidos.

Desde el programa de salud auditiva y comunicativa de la secretaria de salud municipal se les está brindando el acompañamiento y capacitaciones a EAPB – IPS.

## 3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

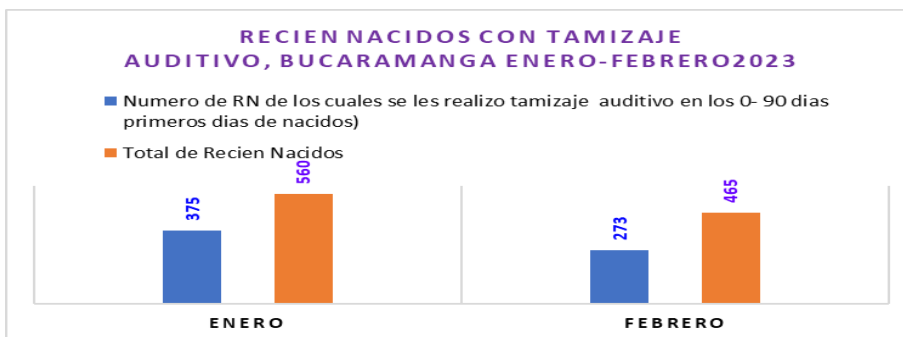
- Se realizó una (1) visita al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de Bucaramanga, para capacitación sobre la higiene auditiva y comunicativa en población adolescente.



### Consolidado de visitas realizadas al sistema de responsabilidad pena II trimestre.

Mes	Nombre Penitenciaria	Total
Marzo	HOGARES CLARET	1

### 4- COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS INDICADORES: GRAFICO # 1: TAMIZACION DE RECIEN NACIDOS:

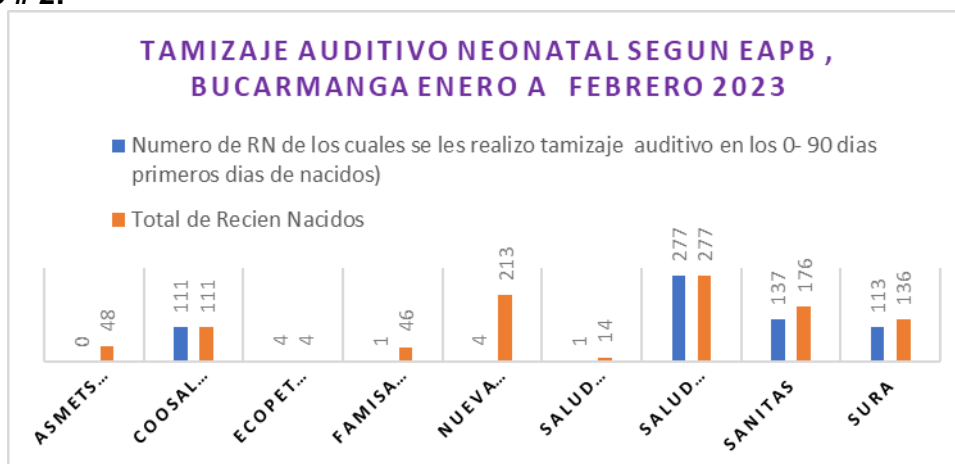


Fuente: Reportes mensuales EAPB-2023

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Según el gráfico anterior el comportamiento de este indicador para el período comprendido entre enero y febrero de 2023, se ha realizado un 63% de tamizajes auditivos neonatales no cumpliéndose la meta de realizar el 100% de tamizajes a los recién nacidos; la capacitación e implementación de la ruta de atención se ha fortalecido a través de las asistencias técnicas para lograr el cumplimiento de todas las EAPB.

**GRAFICO # 2:**



Fuente: Reporte mensual de EAPB – Enero a febrero - 2023

Entre el periodo reportado Enero a Febrero se han realizado 648 de tamizajes auditivos neonatales; la EAPB Asmetsalud no tiene realización del tamizaje por falta de la remisión por parte de su prestador primario la ESE ISABU.

### 5- ACTIVIDAD PARQUE BUCARAMANGA

Se realiza el acompañamiento de la estrategia MI PARQUE, MI ESPACIO la cual busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los puntos estratégicos.

Actualmente se realizó el acompañamiento de dos parques en el mes de marzo del presente año.



Parque Santander - Parque Monterredondo  
 Fuente: Información de creación propia - marzo 2023

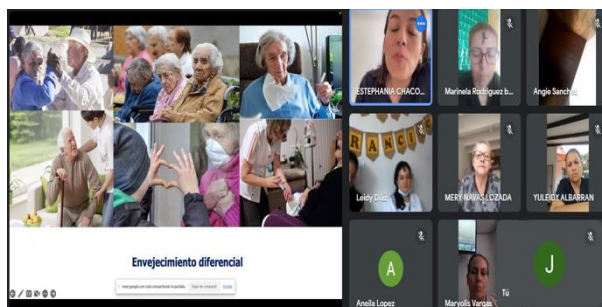
En el 2002 la Organización Panamericana de Salud (OMS) propuso que “la atención primaria

de salud necesita un enfoque basado en la población que incluya la prevención, la detección temprana y el empoderamiento de los pacientes para que sepan cómo deben tratarse las enfermedades crónicas”, por lo que la identificación de redes de apoyo social con recursos de la comunidad se convierte en una pieza fundamental para garantizar un envejecimiento activo en la persona mayor.

Por esta razón a medida que la población mundial, nacional y local envejece rápidamente se requieren de una vigilancia, identificación y búsqueda de estrategias que permitan identificar, propiciar, reforzar mecanismo de participación, apoyo social, comunitario reconociendo las diferentes estrategias de territorialización de las políticas de envejecimiento y vejez, en contacto con entidades y asociaciones de forma coordinada e intersectorial que permitan la geriatrización en el sector de la salud.

• **Actividades realizadas:**

1. Visitas mensuales de asistencia técnica de seguimiento y evaluación de la adherencia a la resolución 3280 de 2018 a las IPS y EAPB para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al adulto mayor.
  - a. Desarrollo del formato de evaluación de asistencia técnica de la ruta de la vejez.
  - b. Visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad de la ruta: número 2 (dos) (Salud Total y su red prestadora Alianza diagnóstica, Comuneros)
2. Articular acciones entre las EAPB e IPS del municipio con los centros de protección al adulto mayor frente a atenciones requeridas por la población vinculada a estos centros.
  - a. Se realiza capacitación de los conceptos básicos de la geriatría, la importancia de la valoración geriátrica integral y la detección de síntomas de demencia y prevención en Hogar Geriátrico Edad Dorada, Fundación centro vida y centro de bienestar Teresa de Jesús.



3. Fortalecimiento y capacitación del talento humano en salud con enfoque humanizado para orientar la atención en salud del adulto mayor.
  - a. Se han realizado aproximadamente 13 capacitaciones al talento humano dirigido a fortalecer la orientación para la atención en salud del adulto mayor.
    - **Lugares:**
    - **Hogar Geriátrico Edad Dorada, Fundación centro vida y centro de bienestar Teresa de Jesús, hogar geriátrico Canitas, Papa Francisco, Hogar Remembranza.**
    - **FOSCAL**
    - **Hogar Nuevo Jacome, Atardecer de los años, mi segunda huella, nuevo amanecer, valle verde sede 1 y sede 2.**

4. Fortalecer las capacidades comunitarias para promover el trato humanizado al adulto mayor articuladamente con los programas de la secretaría de salud y ambiente.
  - a. Asistencia a actividades de parques enfocados en educación y capacitación sobre trato humanizado.



5. Participación en diseño y ejecución de una propuesta que permita identificar y mejorar las condiciones de salud en la población adulta mayor.
  - a. Continuidad de enfoque centrado en la estrategia de mejoramiento de las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles: **CUIDANDO A LOS CUIDADORES.**

Desarrollo de estrategia: 2. Navegación de la díada paciente-cuidador y 3. Navegación de habilidades psicosociales.

### CUIDANDO A LOS CUIDADORES

Estrategia dirigida a mejorar las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles



<b>PROGRAMA</b>	<b>VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.</b>

### Tuberculosis y Hansen - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Durante el año 2023, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas con corte al 30 de marzo de 2023, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 16 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, cumpliendo con la meta establecida; sin embargo; es importante resaltar que es un dato preliminar ya que solo se están analizando tres meses del año, además es importante mencionar que durante el 2022 se tuvo un incremento respecto a años anteriores con 70 casos por cada 100.000 habitantes, dicho aumento es generado por el incremento de actividades de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tb, y por ende se corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. Por lo anterior desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisión de la enfermedad.

#### RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, PRIMER TRIMESTRE DE 2023, BUCARAMANGA.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR I TRIMESTRE 2023			META
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	103	16	CASOS POR 100000 HAB	24.7
		618967			
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	7	1,13	CASOS POR 100000 HAB	1.33
618967					
	INCIDENCIA TB BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	98	15	CASOS POR 100000 HAB	
		618967			
GESTION	PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	86	97%		54%
		88			
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	10	10%		14%

Fuente: Libro de Programa TB 2023



Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen primer trimestre de 2023, Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2023	2022	2023
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPROA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPROA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0.16	0
NUMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	4	1

Fuente: Libro de programa de Hansen 2023

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 y 2023 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el 2022 los cuatro trimestres se reportaron cuatro casos con Hansen, uno de ellos con discapacidad grado 2 y los otros 3 sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, y durante lo corrido de 2023 solo se ha diagnosticado un caso de Hansen sin ningún tipo de discapacidad, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años.

**GESTION DE MEDICAMENTOS:** Durante lo corrido de 2023 se han diagnosticado 103 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 98 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

**ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN**

En lo corrido del primer trimestre de 2023 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 19 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen a IPS y EAPB para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ 4 Búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios, con 44 casos SR
- ✓ 4 Búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP, sin identificación de sospechosos.
- ✓ Se realizaron 84 IEC de 8 días, de las cuales 80 fueron efectivas y 4 fueron fallidas.
- ✓ 154 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis y una de Hansen
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 11 Acompañamientos a casos inhaderentes al tratamiento de Tuberculosis


- ✓ 4 actividades de sensibilización y educación a la comunidad en general.
- ✓ Conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen.

### ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES – ETV

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

•Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los Arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla 1 se describe el impacto generado.


**Tabla 1. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.**

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	7	
Barrios intervenidos	7	
Personas capacitadas	1.918	
Grupo poblacional	5-11 años: 1.487 12 a 18 años: 387 29-59 años: 44	

Fuente: SSAB, 2023

•Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga (Tabla 2).

**Tabla 2. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.**

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	8	
Barrios intervenidos	9	
Personas sensibilizadas	220	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 6 19-28 años: 44 29-59 años: 109 > 60 años: 60	

Fuente: SSAB, 2023

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas

saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

- Implementación Estrategia Combate Aedes. En la Tabla 3 se describen las actividades desarrolladas.

**Tabla 3. Descripción de las actividades Estrategia Combate Aedes. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.**

Actividades realizadas
Se realizó reunión con secretaría de educación para darle continuidad durante la vigencia 2023 a la línea Estrategia Combate Aedes en el marco del plan de acción del PRAES.
Se emitió y socializó la Circular No. 29 y 30 ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES - INVITACIÓN A IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE.
Se realizó capacitación sobre la implementación de la Estrategia Combate Aedes dirigida a los docentes PRAES de las IE públicas. Total personas intervenidas: 74.

Fuente: SSAB, 2023

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio Villa Rosa por un caso de dengue grave confirmado, se inspeccionaron 194 viviendas y entrevistaron 516 personas.



### Vigilancia entomológica

- Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas (157 barrios) y 1 corregimiento (3 sectores) del Municipio. A corte de 16 de diciembre de 2022 se realizaron 8.075 visitas de inspección, vigilancia y control del Aedes a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 4):

**Tabla 4. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.**

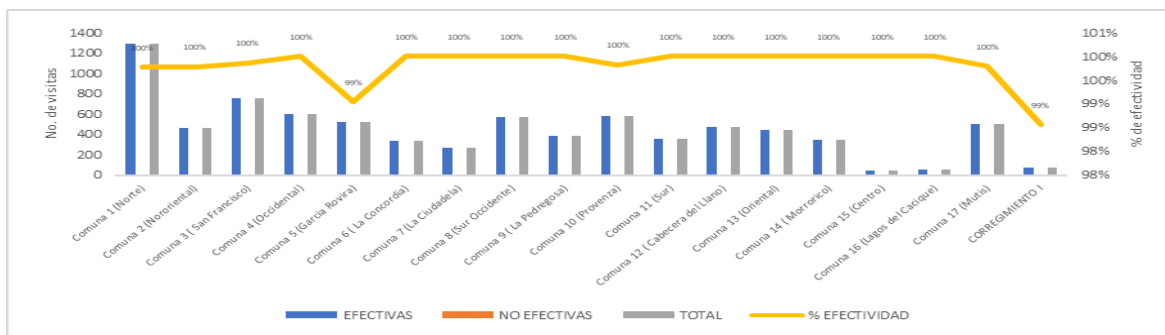
Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total, Visitas	8.065	10
Visitas Efectivas	8.052 (99,8 %)	10 (100 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	28 (0,34%)	2 (20 %)
Visitas No Efectivas	13 (0,2%)	0 (0 %)

Fuente: SSAB, 2023

Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)

A corte de 31 de marzo de 2023 en cuanto a la distribución de visitas se tiene que en la Comuna 1 se inspeccionaron la mayor cantidad de viviendas con un total de 1.293. Por otra parte, el porcentaje de efectividad promedio en las 17 comunas fue del 100 % (Figura 1).

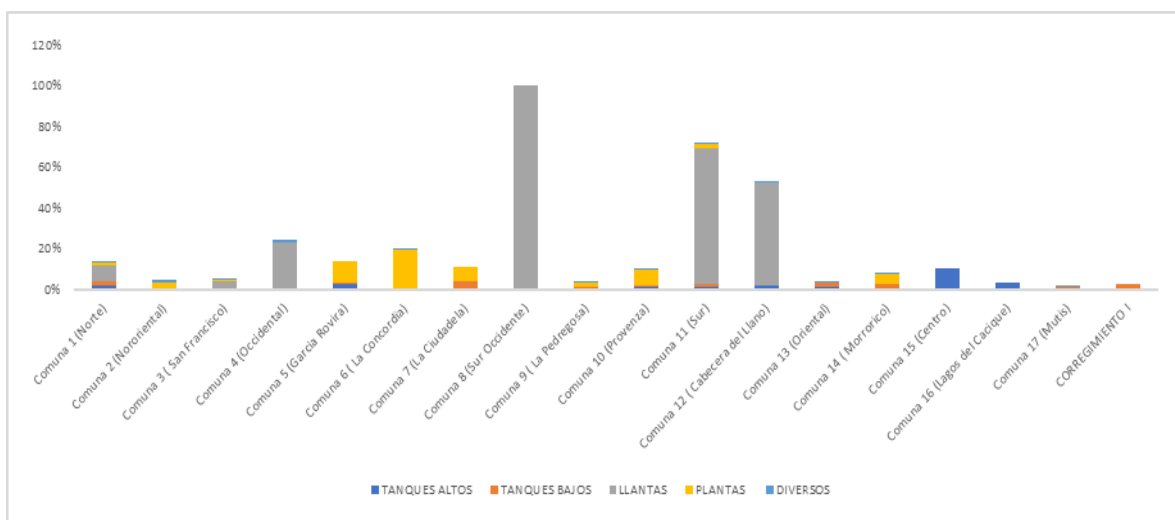
Figura 1. Distribución de visitas y % efectividad por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, ENE-MAR 2023



Fuente: SSAB, 2023

Respecto a los positivos por tipo de depósito se evidenció que en general las llantas son el tipo de criadero positivo más frecuente con un 16 %, posteriormente las plantas con 2 %, tanques bajos con un 1 %, tanques altos con un 0,8 % y diversos con 0,5 % (Figura 4).

Figura 4. Distribución de positivos por tipo de depósito por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, ENE-MAR 2023

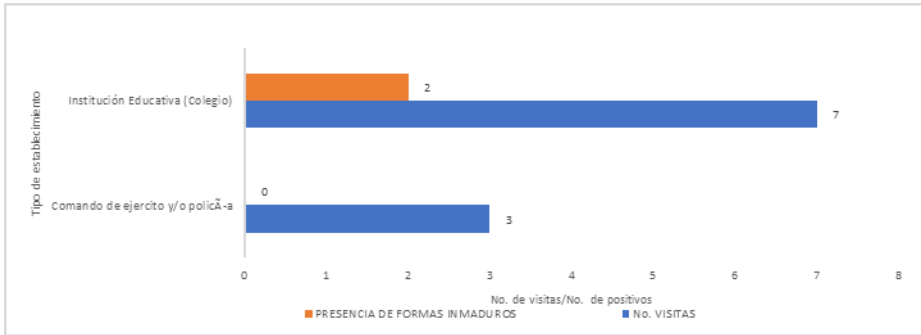


Fuente: SSAB, 2023

Sujetos de riesgo

De acuerdo al tipo de establecimiento se evidenció que las instituciones educativas presentaron el mayor número de positivos (2) (Figura 5).

Figura 4. Distribución Visitas Sujetos de Riesgo por Tipo de establecimiento, Bucaramanga, ENE-MAR 2023



Fuente: SSAB, 2023

Finalmente, en la Tabla 5 se describe la distribución de depósitos positivos por Comunas/Corregimiento en el Municipio.

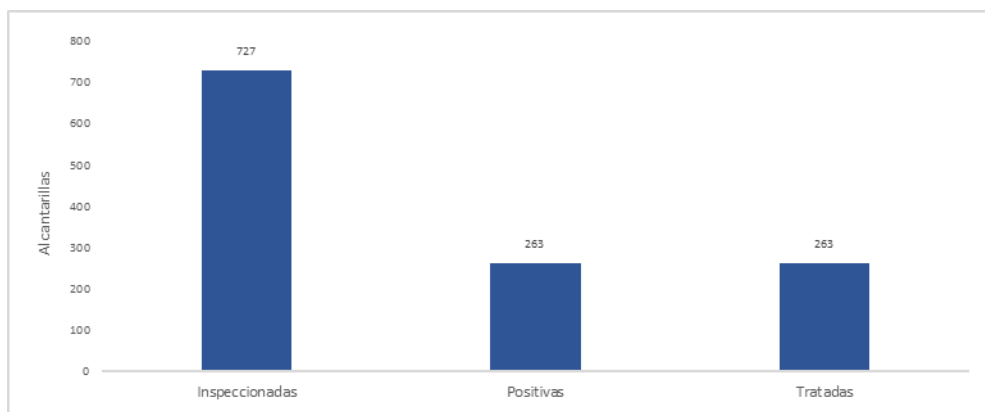
Tabla 5. Distribución de depósitos positivos por Comunas/Corregimiento. Bucaramanga, ENE-MAR 2023

COMUNA	SUJETOS DE RIESGO		BARRIDO SANITARIO (viviendas de uso residencial)		GENERAL		
	No. VISITAS EFECTIVAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	No. VISITAS EFECTIVAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	TOTAL VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	POSITIVIDAD
Comuna 1 (Norte)	3	0	1296	4	1299	4	0%
Comuna 2 (Nororiental)	1	0	468	1	469	1	0%
Comuna 3 ( San Francisco)	0	0	754	0	754	0	0%
Comuna 4 (Occidental)	0	0	604	2	604	2	0%
Comuna 5 (García Rovira)	0	0	526	0	526	0	0%
Comuna 6 ( La Concordia)	0	0	332	2	332	2	1%
Comuna 7 (La Ciudadela)	1	0	269	2	270	2	1%
Comuna 8 (Sur Occidente)	0	0	568	3	568	3	1%
Comuna 9 ( La Pedregosa)	0	0	382	0	382	0	0%
Comuna 10 (Provenza)	0	0	584	4	584	4	1%
Comuna 11 (Sur)	0	0	358	2	358	2	1%
Comuna 12 ( Cabecera del Llano)	3	2	477	2	480	4	1%
Comuna 13 (Oriental)	0	0	443	2	443	2	0%
Comuna 14 (Morroríco)	0	0	342	2	342	2	1%
Comuna 15 (Centro)	1	0	41	0	42	0	0%
Comuna 16 (Lagos del Cacique)	0	0	51	0	51	0	0%
Comuna 17 (Mutis)	0	0	500	0	500	0	0%
CORREGIMIENTO I	1	0	70	2	71	2	3%

Fuente: SSAB, 2023

- Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Figura 6). Se han intervenido 7 comunas y 17 barrios.

Figura 7. Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.



Fuente: SSAB, 2023

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aélicos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acuerdo de entendimiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC para la implementación del análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.
- Se han determinado 29 cápsulas del material colectado en el levantamiento del indicador aélico de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

### Vigilancia epidemiológica

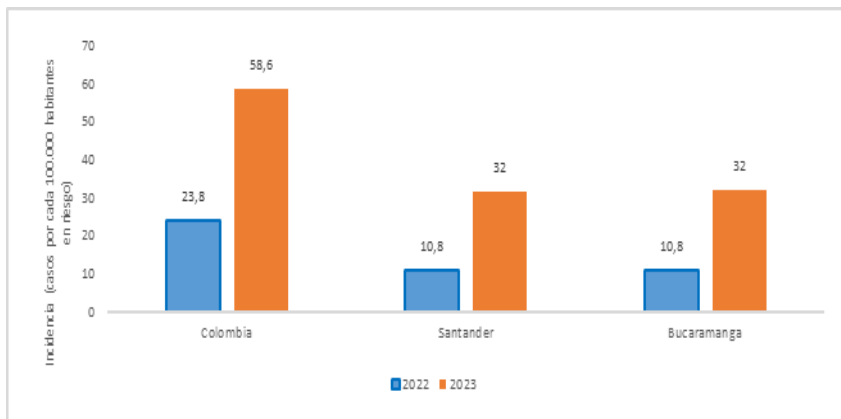
Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de 4 boletines epidemiológicos. Cabe mencionar que se cuenta con el tablero de Dengue en el observatorio municipal.

En el transcurso del año 2023 a Semana Epidemiológica - SE 11 se han notificado un total de 262 casos correspondientes a tres (3) eventos (Dengue, Dengue Grave, Chagas crónico); en el 2022 se notificaron un total de 124 casos correspondientes a (Dengue, Leishmaniasis cutánea y Malaria). De estos fueron descartados o ajustado por procedencia el 24 % (62) y 44 % (55) respectivamente.

### Dengue

En el año 2023 la incidencia de Dengue a SE 11 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 32, 32 y 58,6; en el 2022 fue de 10,8, 10,8 y 23,8 casos X 100.000 habitantes riesgo respectivamente. Figura 7.

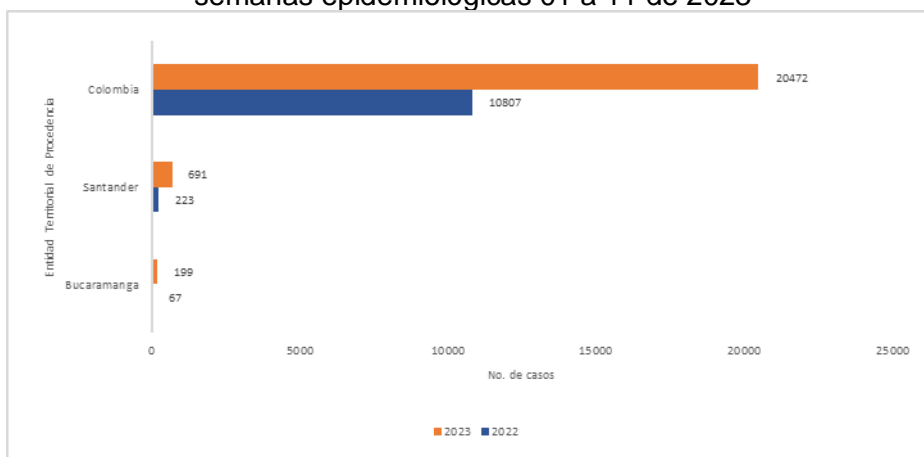
Figura 7. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

En la Figura 8 se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2022 y 2023

Gráfica 8. Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2023

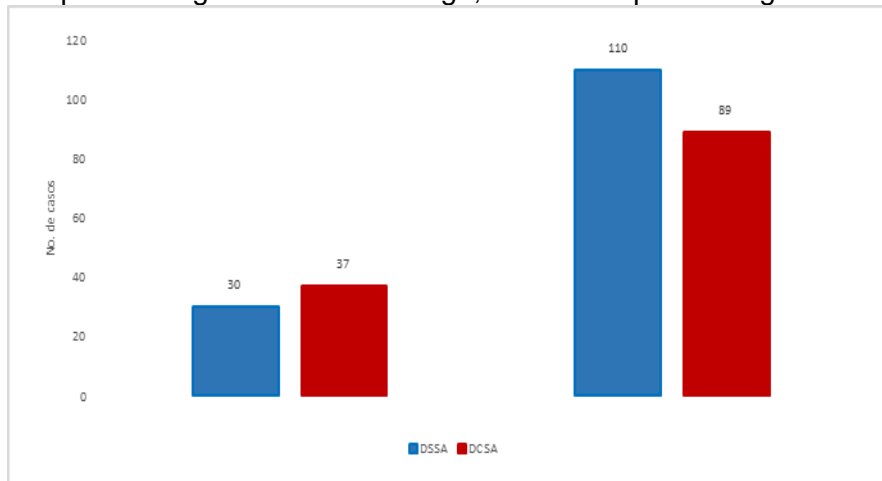


Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

Se tiene un acumulado de 199 casos a la semana 11 de 2023. Cabe mencionar que se han notificado 144 casos más que los reportados en el 2022 y 59 menos que en el 2019 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en zona de alerta, con un promedio acumulado de 18 casos notificados por semana.

En el 2023 a SE 11 se tiene que el 55 % (110) corresponden a Dengue Sin Signos de Alarma - DSSA y el 45 % (89) a Dengue Con Signos de Alarma - DCSA. Mientras que en el 2022 el 43 % (30) corresponden a DSSA y el 57 % (37) a DCSA. Figura 9

Figura 9. Descripción Dengue en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2023

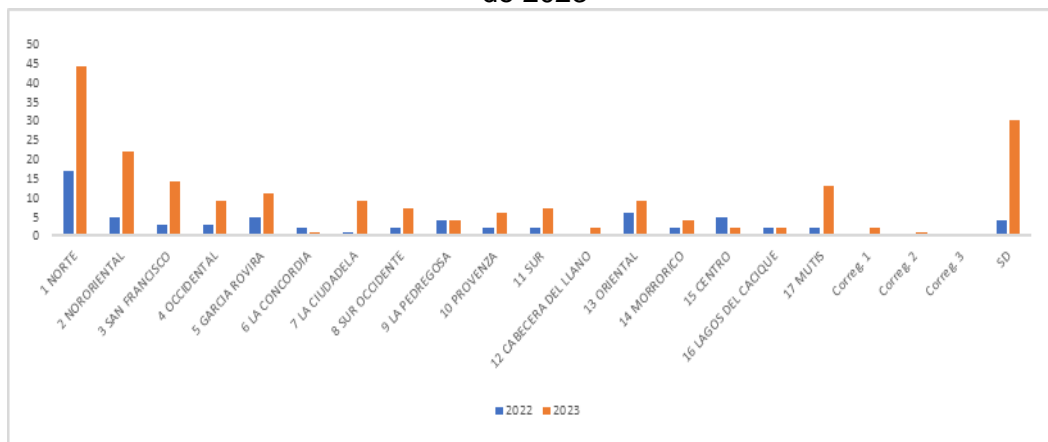


Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

En cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 57 % (113) se encuentra confirmado en el 2023 y el 57 % (30) en el 2022.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 (NORTE) presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2023 y el 2022. Figura 10

Gráfica 10. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2023

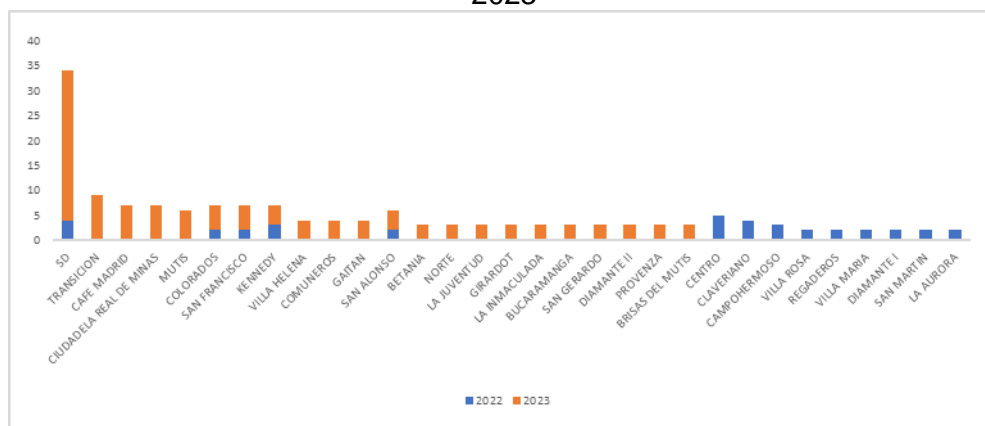


Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

El comportamiento del dengue por barrios se detalla en la Figura 11.

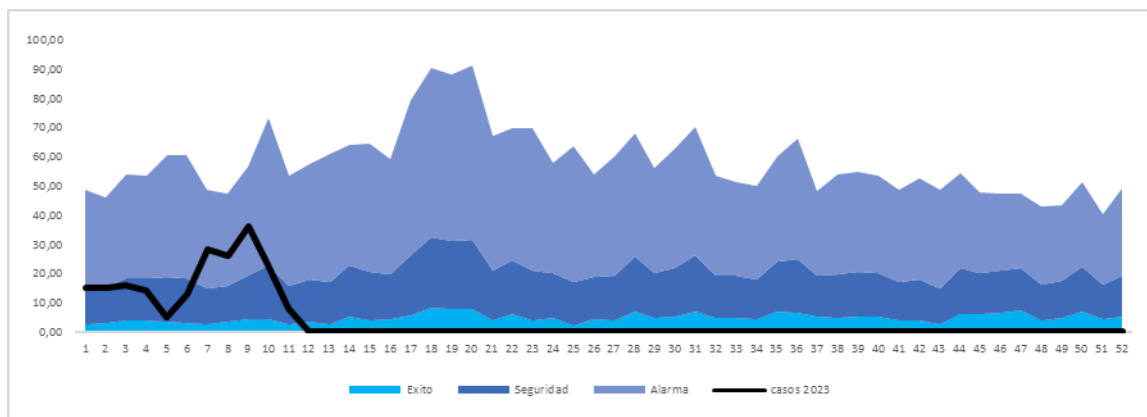


Figura 12. Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila en zona de alerta, con un promedio acumulado de 18 casos notificados por semana.



Fuente: SIVIGILA 2023

## Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 11 se ha notificado un (1) caso, en una mujer adulto joven de 24 años del barrio Villa Rosa (Comuna 1) con clasificación final confirmado.

## Mortalidad por Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 11 no se han notificado casos.

- Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 75 casos.
- Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV.

En la Tabla 6 se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Tabla 6. Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-MAR 2023.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma) a SE 52 de 2022, SE 3, SE 7 y SE 9 de 2023 a las IPS y EAPB del municipio.
Solicitud ajuste procedencia casos de Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexo epidemiológico del evento dengue.

Fuente: SSAB, 2023

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 e IgM en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red *Aedes*. A la fecha se han realizado 903 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 93 % y en Leishmaniasis cutánea del 93 % en 7 asistencias realizadas.
- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Se realizó capacitación sobre manejo clínico de paciente con dengue dirigido al personal asistencial de ECOPETROL, AVANZAR FOS y ESE ISABU. Total profesionales de la salud intervenidos: 72
- Se participó en un (1) COVE municipal socializando de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia - MSPS y el Instituto Nacional de Salud - INS, en la cual se establecen las instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control del dengue en Colombia. Total profesionales de la salud intervenidos: 99
- Se participó en un (1) COVE municipal contándose con la intervención del Dr. Luis Ángel Villar quien nos habló tópicos clínicos y epidemiológicos de las Arbovirus transmitidas por *Aedes spp* (2023). Total profesionales de la salud intervenidos: 103
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - a SE 52 de 2022, SE 3, SE 7 y SE 9 de 2023 a las IPS y EAPB del municipio.
- Se realizó la socialización de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023.
- Se realiza el seguimiento al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio.

- Se emite y socializa la Circular No. 32 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA.
- Se asistió y participó en la socialización del plan de contingencia departamental
- Se asistió al PMU Nacional
- Se convocó y realizó reunión del grupo funcional ETV
- Se realizó caracterización y seguimiento a los tres albergues temporales

### Otras actividades

- Se participó en Reunión Chagas Congénito - Minsalud - Supersalud - INS - aseguradores – Entes territoriales.
- En el COVE del mes de marzo se socializó la Circular No. 023 de 2023 Divulgación de Lineamientos del Instituto Nacional de Salud para el evento Chagas emitida por la Secretaría de Salud de Santander para su conocimiento e implementación, impartiendo las indicaciones a seguir, teniendo en cuenta que "Los departamentos que hagan parte o estén proyectados para ser parte del proceso de certificación de la interrupción vectorial de *T. cruzi* por *R. prolixus* intradomiciliado deben notificar todos los casos crónicos mediante fuente 5 investigación.

### INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

El programa de Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) para presente vigencia (2023), hace parte del equipo PAMEC de los procesos priorizados a mejorar; de los cuales se definieron 3 indicadores que se podrán evaluar mediante la inspección, vigilancia y control que se le realizan a las IPS que reportan al SIVIGILA, con eventos asociados a infecciones derivados de la atención en salud de lo cual esto nos permitirá como municipio mejorar la calidad y la seguridad del paciente de Bucaramanga.

**Nuestros eventos objeto a vigilancia son:**

#### **ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS 1er TRIMESTRE PARCIAL (enero- febrero).**

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafia, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

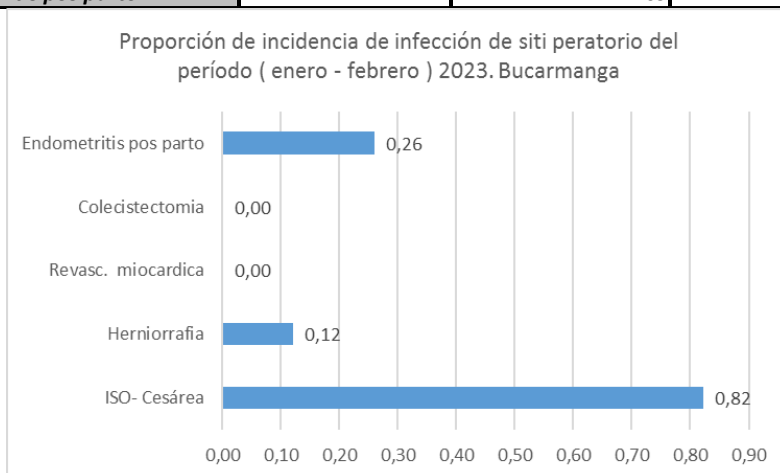
A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclínicos Dromedica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con

internación).

Se realiza informe (enero- febrero) 2023, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Tabla No.1: Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos de (enero- febrero) 2023.

<i>Incidencia de infección de sitio operatorio de 1er trimestre parcial (Enero- Febrero) 2023 Bucaramanga</i>			
<i>Eventos sujetos a vigilancia</i>	<i>Indicador de Proporción de Incidencia ISO</i>		
	<i>No. Casos nuevos</i>	<i>No. Procedimientos</i>	<i>Proporcion Inidencia</i>
<i>ISO- Cesárea</i>	7	852	0,82
<i>Herniorrafia</i>	1	831	0,12
<i>Revasc. miocardica</i>	0	58	0,00
<i>Colecistectomia</i>	0	537	0,00
<i>Endometritis pos parto</i>	2	769	0,26



**Fuente: SIVIGILA 2023**

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo colecistectomía en Bucaramanga se presentó una proporción de incidencia de 0 caso nuevo de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados.
- **Herniorrafia:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,12 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo revascularización en Bucaramanga, presento una proporción de incidencia de 0 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,8 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo parto vaginal en Bucaramanga se presentó una incidencia actual de 0,2 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

**TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)**

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a febrero de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 3,0 a 3,7 casos por cada 1000 días de Ventilador.

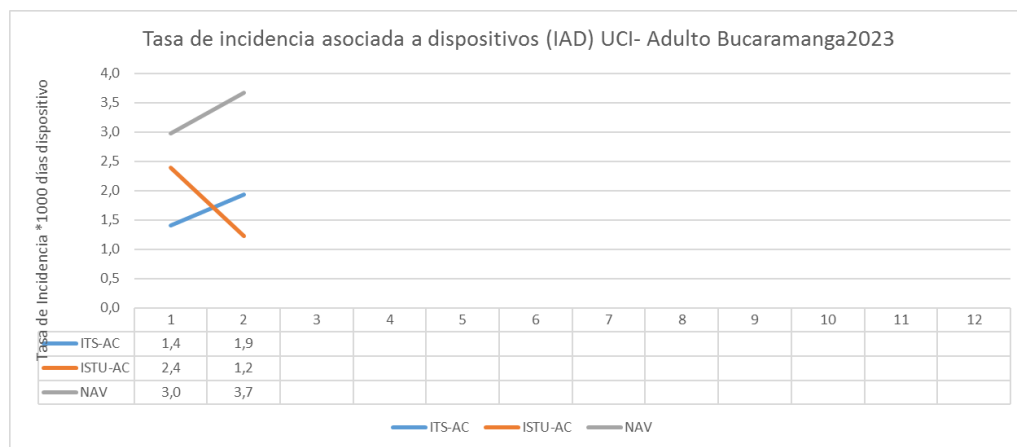
**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a febrero de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 1,4 a 1,9 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a febrero de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 2,4 a 1,2 casos por 1000 días de catéter urinario.

A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

**Grafico 1. Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga**

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI-Adulto de Bucaramanga 2023												
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
ITS-AC	1,4	1,9										
ISTU-AC	2,4	1,2										
NAV	3,0	3,7										



Fuente: SIVIGILA 2023. Grafico No.1

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

**TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)**

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

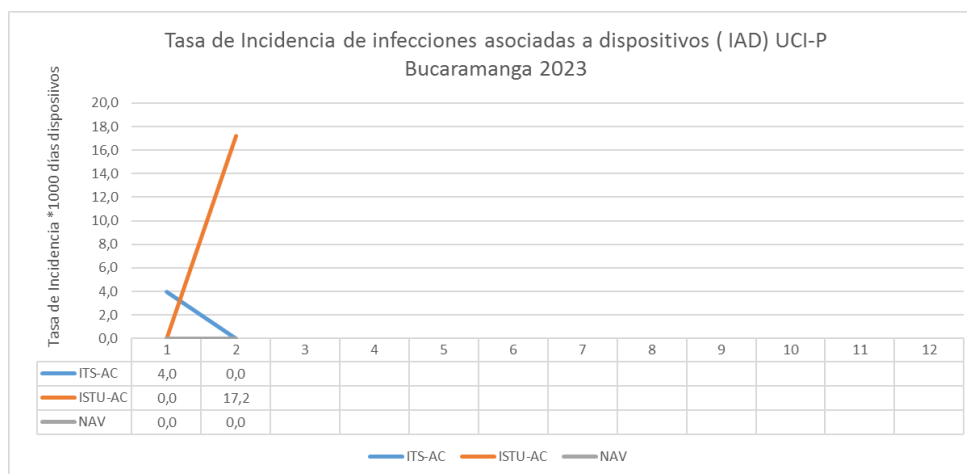
## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a febrero de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 0,0 casos por cada 1000 días de Ventilador.

**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a febrero de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0-4,0 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a febrero de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 17,2 casos por 1000 días de catéter urinario

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -P de Bucaramanga 2023												
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
ITS-AC	4,0	0,0										
ISTU-AC	0,0	17,2										
NAV	0,0	0,0										



Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

## DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A FEBRERO DE 2023

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UCI DE ENERO Y FEBRERO 2023																								
Distribución de Microorganismos de las UPGD de Bucaramanga 2023																								
Microorganismo	UCI- ADULTO									UCI- PEDIATRICA						UCI- NEONATAL								
	ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			NAV		
	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec			
Klebsiella pneumoniae	1	20,0		2	33,3			0,0		1	100,0		1	50,0										
Pseudomona aeruginosa	1	20,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Enterobacter cloacae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Serratia marcescens		0,0		1	16,7			0,0			0,0		1	50,0										
Enterococcus faecalis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Acinetobacter calcoaceticus	1	20,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Burkholderia cepacia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Escherichia coli		0,0		1	16,7			0,0			0,0			0,0										
Acinetobacter baumannii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Candida albicans		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Staphylococcus hominis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Staphylococcus epidermidis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0				2	40,0					
Criterio clinico		0,0			0,0		7	100,0			0,0			0,0										
Enterobacter asburiae		0,0		1	16,7			0,0			0,0			0,0										
Staphylococcus haemolyticus	1	20,0			0,0			0,0			0,0			0,0				1	20,0					
Staphylococcus saprophyticus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Candida famata		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Klebsiella oxytoca		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Klebsiella aerogenes		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Cornibacterium jeikeium		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Proteus mirabilis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0				1	20,0					
Candida glabrata		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Staphylococcus aureus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0				1	20,0					
Pseudomona putida		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Pseudomona maltophilia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Hafnia alvei		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0										
Enterococcus faecium	1	20,0		1	16,7			0,0			0,0			0,0										
	5	100		6	100		7	100		1	100		2	100		0	100	5	100		0	100		

**En cuanto a la distribución de microorganismos:**

**UCI- Adulto:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Klebsiella pneumoniae*, *Pseudomona aeruginosa*, *Acinetobacter calcoaceticus*, *Staphylococcus haemolyticus*, *Enterococcus fecium* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**); la *Klebsiella pneumoniae* las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter (**ISTU-AC**); y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica (**NAV**).

**UCI- Pediátrica:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de, *Klebsiella pneumoniae* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**); la *Klebsiella pneumoniae*, *Serratia marcescens* para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter (**ISTU-AC**).

**UCI- Neonatal:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Staphylococcus epidermidis* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**).

**INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.**

**Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.**

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

**INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS**

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario., Colombia .Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	6,5	0,2	27,1	18,5	11,4	3,8

**CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A FEBRERO 2023  
SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA**

Tabla 1. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a febrero de 2023.

B/manga UCI- 2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2023													Prom Mpal	Santander			
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic						
Ceftriazona	7,2	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	6,5				
Ertapenem	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2				
Meropenem	14,1	10,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	27,1				
Piperacilina	11,2	18,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,9	18,5				
Vancomicina	8,8	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,9	11,4				
Cefepime	2,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	3,8				
Ceftazidima avib	<i>EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022</i>					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
Oxacilina						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gentamicina						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Linezolid						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: SIVIGILA 2022.

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en febrero de 2023 el valor más alto con fue 10 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 10 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en enero de 2023 tuvo el valor más alto con 14 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 14 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperacilina Tazobactam se evidencia que durante el mes de febrero 2023 presento el valor más alto con 18; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 18 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en enero de 2023 presento el valor más alto con 8 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 8 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de enero 2023 se presentó el valor más alto con 2; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 2 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

### INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario, Colombia

Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas00 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96	053	7,74	8,77	4,28	1,38



**CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A FEBRERO DE 2023. EN BUCARAMANGA**

Tabla 2. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a febrero 2023.

Bucaramanga NO- UCI - 2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hospitalización No UCI de 2023																	
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Dptal				
Ceftriazona	10,3	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	10,4				
Ertapenem	0,8	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	8,9				
Ciprofloxacina	5,9	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,8					
Ciprofoxacina	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7				
Meropenem	10,2	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	7,6				
Piperacilina	9,7	9,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,4	9,5				
Vancomicina	3,3	4,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	4,0				
Cefepime	0,8	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	1,4				
Ceftazidima avib	<b>EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022</b>					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
Ampicilina Sulba						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Oxacilina						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Amoxicilina+Acc						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Amikacina						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gentamicina						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Trimeto + Sulftm						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Linezolid						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: SIVIGILA 2023

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de enero de 2023 tuvo el valor más alto con 10, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 10 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes febrero de 2023 tuvo un valor más alto de 15, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de febrero y enero de 2023 presento el valor más alto con 10; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 10 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de enero 2023 se presentó el valor más alto con 10; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 10 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de febrero de vancomicina se presentó el valor más alto con 4; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 4 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante este período ( enero- febrero) 2023 es que se logró que las 7 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el

programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada.

**POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios que demanda servicios médicos en las UPGD objeto a vigilancia.**

### ***SEGUIMIENTO A EVENTOS RELACIONADOS CON INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO. PERÍODO ENERO A FEBRERO 2023.***

El seguimiento para los eventos de infecciones de sitio quirúrgico e Infecciones asociadas a dispositivos se realizó en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

Hospital Universitario de Santander, HUS  
Clínica Gestionar Bienestar  
Clínica Materno Infantil San Luis  
Clínica Urgencias Bucaramanga  
Serviclinicos Dromédica La Merced  
Hospital Universitario Los Comuneros  
Clínica Chicamocho

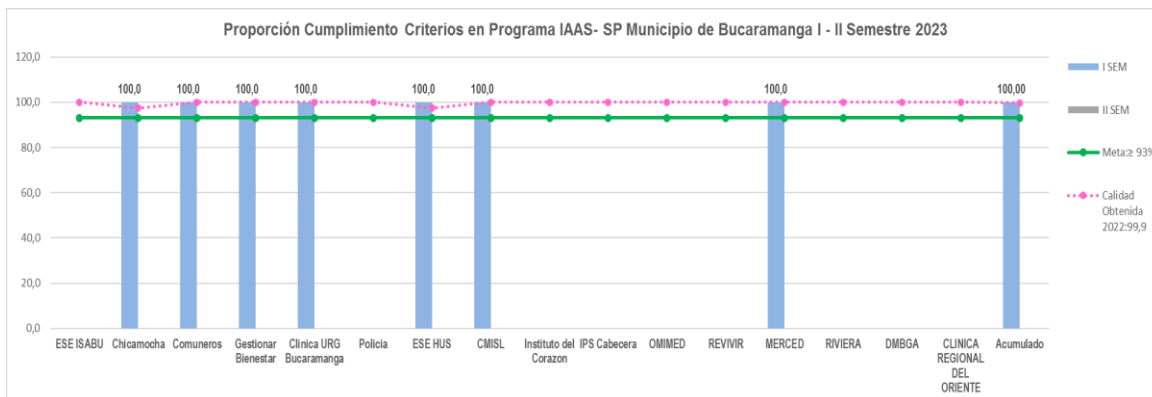
#### **1. REVISIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO (ISQ) EN LAS IPS VISITADAS EN EL PERÍODO ENERO A FEBRERO 2023.**

Se verificaron diagnósticos y se revisaron historias clínicas encontrándose congruencia con los reportes realizados en el 100% de los casos de Infección de Sitio Quirúrgico. Se logró que el 100% de las IPS visitadas implementaron búsqueda activa de casos de ISQ, lo cual registran a través de una Bitácora institucional.

#### **2. CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE IAAS PARA LA VIGENCIA 2023 EN BUCARAMANGA.**

Al 100% de las IPS visitadas se les solicitó el Plan de acción de IAAS para la vigencia 2023, los cuales fueron formulados. Se dieron recomendaciones y asistencia técnica. No se solicitaron planes de mejora.

### 3. CUMPLIMIENTO EN LA MEDICIÓN DE CRITERIOS A LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN LAS IPS VISITADAS 2023.



Fuente: Auditoría de IAAS, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. 2023

De las 7 IPS evaluadas, (100%) tienen adherencia a las listas de chequeo de cirugía segura. De las 7 IPS evaluadas, (100%) cumplen con socialización y evaluación de adherencia satisfactoria a protocolos de prevención de IAAS.

De enero a marzo se ha realizado seguimiento a 7 UPGD objeto de reporte a SIVIGILA por eventos de IAAS.

Se realizaron 7 Auditorias integrales de IAAS.

Fuente: Auditoría de IAAS, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, enero a febrero. 2023.

Con relación al Comité de Infecciones, el 100% de las IPS visitadas cumplen con la periodicidad mensual de las reuniones y cuentan con acto administrativo de creación. El 100% de las IPS visitadas tienen definido en el acta de creación del comité de infecciones funciones específicas para cada uno de sus integrantes. El 100% de las IPS registraron análisis de casos de IAAS en acta de comité de infecciones o mencionaron el reporte negativo de casos.

El comité de seguridad del paciente es una directriz de un paquete instruccional, que busca minimizar los incidentes y eventos adversos relacionados con el proceso de atención del paciente, las metodologías de analisis son varias y pueden ser implementadas a su elección sin embargo se busca la articulación de este programa con el de infecciones con el fin de que mediante las estrategias de busqueda activa de eventos adversos, se detecten las infecciones asociadas a la atención en salud que no esten respportadas el programa y de esta manera realizar planes de mejora según corresponda que mitiguen el impacto y generen lecciones aprendidas

## VACUNACIÓN COVID-19

### POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID I TRIMESTRE 2023.

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18

de febrero de 2021 en el Municipio de Bucaramanga, se han beneficiado los siguientes grupos poblacionales con **PRIMERAS DOSIS**, de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

GRUPO POBLACIONAL	POBLACION IMPACTADA
TH E1	23098
TH E2	28405
GESTANTES	4796
PPL	1197
AUT SANITARIAS	74
EDUCATIVOS	11057
FMNN PN POL JUD FISCA	15665
INDIGENAS	12
CIUDADORES	318
FUNERARIAS	351
MIGRANTES	12402
ANTECEDENTES CLINICOS	9664
3 A 4	16424
5 A 9	42367
10 A 11	25172
12 A 17 COMORB.	7049
12 A 15	53866
16 A 19	58103
20 A 24	85876
25 A 29	91100
30 A 34	83035
35 A 39	73849
16 A 49 COMORB.	63071
40 A 44	68786
45 A 49	65075
50 A 54	94432
55 A 59	92648
60 A 64	82074
65 A 69	65886
70 A 79	84705
80 Y MAS	43930
TOTAL	1304487

**VACUNACION COVID  
PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS A PARTIR 2021 Y  
CORTE MARZO 2023**

IPS	DOSIS DISPONIBLES APLICACIÓN	DOSIS APLICADAS	PRODUCTIVIDAD
ISABU	264800	260903	98,53%
SANITAS	90566	90060	99,44%

FOSCAL	52646	52321	99,38%
CLINICABUCARAMANGA	87853	86694	98,68%
COMUNEROS	13829	13682	98,94%
SINERGIA	112104	111524	99,48%
GESTIONAR	90408	90116	99,68%
HUS	61888	61424	99,25%
CDI	32913	32908	99,98%
SAN LUIS	19151	18895	98,66%
COOMULTRASAN	38736	38354	99,01%
ESPCO	41433	40772	98,40%
CAJASAN	35295	33665	95,38%
COLSUBSIDIO	18223	18122	99,45%
CLINICENTRO	23501	23501	100,00%
SALUD TOTAL	12525	12292	98,14%
DISPENSARIO	28664	28247	98,55%
ALIANZA	21614	21320	98,64%
CHICAMOCHA	4404	4404	100,00%
PROJECTION	122502	122032	99,62%
CONFIMED	36324	36324	100,00%
NEUROTRAUMA	68629	67984	99,06%
OCUPASALUD	31897	31897	100,00%
ICSA	6581	6580	99,98%
SURA	573	466	81,33%
<b>TOTAL</b>	<b>1317059</b>	<b>1304487</b>	<b>99,05%</b>

**DOSIS VACUNA COVID 19 APLICADAS POR ETAPAS AÑO 2021 A MARZO 2023**

APLICADAS A CORTE 29/03/2023	
PFIZER	471775
SINOVAC	292450
ASTRAZENECA	151208
JANSSEN	115246
MODERNA	273808
<b>TOTAL</b>	<b>1304487</b>
TOTAL BIOLÓGICOS POR DOSIS	
P. DOSIS	511328
S. DOSIS	442225
UNIDOSIS	84511
REFUERZOS	229365
SEGUNDOS REFUERZOS	37058
<b>TOTAL</b>	<b>1304487</b>

**PAI COVID -19**

Durante el primer trimestre 2023, el programa ampliado de inmunizaciones además de continuar con la inmunización de su población objeto en el esquema regular, ha continuado con la vacunación contra COVID 19 tras haber transcurrido dos años luego de la primera aplicación del biológico contra la COVID-19 desde abril de 2021; de otra parte se ha logrado

mantener el programa con capacidad instalada y el fortalecimiento del talento humano, dando así cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación el cual se ha implementado de acuerdo a los establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo y el avance por Fases y Etapas las cuales están contempladas en los lineamientos Nacionales.

La campaña de Vacunación en el municipio de Bucaramanga ha logrado a la fecha la meta impuesta por el Ministerio del 70% de la población objeto con al menos su primera dosis contra COVID-19, un avance según las dosis aplicadas desde año 2021 al 2023 con un total de dosis aplicadas 595.839 con los diferentes biológicos contra covid-19, encontrándonos con un porcentaje del 100% de cobertura en población con su primera dosis.

Nuestra proyección es lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, el cual ya se encuentra superada según registros. Continuamos con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 2 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, a la fecha nos encontramos en la apertura de los usuarios mayores de 50 años para la aplicación del 2 refuerzo a partir de los 4 meses de la aplicación del primer refuerzo.

<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.</b>
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad, inmunizando a la población susceptible de acuerdo al esquema del plan nacional de vacunación para PAI regular y COVID-19. Durante enero a marzo de 2023 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENERO A MARZO 2023**

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL, ACTIVIDADES ENERO – MARZO 2022
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	13
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna Covid	1
Total de biológicos esquema regular recibidos del Centro de Acopio Departamental	45.931
Total de biológicos esquema regular distribuidos a las IPS vacunadoras	43.272
Total de biológicos COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	1218
Total de biológicos COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	1218
Elaboración y entrega de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	798
Limpieza de refrigeradores y cuarto frio	22
Toma de temperatura de la red de frio	1.620
Actualización de Kardex PROGRAMA REGULAR	123
Actualización de Kardex PROGRAMA COVID -19	1
Comités PAI realizados	1
Mesas de trabajo PAI realizados	5
Egresos sistema nominal PAIWEB esquema regular	113

Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	15
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información	10
Visitas de asistencia técnica red de frío y gestión del programa	32
Visitas de alistamiento a IPS vacunadoras de COVID 19	15
Visitas de Seguimiento a IPS vacunadoras de COVID 19	10
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	0
Asistencia técnica sistemas de información COVID	6
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	3
Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	3
Consolidación de informes mensuales de vacunación	2
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	2
Jornadas Nacionales de Vacunación	2
Jornadas Municipales de vacunación	1
Consolidación informes semanales de influenza	0
Capacitaciones realizadas en PAI	5
Personas capacitadas en PAI	180
Reuniones con EAPB	3
Controles de cambio esquema regular	45
Controles de cambio vacunación COVID 19	790
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	1
Unidades de análisis de ESAVIS reportados PAI COVID	0
Evaluación de cobertura de vacunación	2
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	3
Seguimiento mensual ESAVIS vacunación COVID	0
Tramites y respuestas de PQR	4
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	6
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	16.059
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	0
Revisión de digitación de dosis aplicadas de vacunas COVID	0
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	0
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	6
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	0
Seguimiento al reporte de dosis aplicadas de vacunas COVID reportadas al departamento	0
Actualización del tablero gerencial del municipio	2

### SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación enero a febrero 2022, comparadas con coberturas de vacunación enero a febrero 2023.

COBERTURAS DE VACUNACION 2023 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACION 2022				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS FEBRERO 2022	COBERTURAS DE VACUNACION FEBRERO 2022	DOSIS APLICADAS FEBRERO 2023	COBERTURAS DE VACUNACION FEBRERO 2023
BCG	971	11,9	1295	16,9
Hepatitis B	981	12,1	1281	16,7
HIB 1 Dosis	1114	13,5	1160	15,1
HIB 2 Dosis	1016	12,3	1136	14,8
HIB 3 Dosis	905	11,0	1057	13,8
ROTA 2	1019	12,3	1109	14,5

NEUMO 2	1035	12,5	1146	15,0
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	1031	12,5	1156	14,9
REF. NEUMOCOCO	1030	12,5	1133	14,6
DPT REF. 18 meses	804	9,7	1056	13,7
VOP REF. 18 meses	805	9,7	952	12,3
FIEBRE AMARILLA	934	11,3	926	12,0
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	1001	11,1	1372	15,8

*Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a febrero 2022 vs 2023, mas Informes mensuales de vacunacion reportados por las IPS febrero 2023*

A partir del 01 de enero de la presenta anulaidad se presentan cambios en el esquema de vacunación nacional, es por ello que a partir del 01-01-2023 TV rzo se administra a partir de los 18 meses, y todos los menores de 5 años que no cuenten con este esquema seran vacunados a la mayor brevedad; otro ajuste en esquema es la aplicación de PENTAVALENTE 1er Rzo a los 18 meses, omitiendo la aplicaccón como se venia relaizando de DPT, es decir que para esquema de 18 meses se aplicara PENTAVALENTE y DPT continua en esquema para 5 años unicamente.

#### Análisis:

En relación al corte del periodo febrero las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 7.92% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos para la vigencia, y al periodo acumulado febrero deben estar en el 15.84% con el fin de lograr el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

En atención a lo anterior y realizando la comparación de las coberturas alcanzadas para la vigencia 2022 Vs 2023 para febrero, se evidencia una mejora en la cobertura para cada biológico como se observa en la tabla anterior, En relación al corte del periodo febrero, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional para logro del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación, la ET mensualmente debe acumular un 7.92% de cobertura con el fin de alcanzar la meta propuesta anual. Es así que en relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en la población objeto menor de 1 año el promedio alcanzado fue del 15.02% lo que refleja una brecha del 0.82% SIN RIESGO; sin embargo, para algunos biológicos de este grupo poblacional como 3dosis de PENTAVALENTE, VIP 3 dosis, ROTAVITUS 2DOSIS es mucho mayor la brecha entre 2.05%, 1.79%, 1.37% lo que sugiere intervención oportuna. Para los biológicos del grupo poblacional niños de 1 año el promedio general de cumplimiento se encuentra sobre el 13.67% con brecha del 2.17%; sin embargo, los biológicos que menor % reportaron fueron pentavalente 1 rzo 18 meses, Fiebre amarilla, VIP y triple viral, es decir esquema de 18 meses. En relación de cobertura promedio alcanzada para los bilógicos del grupo población de 5 años fue del 16.18%, sin brecha en el periodo, superando la cobertura esperada del esquema.



INDICADORES PAI CORTE FEBRERO 2022 VS 2023

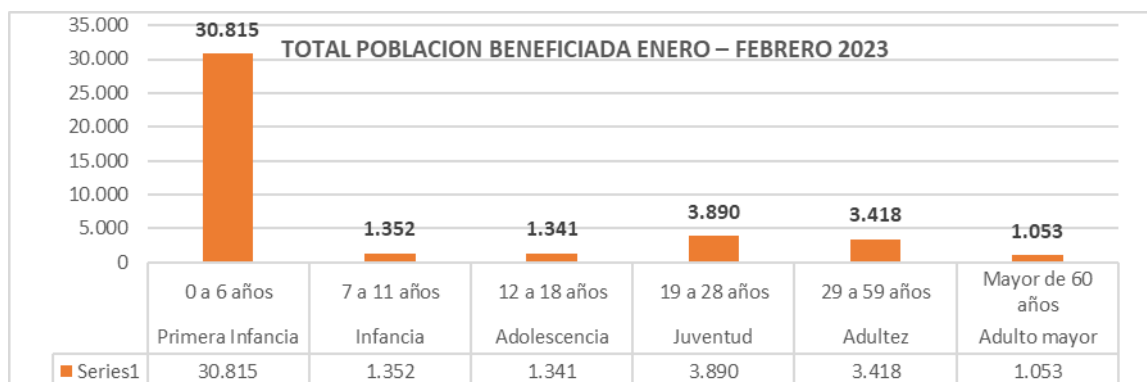
INDICADORES 2022	INDICADORES 2023
<p><b>Cobertura de vacunación con BCG.</b></p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total, de población menor de un año de edad</p> <p><b>971 / 8132*100= 11.9%</b></p>	<p><b>Cobertura de vacunación con BCG.</b></p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total, de población menor de un año de edad</p> <p><b>1295 / 7663*100= 16.9%</b></p>
<p><b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b></p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total, de población menor de un año de edad</p> <p><b>905 / 8132 *100= 11.0%</b></p>	<p><b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b></p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total, de población menor de un año de edad x 100</p> <p><b>1057/ 7736*100=13.8 %</b></p>
<p><b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b></p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total, de población de un año de edad</p> <p><b>1031 / 8263*100= 12.5%</b></p>	<p><b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b></p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total, de población de un año de edad</p> <p><b>1156/7736 *100=14.9 %</b></p>
<p><b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b></p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total, de población de un año de edad</p> <p><b>934/ 8263*100= 11.3%</b></p>	<p><b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b></p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total de población de un año de edad</p> <p><b>926/ 7736*100=12.0 %</b></p>
<p><b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b></p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total, de población de cinco años</p> <p><b>1001/ 9012*100= 11.1%</b></p>	<p><b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b></p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total de población de cinco años</p> <p><b>1372/8695 *100=15.8 %</b></p>

**POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR**

Con corte marzo de 2023 se beneficiaron 200.204 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO - MARZO 2023
Primera Infancia	0 a 6 años	30.815
Infancia	7 a 11 años	1.352
Adolescencia	12 a 18 años	1.341
Juventud	19 a 28 años	3.890

Adultez	29 a 59 años	3.418
Adulto mayor	Mayor de 60 años	1.053
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>41.869</b>



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a febrero 2023

### Análisis:

Para el año 2023, se evidencia aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia que representa un total de 30.815 dosis aplicadas; en segundo lugar, de captación para el programa se ubica Juventud con un total de 3.890 dosis aplicadas y en tercer lugar esta adultez con 3418 dosis administradas para esta población. En relación a la población de menor impacto se ubica infancia niños de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población, y del cual a la fecha es población objeto a partir de los 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola campaña que continúa desarrollándose. Para población adulto mayor, se presenta una línea estacionaria dado que a la fecha no se cuenta con biológico de esquema regular Influenza del cual es población objeto del programa, se estima que el biológico de influenza sea recibido en el mes de mayo según la CEPA que se distribuya por el Minsalud.

### POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

En atención a las nuevas directrices nacionales en el formato de registro diario de vacunación la variable de población migrante a partir de la presente vigencia no se identifica; por lo tanto, los reportes de informes de la red prestadora no contienen esta identificación de población. Es por ello que para el periodo se reporta en 0 atenciones ya que no se cuenta con dichos datos, ante esta situación cabe mencionar que la población si recibe atención desde el programa PAI sin ninguna barrera en la prestación del servicio.

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO - FEBRERO 2023
Primera Infancia	0 a 6 años	Sin dato
Infancia	7 a 11 años	Sin dato
Adolescencia	12 a 18 años	Sin dato
Juventud	19 a 28 años	Sin dato
Adultez	29 a 59 años	Sin dato
Adulto mayor	Mayor de 60 años	Sin dato
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>Sin dato</b>


Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a febrero 2023

## Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2023

Desde el programa PAI en cumplimiento de las competencias propias se convoca y realiza primer comité PAI municipal fecha 17-02-2023.

PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	No Correlativo
Subproceso: SALUD PÚBLICA	SERIE/SUBSERIE: COMUNICACIONES
Código: Subproceso: 7200	Código Serie /Subserie: 7200/73.04



		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 10
<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FINAL:</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>	
2:00 pm	5:30 pm	AUDITORIO 6 PISO ALCALDIA DE BUCARAMANGA	17 de febrero 2023	
<b>PARTICIPANTES</b>				
<b>NOMBRE</b>		<b>ÁREA</b>		
ILIANA MILENA ULLOA		REFERENTE VACUNACIÓN PAI REGULAR		
SANTH MAYERLY GARCIA		APOYO PROFESIONAL VACUNACIÓN PAI		
VICTORIA ANDREA GAVIRIA M		APOYO PROFESIONAL VACUNACIÓN PAI		
NERYL ANDREA MARTINEZ		APOYO TÉCNICO SISTEMA DE INFORMACIÓN VACUNACIÓN PAI		
MABEL PRADA ROSAS		APOYO TÉCNICO AUX DE ENFERMERIA		
YENY VIVIESCAS IBARRA		IPSI VACUNACIÓN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
LISTA DE ASISTENCIA		<b>OBJETIVO:</b>		
Convocar a reunión a los equipos de vacunación PAI REGULAR de las IPS pertenecientes al municipio de Bucaramanga con el fin de socializar los lineamientos emitidos por el MSPS con relación al año 2023 de vacunación para aumento de coberturas de los esquemas trazados.				

**CIRCULAR EXTERNA N° 016-2023**

**DE:** SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - OFICINA DE SALUD PÚBLICA -PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

**PARA:** ALCALDE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA O DELEGADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN O DELEGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL O DELEGADO, COMISARIA DE FAMILIA O DELEGADO, COORDINADOR DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA ET, COORDINADOR ASEGURAMIENTO ET, COORDINADORES PAI DE LAS IPS - ESES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COORDINADORES PAI DE LAS EAPS, REPRESENTANTE DEL ICBF REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS SECTOR SALUD, OTROS ACTORES POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MAS FAMILIAS EN ACCIÓN, ENTES DE CONTROL - PROCURADURIA

**ASUNTO:** CONVOCATORIA COMITÉ PAI FEBRERO - 2023

**FECHA:** FEBRERO 8 DE 2023

**Fuente: Circular No. 016 convocatoria Comité PAI – Acta de reunión Comité PAI**



Fuente: Desarrollo de 1er comité PAI Municipal fecha 17-02-2023

**ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD**  
**1da Jornada Nacional de Vacunación: enero 28 de 2023**

El programa Ampliado de inmunizaciones realiza la primera jornada nacional de vacunación el día 28 de enero de 2023.



Fuente: Piezas publicitarias publicadas





Fuente: Registro fotográfico 1ra JNV, con ubicación de 28 puntos de vacunación distribuidos en la ciudad

## Articulación CDI – ICBF jornadas de vacunación intramural en dichos establecimientos mes de marzo de 2023



Fuente: Registro fotografico CDI Casita de chocolate 17-03-2023, Rayito de Luz, fecha 28-03-2023, CDI

CDI intervenidos con sensibilización a padres y docentes respecto la importancia de la vacunación y ubicación de punto de vacunación extramutal ESE ISABU en dichas entidades para el mes de marzo de 2023: Casita de Chocolate, Luz del Cielo, Nuestra señora de Lourdes, Rayito de Luz, Niño de praga, Fundación Cgiquimania, San Miguel Arcangel.

## 1ra Jornada Municipal de Vacunación Esquema Regular y VACUNATON VPH fecha 25 de marzo de 2023

**1ª JORNADA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN BUCARAMANGA 2023**

**Sábado 25 de marzo**

En esta jornada se aplicarán las siguientes vacunas: Poliomielitis, Tubererculosis, Hepatitis A y B, Difteria, Tétanos, Tos ferina e infecciones causadas por Haemophilus influenzae tipo B y Neumococo, Sarampión, Rubéola, Paperas, Varicela, Fiebre Amarilla, diarreas causadas por Rotavirus y VPH.

¡PONTE AL DÍA CON LAS VACUNAS! SON GRATIS. ¡HAZLO DE UNA!

**POBLACION OBJETO:**

- Población infantil menor de 9 años.
- Niños de 9 a 17 años.
- Mujeres gestantes.
- Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF).
- Población susceptible para Fiebre Amarilla.
- Niños y niñas de 2 a 17 años de edad susceptibles para Sarampión Rubéola.
- Población susceptible para Covid-19.

EN BUCARAMANGA TODOS LOS DIAS SON DE VACUNACIÓN Y CUAL QUIERA PERSONA PUEDE APLICARSE LAS VACUNAS DEL ESQUEMA SIN COSTO ALGUNO.

**PUNTOS DE VACUNACIÓN**

CENTRO SALUD RESADEROS	Carrera 235 No. 1-04 N Regadero
CENTRO DE SALUD COPINARDO	Calle 10 No. 17-38 Comuna
CENTRO DE SALUD ROSARIO	Calle 54 No. 36-51 El Prado
CENTRO DE SALUD SAN JUAN	Carrera 12 No. 16-90 Guatán
CENTRO DE SALUD SAN RAMON	Calle 27 No. 8-200-98 Santander
CENTRO DE SALUD CAMPO HEROSO	Carrera 103 Calle 87 Pabón VI
CENTRO DE SALUD CRISTAL	Calle 102 No. 36-58
CENTRO DE SALUD HORRORICO	Kilómetro 4 Via Pamplona - Corcovado - 2 Piso
CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID	Calle 24 No. 44-80-18 Café Madrid
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Calle 4 No. 10-45 San Rafael
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Calle 89 No. 10-01
CENTRO DE SALUD SAN RAMON	Carrera 8 No. 26-50
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Calle 41 No. 4-21
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Carrera 20 No. 88-18
CENTRO DE SALUD METIS	Carrera 284 No. 57-57
CENTRO DE SALUD TOLEDO PLATA	Calle 109 No. 10-28
UNIVIT	Carrera 21 No. 12-02

**PUNTOS DE VACUNACIÓN**

CAJASAN CAJASAN LA REAL MINAS	Diagonal 18 No. 68-68 Real de Minas
FISCAL CABEDERA	Carrera 22 No. 49-26
DISPENSARIO MEDICO	Avenida Duquesne Casa No. 23a-207
COL SUBSIDIO	Carrera 28 No. 41-37
ESPIRITUAL	Calle 48 No. 39 a 17 Cabecera
ESE MIE	San Hospital Universitario de Santander Consulta Externa
CLINICA SAN LUIS	Unidad Médica Calle 44 No. 25-58
ESE NEULOS CONMEROS	Cra 27 No. 30-9
SURAJA PS	Calle 52 No. 29-123
ALIANZA DIAGNOSTICA UAB	Carrera 29 No. 51-96 Cabecera
SANTAS PIRE	Carrera 12 No. 48-02
COA	Carrera 27 No. 51-158 Cabecera
ALIANZA DIAGNOSTICA	Calle 47 No. 28-60 San Mateo
IPS COMPA FARMAS SUBA CRA 27	Carrera 22 No. 51-87
CENTRO DE SALUD COLORADOS	Km 9 Vía al Mar Colorados
CENTRO DE SALUD IFC	Km 2 Vía Jovernal
CENTRO DE SALUD KENNEDY	Carrera 10 No. 18 Norte 24

Fuente: Piezas publicitarias 1ra Jornada Municipal PAI REGULAR

**JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VPH**

Carrera 22 número 31-71 frente al Parque Antonio Santos, instalaciones de la Liga Santandereana Contra el Cáncer.

**25 de marzo del 2023**  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

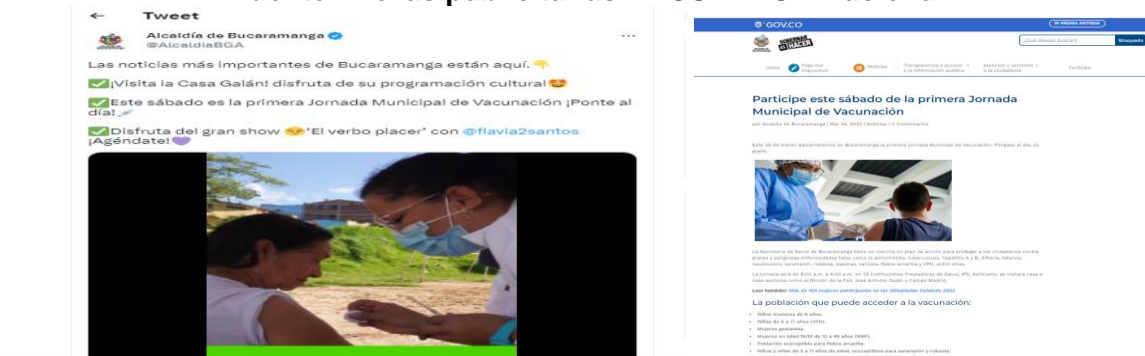
Desliza ▶

**JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VPH**

**Requisitos para vacunarse:**

- Mujeres de 9 a 17 años (11 meses 29 días)
- Tarjeta de identidad o pre cédula (población venezolana presentar algún documento de identidad).
- Carné de vacunación si es segunda dosis.
- Asistir con un acudiente, tutor legal o consentimiento informado.

Fuente: Piezas publicitarias VACUNATON Nacional VPH



Link: Publicidad Redes sociales publicidad:

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/participe-este-sabado-de-la-primera-jornada-municipal-de-vacunacion/>  
<https://twitter.com/AlcaldiaBGA/status/1639253477783220226>



Fuente: Registro fotográfico 1ra Jornada Municipal PAI REGULAR y vacunaton Nacional VPH - lanzamiento centro de salud Girardot, ubicación de 39 puntos de vacunación 35 intramurales y 4 extramurales

De otra parte, desde el programa se realizó articulación para proceso de vacunación dentro de la campaña de hepatitis B adulto para población priorizada durante el periodo enero a marzo 11 de 2023, de la cual se contó con el apoyo de organizaciones y entidades que trabajan con la población objeto habitantes de calla, centros penitenciarios, líder comunidad LGTBIQ y demás organizaciones de apoyo para el avance del proceso.

**IMPACTO GENERADO  
PAI REGULAR**

En el presente informe se presenta avance al cumplimiento del programa PAI con corte febrero de 2023, dado que el periodo marzo a la fecha no se ha cumplido, y por tanto el reporte de informes del mes de marzo se consolida entre los días 1 al 5 del siguiente periodo. Es así que el programa en el marco de las competencias ha ejecutado la 1ra JNV el día 28-01-2023, y ha desarrollado una segunda jornada que hace referencia a la 1ra Jornada Municipal y VACUNATON VPH nacional el día 25-03-2023 con vinculación en la jornada de la LIGA CONTRA EL CANCER; de igual forma se articularon gestiones con operadores ICBF – CDI en las cuales se ejecutaron 7 jornadas de vacunación y sensibilización frente a la importancia del PAI, y se participó de manera activa en las actividades de la SSYAB MI PARQUE MI ESPACIO en el mes de febrero y marzo. De otra parte, en el marco de la campaña de vacunación Hepatitis B se desarrollan en articulación con aliados estratégicos diversas jornadas a fin de avanzar en el cumplimiento de las metas programadas. De otra parte, en el periodo se realizaron gestiones para avance en las coberturas por lo cual se realizaron acercamientos con sector educativo e ICBF para dar inicio a las jornadas en dichos planteles de atención a primera infancia y sector educativo de primaria y secundaria principalmente.

De igual forma, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica que se ejerce por la entidad territorial en el PAI, se ha realizado una programación de visitas a la red vacunadora, con el fin de garantizar que los prestadores den cumplimiento cabal a sus competencias frente al manejo del programa en cada institución, instando a cada uno de ellos al cumplimiento de los 12 componentes del programa definidos desde el nivel nacional por el MSPS, así mismo generando acciones de mejoramiento continuo para la calidad en la atención y sobre todo en la garantía de los procesos institucionales para mantener la red o cadena de frío conforme lo determinan las normas vigentes.

En este proceso en función del cumplimiento de las metas de vacunación para cada periodo, el programa realiza el seguimiento mensual de las coberturas, junto con las acciones de socialización de las mismas a los diversos actores para lo de su competencia; así mismo se elabora cronograma de asistencia técnica a la red y EAPB, a fin de establecer acciones o estrategias articuladas para el logro de las metas. De otra parte, se plantean acciones intersectoriales con diversos actores involucrados en el proceso como sector educativo, ICBF, programa Mas Familias en acción, entre otros; con el fin de lograr acciones conjuntas y estrategias que conlleven al logro periódico de la meta de cada uno del biológico objeto del esquema regular, acatando las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las definidas por el departamento

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD MENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional</b>

Desde la dimensión de Salud Mental, el primer trimestre del año 2023, se desarrollaron acciones en tres ejes de trabajo, de acuerdo al plan municipal de salud mental, a las necesidades de atención a las problemáticas de salud mental en el municipio y a la interacción

con las demás dimensiones que atiende la Secretaría de Salud.

A continuación, se realiza una descripción consolidada de cada una de estas acciones, población impactada y buenas prácticas, aprendizajes y reflexiones generadas desde las mismas, con miras a tener en cuenta en la implementación de programas para el año 2023.

**Eje 1.** Implementación de acciones específicas de trabajo desde el Plan municipal de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

**Eje 2.** Acciones de articulación intersectorial e interinstitucional para la promoción de la salud mental

**Eje 3.** Coordinación de acciones colectivas de promoción de la salud mental – Plan de Intervenciones Colectivas – PIC y estrategia de fortalecimiento de la afectividad como protectora de la salud mental – PROAFECTO

**Eje 1.** Implementación de acciones específicas de trabajo desde el Plan municipal de Salud Mental de la Secretaría de Salud

El equipo de salud mental, realiza monitoreo y seguimiento a eventos de salud mental reportados en el sistema epidemiológico nacional SIVIGILA. Se ha realizado actualización de la base de datos hasta la semana 13 del año 2023, reportando en el evento 356 (intento de suicidio), 153 casos, incluyendo las diferentes etapas de curso de vida (infancia, adolescencia, adultez), destacándose el porcentaje alto en adolescentes y jóvenes. Y 491 casos reportados en cuanto al evento 875 – violencias. Tal como se observa en la tabla 1.

**Tabla 1.** Reporte de evento 356 – Intento suicida (corte a marzo 31 de 2023)

Ciclo vital	Rango de edad	No. de casos	Porcentaje
Infancia	10 a 14 años	14	9%
Adolescencia	15 a 19 años	51	33%
Jóvenes	20 a 29 años	51	33%
Adultez	30 a 39 años	35	23%
Persona mayor	70 en adelante	2	1%
<b>Total, casos</b>		<b>153 casos</b>	

Fuente: Sivigila 2023

**Tabla 2.** Reporte de evento 875 - violencias (corte a marzo 31 de 2023)

Ciclo vital	Rango de edad	No. de casos	Porcentaje
Primera Infancia	1 a 9 años	119	24%
Infancia	10 a 14 años	92	19%

<b>Adolescencia</b>	15 a 19 años	61	12%
<b>Jóvenes</b>	20 a 29 años	97	20%
<b>Adultez</b>	30 a 59 años	97	20%
<b>Persona mayor</b>	70 en adelante	25	5%
<b>Total, casos</b>		<b>491 casos</b>	

Fuente: Sivigila, 2023

**Tabla 3.** Reporte de evento 875 – violencias. Distribución tipo de violencia.

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Violencia física	191	39%
Violencia Psicológica	30	6%
Negligencia y abandono	120	24%
Violencia sexual	150	31%
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sivigila, 2023.

#### **Realización de visitas y asistencias técnicas**

También se realizaron 7 asistencias técnicas EPS- IPS, para revisar la implementación de las rutas de atención que se han establecido para la atención de las violencias, del consumo de sustancias psicoactivas y los intentos de suicidio. Así mismo, el conocimiento y manejo de las diferentes leyes que enmarcan la atención a las situaciones de salud mental de las personas y las comunidades, tales como la ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del derecho de salud mental la población colombiana, la ley 1257 de 2008 en donde se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; la ley 1566 de 2012 con la cual se garantiza la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas.

También, la resolución 0089 de 2019, que reconoce el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas. La ley 1639 de 2013 que fortalece las medidas de protección de la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la ley de 599 de 2000. La descripción de las visitas se puede observar en la tabla 4.

**Tabla 4.** Visitas técnicas EPS/IPS

<b>Fecha</b>	<b>Entidad</b>	<b>Temática trabajada</b>	<b>Principales hallazgos, orientaciones realizadas</b>
22-02-23	EPS FAMISANAR	Visita de evaluación y seguimiento.	Realizar seguimiento a los diferentes casos de intento suicidio y violencia, así mismo realizando la verificación de la implementación de la ruta de atención integral de consumo SPA
23-02-23	EPS ASMETSALUD	Visita de evaluación y seguimiento.	Se revisaron casos notificados a través de sivigila y dando seguimiento a rutas en consumo de SPA
23-02-23	EPS COOSALUD	Visita de evaluación y	Se revisa que cuentan con una ruta y además de su convenio con la institución



		seguimiento.	san Camilo y niños de papel para atención en consuma de SPA
16-02-23	NUEVA EPS	Visita de evaluación y seguimiento.	Se revisan casos de los dos eventos en salud mental como son violencias e intento suicida, revisando las rutas y demás
28/03/23	ISNOR	Visita de evaluación y seguimiento	Se realiza visita para dar seguimiento a las emergencias que se han presentado, activación de rutas, atención a usuarios y enlaces con las diferentes EPS para su seguimiento
29/03/23	IPS COLSUBSIDIO	Visita de evaluación y seguimiento	Teniendo en cuenta que es IPS prestadora de la EPS Famisanar para hacer seguimiento de activación de rutas de casos.
29/03/23	SANITAS	Visita de evaluación y seguimiento.	hacer seguimiento al evento 875 y 356 de los usuarios reportados y a su vez revisar rutas y acciones en consumo de SPA.

Fuente: registro de actividades equipo salud mental 2023

### **Realización de capacitaciones y espacios de promoción del cuidado de la salud mental**

En la tabla 5, se relacionan los operadores, temas y número de participantes en las capacitaciones al SRPA.

**Tabla 5.** Capacitaciones en Salud Mental al SRPA

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Número de asistentes
15-02-2023	FEI	Inteligencia Emocional	35
16-02-2023	Hogares Clareth	Habilidades Emocionales	31
22-02-2023	FEI	Autocontrol Emocional	51
23-02-2023	CORPOADASES	Redes de apoyo	12
6-03-2023	FEI	Consumo de SPA y afectaciones en salud mental.	29
15-03-2023	Hogares Clareth	Conversatorio en salud mental.	30
23-03-2023	CORPOADASES	Cuidados en salud mental.	12
<b>Total, participantes del SRPA</b>			<b>200 adolescentes</b>

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, 2023

### **Otras actividades de promoción de la salud mental**

En la tabla 6, se relacionan otras actividades de promoción de la salud mental realizadas durante el trimestre.

**Tabla 6.** Relación de actividades de fomento del cuidado de la salud mental realizadas.

Actividad	Lugar	Número de actividades realizadas	Número promedio de asistentes
Capacitación en conocimiento y manejo de rutas de atención a la Policía Nacional	Comando central de la Policía	1	30
"Toma de espacio": intervención colectiva de promoción del cuidado de la salud mental	Puente de la novena	4	80
Promoción cuidado de la salud mental	Parques de la ciudad	2	80
Mensajes del cuidado de la salud mental	Emisora de la Policía Nacional	2	Oyentes de la emisora

Fuente: Registros equipo de salud mental, 2023.

Finalmente, también se han acompañado grupos e Instituciones Educativas, en procesos de atención psicosocial por eventos de intento suicida o violencias que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se realizan por demandas de Secretaría de Educación y/o Desarrollo social.

**Eje 2.** Acciones de articulación intersectorial e interinstitucional para la promoción de la salud mental

También se asistió a la sesión del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el mes de marzo. Así como a las sesiones convocadas por el Comité municipal de Convivencia. Se convocó y lideró la primera sesión del Comité Municipal de Drogas, así como la realización de la primera mesa de trabajo para coordinar acciones conjuntas entre las diversas entidades que integran este Comité. Tal como se observa en la tabla 7.

**Tabla 7.** Participación en espacios intersectoriales

Comité	Número de reuniones
Comité de Convivencia escolar	1
Coordinación Mesa Técnica Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas	1
Participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE	2
Reunión espacio articulación con Centro Integral de la Mujer – Desarrollo Social	1
Reuniones de revisión de acciones PIC	2
<b>Total, Asistencias a Comités</b>	<b>7</b>

Fuente: elaboración equipo Salud Mental

**Eje 3.** Coordinación de acciones colectivas de promoción de la salud mental – Plan de Intervenciones Colectivas – PIC y estrategia de fortalecimiento de la afectividad como protectora de la salud mental – PROAFECTO

El equipo de Salud Mental apoyó a la coordinación del PIC, en la revisión y ajuste de actividades contempladas para la dimensión salud mental, a partir de la ejecución del año 2022, ajustes en las fichas técnicas, revisión de número de actividades a realizar, así como el enfoque de las mismas, a partir de las directrices de la promoción y la prevención comunitaria planteadas desde la ley 1616/2013 y el Plan de Desarrollo Municipal.

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación de PIC aún se estaba desarrollando y en atención a la necesidad de contar con la línea de atención en salud mental que funciona desde PIC, se estableció como plan de contingencia que esta empezara a funcionar con el apoyo de 11 Psicólogos de la Secretaría de Salud, incluyendo a las referentes de Salud Mental.

La línea empezó a funcionar desde el 10 de marzo. A 31 de marzo, se recibieron 62 llamadas, en la mayoría de los casos para buscar soporte o apoyo en temas relacionados con las dificultades afectivas, de pareja y también recibir orientación sobre el acceso a servicios de salud mental en el sistema de salud.

Adicionalmente, estas acciones se diseñaron en atención a la prevención de problemáticas identificadas que se conectan con salud mental, las cuales son el consumo de psicoactivos, las violencias y la necesidad de promover capacidades individuales, familiares y comunitarias en las diferentes comunas y barrios del municipio, así como en diferentes contextos y poblaciones.

**Tabla 8.** Relación de actividades a desarrollar en el PIC

ACTIVIDAD GENERAL PIC	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	Dirigida a (Quién o quiénes)
Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental	<b>ACTIVIDAD 1. JORNADA MENSUAL: PIDE YUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS.</b> Jornadas de socialización de rutas de apoyo para la escucha (líneas de atención, servicios de apoyo Psicología desde las Universidades, Rutas de apoyo desde el municipio)	Esta actividad se dirige a NNA, Jóvenes, Adultos que confluyen en los diferentes escenarios de intervención o de encuentro público (parques, espacios deportivos, recrear, puntos vive digital, parque del agua etc.)
campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas	<b>ACTIVIDAD 2. OTROS MUNDOS POSIBLES/IMPOSIBLES.</b> Esta actividad pretende motivar a los estudiantes universitarios en razón a cuáles son los mundos posibles que visionan para su vida, su futuro (inmediato y también en el largo plazo).	Esta actividad está dirigida a las Comunidades Educativas Universitarias y se debe coordinar con los Departamentos de Bienestar en los casos en que exista en la Institución. Sino con los Rectores o Vicerrectores académicos

<p>Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol</p>	<p><b>ACTIVIDAD 3: TU TIENES EL CONTROL.</b> Mediante esta actividad se promueve en estudiantes universitarios mayores de 18 años, la conciencia sobre el alcohol como una sustancia psicoactiva legitimada socialmente</p>	<p>A Estudiantes universitarios, docentes y comunidad educativa en general.</p>
---	---	---

Fuente: Coordinación PIC y equipo salud mental

Adicionalmente, se trabajó con la coordinadora de Proafecto para el levantamiento de tabla de dimensiones, subdimensiones e indicadores de medición de impacto de la estrategia, la cual se considera necesaria para poder dar cuenta de los efectos en el corto, mediano y largo plazo, que pueden tener las actividades de fortalecimiento de la salud mental desde esta estrategia. De igual forma, la elaboración de instrumentos para tal fin.

### ➤ ESTRATEGIA PRO AFECTO

La implementación de las líneas estratégicas de "PRO AFECTO", busca fortalecer las condiciones y prácticas afectivas que median las interacciones cotidianas, con el objetivo de disminuir las problemáticas asociadas a la convivencia de las dificultades de salud mental, orientadas a los eventos de salud mental 356- intento de suicidio y 875- violencias.

Por eso, se propone dos dimensiones centradas en la salud mental, las cuales están enfocadas desde una perspectiva integral, es decir, teniendo en cuenta no sólo los aspectos personales, sino también, su contexto: Reconocimiento Personal Afectivo y Reconocimiento Tejido Social en la Vida Cotidiana.

Basándose en estos dos componentes se realiza una tipificación de 8 subdimensiones, las cuales 4 de ellas está enfocada al desarrollo interno y/o psicológico de la persona: Autoconocimiento, Gestión Interna de las Emociones, Comunicación asertiva y Redes de apoyo subjetiva. Y, los otros 4 subdimensiones están centradas en cómo son las interacciones de la persona con su entorno: Reconocimiento del Otro, Inteligencia Social, Resolución de conflictos y Redes de apoyo (personales como institucionales).

Cabe mencionar que, estas dimensiones fueron planteadas teniendo como referencia la política de nacional pública y el plan decenal en salud pública, con el fin de complementar y acoger a toda la población teniendo en cuenta la Ley 1616 del 2013.

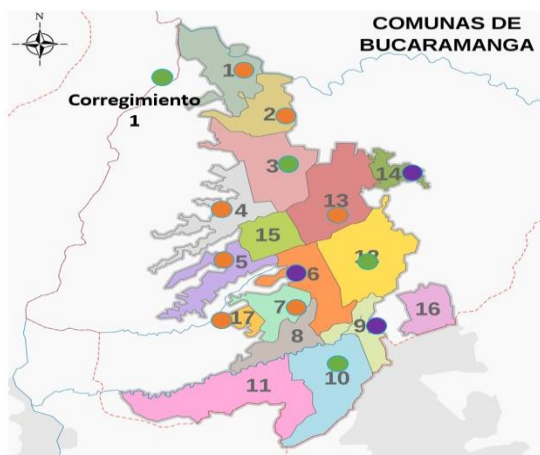
Teniendo en cuenta lo anterior, Pro Afecto propone una serie de acciones que al sumarse, promueven la afectividad dentro de la vida cotidiana como un factor protector de la salud mental, con objetivos y metas claras. En términos operativos, las acciones de la estrategia se dividen en dos grandes grupos, las que son responsabilidad de las profesionales CPS de la Secretaria de Salud, y las actividades que se realizan en el marco de la ejecución del PIC. A continuación, señalamos las metas a 2023 en términos de gestión:

- De acuerdo a los aprendizajes encontrados, reajustar las fichas técnicas de cada una de las actividades a implementarse en PIC.
- Jornadas de acompañamiento a adultos mayores, habitantes de calle, migrantes.

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- Focalizar empresas representativas de la ciudad para socializar la estrategia con empleados y desarrollar la actividad Tu rol en el equipo.
- Crear red de instituciones Pro Afecto, mapeando instituciones no EPS que apoyen directa o indirectamente la promoción de la salud mental en Bucaramanga.

En términos de impacto: Implementar la estrategia en 11 micro territorios de la ciudad de Bucaramanga, distribuidos de la siguiente manera:



Panorama 2023.

**Marco jurídico: Acuerdo Municipal 018 y 019.**

**Inicio: abril 2023**

**Ejecuta: PIC Isabu.**



**Educativo: 11 IE, padres/cuidadores, docentes y estudiantes.**



**Comunitario: 400 familias y 3.000 personas.**

- Seguimiento a líderes 2022, sin acompañamiento 2023.
- Acompañadas en 2022y 2023 .
- Nueva Comuna para acompañar 2023

Se espera brindar a acompañamiento a 1200 estudiantes de 14 Instituciones Educativas, a 600 docentes, a 900 padres de familia; En cada una de las comunas, a 350 personas, 40 actores comunitarios y 40 familias. Alcanzando una cobertura de más de 8000 personas a través del PIC.

En términos de efectividad, actualmente se trabaja en un sistema de indicadores a corto, mediano y largo plazo sobre los resultados que se esperan alcanzar con la implementación de la estrategia.

1. Población impactada por ciclo de vida desagregando a población migrante y población rural en caso de presentarse

Hasta el 30 de marzo, además de las actividades realizadas en términos de gestión, se ha dinamizado el juego conoce tu corazón en 11 instituciones educativas, tanto con docentes como con estudiantes. Así mismo se ha participado en la actividad Tu parque tu espacio, socializando directamente la estrategia Pro Afecto con más de 131 personas en los parques y mas de 400 estudiantes, los cuales aun no se han caracterizado.

Actividad	Total Población en general Atendida	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Adulto Mayor (60 años+)	Total de Niñas (0 - 17 años)	Total Niños (0 - 17 años)	Total Mujeres	Total Hombres
Tu parque mi Parque	128	0	0	1	28	58	41	0	1	66	62
IE bicentenario	38			38				20	18		

IE Francisco de Paula Santander	30			30				18	12		
IE Centro Piloto Simón Bolívar	210		55	155				117	93		
IE Jorge Elicer Gaitan	41		24	17				24	17		
IE Campo Hermoso	50		42	8				32	18		
IE Campo Hermoso	10				2	8				2	8
IE Claverianos	9					9				6	3
IE Politécnico	69		50	19				29	40		
IE La Juventud	30			30				12	18		
IE Bosconia	20		20					13	7		
Total	635	0	191	298	30	75	41	265	224	74	73

Por otro lado, se realizó focalización de las 14 instituciones educativas a trabajar durante el año, distribuidas entre las profesionales de Pro Afecto, de estas metas se realizó algunos acercamientos con los siguientes aspectos identificados los cuales se anexan en tabla al final del documento.

## 2. Reporte indicadores del programa

El sistema de indicadores que se construyó para Pro Afecto es el siguiente:

PRO AFECTO	DIMENSIONES	INDICADORES DE CORTO PLAZO	INDICADORES DE MEDIANO PLAZO	INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL - SIVIGILA
FORTALECIMIENTO DIMENSION AFECTIVA COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL	Autoreconocimiento personal Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)	Porcentaje de participantes que reconocen sus fortalezcas, debilidades, potencialidades y debilidades	Aumento de nivel de autocrecimiento y autoconfianza en los participantes	Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida
	Comunicación asertiva	Porcentaje de participantes que acuden a rutas de atención en salud mental	Número de rutas de prevención, mitigación y atención en alteraciones de salud mental implementadas	Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida
	Reconocimiento del otro	Porcentaje de personas que mejoran procesos de comunicación asertiva	Aumento en la capacidad de comunicación asertiva	Disminución evento 875 - Violencias
	Inteligencia Social	Porcentaje de participantes que reconocen dificultades de interacción con las personas que interactúan en sus entornos familiares, escolares y comunitarios	Mapeo e identificación de problemáticas asociadas a la interacción con otros y número de estrategias implementadas para atenderlas	Disminución evento 875 - Violencias
	Resolución adecuada de conflictos	Porcentaje de experiencias sociales que se recolectan en relación a la promoción del afecto y el respeto en grupos	Porcentaje de experiencias sociales exitosas replicadas en cada comuna de implementación	Disminución evento 875 - Violencias
	Redes subjetivas de apoyo	Porcentaje de problemáticas identificadas y número de estrategias implementadas para su mejoramiento	Disminución de conflictos personales, familiares y sociales en la zona de influencia de Pro afecto	Disminución evento 875 - Violencias
	Redes de apoyo social	Número de redes subjetivas de apoyo con las que cuentan las personas participantes	Número de estrategias promovidas para aumentar redes subjetivas de apoyo en las personas por curso de vida	Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida
	Número de redes de apoyo identificadas y porcentaje de acceso a servicios en estas redes	Porcentaje de redes sociales de apoyo implementadas para la atención de problemáticas de salud mental específicas	Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida	

A la fecha no se ha comenzado con la medición de indicadores. Actualmente se preparan los instrumentos de recolección de información para identificar el cumplimiento o no de los indicadores de Pro Afecto.

## 3. incluir fotografías de las acciones realizadas en la comunidad

Las fotografías de las actividades realizadas a la fecha se encuentran organizadas de forma cronológico en el siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1sJf3YY4n2XMvBMYmV5jan33RXDItFr6C?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1sJf3YY4n2XMvBMYmV5jan33RXDItFr6C?usp=share_link)



4. Desglosar las actividades del programa y luego las pertenecientes al PIC

ACTIVIDAD	Responsable de ejecución
Acompañar la implementación de la estrategia en e PIC, garantizando el cumplimiento de las estrategias pedagógicas.	Equipo CPS SSAB
Capacitar al talento humano que desarrollará la estrategia Pro Afecto en la metodología de la misma, por lo menos durante 8 horas, por cada profesional.	Equipo CPS SSAB
Focalizar las IE a intervenir con la estrategia, adelantar procesos de concertación con las mismas.	Equipo CPS SSAB

Liderar el proceso de formación en afectividad con padres, madres y cuidadores de las IE.	Equipo CPS SSAB y TH PIC
Identificar las instituciones externas que ejecutan proyectos encaminados a prevenir o contener riesgos asociados a la salud mental de los estudiantes en diferentes IE.	Equipo CPS SSAB
Identificar las mejores practicas, organizar jornadas para compartir las mismas (Mesas de trabajo).	Equipo CPS SSAB
Perfeccionar el estado del arte de las IE educativas y presentarlo al secretario de salud.	Equipo CPS SSAB
Buscar eventos académicos en los que se pueda presentar la estrategia.	Equipo CPS SSAB
Crear el plan de intervención compatible con políticas nacionales y departamentales, teniendo en cuenta las temáticas solicitadas en el acuerdo, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico.	Equipo CPS SSAB
Socializar el plan de intervenciones una vez realizado y aprobado.	Equipo CPS SSAB
Sistematizar la experiencia.	Equipo CPS SSAB
De acuerdo a los aprendizajes encontrados, reajustar las fichas técnicas de cada una de las actividades a implementarse en PIC.	Equipo CPS SSAB
Generar actividades de voluntariado de la comunidad, para acompañar afectivamente a otras personas. Jornadas de acompañamiento a adultos mayores, habitantes de calle, emigrantes.	Equipo CPS SSAB
Creación del comité municipal de Salud Mental.	Equipo CPS SSAB
Tu rol en el equipo - Empresas- Una por mes	Equipo CPS SSAB
Crear red de instituciones Pro Afecto.	Equipo CPS SSAB
Gestionar Diplomado/ apoyo técnico /Investigativo	Equipo CPS SSAB
Implementar Pro Afecto bailando con las emociones en 5 Universidades	Equipo CPS SSAB
Jornada de transferencia metodológica a representantes de bienestar universitario, 5 personas por universidad, 10 universidades.	Equipo CPS SSAB
Fortalecer el tejido social y afectivo en la vida cotidiana, en los entornos familiar, comunitario y laboral, por medio de procesos formativos y pedagógicos que les permita generar escenarios de protección y soporte emocional en la tramitación adecuada de las tensiones propias de los momentos del curso de vida.	Talento Humano PIC
Concertaciones	Talento Humano PIC
Acompañamiento a familias	Talento Humano PIC
Concertar, planear y ejecutar con líderes comunitarios de los microterritorios priorizados (10 urbanos y 1 rural) la implementación de la estrategia Pro Afecto para las actividades del entorno comunitario: Conmemoración del día del afecto y dos actividades grupales para el FORTALECIMIENTO PERSONAL AFECTIVO y FORTALECIMIENTO	Talento Humano PIC





Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

TEJIDO SOCIAL EN LA VIDA COTIDIANA, las cuales serán definidas por la Secretaría de salud del municipio.	
Apertura a la red municipal de Pro Afecto con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión emocional en los líderes pro afecto de 2022 y unificar mecanismos de promoción de la salud mental en Bucaramanga	Talento Humano PIC
Red Pro Afecto: Capacitaciones	Equipo CPS SSAB y TH PIC
Conmemoración del día del Afecto.	Talento Humano PIC
Tu rol en el equipo - Actores Comerciales- 5 Por Comuna al mes.	Talento Humano PIC
Implementar un programa de formación en Instituciones Educativas que transforme las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales acerca de la afectividad, para generar escenarios de protección y soporte emocional de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las circunstancias y retos propios del entorno escolar y familiar como el bullying, consumo spa, trastornos afectivos, violencia e intentos de suicidio, etc.	Talento Humano PIC
Concertaciones con IE	Equipo CPS SSAB y TH PIC
Capacitar al talento humano que desarrollará la estrategia Pro Afecto en la metodología de la misma, por lo menos durante 8 horas, por cada profesional.	Equipo CPS SSAB y TH PIC
Impartir formación en afectividad a los padres, madres y cuidadores de las 14 IE en alguno de los siguientes temas, de una hora en grupos de máx.. 35 personas: Rol Parental Gestión Emocional Inteligencia Social Comunicación Asertiva Gestión Emocional/vinculación emocional Aprendizaje Continuo	Talento Humano PIC
Impartir formación en afectividad al 10% de los estudiantes de la IE, adaptando alguno de los siguientes temas, de acuerdo a las necesidades expresadas por las IE, en grupos de máx.. 35 personas y garantizando mínimo dos encuentros por tema: Rol Parental Gestión Emocional Inteligencia Social Comunicación Asertiva Gestión Emocional/vinculación emocional Aprendizaje Continuo	Talento Humano PIC
Oficialización de Pro Afecto	Talento Humano PIC
Desarrollar jornada de cuidado al cuidador con los docentes de 7 IE .	Equipo CPS SSAB y TH PIC
Oficialización de la estrategia PRO AFECTO en 7 IE, con intervención musical/artística, conferencista y entrega de juegos "Conoce tu corazón" al 30% de los estudiantes de cada IE.	Talento Humano PIC

Actividad 1: Entrega de kit de prevención del consumo de SPA y capacitación en el uso del mismo a las 14 IE participantes.	Talento Humano PIC
Clausura de las actividades de Pro Afecto en IE, una para todas las IE, en un auditorio, con acompañamiento musical, conferencista.	Talento Humano PIC
Entrega de un rincón del afecto, para cada institución educativa de las seleccionadas y tres universidades.	Talento Humano PIC

**Resumen De Resultados:**

ÍTEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NECESIDADES	EVALUCION DE 2022	APETURA	instituciones NO IPS, que estén acompañando a las IE
1	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA		El coordinador dice que una estrategia diferente, completa e integral donde todos aportan, para lograr esto fue importante el excelente trabajo realizado por la profesional a cargo del PIC Jennifer Ardila, al mismo tiempo rescatan que se logró hacer mucho aun sabiendo que el tiempo fue corto, esperando que se puedan alcanzar muchas más cosas.	Dada la conversación les interesa continuar con PRO AFECTO y están dispuestos a apoyar la estrategia y al profesional según las necesidades	Secretaria de desarrollo: manejo del duelo. Proyecto ALUNA en lectura
2	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	La coordinadora solicita fortalecimiento en valores, comunicación asertiva, convivencia positiva para una vivencia en armonía y respeto mutuo	Durante la reunión la coordinadora menciona la importancia de las estrategias de Pro Afecto en los estudiantes de bachillerato.	Reciben la estrategia con gran aceptación y disposición.	Secretaria de salud municipal de Bucaramanga



3	IE CENTRO POLITÉCNICO SIMÓN BOLÍVAR	Colegio tiene déficit en el manejo de escuela de padres, se presentan como necesidad el apoyo en la prevención de consumo de sustancia psicoactivas, educación sexual, Estudiantes viven en zonas vulnerables.	Les gusto el acompañamiento realizado el año pasado	Están dispuestos a recibir apoyo de PRO AFECTO, se deben planificar y crear cronograma de actividades con la coordinadora con un tiempo prudente de anticipación.	Practicantes de psicología de la ICC y acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia
4	IE LA JUVENTUD	La institución necesita apoyo en afectividad, consumo de sustancias psicoactiva, control de emociones, autolesiones y acompañamiento a familias que ya tienen identificadas	Les gusto el acompañamiento realizado el año 2022 pero dicen que fueron pocas actividades por lo que se inició tarde.	Están dispuestos a recibir apoyo de PRO AFECTO, se deben planificar y crear cronograma de actividades con la coordinadora con un tiempo prudente de anticipación.	Secretaria de desarrollo social está trabajando con preescolar y primero. También están recibiendo apoyo de practicantes de la universidad cooperativa de Colombia.
5	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	La coordinadora describe las falencias y necesidades de la importancia de la convivencia de la comunidad educativa.	Implementar las estrategias de Pro Afecto para mejorar la convivencia de los estudiantes en el conocimiento de emociones y sentimientos en cada uno de ellos y las demás personas, como también la resolución de problemas.	Reciben la estrategia con gran aceptación y disposición.	Secretaria de salud municipal de Bucaramanga
6	IE CAMPO HERMOSO		Una estrategia muy bien manejada tanto con docentes como con alumnos pues lograron encontrar posibilidades para vivir de mejor manera al relacionarse incluso en las aulas de clase. Se habló de la profesional	Total, apertura tanto por la parte del señor rector como coordinadoras y profesores, buscando en Pro Afecto el apoyo en temas de	En este momento todavía no hay estrategias en salud mental, están esperando el Inderbu para deportivo, está el programa alimentación saludable por



			Jennifer Ardila dando una muy buena opinión sobre su desempeño	salud mental y relacionamiento. el año pasado el impacto fue para primaria por lo cual la coordinadora desea que también sea para grados de bachillerato. Están en espera de saber si serán escogidos para trabajar en el 2023	parte de los practicantes de la UNAB y aprendamos juntos impactando en lectoescritura con 50 estudiantes.
7	IE DE SANTANDER	La institución necesita apoyo en afectividad, consumo de sustancias psicoactiva, control de emociones, autolesiones y acompañamiento a familias que ya tienen identificadas	Les gustó mucho el trabajo realizado con Linda Solano, dice que se logró trabajar con 5,6,7,8,9 y falto 10 y 11 .Se trabajó Vinculación afectiva, Gestión emocional y Escuela de padres, hizo falta Inteligencia social, comunicación asertiva y Aprendizaje continuo.	Están dispuestos a trabajar el periodo 2023 con PRO AFECTO, dicen que si es posible trabajar nuevamente con Linda del PIC	CAJASAN Y Secretaria del interior
8	IE SAN JOSÉ DE LA SALLE	Los orientadores escolares refieren gran interés por priorizar la salud mental. Refieren que iniciaron un proyecto independiente orientado a la misma enfocado a la regulación emocional	El orientador escolar Joan Sebastián Correa refiere que en el año 2022 asistió a una reunión en el Colegio Bicentenario en donde conoció el proyecto. Sin embargo, refiere que no se realizaron actividades durante el año entre ProAfecto y la institución. Cabe mencionar que, él menciona que es responsable de una sede, no tiene conocimiento acerca del trabajo realizado por parte de la Orientadora escolar anterior en la sede principal.	Sí están interesados. Sin embargo, se les indicó que debido a los nuevos lineamientos por parte del PIC no se podrá continuar ya que la comuna 6 no fue seleccionada para trabajar en el año 2023.	No cuentan con apoyo externo en salud mental

1 0	IE RURAL BOSCONIA	<p>La coordinadora quiere hacer énfasis en la salud mental, principalmente en los estudiantes. Refiere que le gustaría manejar temas como proyecto de vida, consumo de SPA, sexualidad.</p>	<p>La coordinadora de la institución refiere que ha sido satisfactoria, menciona que asistió a la capacitación realizada en el Colegio Bicentenario “cuidado del cuidador”, de igual forma, en repetidas ocasiones profesionales de Pro Afecto asistieron a la institución a ejecutar actividades con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así mismo, refiere que fue entregado el “rincón del afecto” junto a los juegos de “conoce tu corazón” para los estudiantes y docentes de la institución.</p>	<p>Evidencia gran interés por continuar con la estrategia Pro Afecto. Sin embargo, se le indica a la institución educativa Bosconia, que debido a cambios del PIC no estará presente Pro Afecto en el transcurso del año 2023.</p>	<p>La coordinadora Alba Isabel Monsalve, indica que actualmente, cuentan con apoyo en psicología por la Universidad Nacional a Distancia; con ellos estarán hasta el mes de mayo del presente año. E igualmente, con la secretaria de salud y de educación, se ha concertado para diferentes actividades enfocadas a la salud mental</p>
1 1	IE CAMACHO CARREÑO	<p>La coordinadora refiere que es necesario que se trabaje temas de roles en las familias, temas de salud mental, temas de salud como temas visuales, en el 2015 hicieron una jornada de exámenes para los niños y les donaron gafas, expresa que sería bueno realizarlo nuevamente. También expresa la necesidad de trabajar el tema de educación sexual en los estudiantes.</p>	<p>El rector en el contacto telefónico expresa que si desean el acompañamiento por parte de PROAFECTO. La coordinadora en la reunión también expresa su interés en que se realicen las actividades de la estrategia en la institución.</p>	<p>Están totalmente dispuestos a recibir la estrategia de PROAFECTO en la institución</p>	<p>Reciben apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social con el programa de juventudes y gestores de Convivencia. La policía nacional también les realiza apoyo.</p>

1 3	IE ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Quisieran acompañamiento más cercano para sus estudiantes o que les socialicen a los directivos como actuar en los diferentes casos que se les presentan.	No era lo que ellos estaban esperando, ellos buscan un acompañamiento más cercano y orientación para los casos que se les presentan	Si darán los espacios	Ninguna, en la visita se les compartió contactos de convenios con los que cuenta la Secretaría de Salud y Ambiente.
1 4	IE JORGE ELIECER GAITÁN		El impacto fue poco, solo se realizó el día del afecto pues no alcanzo el tiempo	A pesar del poco tiempo que se implementó, están abiertos para recibir PRO AFECTO y llevar a feliz término lo contemplado en el 2022	En este momento directamente en salud mental no, sin embargo tiene programas como: Juntos Aprendemos de la secretaria de educación, Deportes con INDERBU, Arte con Comfenalco y grado 11 en proyecto de vida- Tecnología - Sena

<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</b>

**1. Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Se realizó la primera reunión del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMSA en el cual se aprobó el documento elaborado por la Secretaría de Salud y Ambiente para la modificación del acto administrativo de conformación del COMSA con el fin de incluir la participación activa de mayor representatividad comunitaria y social, tanto en el proceso de formulación del nuevo Plan SAN, como de su seguimiento.

**2. Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas que cuenten con el Programa de control prenatal y Crecimiento y Desarrollo.**

Acciones Realizadas: La Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas con relación al componente nutricional (A través de la revisión de

las historias clínicas se realizó la inspección a los equipos de medición, la valoración y clasificación del estado antropométrico, la formulación de micronutrientes, la remisión y oportunidad a especialidades según se requiera y el fomento de la lactancia materna) a las IPS de la red pública Centro de Salud Bucaramanga y Centro de Salud Pablo VI, además de programar una capacitación al personal médico y de enfermería de todas las unidades de atención del ISABU con el fin de fortalecer la atención derivada de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud nutricional en los programas de primera infancia, infancia y prenatal.

**Impacto generado:**

- Valoración, clasificación y registro del estado nutricional de niños, niñas y gestantes, mejoró de un 80% a un 100% en la red pública, mejoró de un 80% a un 90% en la red privada.
- Activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales.
- Se cumple en este momento en un 100% en la formulación y entrega de micronutrientes a las gestantes.
- Se implementó el proceso de fortificación de micronutrientes para los niños mejores de 2 años tanto en la red pública como en la red privada

**Proceso de asistencia técnica en IPS**



<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.</b>

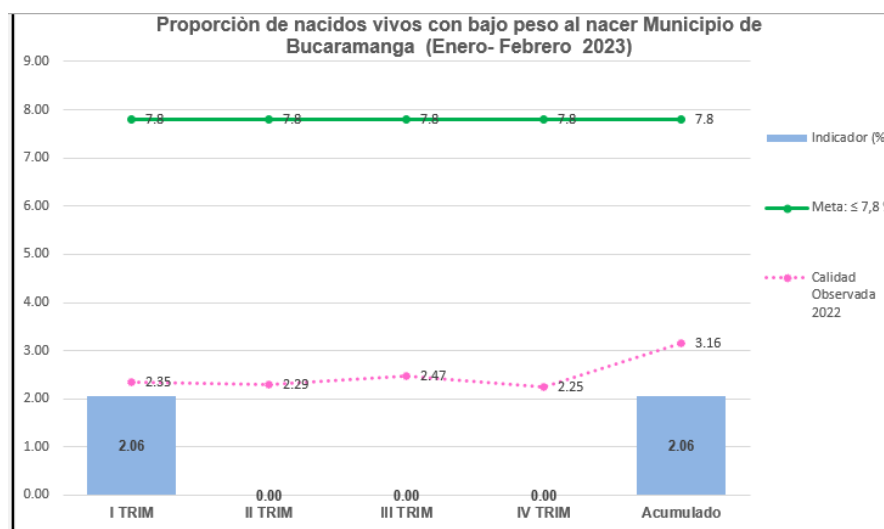
**1. Actividad: seguimiento de eventos de interés en salud pública**

**Acciones Realizadas:** Se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados bajo peso al nacer a término (nacidos con peso inferior a las 2500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37), en el municipio de Bucaramanga, a semana epidemiológica 8 evidenciándose tendencias favorables en el mejoramiento del estado nutricional de los menores, revisando 18

casos que se encontraron con esa condición (Fuente: RUAFND); se indica a continuación la información correspondiente al indicador obtenido para ese mismo período de corte:

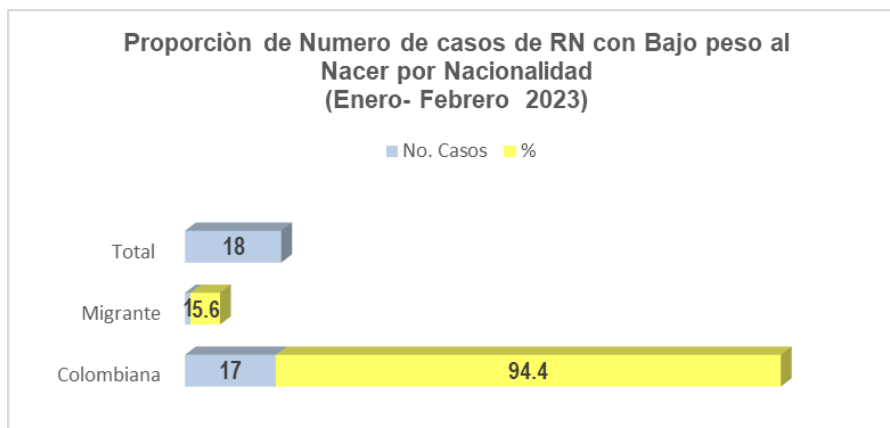
El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en este período se encuentra en 2,05% el cual se encuentra de manera favorable con relación a la meta (<7,8%) 61% de los casos corresponden a niñas (11) y 39% a niños (7). Por curso de vida con relación a la edad de madre en el momento del parto se indica lo siguiente: Adultez (29 a 59 años) 3 Jóvenes 18 a 28 años) 14, Adolescentes (12 a 17 años) 1. Con un peso promedio de nacimiento de 2307 gramos y con 37.1 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer. La comuna 1 presenta el mayor número de casos (5 siendo el 27,7%). El 79% fueron partos mediante cesárea.

### Tendencia indicador Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC

### Casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término por nacionalidad de la madre



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC



El proceso de seguimiento se integra con la gestión con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término.

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

Además, con la información depurada, mensualmente se apoya para proceso de actualización de los tableros de control por cada evento publicados en la plataforma municipal del Centro de Analítica de Datos para el acceso y conocimiento de la información por parte de la comunidad

**Población Beneficiada:** 0 – 6 Primera Infancia: 18 menores (casos notificados de bajo peso al nacer se encuentran en seguimiento)

**Impacto generado:** Seguimiento al 100% de los eventos bajo peso al nacer a término

- Recuperación del estado nutricional de los niños y niñas notificados en cada evento,
- Cero muertes por causa de desnutrición aguda en menores de 5 años

### 2. Actividad: Acciones de fomento de la lactancia materna

**Acciones Realizadas:** En el municipio de Bucaramanga con el objetivo de motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. En articulación con el programa de Salud Infantil, se ha realizado el comité correspondiente al primer trimestre, donde han participado delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; en este espacio además de fortalecer el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII, se socializan los avances de las instituciones en la implementación de dicha estrategia. Se coordinó la articulación con los líderes que hacen parte del Comité de Vigilancia Comunitaria para fortalecer la intervención comunitaria.

**Reunión trimestral del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII.**



Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó el proceso de asistencia técnica al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familia Lactante del Entorno Laboral en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander indicando las recomendaciones para su implementación y verificación que será realizada en el mes de julio

**Impacto generado:**

- Avance de las instituciones en las prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil en torno al proceso de implementación gradual de la estrategia IAMII
- Aumento del fortalecimiento de la lactancia materna en el espacio laboral
- A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños, lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud.

**MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTILES**

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

**CONSOLIDADO VISITAS ESTRATEGIA IAMII**

<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII</b>	<b>2023</b> Feb 9 a marzo 31
<b>N.º VISITAS REALIZADAS</b>	<b>4</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	7
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	3
<b>TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>10</b>

<b>PROGRAMA</b>	<b>DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA</b>
<b>META</b>	<b>Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.</b>

- Reunión con el territorio con el fin de revisar los aspectos técnicos para el desarrollo de la estrategia en el año 2023.
- Se continua con el seguimiento de la adherencia al tratamiento de VIH. El indicador para el municipio en este primer trimestre de adherencia al tratamiento retroviral se encuentra en el 95%.

### Efectividad tratamiento VIH

Número de Pacientes con carga viral indetectable igual o menor 500 copias en los últimos 6 meses	Número total de Pacientes que están con TAR en los Últimos 6 meses	% de Efectividad al tto ARV
2549	2693	95%

Fuente: Reporte de indicadores VIH IPS especializadas 2023

Se realizó asistencia técnica en el reporte de ITS al Sivigila a las IPS: Salud Vivir, Vidamedical, Alianza diagnostica

Se realizó visita de IVC a las IPS especializadas de VIH: Salud Vivir, Vidamedical, Siessalud, Milagro

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.</b>
-------------	--

Se participo en la Mesa de población diversa con el fin de revisar el plan de acción de la política pública. Se está en fase de construcción del plan de acción para la intervención en el año 2023.

<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.</b>
-------------	---

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se está desarrollando proceso educativos con adolescentes escolarizados del Colegio INEM y adolescentes del programa de responsabilidad Penal en los meses de febrero y marzo. Con Participación de 292 adolescentes,

C	Instituciones	Tema	N° Participante
1°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-03. Participantes: 24 adolescentes

2°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-13. Participantes: 31 adolescentes
3°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-01. Participantes: 35 adolescentes
4°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-02. Participantes: 28 adolescentes
5°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-05. Participantes: 29 adolescentes
6°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-09. Participantes: 23 adolescentes
7°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-10. Participantes: 30 adolescentes
8°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-11. Participantes: 29 adolescentes
9°	Colegio INEM	Capacitación Presencial: En el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Sexualidad -salud.	Adolescentes grado 6-14. Participantes: 29 adolescentes

**Registro fotográfico. Colegio INEM**



<b>META</b>	<b>Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.</b>
-------------	--

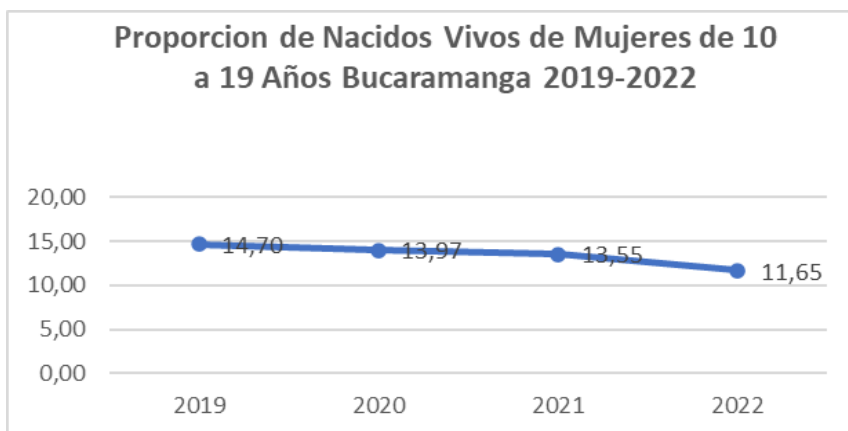
Desde dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia

(Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

En el primer trimestre del año se ha realizado las siguientes acciones:

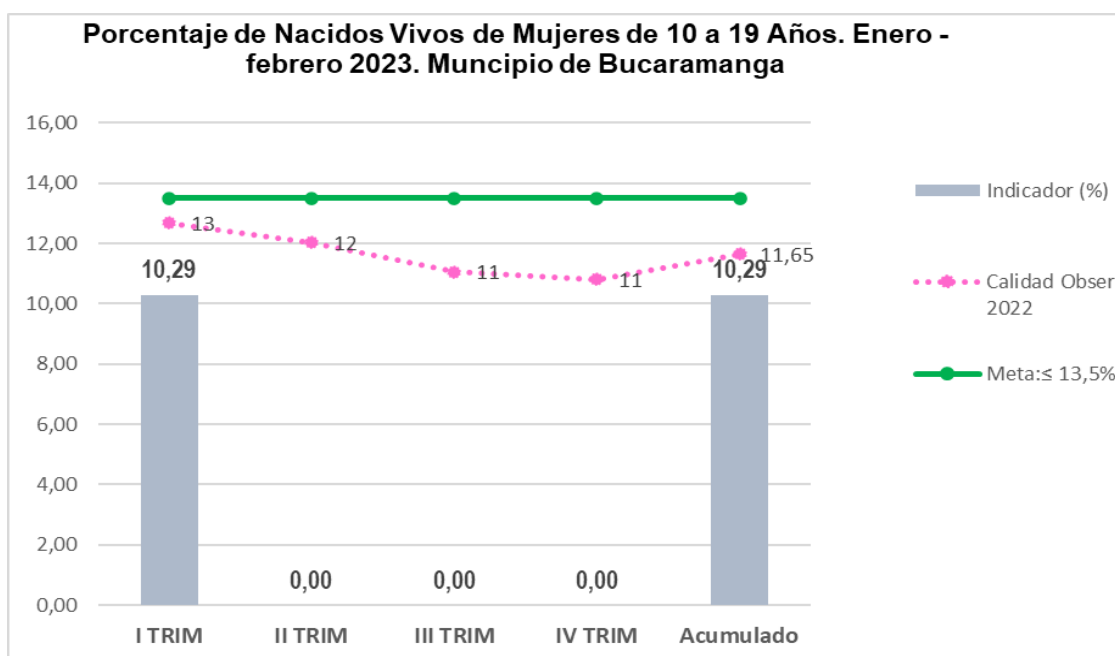
**Mesas de trabajo EAPB:** Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmet Salud.

Se consolido el indicador del año 202, el cual ha venido disminuyendo, pasando de 14,7 en el año 2019 a 11,65 para en año 2022



Fuente RUAF- Indicadores PAMEC

El comportamiento de la proporción de nacidos de 10-15 años en el año en los primeros meses del 2023 se encuentra en 10,29%.



<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.</b>
-------------	---

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los indicadores de los resultados en salud Materno Perinatal, mediante con el fin de fortalecer la Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaria de Salud de Bucaramanga se han venido desarrollando las siguientes acciones:

**Estrategias de fortalecimiento de la ruta Materno Perinatal:**

- Impulsar la consulta preconcepcional.
- Seguimiento exhaustivo de los casos de sífilis gestacional y la toma oportuna de pruebas rápidas trimestralmente para dx de sífilis. En el mes de febrero se desarrollo el mecanismo coordinador sobre taller de manejo de la sífilis Gestacional con la participación de 71 personas (Médicos, enfermeras, coordinadores de la ruta materno-perinatal).
- Impulsar el parto Humanizado: Con la oficina de mujer y equidad de género. inicio feliz y programas de maternidad segura y salud sexual y reproductiva, se inició el desarrollo de un proceso de búsqueda de estrategia para impulsar el parto humanizado. El 29 de marzo se desarrolla capacitación a IPS- EPS de sobre violencia obstétrica y la estrategia de parto humanizado.
- Seguimiento de actualización de base de datos de gestante, se solicita mensualmente para la determinación de los indicadores de seguimiento de control prenatal directamente a las IPS.

- **Mesas de trabajo IPS, EAPB:**

**MESAS REALIZADAS EN FEBRERO:** Famisanar- Colsubsidio, Asmet Salud, Nueva EPS, Salud Total- Alianza Diagnostica.

**MESAS DE TRABAJO DE MARZO:** Famisanar. Colsubsidio- Clínica Chicamocha.

- Mesa de trabajo: Coosalud, Sanitas.
- Asistencia Técnicas a IPS Alianza Diagnostica, Confimed, Clínica Comuneros.

- **Coordinación de Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura ITS y VIH. En el mecanismo Coordinador municipal:**

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	23 febrero	Revisión lineamientos de atención Sífilis Gestacional.	71 Funcionarios EAPB- IPS
2°	8 marzo	Consulta preconcepcional	13 participantes
3°	27 Marzo	Conversatorio de atención de parto humanizado	37 Funcionarios IPS-EAPB

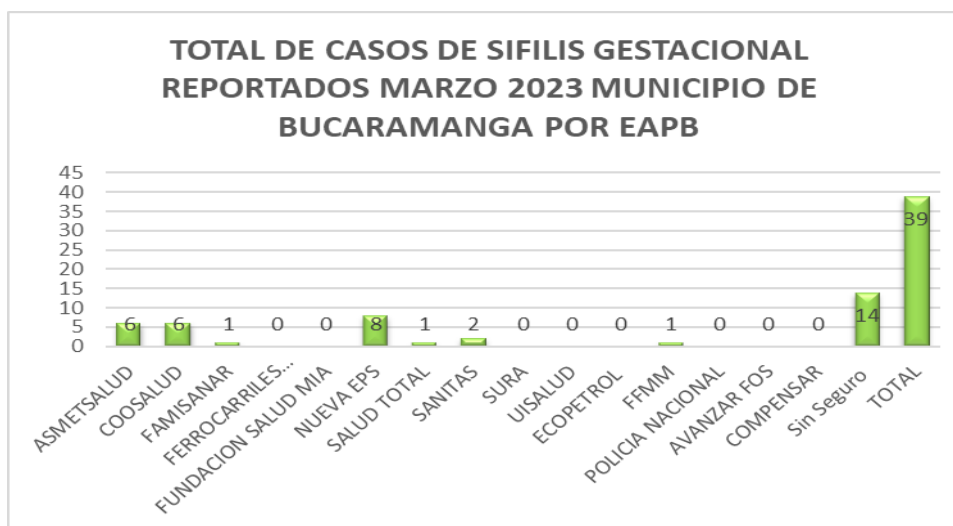


**INDICADORES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL  
Sífilis gestacional**

TOTAL DE CASOS DE SIFILIS GESTACIONAL ENERO A MARZO DE 2023	
Nacionalidad	Número de casos
Colombiana	24
Migrante	15
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 12 2023

De enero a marzo de 2023 se han presentado un total de 39 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 12 2023

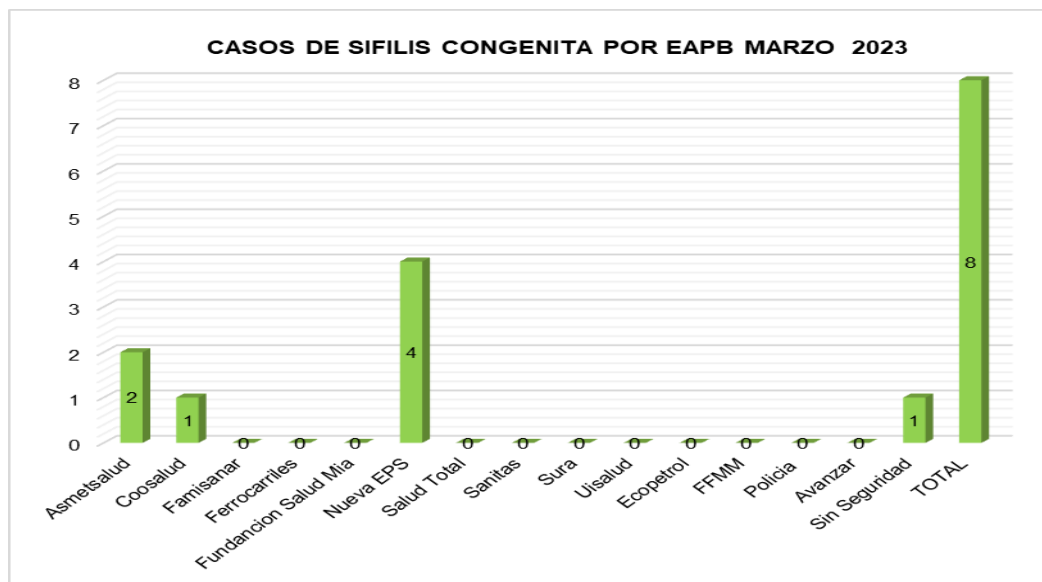
**Sífilis congénita**

Nacionalidad	Número de casos
COLOMBIANA	3
MIGRANTE	5

<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
--------------	----------

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 12 2023

Durante 2023 se han presentado 8 casos de sífilis congénita de los cuales 3 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 5 casos a hijos de madres migrantes venezolanas, así mismo están distribuidos por EAPB de la siguiente manera



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 12 de 2023

### Unidades de análisis sífilis congénita

Durante el primer trimestre de 2023 se han realizado un total de 5 unidades de análisis del evento de sífilis congénita con el fin de identificar las posibles causas y/o demoras que han llevado a que se presente este evento, dentro de las causas principales se encuentra:

- No tamizaje de sífilis y VIH durante la consulta de control prenatal
- No manejo integral de la gestante
- No seguimiento de las gestantes inhaderentes al programa por parte de la EPS y de las IPS
- Insuficiente personal capacitado para la toma de pruebas rápidas en las instituciones

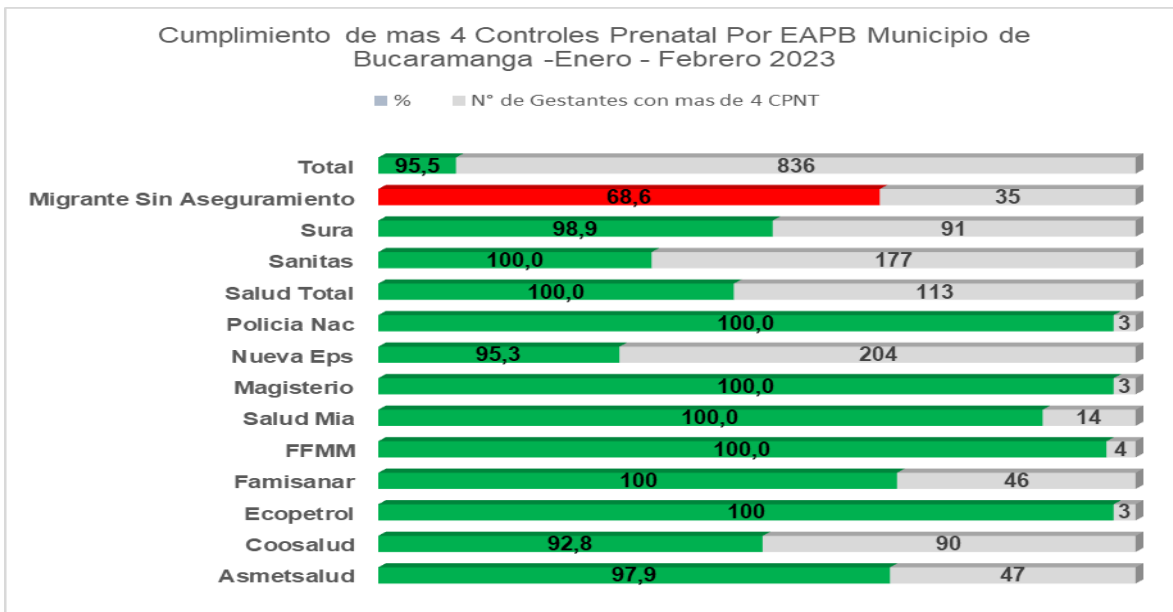
### Asistencia técnica IPS

Se realizó asistencia técnica al programa de CPN para tamizaje de sífilis y VIH a las IPS: Colsubsidio, Alianza diagnostica, ISABU, Clínica Comuneros, Confimed  
Mesas de trabajo EAPB: Famisanar, Asmetsalud, Nueva EPS, Salud total, Coosalud, Sanitas.

### CUMPLIMIENTO EN CONTROLES PRENATALES

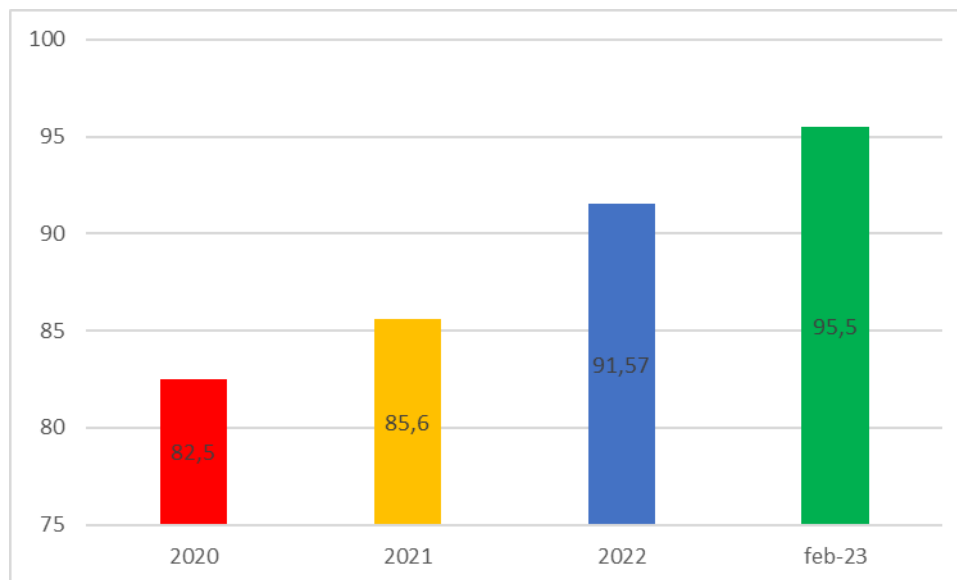
Todas las EAPB se encuentran con cobertura superior al 90 %. La población migrante a logrado llegar al indicador de 68,6% por el proceso desarrollado por los cooperantes OIM, Medical Team y Cruz Roja.





Se ha venido en aumento en el cumplimiento de los controles prenatales

**Cumplimiento de más 4 Controles Prenatal Por EAPB Municipio de Bucaramanga -Años 2020- a febrero del 2023**



Se solicitó base de datos de Gestantes a EAPB. Los siguientes fueron los indicadores a corte a 28 de febrero del 2023.

- % de gestante adolescente en embarazo :7% (198/3023)
- % de gestante mayor de 35 años: 7 % (215/3023)

- Cumplimiento en ingreso control prenatal menor o igual a semana 10 de gestación: 64% (1937 / 3023).
- Cumplimiento en el tamizaje de Chagas: 54% (1645/3023)
- Cumplimiento en el tamizaje de VIH: 96% (2900/3023)
- Cumplimiento en el tamizaje de Sífilis: 91% (2751/3023)
- % de gestantes con bajo peso: 5% (157/3023)
- Cumplimiento en atención por nutrición: 46% (1396/3023)
- Cumplimiento en atención por psicología: 40% (1215/3023)

**– Indicadores del control prenatal. Municipio de Bucaramanga. Corte 28 de febrero del 2023.**

TOTAL DE GESTANTES	TOTAL GESTANTES ADOLESCENTES	% Embarazo adolescentes	TOTAL DE GESTANTES INGRESO A CONTROL HASTA SEMANA 10	% Cumplimiento	TOTAL GESTANTES MAYORES DE 35 AÑOS	% Embarazo mujer añosa
3023	198	7%	1937	64%	215	7%

TOTAL DE GESTANTES TAMIZADAS CON CHAGAS	% Cumplimiento	TOTAL DE GESTANTES TAMIZADAS CON VIH	% Cumplimiento	TOTAL DE GESTANTES TAMIZADAS CON SIFILIS	% Cumplimiento
1645	54%	2900	96%	2751	91%

Gestante con Bajo peso al inicio gestación	% Gestantes Bajo nutricional	Cumplimiento consulta nutricional	% Cumplimiento	Cumplimiento consulta Psicología	% Cumplimiento
157	5%	1396	46%	1215	40%

**PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES**

Desde el Programa de Salud Sexual Y Reproductiva, se vienen desarrollando acciones para la atención integral a víctimas de violencia sexual, y prevención de violencia sexual desarrollándose las siguientes actividades.

- Solicitud a las Instituciones que intervienen en la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual, de los seguimientos realizados a los casos de Violencia Sexual presentados a la semana epidemiologías 11 del año 2023.

*Se realizan tres mesas de trabajo*

- Feb.20 **Asmet Salud**
- Feb. 20 **Nueva EPS**
- Feb. 27 **Salud Total**

- Se realizan ocho asistencias técnicas a AEPB – IPS:
- **Feb.1 Hospital Psiquiátrico San Camilo**
- **Feb.2 Coosalud**
- **Marzo 9.** Alianza Diagnóstica.
- **Marzo 10.** Hospital del Norte.
- **Marzo 13.** Sanitas
- **Marzo 17.** Nueva EPS.
- **Marzo 23.** Confimed
- **Marzo 30.** Salud Mía

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

#### Actividades realizadas de febrero a marzo de 2023

1. **Articulación con entidades no gubernamentales CORPRODINCO - ACNUR, OIM-ISABU, FÉ Y ALEGRÍA para lograr trabajo articulado en beneficio de la población vulnerable (migrantes y población en general).**

Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud.

Desde la estrategia Inicio Feliz, se brindó información a los migrantes en situación irregular sobre dónde acudir para la atención en salud. Los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrórico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

También se acordó con el coordinador de Fe y Alegría la realización de capacitaciones dirigidas a población gestante y madres lactantes de la comuna 17 en temas de estilos de vida saludables y autocuidado.

2. **Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaría de Desarrollo Social, Programa Mujer y Equidad de género y la Mesa de Primera infancia, infancia y adolescencia.**

- Participación en las Jornadas de construcción del Plan de Acción de la MPIIAFF para la vigencia 2023, donde se hace la presentación de la propuesta que será planteado desde las 4 líneas estratégicas: Línea 1 arquitectura institucional y gestión de políticas públicas, Línea 2 atención integral, Línea 3 participación y movilización social, Línea 4 seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS para poder asegurarlos.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.
- Articulación con CAME para apoyo en la solución de barreras en atención en salud de gestantes y niños en primera infancia.
- Articulación con el Programa Ciudadano en habitabilidad de calle para abordaje y acompañamiento desde la Estrategia a gestantes habitantes de calle.
- Articulación con la Referente de ITS-VIH para el abordaje y acompañamiento desde la estrategia a las gestantes reportadas con sífilis gestacional.
- Se lleva a cabo articulación con el programa de Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de apoyar la cualificación del talento humano en salud de la red de IPS del municipio en relación a la ley 2244 de 2022 “La ley de parto digno, respetado y humanizado”, así como la capacitación a población gestante del municipio en todo lo relacionado con este tema.

3. **Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia Reportes de febrero a marzo de 2023**

Porcentaje de Atención Integral intervenida exitosa en Maternas- puerperas - RN identificada en la estrategia Inicio Feliz Estrategia Inicio Feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo												AÑO: 2023	
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	90											90	100.00
Denominador	90											90	
Indicador (%)	100.0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		2022:54,4%
META:≥65%	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0		
Calidad Obt 2022	66.6	100.0	33.3	0.0	40.0	0.0	0.0	38.2	84.7	43.4	69.2		

**Calidad Obtenida:** Durante el periodo de febrero a marzo de 2023 la estrategia inicio feliz ha focalizado 148 usuarias Maternas-púerperas - RN y el 100% son intervenidas. Se identificó que el 43% (65 usuarias) tuvieron barreras pendientes por solucionar, de estas 65 barreras 37 pudieron ser solucionadas. Los usuarios de mayor frecuencia dentro la estrategia son EAPB Coosalud 57.

**Calidad Obtenida:** Mediante la estrategia Inicio feliz, se obtiene el 57.4% de atenciones intervenidas de manera exitosa en las maternas- puérperas y RN, siendo 37 atenciones, de las restantes atenciones que no son exitosas o quedaron pendientes obedece a procesos administrativos el 57% (28 usuarias).

Porcentaje de Atención Integral intervenida Exitosa en menores de 3 años identificada en la estrategia Inicio Feliz Estrategia Inicio Feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo												AÑO: 2023	
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	42											42	68.9
Denominador	61											61	
<b>Indicador (%)</b>	68.9	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0		2022:21,83%
Calidad Obte 2022	43.1	22.6	2.3	14.9	0.0	0.0	6.3	5.5	69.5	46.4	48.6		

Calidad Obtenida: Mediante la estrategia Inicio feliz se han focalizado 367 niños y niñas de los cuales el 100% se intervienen, la distribución de estos menores por EAPB es de la siguiente manera:

- Asmetsalud: 85
- Nueva EPS: 183
- Coosalud: 110

De los 367 usuarios de primera infancia, el 82,2% no requirió intervención mediante la estrategia.

**4. Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños y niñas de primera infancia en las comunas con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbilidad materna e infantil.**

Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: Enfermeras, Médicas, Nutricionista, trabajadora social y 4 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

**- Usuarios de la estrategia desde febrero a marzo de 2023**

Vigencia febrero-marzo 2023	
	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	367
GESTANTES	111
PUÉRPERAS	37
TOTAL	515

Fuente Estrategia Inicio Feliz

**Total, usuarias beneficiadas en educación en salud:** En el periodo de febrero a marzo de 2023 se brindó educación en salud a un total de **515** usuarias (En cada una de las visitas se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera).

Población Estrategia Inicio Feliz	2021	2022	2023
PRIMERA INFANCIA	586	1512	367
GESTANTES	63	632	111
PUÉRPERAS	61	215	37
TOTAL	710	2359	515

Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Población migrante beneficiada:**

Población Migrante	2021	2022
PRIMERA INFANCIA	7	287
GESTANTES	4	66
PUÉRPERAS	14	42
TOTAL	25	395

Fuente Estrategia Inicio Feliz

Para la vigencia 2023 (febrero a marzo) el total de población migrante beneficiada fue de **89** familias.

**5. Valoración de peso / talla a niños y niñas de los hogares infantiles del ICBF periodo de febrero a marzo:** Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz.

En referencia a las valoraciones nutricionales realizadas por las profesionales de enfermería en el mes de marzo en los HC del ICBF se valoraron nutricionalmente a 24 menores de dos HC de la Asociación de Padres de familia de hogares comunitarios del ICBF APHB Plaza Bonita.

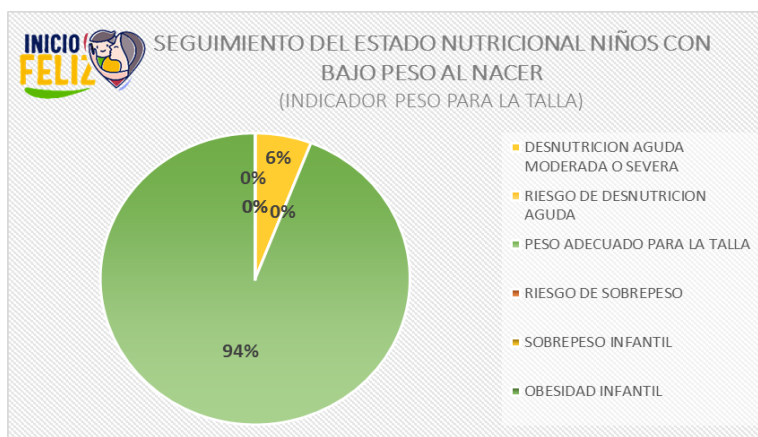
Así mismo, Durante el periodo de febrero - marzo, se realizaron un total de diecisiete (17) visitas por la profesional de nutrición de la estrategia Inicio Feliz, a niños y niñas identificados con bajo peso al nacer remitidos por el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la secretaría de Salud y ambiente. Durante la visita se aplicó la Lista de Verificación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Intervenciones Individuales Primera Infancia de la Estrategia Inicio Feliz, se realizó educación en lactancia materna, cuidados en salud y signos de alarma acorde a la edad. De los 17 usuarios intervenidos, 1 (6%) corresponde a un menor con diagnóstico de desnutrición moderada.

Hallazgos:

Diagnóstico valoración nutricional	Total
Peso adecuado para la talla	16
Riesgo de desnutrición	0
Desnutrición aguda	1
Riesgo de sobrepeso	0
SOBREPESO	0
Obesidad	0

TOTAL	17
-------	----

Fuente Estrategia Inicio Feliz



- Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria para que indique a los padres la importancia del control con medicina para mejorar el estado nutricional de los niños y se envía reporte a la nutricionista del ICBF al finalizar cada una de las intervenciones.
- Valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE (auditiva-comunicativa)** con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño escolar a futuro.

Para este primer trimestre se han abordado cinco (5) Hogares Comunitarios los cuales se encuentran agrupados en el centro comercial Fegaly de Bucaramanga; aplicando a los niños y niñas la prueba de valoración "VALE", así: En el HC CAPULLITOS (11), HC MIS PEQUEÑOS GENIOS (11), HC LOS CHIQUITINES (12), HC PIOLIN (12) y el HC DELFINES (12) para un total de 58 valoraciones del desarrollo; faltando 2 niños que no asistieron el día de la aplicación quedando pendientes para una visita reprogramada.

No.	Hogar comunitario	No. De Niños y Niñas Valorados
1	HC CAPULLITOS	11
2	HC MIS PEQUEÑOS GENIOS	11
3	HC LOS CHIQUITINES	12
4	HC PIOLIN	12
5	HC DELFINES	12
	<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Paso a seguir con los casos detectados se realizará citación individual a los padres de familia de estos niños y niñas con el objeto de brindar orientación al respecto de lo detectado en la observación directa y que inicien la gestión ante el ente de seguridad social para que sean autorizados tratamiento de acuerdo a la necesidad presentada y continuar con seguimiento.

Con respecto a los casos con rezago en el desarrollo detectados en vigencia anterior está para realizar nuevo seguimiento en el próximo periodo.

**8. Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

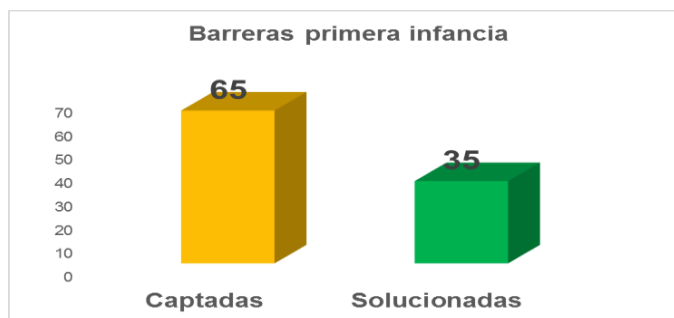
Durante el periodo de febrero a marzo se realizaron 17 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

Niños con bajo peso al nacer abordados	Total
FEBRERO	9
MARZO	8

**9. Gestión de barreras en salud encontradas en las visitas realizadas de febrero a marzo de 2023**

- En coordinación con las referentes de Salud Infantil y CAME, se realiza gestión para lograr la atención en salud oportuna a los niños de las EPS Coosalud, Nueva EPS. Y Asmet Salud.
- En coordinación con CAME, referente de Maternidad segura de la Alcaldía, Coordinadora de Maternidad segura de ISABU se realiza gestión para lograr atención en salud oportuna a las gestantes por parte de las EPS e IPS.
- Barreras encontradas en primera infancia: Se encontraron inasistencias a vacunación, CYD, odontología, aseguramiento, atención no oportuna en citas con especialistas, laboratorios clínicos e imágenes diagnósticas.

Barreras primera infancia	
CAPTADAS	65
SOLUCIONADAS	35
NO SOLUCIONADAS	26

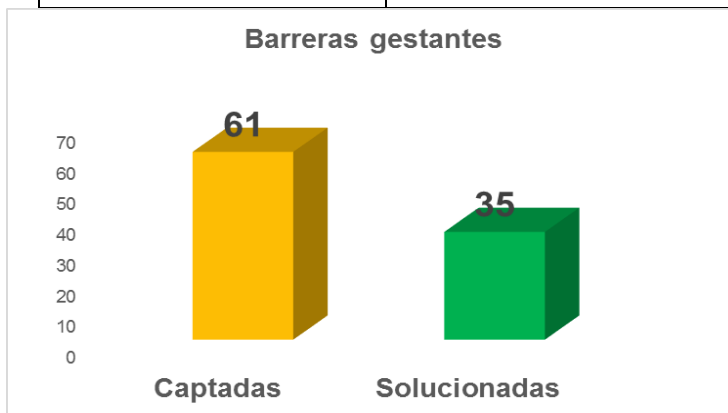


Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Barreras encontradas en gestantes:** se encontraron atenciones no oportunas en citas con nutrición, ginecología, psicología, ecografías según lo establecido en las Rutas Integrales de Atención en Salud.



Barreras gestantes	
CAPTADAS	61
SOLUCIONADAS	35
NO SOLUCIONADAS	26



Fuente Estrategia Inicio Feliz

10. **Capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.** Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz.

Se capacitó a talento humano de las IPS: ISABU, nueva EPS y Foscal.

Capacitaciones talento humano	Asistentes
AIEPI CLINICO	91
RES.3280	62
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz

11. **Realización de capacitaciones para madres comunitarias y talento humano de CDI-HI:** La capacitación en AIEPI Comunitario se ejecutó bajo los lineamientos dados para la implementación de esta estrategia sobre el manejo de las 18 practicas claves en AIEPI comunitario, las cuales, representan acciones que pueden realizar las madres, padres, madres comunitarias y agentes comunitarios para contribuir al buen desarrollo y crecimiento de la primera infancia, la prevención de enfermedades, la atención básica del infante enfermo y la importancia de los cuidados en la instituciones de salud, con el fin de promover y prevenir posibles problemas en los infantes y así como sociedad contribuir en el deber de proteger a la primera infancia.

Durante el primer trimestre del 2023 (hasta el 24 de marzo del 2023), se realizaron 7 sesiones de AIEPI comunitario, 3 sesiones de 4 planteadas para el CDI comuneros y 2 sesiones de 4 planteadas para el CDI Domingo Savio.

Institución ICBF	Participantes
CDI comuneros	9

CDI comuneros	7
CDI comuneros	7
CDI Domingo Savio	17
CDI Domingo Savio	17

Fuente Estrategia Inicio Feliz

## 12. Capacitaciones a padres de familia de CDI – Hogares infantiles ICBF periodo de febrero a marzo de 2023

Actividad a cargo de las enfermeras, trabajadora social, educadora y nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz.

Los centros de desarrollo integral intervenidos corresponden a Comuneros, Domingo Savio y el HI Piolín y se realizaron las siguientes capacitaciones:

Capacitaciones agentes educativas	Asistentes
Pautas de crianza	42
Vacunación	55
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.</b>

## VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2023
<b>Nacional</b>	9.446.572
<b>Departamental</b>	242.142
<b>Municipal</b>	52.715

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. . (Fecha de Corte Marzo- 2023).

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 52.715 personas víctimas del conflicto armado.

Es por ello, que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

**ACCIONES REALIZADAS**

**Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga:**

**DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas con corte al primer trimestre del año 2023, a continuación, se describen los datos correspondientes:

<b>Atenciones Psicosociales Corte primer trimestre de 2023</b>			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en salud	Total Atenciones realizadas
28	79	30	95

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

**Población Beneficiada:** Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación, se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

<b>Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional</b>					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Persona Adulto Mayor
7	12	21	38	106	35

**Plan de Atención:** Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

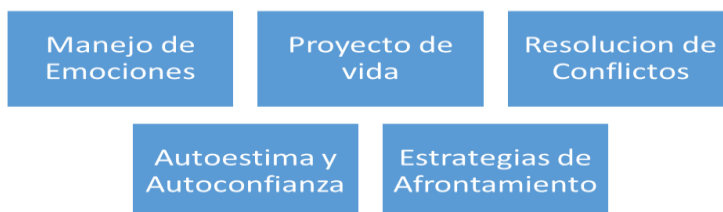
- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



**DIMENSIÓN SALUD:** La atención en salud, en su componente físico comprende la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos, brindados a la población víctima e incluye los componentes de protección específica y detección temprana, tratamiento y

rehabilitación en salud, así como las acciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las demás actividades de salud pública, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Para el abordaje de la atención en salud a la población víctima del conflicto igualmente se contemplan las disposiciones que en esta materia se establece, teniendo en cuenta el enfoque psicosocial y diferencial, que debe brindárseles a las víctimas, en todas las atenciones en salud que se les provean, a fin de identificar las diferentes afectaciones que les hayan podido ocasionar los hechos victimizantes, para lo cual se debe contar con medidas preventivas, curativas y/o de rehabilitación, en los procesos de atención y recuperación de su salud física.

Por medio de esta dimensión se puede identificar las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se garantiza la afiliación de las víctimas que no cuentan con la misma, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar, además se realiza un valoración del estado de salud actual y se identifican las diferentes afectaciones a la salud física remitiendo a las víctimas pertenecientes al programa a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud que son las responsables de atender estas necesidades.

En la dimensión de Salud del programa PAPSIVI se han realizado las siguientes actividades:

A) Total de Valoraciones: En la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas desde el componente de atención en salud, el total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el primer trimestre de atención PAPSIVI:

Dimensión en salud / mes	Verificación estado de afiliación al SGSSS	Atención en salud	Personas Identificadas en condición de Discapacidad	Remisión a EAPB o IPS u otras
<b>Febrero</b>	37	0	0	1
<b>Marzo</b>	97	14	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

B) Población Beneficiada: Las diferentes víctimas que han recibido estas atenciones han sido remitidas del juzgado de restitución de tierras y de la unidad para la atención de las víctimas, a continuación se hace diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI.

Detalles por Grupo Poblacional		
ITEM	ATENCIÓN EN SALUD	GESTIÓN DE BARRERAS
Primera Infancia	0	0
Infancia	0	0
Adolescencia	1	1
Juventud	1	1
Adulthood	9	6
Adulto Mayor	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

## INDICADORES DEL PROGRAMA

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2023, se establecen indicadores de calidad, establecidos para medir el alcance de las acciones realizadas desde el programa y su impacto en las personas que los reciben, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Los usuarios fueron remitidos por el juzgado de restitución y por la unidad de víctimas.

### **--INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI**

**Objetivo:** Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

**Numerador:** está conformado por el total de personas que aceptan ingresar al programa.  
*28 personas aceptan el programa.*

**Denominador:** corresponde al total de personas que cumplen con las condiciones para ingresar al programa y tienen contacto efectivo.

*38 personas fueron contactadas.*

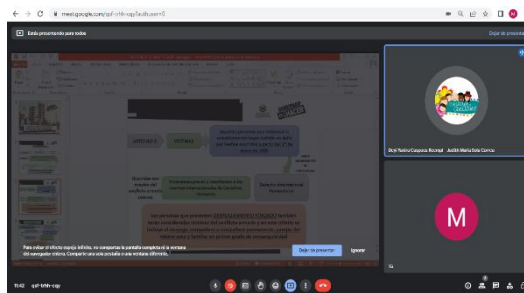
**Formula:**  $28 \times 100 / 36 = 77,77\%$

Resultado del indicador: El 77.77% de las personas que fueron contactadas aceptaron ingresar al programa PAPSIVI.

### **Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"**

TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 1er TRIMESTRE 2023
01 de enero a 30 de marzo de 2023
5 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2023 se ha llevado a cabo 1 seguimiento a la lps gestionar bienestar, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. En el cual se pudo evidenciar que se cumple con ello en el componente, mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 4 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, lps del municipio.



Reuniones realizadas 2023

**Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado**

Durante el primer trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

MEDIDA	2023
Afiliación al SGSSS	97,10%

Fuente: Reporte indicador PAMEC.

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 52.715 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (46,07%) y 27.033 en el régimen subsidiado (51,56%).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

**Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional**

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en 1 ocasión durante el mes de marzo en el que se trató temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2023 y anualización de las metas PAT,

dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.</b>
-------------	---

En el marco del proyecto de: “Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga” se realizan las siguientes acciones:

**POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR:**

**Meta:** Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.

De manera presencial se realizan visitas de seguimiento a la implementación de la normatividad vigente para garantía del funcionamiento de centros vida y bienestar del municipio de Bucaramanga, con corte a 30 de marzo de 2023:

**Indicador de gestión: Porcentaje de Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento**

MODALIDAD DE ATENCION	No. de centros que atienden adultos mayores	No. Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento	% de centros con acto administrativo (resolución) de autorización de funcionamiento vigente
Centros Vida	14	10	71
Centros Bienestar	11	10	91
Total	25	20	

ACCIONES	
ACTIVIDADES	ENERO A MARZO DE 2023
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 11 Hogares Geriátricos 50
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, con revisión de documentación reglamentaria y seguimiento a la funcionalidad	Ocho (8) visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- <b>autorización de funcionamiento.</b>	Tres (3) actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal



Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Actividad no se realiza durante este periodo, es ejecutada por el PIC_ISABU, en proceso de contratación.
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 12 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 45 personas en el tema: Atención integral al adulto mayor con alzheimer, intervención no farmacológica.
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	Diez (10) visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

**POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:**

Depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	2201
10	3	5	174	1423	586	

Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Noviembre de 2022.

1. Participación en la reunión de Asistencia Técnica Nacional – Habitanza en Calle Política Pública Social Para Habitantes de la Calle 2022-2031 y plan de acción intersectorial.

<b>META</b>	<b>Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.</b>
-------------	---

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre

prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

### CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2023

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2023
	Febrero 9 a Marzo 31
Nº VISITAS REALIZADAS	4
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	7
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	3
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	10

Por otra parte, se ha realizado (1) taller de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

### TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2023

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
16/03/2023	1	0	13	0	0	0	14	0	14	11	Presencial
<b>TOTAL</b>	1	0	13	0	0	0	14	0	14		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 16 de Marzo del 2023, 14 asistentes APHB El Rocio.

**ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2023**

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 9 a marzo 31 – 2023 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	2	0	0	0	2	0	2

**IV DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB**

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

**CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA 2023**

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA	2023 Febrero 9 a Marzo 31
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>4</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	7
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	3
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>10</b>

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

<b>META</b>	<b>Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.</b>
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad

respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstrutivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2023 por parte de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

AÑO 2022
<p><b>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST)</li> <li>2. Centro de Salud Rosario</li> <li>3. Centro de Salud Mutis</li> <li>4. Centro de Salud Toledo Plata</li> <li>5. Centro de Salud Girardot</li> <li>6. Hospital Local del Norte (HLN): <i>Hospital de campaña en el HLN - Temporal: "Cierre 9 de septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"</i></li> </ol>
<p><b>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clínica Materno Infantil San Luis</li> <li>2. IPS Sanitas Sotomayor</li> </ol>

**Acciones Realizadas Salas ERA**

DESCRIPCIÓN	2023	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas</li> <li>• Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de enero del 2023 a 28 de febrero del 2023.</li> </ul>	
Inspección y vigilancia	<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA</b>	<b>2023</b>
		<b>Febrero 9 a Marzo 31</b>
	N.º VISITAS REALIZADAS	1
	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	4
	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	1
TOTAL, PERSONAS INTERVENIDAS	5	

Informes mensuales	<b>Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de enero 2023 a 28 de febrero 2023.</b>			
	<b>Instituciones</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>Total</b>
	UIMIST	61	<b>73</b>	134
	CS Toledo Plata	5	3	8
	CS Mutis	14	<b>7</b>	21
	CS Girardot	14	24	38
	CS Rosario	15	10	25
	HLN	20	24	44
	Clínica San Luis	150	223	373
	IPS Sanitas Sotomayor	62	116	178
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>480</b>	<b>821</b>	

**Fuente:** Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de enero del 2023 a febrero de 2023.

<b>META</b>	<b>Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.</b>
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2023); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

**SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2023, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).**

**Acciones Realizadas:** Se realiza reporte del Plan de Acción de la Secretaría de Salud y Ambiente con corte a 31 de Diciembre de 2022.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013 - 2022 PLAN DE ACCIÓN SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE														
FECHA DE CORTE		31/12/2022												
LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO PROGRAMADO (en años)		CÓDIGO PPTAL	INDICADORES			AVANCE		RECURSOS				Fecha Inicial	Fecha Terminación
	Fecha Inicial	Fecha Terminación		INDICADOR	META	LOGRO	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento	Recurso Programado*	Recurso Ejecutado*	Porcentaje de Ejecución	Nivel de Gestión		
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN SALUD	01/01/2022	31/12/2022	0	Número de Sistemas de Información y Caracterización creados y mantenidos.	1	1	100%	100%	275.576	156.596	58%	-	01/01/2022	31/12/2022
	01/01/2022	31/12/2022	0	Número de Puntos de Atención que garanticen el proceso de inclusión racial creados y mantenidos.	1	1,0	100%	100%	11.859	11.209	95%	-		
	01/01/2022	31/12/2022	0	Porcentaje de entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud con inspección, vigilancia y control.	100%	100%	100%	100%	7.553	7.164	95%	-		
	01/01/2022	31/12/2022	0	Número de campañas de prevención y promoción con enfoque diferencial diseñadas e implementadas.	4	4	100%	100%	63.859	63.208	99%	-	01/01/2022	31/12/2022
	01/01/2022	31/12/2022	0	Número de protocolos de manejo, detección y atención según tipo de discapacidad diseñados e implementados.	0	0	100%	-	0	0	-	-		
	01/01/2022	31/12/2022	0	Número de estrategias de rehabilitación basadas en comunidad implementadas y mantenidas.	1	1	100%	100%	38.000	38.000	100%	-		
							<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>396.847</b>	<b>278.177</b>	<b>70%</b>	<b>-</b>		

## LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

### ¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

### Acciones Realizadas:

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 realiza acompañamiento a las IPS del Municipio de Bucaramanga con el fin de dar inicio al Proceso de Certificación de la población con discapacidad de nuestro municipio referidos a:
  - Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
  - Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
  - Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Medico General , Fisioterapeutas , Trabajador Social , Psicólogo entre otros

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

2. La Secretaria de Salud y Ambiente dando gestión a la demanda de solicitudes para el Proceso de Certificación de Discapacidad adjudica recursos propios por valor de \$ 200.000.000 ( Doscientos millones de pesos m/cte); los cuales permitirán la valoración y certificación de 1,369 personas con discapacidad.

### RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD

#### SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

- Virtual: Pasos para solicitar la certificación de discapacidad en línea:
  - \* Ingresa <https://www.bucaramanga.gov.co>
  - \* Selecciona la sesión realiza tus trámites
  - \* Escoge la categoría salud
  - \* Click en el trámite de Autorización de la certificación de discapacidad
    - Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente – Piso 2
    - CAME



**AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA**

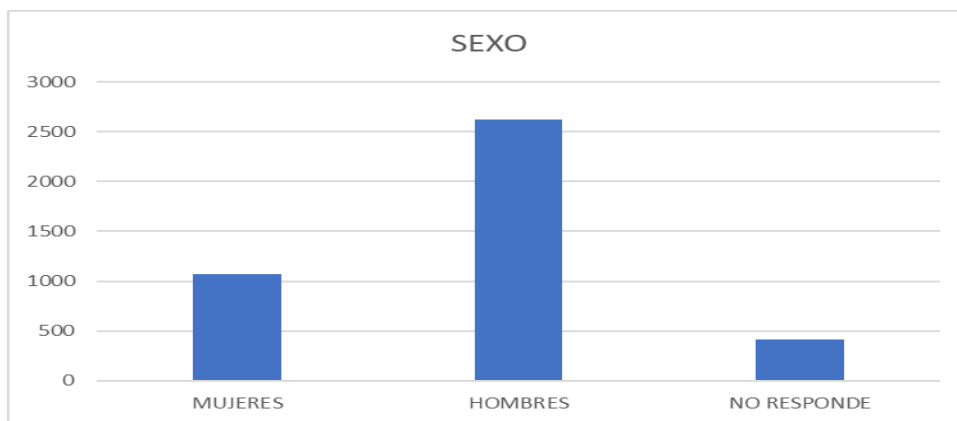
Durante la vigencia 2023 con corte a 30 de Marzo se autorizaron y certificaron 176 personas con discapacidad:

PROTECCION TEMPORAL	RC	TI	CEDULA
2	12	29	133

DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL
94	16	21	51	48

En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 30 de Marzo de 2023, se certificaron **4281** personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

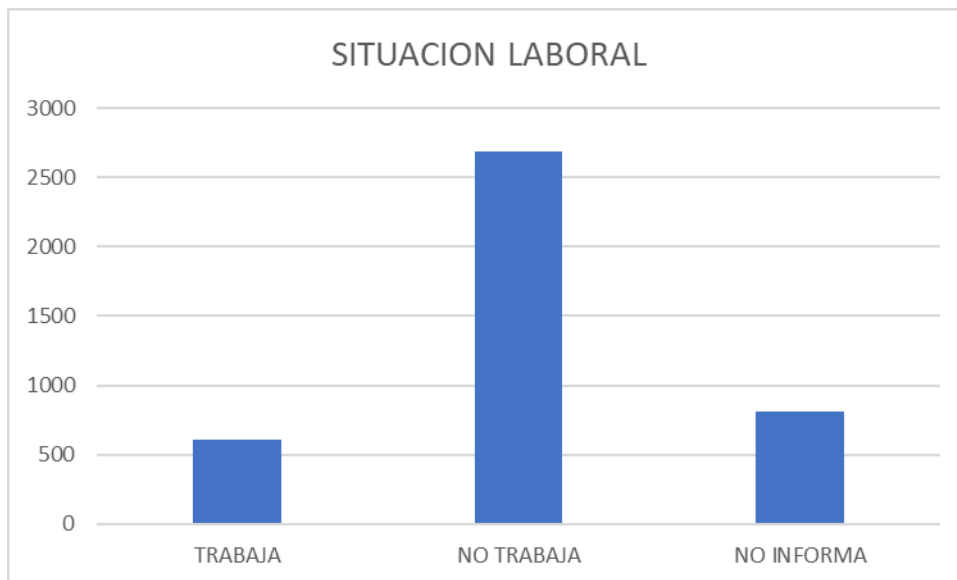
**ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**



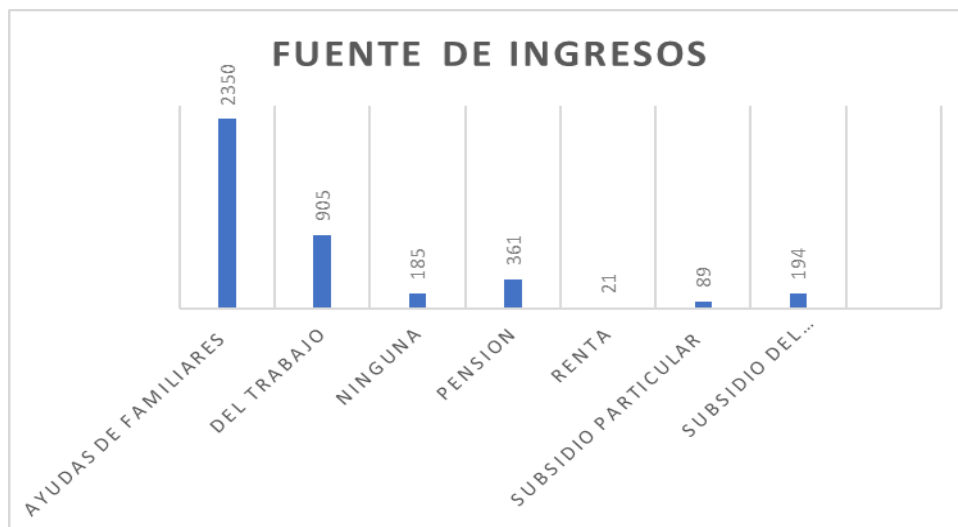
DE LAS 4281 PESONAS CERTIFICADAS, 2722 FUERON DEL SEXO MASCULINO, 1150 DEL SEXO FEMENINO Y NO RESPONDE 409 PERSONAS.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA



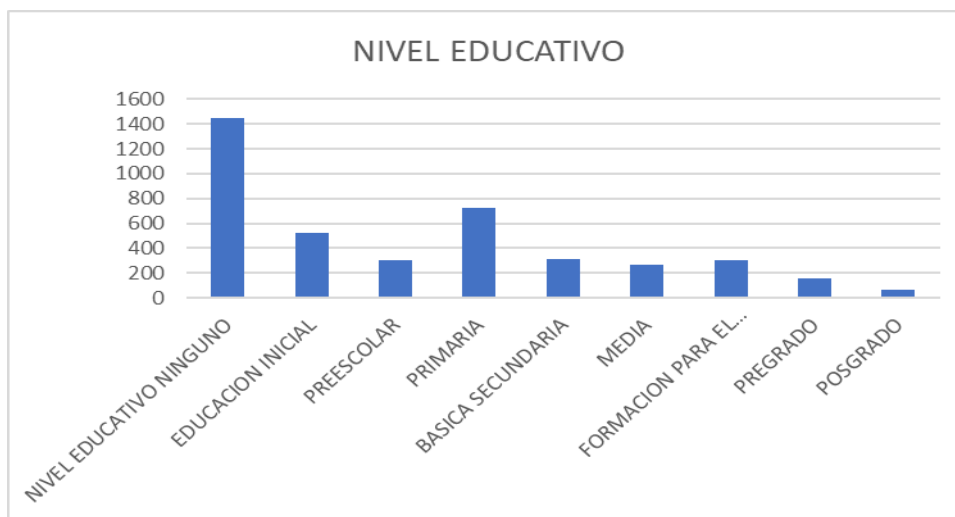
DEL TOTAL DE LA POBLACION CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; 637 PERSONAS LABORAN, 2830 DE LAS PERSONAS NO LABORAN Y 814 PERSONAS NO RESPONDEN.



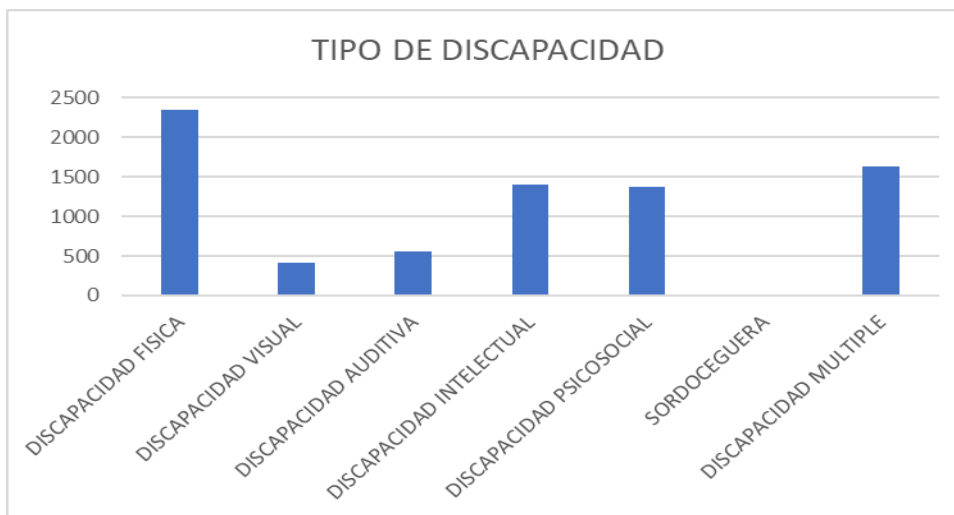
LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES LA AYUDA DE FAMILIARES, SEGUIDA POR EL TRABAJO.

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

### ANÁLISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD



DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE 4281 PERSONAS ,1634 NO TIENEN NINGÚN ESTUDIO, Y SOLO 64 DE LAS MISMAS HAN ESTUDIADO POSTGRADO.



DE LAS 4281 PERSONAS CERTIFICADAS PREDOMINA LA DISCAPACIDAD FÍSICA (1916) SEGUIDO POR LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.

**Población Beneficiada: 4281 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 30 de Marzo de 2023.**

**Impacto generado:** Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD,

en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

### IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**Acciones Realizadas:** El Programa de Discapacidad de la Secretaria de Salud y Ambiente ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva.
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
- Atención Preferencial para la Población con Discapacidad.

### CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

VIGENCIA 2023 CORTE 30 DE MARO	IPS INSPECCIONADAS
12	Hospital Psiquiátrico San Camilo, Serviclínicos, Asopormen, Fundación Crecer, EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal, Nueva EPS, Hospital Universitario de Santander, ISABU, Clínica Materno Infantil San Luis.

### ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD.

- Se reactiva el Comité Local de RBC (Rehabilitación Basado en la Comunidad) que busca lograr la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

### INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS .

**Acciones Realizadas:** Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

1. Se realiza visita a 3 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille , Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2



PASILLOS AMPLIOS



Foto: Unidad Sanitaria accesible



Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
  - La Unidad sanitaria accesible se encuentra ubicada en una zona privada del Almacén
2. Se realiza visita al Hotel Cabecera Country para revisar el Protocolo de Atención para la población con discapacidad auditiva.



Foto: Señalización en Lengua de Señas y Braille



<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</b>
-------------	--

**POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)**

Desde el programa poblaciones vulnerables se han realizado acciones en pro de definir las necesidades en salud de las poblaciones étnicas radicadas en el municipio para establecer el plan de acción en salud para estos grupos de acuerdo a normatividad vigente.

ACTIVIDAD	ENERO A MARZO DE 2023
Articulación interinstitucional para las atenciones de la comunidad étnica (NARP e indígenas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a reunión de trabajo con comunidad étnica indígenas INGA articulación Secretaría de Salud y Ambiente, y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas, e informe sobre comunidad Yukpa</li> <li>2. Trámite de apoyo y gestión del proceso de atención del parto y afiliación del menor indígena recién nacido en la ESE ISABU, perteneciente a la comunidad Yukpa.</li> <li>3. Socialización de la circular 052 del 09 de diciembre de 2022: Fortalecimiento de acciones para atención de IRA - COVID-19, a comunidades indígenas y NARP del municipio de Bucaramanga</li> <li>4. Reunión de verificación de atenciones en el CDI del ICBF La Luz del Cielo a niños de la comunidad Yukpa – resguardo IROKA</li> <li>5. Participación en la reunión con Ministerio de Interior, Secretaría de Interior, ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía Nacional, para concertar acciones y atenciones diversas (salud, restablecimiento de derechos, saneamiento básico, seguridad) a la población Yukpa – venezolana asentada en los parques romero y obelisco puente la novena de Bucaramanga.</li> <li>6. Remisión de información para atención por parte del municipio de Girón a la comunidad Yukpa- resguardo IROKA del César, del asentamiento la Bendición de Dios del municipio de Girón - Santander.</li> </ol>

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD AMBIENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.</b>

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Znosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de

vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaría de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)” y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.





**VACUNACION ANTIRRABICA**

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
1	Balcones Del Kennedy, San Valentín, Altos Del Kennedy, Villa Alegría, Claveriano, Altos Del Progreso, Olas Bajas, Miradores Del Kennedy, Minuto De Dios, Jardines De Altagracia , Getsemani, Miramar, Bavaria 2 Etapa 6 Estación De Buses, La Fortuna, Bavaria 2 Etapa 4 Parqueadero, Bavaria 2 Etapa 5 Gimnasio, Campestre Norte, Las Hamacas, Omega 2, Intramural, Paisaje Norte, El Rosal, Bavaria 2 Etapa 7 Parque, Bonanza Y Nogal, Tejarcito, Betanira 8 y 10, Café Madrid Iglesia, Café Madrid Cai, Divino Niño, Colseguros Norte, Café Madrid El Tunel, Puente Nariño, Villas De San Ignacio Bavaria , María Paz, 1 Kennedy (2), Fundación 4 Patas, Portal De Los Ángeles, Villa Rosa Los Mangos, Villa Rosa Los Tanques, Villa Rosa Cosmos, Villa Rosa Cancha, Villa Rosa S 3,4,5, Colorados, Café Madrid Fundación 4 Patas, Los Ángeles.	Total inmunizados 3.159 Caninos 1.821 Felinos: 1.338
2	13 De Junio, La Juventud, Transición 1 Y 2, 2 San Cristóbal, Villa Mercedes, Transición 3 Y 4, Villa Helena 1, Nueva Colombia, Esperanza 1, Tejar 1, Bosque Norte Parte Baja, Punta Betin, Nuevo Horizonte.	Total inmunizados: 1.026 Caninos: 591 Felinos: 435
3	Chapinero, Comuneros, Comuneros Cai, Comuneros, El Cinal.	Total inmunizados: 209 Caninos: 147 Felinos: 62
4	Antonio Nariño, Cuyanita, La Feria, Nápoles, Camilo Torres, 12 De Octubre, Santander, 23 De Junio, Gaitán, Albergue La Feria	Total inmunizados: 621 Caninos: 381 Felinos: 240
5	Intramural.	Total inmunizados: 50 Caninos: 25 Felinos: 25
7	Parque De Los Gatos.	Total inmunizados: 36 Caninos: 1 Felinos: 35
8	Cordoncillo 1	Total inmunizados: 89 Caninos: 47 Felinos: 42

Febrero 2023: 2.644 Animales vacunados (Caninos 1.495 - Felinos 1.149).  
 Marzo 2023: 2.546 Animales vacunados (Caninos 1.518 - Felinos 1.028).  
 Total a corte del 30/03/2023: **5.190** animales vacunados (Caninos 3.013 - Felinos 2.177).

### IMPACTO

Los animales inmunizados contra el virus de la rabia, son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad **LINEA ESTRATEGICA: Bucaramanga equitativa e influyente, una ciudad de oportunidades para todos.**

### INDICADOR: SEGUIMIENTO A EVENTOS POR MORDEDURA

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención y Control de Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. Parágrafo 1°. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. En razón a lo anterior se realiza filtro de base de datos del reporte SIVIGILA, de las semanas epidemiológicas reportadas, con el fin de obtener la información requerida y disponible, para luego diligenciar los formatos o fichas de control del programa nacional para el control de la rabia en humanos y realizar las respectivas inspecciones.

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura obteniendo los siguientes datos:

MES/ AÑO 2023	VISITAS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	118
FEBRERO	131
MARZO	148
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>

### CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el periodo informado 1 enero 2023 al 31 de marzo de 2023 se realizaron 1.068



## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2023	PERSONAS SENSIBILIZADAS
FEBRERO	572
MARZO	496
<b>TOTAL</b>	<b>1068</b>



En periodo informado las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Minuto De Dios, Bavaria 2 Etapa 5, Bavaria 2 Etapa 6, Miramar, La Fortuna, Bavaria 2 Etapa 4, Bavaria 2 Etapa 6, Campestre Norte, Omega 2, Paisaje Norte, Mirador Del Kennedy, Bavaria 2 Etapa 7, Betania Etapa 10, Café Madrid, Villas De San Ignacio, Divino Niño, Colseguros Norte. Puente Nariño, María Paz, Nueva Colombia, Los Ángeles, Bavaria 2, Café Madrid, Portal De Los Ángeles, Villa Rosa Los Mangos, Villa Rosa Los Tanques, Café Madrid, Villa Rosa Cancha, Los Ángeles, Villa Rosa, Villa Rosa Puesto De Salud, Olas Bajas.	589
2	13 De Junio, La Juventud, Transición, Villa Mercedes, San Cristóbal, Transición, Esperanza 3, Independencia, Esperanza 1-2-3.	158
3	Chapinero, Puerto Rico, Comuneros CAI, El Cinal.	57
4	Cuyanita La Feria, Santander, Gaitán.	86
5	Campo Hermoso Intramural.	60
8	Cordoncillo 1.	15
9	La Libertad.	30
11	Porvenir.	15
13	13 Mesón De Los Búcaros.	13
17	Conjunto Punta Estrella.	17
	VISITAS.	30
	<b>Total</b>	<b>1.068</b>

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**IMPACTO:** Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumanguenses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras contribuyendo además a mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

<b>META</b>	<b>Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.</b>
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contaran con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.



MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
ENERO	105	55	50
FEBRERO	958	458	500
MARZO	1.389	757	632
<b>TOTAL</b>	<b>2.452</b>	<b>1.270</b>	<b>1.182</b>

Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

ESTERILIZACION		
COMUNA	BARRIO	ANIMALES
1	El Pablón, Colorados, Villa Rosa Sector 3,4,5, Portal De Los Ángeles, Villa Rosa Sector 2, Colorados, Villa Rosa, Villa Rosa Sector 3, Villa Luz, Bavaria 2, Puente Nariño, Café Madrid, Claveriano, Colorados, María Paz, Jardines De Altagracia, Olas, Miradores Del Kennedy.	Total, de animales esterilizados 841 Caninos 452 Felinos 389
2	Esperanza 1.	Total, de animales esterilizados 68 Caninos 32 Felinos 36
3	San Rafael y Miradores de la UIS.	Total, de animales esterilizados 58 Caninos 26 Felinos 32
4	Girardot.	Total, de animales esterilizados 444 Caninos 237 Felinos 207
5	Campo Hermoso e Intramural.	Total, de animales esterilizados 498 Caninos 236 Felinos 262
8	Canelos, Pablo VI y Juan XXIII.	Total, de animales esterilizados 88 Caninos 44 Felinos 44
9	La Libertad, Quebrada de La Iglesia y Asturias 2.	Total, de animales esterilizados 76 Caninos 39 Felinos 37
10	Cristal Alto y Bajo, Luz de Salvación y Viveros de Provenza.	Total, de animales esterilizados 144 Caninos 66 Felinos 78
11	El Porvenir.	Total, de animales esterilizados 90 Caninos 45 Felinos 45
14	Buenos Aires, Miraflores y Buenavista.	Total, de animales esterilizados 193 Caninos 109 Felinos 84
16	San Expedito.	Total, de animales esterilizados 32 Caninos 18 Felinos 14
17	El Trencito Hogar Infantil, Conjunto Punta Estrella Monterredondo y Estoraques.	Total, de animales esterilizados 194 Caninos 114 Felinos 80
Corregimiento 1	Bonanza Campestre.	Total de animales esterilizados 71 Caninos 39 Felinos 32
Corregimiento 3	Retiro Grande y El Pedregal - Perro Calle.	Total de animales esterilizados 31 Caninos 19 Felinos 12

**Total de animales esterilizados 2.452** (“total caninos 1.270” - “total felinos 1.182”).

<b>META</b>	<b>Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.</b>
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20) Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2023, en el Municipio de Bucaramanga.

### VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 947 visitas de alto riesgo y 274 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgo de afectación a la salud pública.

<b>MES</b>	<b>VISITAS DE ALTO RIESGO</b>	<b>VISITAS DE BAJO RIESGO</b>	<b>TOTAL, VISITAS</b>
<b>Enero</b>	221	119	<b>340</b>
<b>Febrero</b>	325	56	<b>381</b>
<b>Marzo</b>	401	99	<b>500</b>

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se han tenido que aplicar 7 medidas de seguridad a los establecimientos sujetos de inspección por parte de la secretaria de Salud y Ambiente, por no cumplir lo establecido en las normas sanitarias establecidas en la Ley 09 de 1979.

La secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para

la emisión de sonido al medio ambiente.

### VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PROGRAMA RUIDOS

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte del programa de Ruidos, habiéndose ejecutado un total de 111 visitas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones higiénico sanitarias y locativas de los establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Atención de PQRS (Grupo Ruido)	9	38	43	90
Operativos de I.V.C	3	4	4	11
Visitas IVC (Grupo Ruido)	12	47	52	111
Mediciones Sonométricas	0	2	4	6
Mesas de Trabajo (Ruido)	1	2	2	5
Aplicación medidas de seguridad	0	3	5	8

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se han realizado 6 mediciones sonométricas, teniendo en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 90 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación, Policía Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB.

Mediciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Mediciones de inmisión de ruido adelantadas (Resolución 8321/83)	0	2	4	6



Causal de la PQRS	ENERO	FEBRERO	MARZO
Establecimientos de funcionamiento nocturno (Discotecas, Bares, Restaurantes, entre otros)	5	26	24
Establecimientos de comercio (Uso de amplificadores de sonido)	2	5	12
Fuentes industriales(equipos) incluidas actividades de carpintería	1	2	0

Obras Civiles	0	0	2
Otros	1	5	5
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>43</b>

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 se realizaron operativos periódicos a establecimientos que presentan diferentes actividades económicas.

Operativo IVC	ENERO	FEBRERO	MARZO
Sector Centro (Comuna 15) y Girardot	0	1	1
Zona Rosa	1	1	0
Cuadra Play	0	1	0
Parque de las Plamas (Acción Popular 2014/0081)	1	1	1
Otros Sectores	1	0	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>



### ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA DE IPS

PROGRAMA IPS / RESIDOS	TOTAL TRIMESTRE
<b>ACTIVIDADES</b>	
VISITAS IVC - PQR	172
CONCEPTOS	16
VEHICULOS	36
EXHUMACIONES	12
APOYO IVC	5
OPERATIVOS INTERISTITUCIONAL	6
APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD	10
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	7
OFICIOS / PQRS ATENDIDAS	204
CAPACITACIONES RECIBIDAS / IMPARTIDAS	4

REUNIONES	28
INFORMES DE GESTION	9
INFORMES TECNICOS	11
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE PQRS	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO
<b>COMPONENTE DE RESIDUOS</b>	
RH 1 RECEPCIONADOS POR APLICATIVO	65
RH1 RECEPCIONADOS POR PQR	45
DOCUMENTO PGIRSHS REVISADOS	14
VISITAS DE IV A ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS	9
No DE EXPEDIENTES DIGITALES ACTUALIZADOS	154



<b>VISITAS IVC - PQR</b>	<b>172</b>
<b>INSPECCIÓN DE VEHICULOS</b>	<b>36</b>
<b>EXHUMACIONES</b>	<b>12</b>
<b>APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD</b>	<b>10</b>

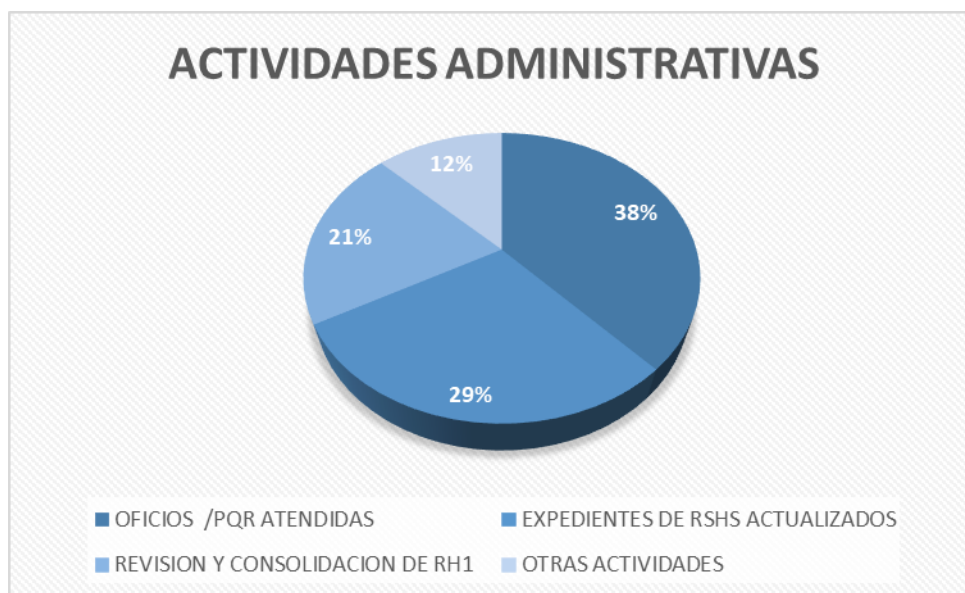
La atención de PQRS, está relacionada directamente con las solicitudes, quejas y reclamos, interpuestas por parte de la ciudadanía, es por ello que esta actividad requiere la mayor atención y profesionalismo del personal adscrito a los programas, es en ellas que se evalúan las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y posteriormente se expide el concepto sanitario.

Por otra parte, el programa cuenta con el apoyo de un profesional – CPS, lleva a cabo la revisión de los PGIRHS, adicional consolida la información de la generación de residuos peligrosos, reportada ante la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga.

Finalmente, durante el trimestre, se llevaron a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de salud, centros de estética y ornamentación, veterinarias, instituciones de servicios sociales, hogares comunitarios entre otras, así mismo el apoyo a procesos de exhumación.

El programa IPS y RESIDUOS, durante el trimestre, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, con una distribución de sus visitas de la siguiente manera: el 75% de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, entre otras, un 16% la inspección sanitaria a vehículos, con un 5% la IVC en procesos de exhumación, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los diferentes actores en la ejecución de dicha actividad y finalmente un 4% en la aplicación de medidas de seguridad, por incumpliendo a la normatividad sanitaria.

**ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCA Y CONTROL PROGRAMA RESIDUOS**



OFICIOS /PQR ATENDIDAS	204
EXPEDIENTES DE RSHS ACTUALIZADOS	154
REVISION Y CONSOLIDACION DE RH1	110
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
REUNIONES	28
INFORMES TECNICOS	11
INFORMES DE GESTION	9
PGIRHS REVISADOS	9
OPERATIVOS INTERISTITUCIONAL	6
CAPACITACIONES	4

La principal actividad con un 38% es la elaboración de requerimientos y respuestas a



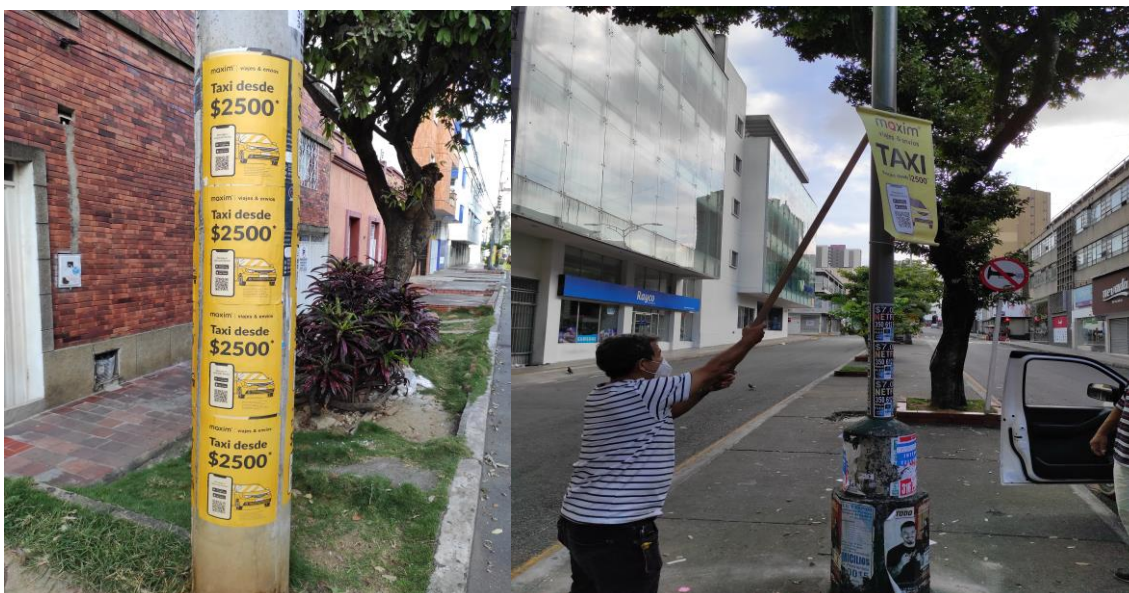
usuarios, de las PQRS recibidas, las cuales se realizan mediante oficios, plataforma y correo electrónico. Seguido a esta labor con un 24% encontramos la creación y actualización de expedientes en medio digital de los establecimientos generadores de residuos sólidos peligrosos, que actualmente son objeto de IVC, con un 21% la revisión y consolidación de los formatos RH1 reportados ante la Secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, para posteriormente llevar a cabo el reporte anual a la secretaria de Salud Departamental; Y finalmente con un 12% encontramos otras actividades, que están relacionadas con reuniones, elaboración de informes técnicos, de gestión, documentos PGRHS revisados, participación en operativos interinstitucionales y capacitaciones.

### ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA VISUAL

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Municipal 026 de 2018 y la Ley 1801 de 2016 se realizó inspección vigilancia y control en el Área del municipio de Bucaramanga, sobre la publicidad ilegal instalada, en el mobiliario publico tales como postes de luz, puentes peatonales, espacio público, vías y áreas de carácter oficial, permitiéndonos realizar el desmonte de elementos como pasacalles, murales, pendones y publicidad adosada.

Durante el trimestre comprendido del 1 de enero a 31 de marzo de 2023 se realizaron 6 operativos de desmonte incautando elementos a la Empresa MAXIN la cual se le apertura proceso sancionatorio en la secretaria del Interior y le fue aplicada una dura sanción monetaria por contaminar la ciudad con publicidad y en la actualidad continua con la reincidencia instalando publicidad alusiva a la plataforma ilegal de transporte.

Se estableció en conjunto con la secretaria de Interior a través del grupo de espacio público realizar semanalmente un operativo de descontaminación de publicidad en los sitios más álgidos por presencia de publicidad ilegal sobre espacio público y mobiliario urbano.



### INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA ALIMENTOS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 09 de 1979 y sus decretos y resoluciones reglamentaria el grupo de inspeccion vigilancia y control al tranporte, expendio y distribucion

de alimentos en el área del municipio de Bucaramanga, se han realizado visitas de inspección a las plazas de mercado, central de abastos de Bucaramanga, instituciones educativas, operadores del PAE en zona urbana y rural, realizando verificación de condiciones sanitarias a los establecimientos en lo referente a la parte locativa y al cumplimiento de las condiciones sanitarias de los alimentos, para lo cual se han tomado muestras de alimentos con destino al Laboratorio de alimentos del departamento, con el fin de asegurar que los alimentos se encuentren aptos para su consumo y no generen afectación a la salud pública.



**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE IVC EN ALIMENTOS**

<b>SUJETO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
PLAZAS DE MERCADO	SE REALIZO 13 OPERATIVOS DE CONTROL
CAPACITACION BPM	SE LOGRO CAPACITAR A 146 MANIPULADORES
MUESTRAS DE ALIMENTOS	SE TOMARON 56 MUESTRAS DE ALIMENTOS
MEDIDAS APLICADAS	SE APLICARON 11 MEDIDAS DE SEGURIDAD
PAE	SE VISITARON 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## IVC AGUAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, dentro de sus competencias y jurisdicción realiza Vigilancia y Control en salud pública, la cual se orienta a identificar y controlar los principales factores de riesgo que atentan contra la salud y el medio ambiente; las acciones esenciales de vigilancia y control en ATENCIÓN A LA SALUD, según el ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL:

**Objeto:** Ejercer la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, y uso recreativo con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo y uso del agua – Decreto 1575 del año 2007, Resolución 2115 del año 2007, ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional y demás normas reglamentarias.

Entre las acciones esenciales de Vigilancia y Control en Salud Pública está la de La vigilancia y control de la calidad sanitaria del agua para consumo humano y uso recreativo.

### ACCIONES REALIZADAS EN LA VIGILANCIA A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO:

Se ha realizado Recolección de muestras para análisis Físicoquímicos y Microbiológicos de agua para consumo humano. Resolución 2115 de 2007 art. 25, 26 cuadros 13b, 14ª.

Recolección de muestras para Análisis pH y Cloro.

Se ha realizado Vigilancia a la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución del Municipio de Bucaramanga en concertación con el Acueducto Metropolitano. (Ver totales cuadro consolidado POAI).

Se ha realizado Visitas de Inspección, Vigilancia y control a las plantas de potabilización del Municipio de Bucaramanga evaluando el Índice de Riesgo Abastecimiento y las Buenas prácticas sanitarias.

Se ha realizado Visitas a tanque almacenamiento de aguas en pilas públicas con recolección de muestras para análisis microbiológicos y físicoquímicos y de pH y Cloro residual.

Se ha realizado Visitas de Inspección, Vigilancia y control en Asentamientos, Centros carcelarios, Cuarteles, Clínicas, Hospitales, colegios, escuelas, hogares de bienestar, edificios, unidades residenciales, establecimientos comerciales, industriales y de servicio; realizando tomas de muestras para análisis microbiológicos, físicoquímicos y de pH y Cloro residual *IN SITU*. Se ha realizado Educación sanitaria para prevenir enfermedades transmitidas por el consumo de agua. (Ver totales cuadro consolidado POAI).

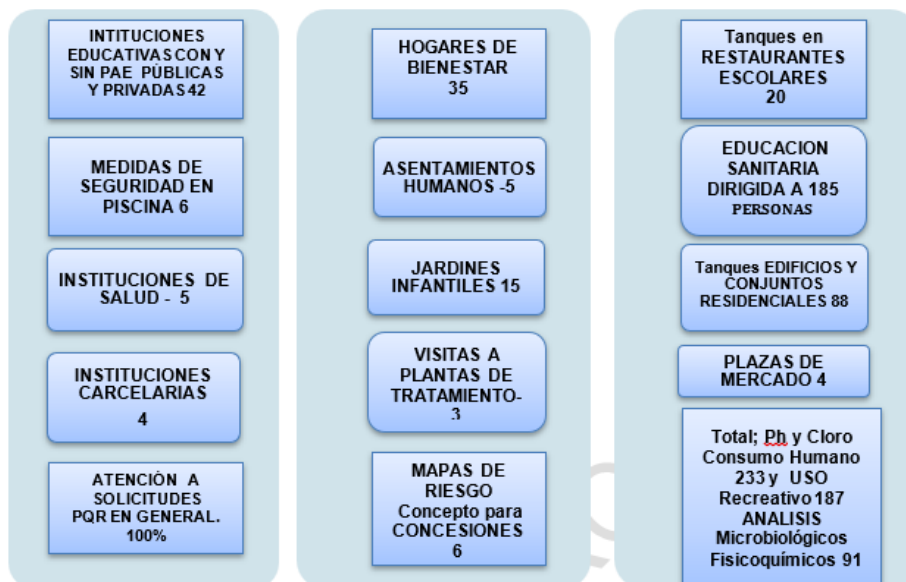
Se ha realizado educación sanitaria a comunidades que se surten de agua para consumo.

Se ha realizado atención a solicitudes de concesiones – mapas de riesgo y conceptos de fuentes hídricas.

Se ha realizado Visita técnica de Inspección, Vigilancia y control sanitario con toma de muestras para control de parámetros Microbiológicos y Físicoquímicos y de Ph y Cloro



UNIVERSO INTERVENIDO



ACCIONES DE VIGILANCIA REALIZADA EN AGUAS DE USO RECREATIVO

Se ha efectuado vigilancia a la calidad del agua de uso recreativo en estanques de piscina y similares bajo en marco normativo Decreto 554 del año 2015 compilado en el Decreto 780 del año 2016, Resolución 1618 del año 2010, Resolución 1209 del 2008, ley 9 de 1979 y demás normas reglamentarias existentes.

Se ha recolectado muestras para análisis microbiológicos y físicoquímicos en 99 piscinas existentes en conjuntos residenciales, condominios, colegios, hoteles, clubes, de la cual 6 reportes de resultados salieron por fuera de los parámetros permitidos, LA CUAL **se aplicó medida de seguridad** y se les exigió el respectivo plan de mejoramiento, se les impartió educación sanitaria, se realizó promoción y prevención en enfermedades producidas por uso de aguas recreativas mal tratadas. (Ver consolidado cuantitativo cuadro adjunto).

Se ha realizado IVC en estanques de piscinas y similares con toma de muestras análisis de pH y Cloro residual. (Ver consolidado cuantitativo cuadro adjunto)

Se ha impartido educación sanitaria a todas las personas que han atendido las visitas tanto en la recolección de muestras como en la inspección a los diferentes establecimientos de piscina.

Se está actualizando el censo de las piscinas

A continuación, se encuentra el informe cuantitativo Uso Recreativo

Meta de Producto Anual de análisis	META ANUAL	Trimestr	Trimestr	%	Trimestr	Trimestr	%	Trimestr	Trimestr	%	Trimestr	Trimestr	%	Total POAI	TOTAL ALCANZADO	%TOTAL
		Planeado	Ejecutado		Planeado	Ejecutado		Planeado	Ejecutado		Planeado	Ejecutado				
Análisis de Cloro residual y Ph	1170	293	187		293			293			293			1.170	187	
Análisis Microbiológicos	528	132	99		132			132			132			528	99	
Análisis Fisicoquímicos	528	132	99		132			132			132			528	99	
Muestras de agua de uso recreativo	1698															

**AVANCE CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO PRIMER TRIMESTRE CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO.**

		PLANEADO TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ALCANZADO
<b>Realizar 1668 análisis a muestras de agua de Uso RECREATIVO</b>	Análisis de muestras de agua de uso recreativo en Cloro y pH (1170)	293	35	53	99	187	187
	Análisis microbiológico (528) Y fisicoquímico (528) de muestras de agua de uso recreativo	132	0	32	67	99	99
<b>Realizar 2130 análisis de muestras de agua de CONSUMO HUMANO</b>	Análisis de Muestras de agua humano para consumo humano en Cloro y pH (1066)	266	49	69	115	233	233

	Análisis <b>microbiológico</b> (640) de muestras de agua de consumo humano	160	12	22	24	58	58
	Análisis <b>Fisicoquímico</b> (424) de muestras de agua de consumo humano	105	4	10	10	24	24
<b>TOTAL</b>							





<p><b>META</b></p>	<p><b>Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural</b></p>
--------------------	---

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

### Desarrollo de La Estratégica

- Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades del grupo familiar y de la comunidad para el cuidado de sí mismo y de los semejantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, también velar por el medio ambiente y promover la sana convivencia,
- Promover las capacidades de la persona y la familia para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al cumplimiento de deberes, exigibilidad de los derechos y la participación en el mejoramiento las condiciones de habitabilidad de la vivienda, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover la protección de la salud y la calidad de vida.
- Facilitar respuestas integrales a las necesidades de la persona, la familia y la comunidad por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.
- Desarrollar procesos educativos, que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, el cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales para el desarrollo humano.



INDICADORES DE VERIFICACION CONDICIONES SANITARIAS

ROJO: No practica ningún factor de protección

AMARILLO: Practica por lo menos un (1) factor de protección

VERDE: Practica más de (1) factor de protección

<b>Población Intervenido</b>
<b>Masculino: 168</b>
<b>Femenino: 177</b>

Comuna	Hogares Atendida	Personas Impactadas
2	96	345
	<b>Total</b>	<b>345</b>

Niños	24
Adolescentes	29
Jóvenes	40
Adultos	135
Adulto mayor	83

Se avanzó en la realización de visitas de seguimiento, en uno de los sectores intervenido el año pasado regaderos norte exactamente Norte Club, aplicando los lineamientos de la Estratégica Entorno Hogar Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal.

Se realizó el debido registro de las visitas realizadas.

**Imagen No. 1** Visitas de seguimiento Norte Club-Comuna 2

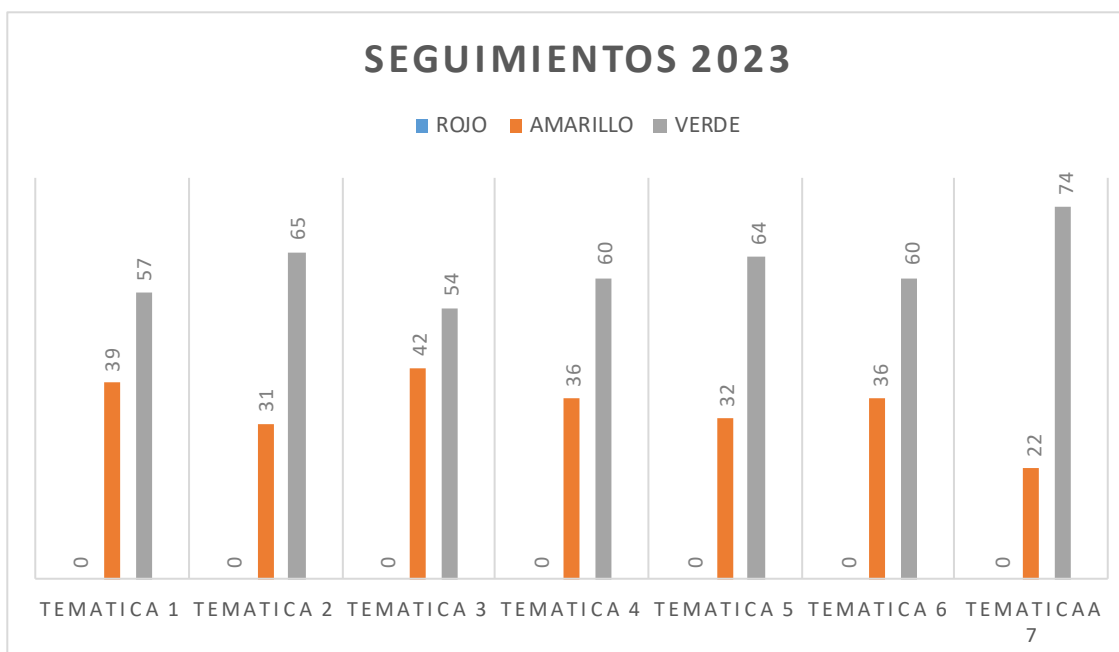


**Fuente:** Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS 1134 – EVS 2023

TEMATICAS EVS

1. Vivienda como espacio vital
2. Sorbos de vida
3. Excretas y aguas sucias
4. Basuras en la vivienda
5. Ojo con las plagas
6. Alimentos y vivienda con higiene y salud
7. Dinámica Familiar

TEMATICAS EVS



Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loiza – CPS 1134 – EVS secretaria de Salud 2023

Población Intervenido

COMUNA 1	COMUNA 2
Masculino: 154	Masculino 146
Femenino: 136	Femenino: 124

Comuna	Hogares Atendida	Personas Impactadas
1	80	290
2	80	270
Total		560

Niños	35
Adolescentes	48
Jóvenes	65
Adultos	270
Adultos mayores	141

Se realizó diagnóstico inicial en viviendas de los sectores Betania etapa 9 ,11 y Norte club (regaderos) abordando de manera integral los componentes de las 7 temáticas establecidas en la Estratégica Vivienda Saludable, buscando a la vez la concienciación de las familias visitadas, respecto del bienestar en el interior de cada una de sus viviendas, pero a la vez mostrando la necesidad de obrar articuladamente como comunidad en la adopción de hábitos responsables con el cuidado de la salud en sus entornos. Se reforzó de manera especial la necesidad de mantener buenas condiciones higiénicas en áreas comunes (pasillos, escaleras, andenes, áreas verdes y en los depósitos de residuos sólidos o cuartos de aseo) ubicados en el sector, pues en las visitas se evidencia excretas de mascotas en las áreas comunes y basuras lo que genera malos olores , mal aspecto y conflicto entre vecinos se trabaja con la comunidad respecto a la tenencia responsable de mascotas y socializando herramientas como los comparendos ambientales o el código de la policía para denunciar dichas conductas que ponen en riesgo la convivencia y con ellos la presencia de diferentes tipos de afectación a la salud, como lo son problemas respiratorios, diarreicos, cutáneos, etc.

Se hizo énfasis en la identificación de las fuentes generadoras de la proliferación de vectores en los diferentes sectores visitados. Las practicas inadecuadas en la acumulación de inservibles en las viviendas, así como la necesidad de un adecuado mantenimiento de tanques y albercas para el abastecimiento de agua, controlando la presencia de larvas y huevos de zancudos. Otra fuente son los contenedores de residuos domésticos en cada vivienda, el cual debe permanecer tapado, limpio y procurar vaciarlo cada que pase el camión recolector, con esto se controla la presencia de cucarachas, moscas y roedores en la vivienda.

Se planteó a cada uno de los residentes, la necesidad de su concurso y compromiso para mejorar este aspecto, el cual puede manejarse así a su vez evitamos multas ya contempladas en el código de la policía.

No permitir que nuestra mascota deambule sin la supervisión de un adulto responsable por las áreas comunes.

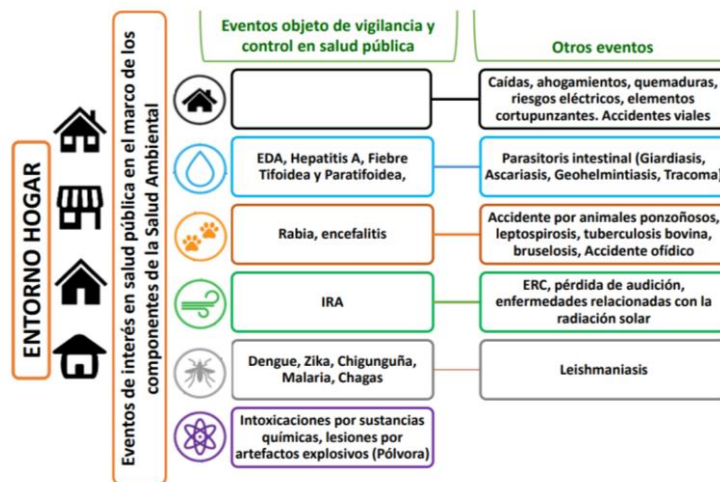
No recoger las excretas de las mascotas o disponerlas incorrectamente.

Pasear las mascotas con correa y las razas potencialmente peligrosas con su respectivo bozal.

También se sensibiliza la comunidad que es fundamental dentro de nuestro hogar reciclar o como mínimo separar nuestros residuos así aportamos nuestro granito de arena y dignificamos la labor tan especial que realizan los recicladores no menos importantes sacar los residuos sólidos de cada una de las viviendas, los días en que pasa el camión recolector exclusivamente, para no generar puntos críticos y dispersión de basuras en las calles.

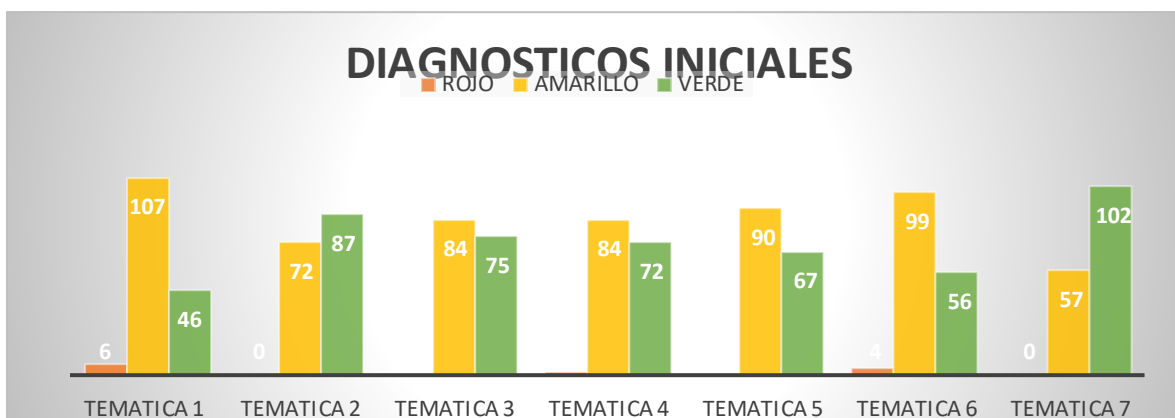
## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

No se dejarán residuo fuera del cuarto de residuos, o fuera de los contenedores, pues estarán expuestos a los animales y las condiciones medioambientales, tampoco se depositarán a cielo abierto o se dispondrán en zonas verdes o fuentes de agua.



Fuente: Estrategia de entorno hogar saludable.

Imagen No. 4 y 5. Visita Diagnósticos Iniciales Betania 9 y 11 – Comuna 1



capacitaciones sobre la implementación de la Estrategia Vivienda Saludable en el hogar.

**Población Intervenido**

Comuna	Personas capacitadas
1	30
2	30
	<b>60</b>

Niños	0
Adolescentes	0
Jóvenes	15
Adultos	25
Adulto mayor	20

El desarrollo de las capacitaciones va enfocado en los temas con mayor afectación en viviendas y entorno (Basuras en la vivienda, Ojo con las plagas, Alimentos y vivienda con higiene y salud (tenencia de mascotas responsable) mecanismos de participación y herramientas ciudadanas) 60 capacitados. El componente de participación ciudadana, se orientó a la adopción de hábitos que promuevan el bienestar, el control de factores que pueden afectar la salud de manera directa, como lo es el consumo de agua o alimentos contaminada, el mantener condiciones de higiene no adecuadas dentro de la vivienda, o contribuir a la proliferación de vectores a través de manejo inadecuado de excretas, residuos sólidos, depósitos de agua. También se desarrolló las 7 temáticas propuestas en la estrategia vivienda saludable. Se asesoró la formulación de denuncias por conductas que ponen en peligro la convivencia y se socializa el tipo de multas establecidas en el código de la policía esto con el fin concientizar a la población y dar herramientas para que puedan actuar a tiempo y solucionar los problemas presentados en los sectores.

**Imagen No. 7 y 8.** Capacitaciones – Residentes Norte Club – Comuna 2, Durante el mes de marzo se utilizó el sistema de perifoneo generando mayor participación y atención de la comunidad.



**Población Intervenido**

Niños	0
Adolescentes	11
Jóvenes	16
Adultos	27
Adulto mayor	18

Buscando impactar positivamente la realidad presentada en el municipio y llegar a todas las personas interesadas en aplicar hábitos saludables en su cotidianidad, se extiende la invitación a todas las familias visitadas mediante la articulación con el programa de caminatas ecológicas que busca que las familias salgan de su zona de confort y nos apropiemos de esos espacios naturales cercanos a la ciudad que nos brindan servicios ecosistémicos a su vez generando un espacio de conciencia mediante talleres de orientación, sensibilización y charlas dando un valor agregado a la actividad en el que la comunidad aprenda las implicaciones de la recurrente afectación a la salud que se viene presentando ya sea por la inadecuada acumulación de residuos en sitios no apropiados para ello, con la consabida contaminación ambiental y el desarrollo de focos de vectores a raíz de la mala disposición de residuos.

Del mismo modo ante la abundante presencia de caninos y felinos, se buscó concientizar a la comunidad de la necesidad de hacer un buen manejo a las excretas de las mascotas, ya que en algunos sectores se ha verificado deficientes condiciones de salubridad, ante la ausencia de responsabilidad con la tenencia responsable de animales domésticos generando acciones que ponen en riesgo la convivencia se socializa el tipo de multas que puede acarrear dichas acciones y como denunciarlas.

También se trató lo pertinente con la periodicidad de la vacuna contra antirrábica para caninos y felinos, se recomendó a la ciudadanía, la consulta del sitio Facebook de la secretaria de Salud y Ambiente, en donde se socializa las jornadas de vacunación para mascotas.

Se emplea como materiales de apoyo plegable educativos, carteles informativos, folletos etc. elaborados para facilitar la difusión del mensaje de cuidado y salubridad en las viviendas y el entorno.

**Imagen No. 14 y 15.** Talleres orientación y sensibilización - Comuna 12  
Caminata ecológica verada el Gualilo y tapas del acueducto.



<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.</b>

## I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

### DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

La ciudad de Bucaramanga es la capital del departamento de Santander, fundada en 1622 y hoy día es considerada la quinta ciudad más grande de Colombia. Está ubicada al Nororiente del país, en una meseta de la cordillera Oriental, sobre Los Andes, a orillas de los ríos de Oro, Surata y Frío. Se encuentra en una zona de alta actividad sísmica, dado que se ubica es una meseta a manera de bloque hundido entre dos fallas geológicas llamadas Bucaramanga - Santa Marta y la falla del Suárez, lo que provoca un alto número de movimientos telúricos, que aumentan por la cercanía al nudo sísmico de Los Santos. Su topografía 15% llana, 30% ondulada y el restante 55% es quebrada.

Según su división política de Bucaramanga, el área rural está conformada por tres corregimientos, que agrupan 29 veredas y 14 asentamientos rurales, mientras el área urbana de la ciudad está conformada por 17 Comunas, compuestas por 219 barrios y 36 asentamientos. Cada comuna y cada corregimiento cuenta con una Junta Administradora Local (JAL) y tiene siete ediles elegidos por voto popular por el mismo periodo de gobierno del alcalde y del Concejo Municipal.

La ciudad de Bucaramanga se localiza en una zona de actividad sísmica alta, debido a que es atravesada por las fallas Bucaramanga - Santa Marta, y Río Suarez y por estar ubicada cerca al nudo sísmico de Los Santos.

La ubicación geográfica de la ciudad, sumada a las características climáticas de la región, constituyen un detonante permanente de los eventos naturales tales como: sismos, deslizamientos de tierras, procesos erosivos, avalanchas, remociones en masa, incendios e inundaciones.

**Impacto generado:** La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para

prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

### Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

## II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA PAS

- **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres:** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:
  - Plan hospitalario de emergencias
  - Conformación comité de emergencias y desastres
  - Identificación de amenazas y plan de acción
  - Conformación de brigada de emergencias
  - Inspección de equipos de emergencia
  - Señalización de emergencias
  - Articulación con el municipio y el CRUE
  - Rutas y salidas de evacuación
  - Medidas especiales frente a riesgos

### Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2023

Durante la vigencia se realizaron 16 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:



## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA


- IPS NIÑOS DE PAPEL
- IPS PROFAMILIA
- CLINICA ALBA SERRANO
- IPS BIOSLIM
- CS SAN RAFAEL
- CS COMUNEROS
- CS GAITAN
- CS GIRARDOT
- CS SANTANDER
- CS MORRORICO
- CS COLORADOS
- CS CAFÉ MADRID
- CS KENNEDY
- CS VILLAROSA
- CS IPC
- CS ROSARIO

- Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

### 3. Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud*

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo 57
	Subproceso: Salud Pública Código Subproceso: 7200	SERIE/Subserie: ACTAS / Actas de Comités Código Serie/Subserie (TRD) 7200.2 / 7200.2.5

**CIRCULAR EXTERNA N° 057-2023**

DE: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

PARA: GERENTES EAPB, COORDINADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA IPS, COORDINADORES CALIDAD Y CONTRATACION EAPB E IPS, OPERADORES DE SIVIGILA, COORDINADORES DE PROMOCION Y PREVENCION IPS, COORDINADORES DE URGENCIAS IPS, REFERENTES TUBERCULOS EAPB E IPS, REFERENTES ETV EAPB E IPS, DIRECTORES Y/O COORDINADOR REGIONAL DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS, EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS RÉGIMENES DE EXCEPCIÓN DE QUE TRATAN EL ARTICULO 279 DE LA LEY 100 DE 1993 Y LA LEY 647 DE 2001, MIEMBROS COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INVITACION TERCERA SESION COVE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023

Fuente: Vigilancia epidemiologica, SSAB -2023

- ✓ Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos

 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: <b>PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO</b>	No. Consecutivo SIGRD - 0131
	Subproceso: <b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Código General 2300

**CONVOCATORIA**

---

**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

---

Dirigido a: **los Miembros de la Comisión Local e Invitados**

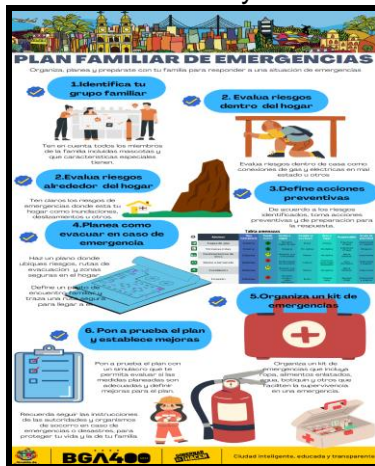
**Entidades convocadas:** Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría del Interior, Secretaría de Salud y Ambiente, Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, - **INDERBU, CRUZ ROJA Colombiana** Sec. Santander, Cuerpo de **BOMBEROS** de Bucaramanga, **Club Atlético Bucaramanga**, Policía Metropolitana de **B/manga (MIEBUC)**, Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander **INDERSANTANDER**, Defensoría del Pueblo, Liga Santandereana de Fútbol, Logística del Club, **Personería** de Bucaramanga y Representantes de las **Barras de Fútbol**.

Fecha: **30 DE MARZO 2023 2:00 P.M.**

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**4. Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro departamental de respuesta a emergencias promovido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres OGRD, así mismo se promueve la participación de la secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

**5. Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** La Secretaria de Salud y Ambiente consciente de la importancia de que los ciudadanos adopten medidas preventivas frente a escenarios de riesgo propios de sus lugares de residencia, como de los riesgos comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos ha adelantado la estrategia de capacitación a la comunidad en la formulación e implementación de planes familiares de emergencias, en la que a través de la priorización de las comunidades mas vulnerables en el municipio se ha podido capacitar y sensibilizar a una parte de las comunidades mas vulnerables enfocando estas acciones en la población infantil llegando a capacitar fundaciones y centros de atención a la primera infancia.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**6. Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2023 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

### 7. Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres. Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**8. Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaría de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte, a través del Comité local de urgencias médicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, os organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la red de salud pública y privada del municipio se llevó a cabo la evaluación de los planes hospitalarios de emergencias de las instituciones de salud priorizadas, así como se realizó su respectiva retroalimentación solicitando adelantar acciones que les permitan mantener y mejorar su capacidad de fortalecimiento en la gestión hospitalaria del riesgo de desastres.

<b>META</b>	<b>Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.</b>
-------------	--

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaría de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

**OBJETIVO:** Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

**ALCANCE :** Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso.
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura

- ✓ Persona inconsciente-Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

### ESTRUCTURA.

#### Coordinación no asistencial.

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

#### Operadores asistenciales.

Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

### COMPONENTES.

#### 1. NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA.

Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido.

Para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso comunicación con la Policía Nacional a través de un web service con la línea 123 NUSE de igual manera la línea celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas.

## **2. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

La secretaria de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.

## **3. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES**

La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto bueno de la secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

## **4. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA.**

Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno

## **5. EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:**

La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.

## **6. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.

## **7. FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema, para lo cual esta secretaria gestiona con la universidad adventista capacitación al personal auxiliar de las ambulancias

## **INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL**

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento secretaria del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

<b>FECHA</b>	<b>TIPO OPERATIVO</b>	<b>EMPRESA AMBULANCIA</b>	<b>DE</b>	<b>MEDIDA TOMADA</b>
--------------	-----------------------	---------------------------	-----------	----------------------

03-01-2023	IPS	<b>GRUPO EMERGER</b>	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
21-02-2023	En calle	<b>DR HOUSE</b>	Se dan recomendaciones
07-03-2022	En calle	<b>IPS SOS AMBULANCIAS</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
10-03-2022	En calle	<b>PULPOMED</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	<b>EVIT IPS AMBULANCIAS</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	<b>HELATH CONFORT IPS SAS</b>	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
15-03-2023	En calle	<b>AMBULANCIA RESCATE 467</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	<b>AMBULANCIAS SAAB</b>	Se dan recomendaciones
22-03-2023	<b>IPS</b>	<b>HIUS</b>	Se dan recomendaciones
22-03-2023	<b>IPS</b>	<b>EVIT IPS</b>	Se dan recomendaciones
29-03-2023	<b>IPS</b>	<b>ESE ISABU</b>	Se dan recomendaciones

Por su parte la secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

**TABLA 1 NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM**

	Ene	Feb.	Marzo
Total, llamada recibidas al SEM	1160	1334	1188
Atenciones por accidentes de tránsito	976	1065	979
Atenciones por enfermedad general	244	269	209
Atenciones que no requirieron traslado	464	560	377
Atenciones que requirieron traslado	690	746	789
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	22	28	20
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	98%	98%	98%

A la fecha se ha recibido un total de 17.777 llamadas por los diferentes medios comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 90%

**TABLA 2 NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE**

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marzo
TRIAGE I	17	16	9
TRIAGE II	28	33	36
TRIAGE III	526	620	620
TRIAGE IV	130	27	101
TRIAGE V	459	638	422

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

**TABLA N.3 TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marzo
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	6 mit	8 mit	8 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	16 mit	19 mit	20 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 7.3 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 18.3 minutos

**TABLA N.4 RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS**

IPS	Ene	Feb	Marzo
Serviclinicos dromedicos	216	284	256
Clínica Riviera	165	189	201
Foscal	2	6	5
HIC	1	1	1
Hospital local del Norte	13	12	15
Clínica Chicamocha	4	18	10
Clínica los comuneros	8	10	8
HUS	9	11	12
Clínica San Luis	9	12	14
Hospital girón	0	1	2
Policlínica	0	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	257	231	266
FCV	0	2	0

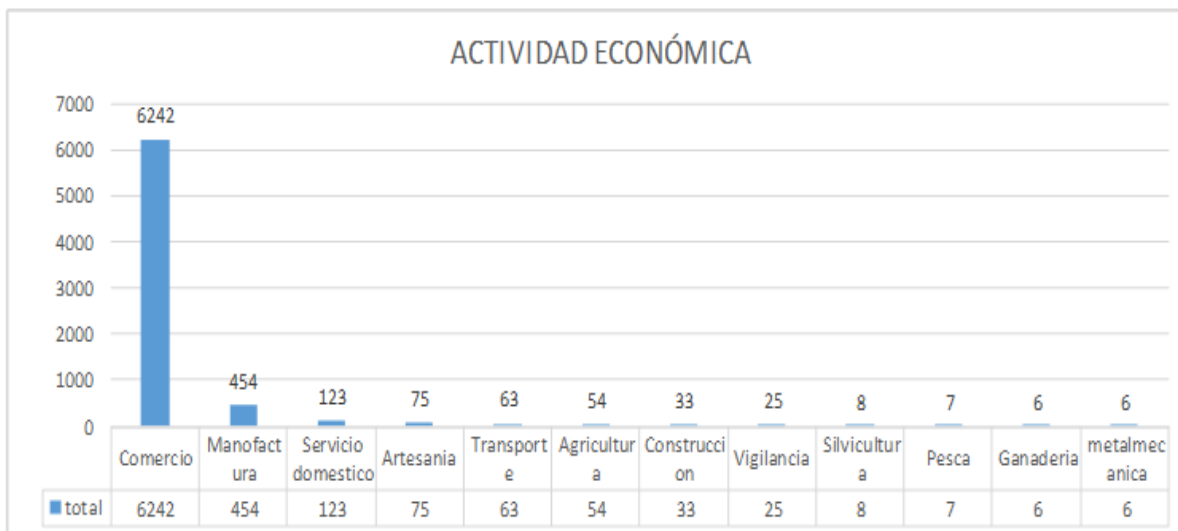
Se evidencia que la principal IPS donde se recibe atención

las atenciones fue Serviclinicos dromedicos, clínica la Riviera y la clínica urgencias Bucaramanga

PROGRAMA	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL
META	Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal

Durante el primer trimestre del año 2023 de programa de salud y ámbito laboral mediante el proyecto de Fortalecimiento en el sistema de seguridad y salud en el trabajo en Bucaramanga, se realizaron 200 caracterizaciones a la población informal en la comuna 15 contando con una base de datos de 7096 trabajadores informales de los diferentes sectores del municipio.

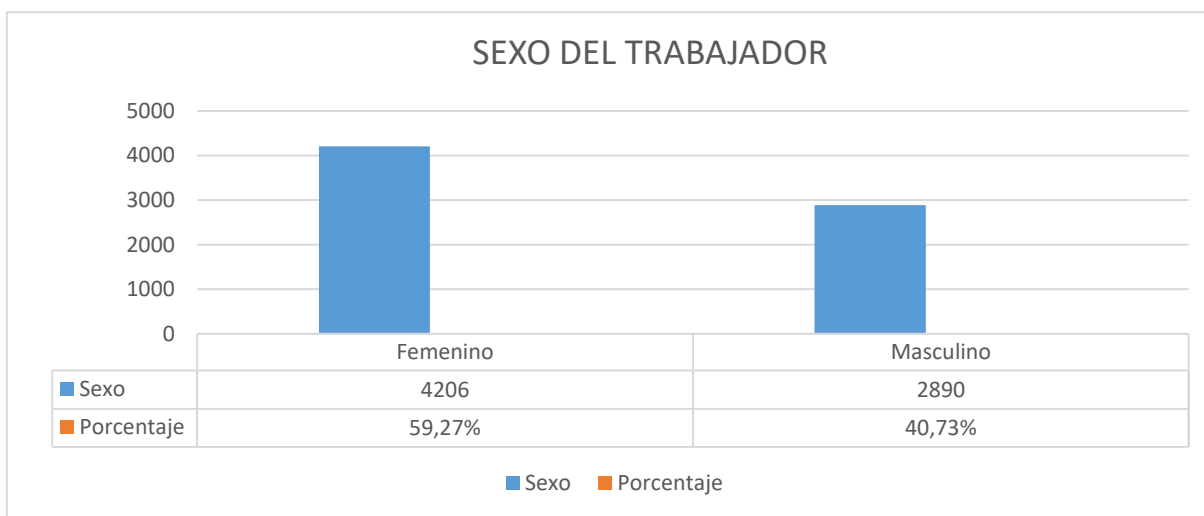




Gráfica 1. Actividad económica

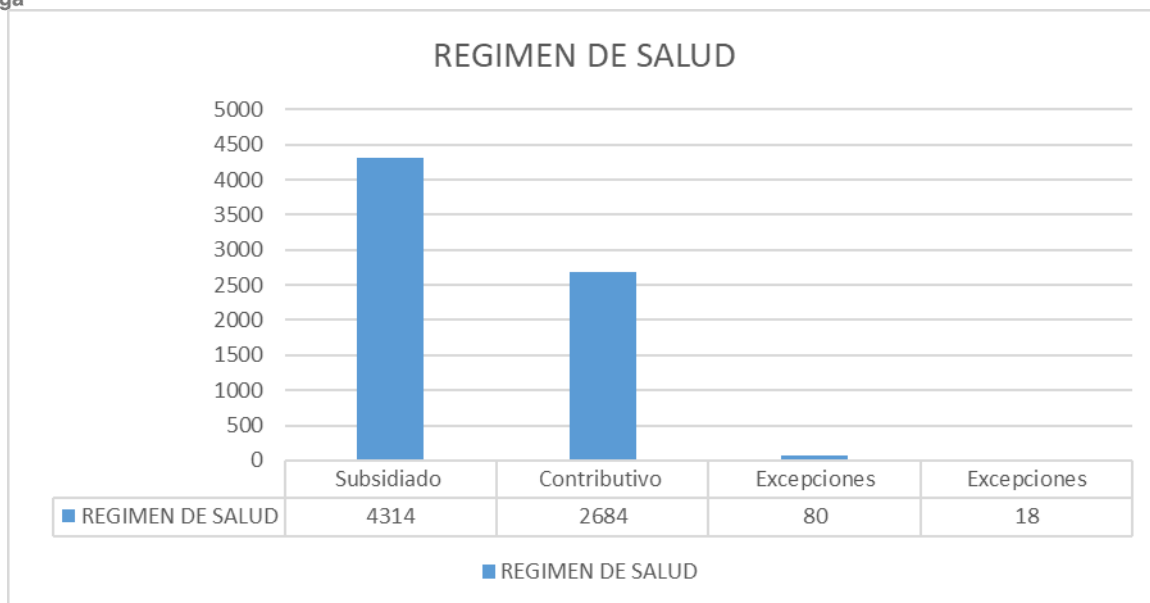
### 1. Actividad económica

Como se puede observar en la gráfica 1, de los datos recopilados, las actividades económicas más representativas son; comercio y manufactura.



Gráfica 2 sexo del trabajador

Así mismo se evidencia que, de acuerdo al sexo, algunas de estas actividades económicas son desarrolladas en mayor porcentaje por mujeres, del total de trabajadores informales encuestados, el 59,27% son mujeres y el 40,73% son hombres



Gráfica 3 Régimen de salud

En régimen de salud encontramos que en su gran mayoría la población informal se encuentra en el régimen subsidiado

Se identificaron riesgos más prevalentes en esta población para retro alimentar el sistema de epidemiología que se encuentra realizando el programa para intervenir la población trabajadora informal.

Estrategia 'Mi parque, mi espacio', buscando fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en puntos estratégicos, se realizó actividades de promoción y prevención promoviendo el mejoramiento de la salud, prevenir accidentes, enfermedades y elevar el nivel de calidad de vida, que incida en el bienestar de los trabajadores no afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales con énfasis en los determinantes sociales de la salud ,en los siguientes parques del municipio de Bucaramanga

1. PARQUE SANTANDER
2. PARQUE LA CONCORDIA
3. PARQUE MONTERREDONDO
4. PARQUE SAN PIO
5. PARQUE DE LAGOS DE CACIQUE
6. PARQUE BRUNO BATELLO
7. PARQUE DE LOS NIÑOS



*Evidencia fotográfica actividad parque Santander*



*Evidencia fotográfica actividad Parque San pio*



*Evidencia Fotográfica parque la Concordia*



**Evidencia fotográfica parque Monte Redondo**



**Evidencia fotográfica parque San Pio**

Durante estas jornadas se brindó un abordaje integral a los trabajadores promoviendo acciones de la promoción de la salud, la generación de una cultura de autocuidado, la prevención de enfermedades y accidentes laborales en el puesto de trabajo.

Se realizó articulación con el sector del comercio al por mayor y menor del centro de Bucaramanga, el sector de manufactura de San Miguel y de San Francisco para realizar caracterización y las actividades de promoción y prevención con los trabajadores informales de estos sectores económicos.

Se Realizó reunión con la secretaria de salud departamental con el fin de socializar las nuevas directrices de las preguntas para el instrumento de caracterización de trabajadores informales.

Se realizó articulación Inderbu, programa mi parque mi espacio, Imebu para contar con su participación en la feria de la promoción de la seguridad y salud en el trabajo que realizaremos el día 28 de abril.



Reunión con funcionarios Imebu

## 1. BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO



- **COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

### **IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

La Subsecretaría de Ambiente municipal desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas de producto establecidas en los componentes denominados: **1. BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**, **2. BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD** y **3. ESPACIO PÚBLICO VITAL** del Plan de Desarrollo Municipal; el primer componente le apuesta a la transformación cultural y apropiación de la sustentabilidad por parte de los ciudadanos mediante una política pública ambiental, gestión de los datos, acciones para combatir el cambio climático y educación ambiental. Por otro lado, el segundo componente busca mejorar la gestión ambiental y propender por la preservación y conservación de los recursos naturales. A

continuación, se muestran los componentes de la línea estratégica en mención y cada uno de los seis (6) programas estratégicos que agrupan las acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

<b>PROGRAMA</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.</b>

La Gestión Ambiental Municipal en el contexto urbano y rural del municipio de Bucaramanga, implica adelantar acciones articuladas e integrales para lograr construir e implementar un esquema propio y ordenado de la gestión del medio ambiente orientado a lograr fortalecer los procesos decisivos sobre la conservación, protección y defensa de los recursos naturales; con base en los compromisos y derechos de la comunidad y administraciones municipales hacia una ciudad sostenible. Razón por la cual, para la presente vigencia se prioriza la actualización de instrumentos operativos y administrativos del SIGAM para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de indicadores asociados a la gestión ambiental de Bucaramanga, en concordancia con las condiciones reales del territorio.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el proceso de contratación de los profesionales asociados al programa de Planificación y Educación ambiental. Asimismo, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del SIGAM.

**Convocatoria para elección de representante de ONGS y representante de Universidades ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB**

Según Acuerdo Municipal 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido un (1) representante de Universidad y un (1) representante ONGS del municipio y por derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación.

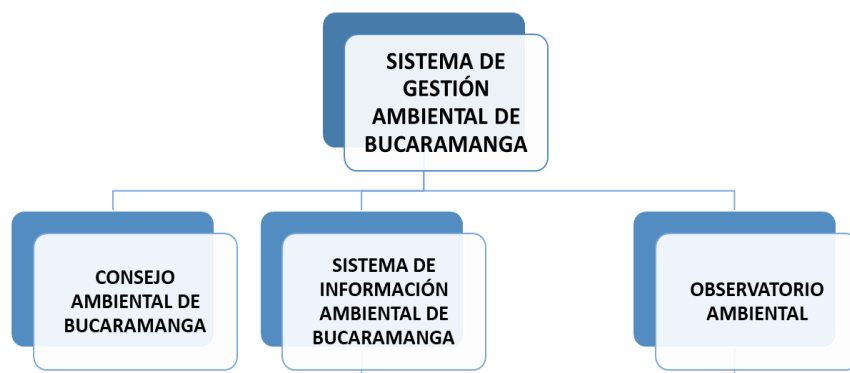
En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó convocatoria a Universidades y Organizaciones No Gubernamentales ONGS pertenecientes a la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, para participar activamente en la elección del representante del Consejo Ambiental de Bucaramanga de la vigencia actual. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron los actores de interés, se llevó a cabo contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga y a través de postulación voluntaria y posterior votación por los asistentes la elección de cada representante.

Como resultado del ejercicio participativo se eligió representante principal de las ONGs al señor FERNANDO OSMA VILLAMIZAR del Grupo ecológico Colibrí- GRECOL como representante principal, y como representante suplente la señora DINNA MAYERLY JEREZ

de la Cooperativa y Ahorradores Guarumales. De otra parte, como representante de las Universidades fue elegida LINA MARGARITA HENAO de la Universidad Manuela Beltrán - UMB como representante principal, y como representantes suplentes el señor Fernando Viejo de la Universidad Industrial de Santander - UIS y Carlos Alberto Rodríguez de la Unidades Tecnológicas de Santander - UTS. Estos representantes, estarán participando en las sesiones del Consejo Ambiental de Bucaramanga durante el año 2023.

**Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga.**

El Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga - SIGAM, será la herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, y se orientan, planean y desarrollan acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.



**Figura 1.** Componentes del Sistema de Gestión Ambiental – SIGAM

Por lo anterior, durante el I Trimestre, se dio inició a la revisión y ajuste de los aspectos que componen el SIGAM: a) Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga b) Consejo Ambiental de Bucaramanga y por último, c) Observatorio Ambiental; con el fin de ajustar la propuesta de actualización del Acuerdo Municipal 030 del 2010, de acuerdo con la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

<b>PROGRAMA</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.</b>

La implementación de la estrategia de educación ambiental para la vigencia 2023, consistirá principalmente en la aplicación de **Tres (3) Líneas de acción**, así: **1. Formación e investigación**, que se plantea desde el desarrollo del proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares y el apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. **2. La Participación**, que se construye con la implementación de los Proyectos ambientales comunitarios PROCEDAS y **3. La Educomunicación**, que se desarrolla a través de la estrategia de comunicación que adoptamos desde la institucionalidad para llevar temas ambientales.



## **1. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### *COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA*

Dentro de la estrategia de educación ambiental una de las aristas es el fortalecimiento del comité CIDEA, para lo anterior, se definió un plan de trabajo 2023 basado en los insumos recibidos en el año anterior; así mismo, se estableció las acciones de articulación con las entidades asistentes para brindar acompañamiento a la implementación de proyectos ambientales en las instituciones educativas del municipio.

### *1.2 PROCESO RESIGNIFICACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES*

#### **Encuentro con Docentes Líderes PRAE**

La Subsecretaría de Ambiente llevó a cabo el primer encuentro con docentes líderes PRAE en el cual se socializaron los resultados del trabajo realizado en el año 2022, cuyo objetivo es fortalecer las acciones de resignificación de los proyectos ambientales escolares en las Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga, entre ellos se incluyó:

- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación culminado
- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación por culminar
- Resultados análisis de gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas
- Número de Comités Ambientales establecidos

Adicionalmente, se socializó el plan de trabajo para el año en curso relacionado con el seguimiento en las instituciones educativas y la Estrategia de Educación 2023. De igual manera, los docentes contaron con una jornada de capacitación y concientización en temáticas relacionadas con el Aedes y Bienestar Animal, en apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente; de estas temáticas, surgieron inquietudes, nuevas reuniones y se programaron nuevas fechas de intervención en las instituciones educativas que lo requerían.

Cabe resaltar que posterior a la jornada se realizó el envío a los correos institucionales de los docentes, el documento PRAE resignificado para la aplicación en cada institución que lideran.

Fotografía 1 y 2. Primer Encuentro Docente Líderes PRAES 2023





## Metodología de seguimiento a PRAE y PROCEDA

La metodología de decantación y seguimiento a instituciones educativas se realiza mediante mesa de trabajo con la comunidad educativa y teniendo como base el PRAE resignificado entregado a la institución. Consiste en poder establecer esas acciones prioritarias a trabajar durante el año 2023, conocer con qué insumos, herramientas y apoyo cuenta el colegio y cómo desde la Subsecretaría de Ambiente de manera técnica y con gestión podemos activar y comenzar a accionar frente a las soluciones de las problemáticas antes planteadas en el PRAE. Durante el primer trimestre del año en curso, se ha adelantado seguimiento en nueve (9) instituciones educativas ubicadas en el sector urbano: Jorge Eliécer Gaitán, Provenza, Maiporé, Las Américas, Politécnico Bucaramanga, Normal Superior, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Pilar, Santander y dos (2) en el sector rural: I.E. El Paulón y Rural Bosconia.

**Fotografía 3. I.E. Jorge Eliécer Gaitán**



**Fotografía 4. I.E. Provenza**



**Fotografía 5. I.E. Maiporé**

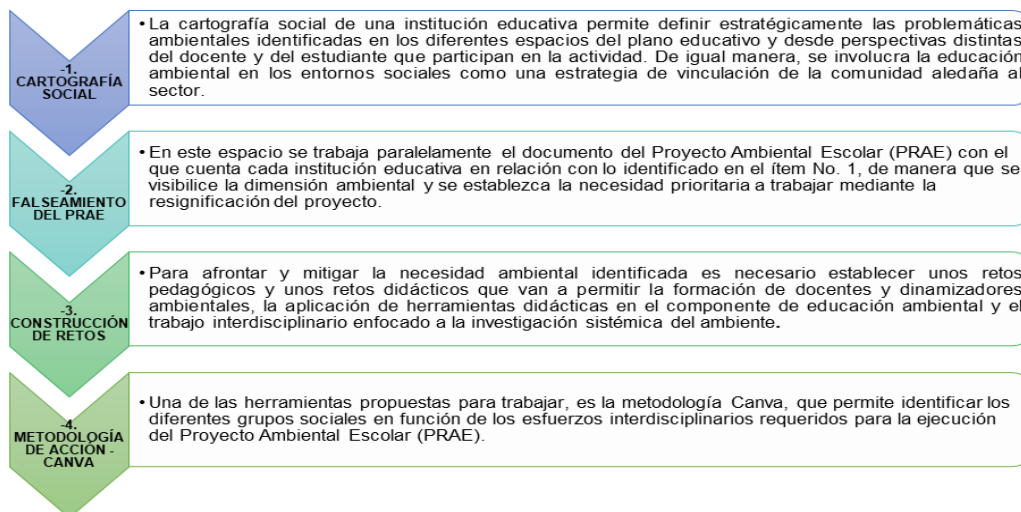


**Fotografía 6. I.E. Politecnico**



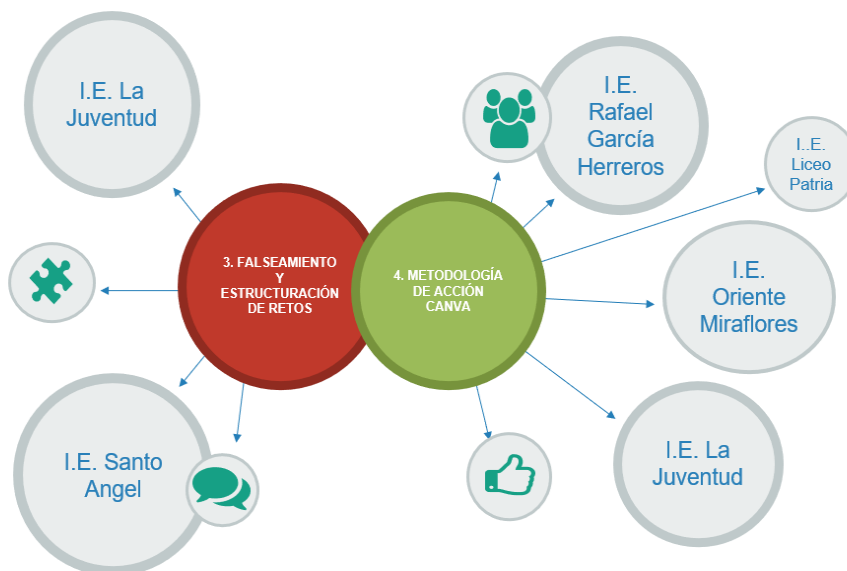
**Proceso de Resignificación PRAE**

El proceso de resignificación PRAE de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga está enfocado en una Estrategia de Educación Ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos escolares. Los componentes de acción que se llevaran a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:



**Figura 2. Fases proceso de resignificación PRAE**

Durante el 2022 se realizó el proceso de resignificación de 35 instituciones educativas públicas de las 47 presentes en el municipio de Bucaramanga, es decir, 13 quedaron con proceso pendiente por culminar; por tanto, el equipo de educación ambiental durante el primer trimestre realizó visitas para dar continuidad al proceso en 5 instituciones educativas como se describe a continuación:



**Figura 3. Instituciones Educativas en proceso de resignificación PRAE – I trimestre 2023**

En concordancia con lo descrito anteriormente, y con base en los resultado obtenido durante el ejercicio de acompañamiento a las Instituciones Educativas descrito en la tabla No. 1, se evidencia avance en las fases de estructuración de retos y metodología de acción en las siguientes instituciones educativas: Rafael García Herreros, Oriente Miraflores, INEM, Tecnológico Damaso Zapata, La Libertad culminando el proceso de resignificación y ya cuentan con el documento PRAE resignificado (80% de ejecución), la siguiente acción está encaminada al inicio del proceso de seguimiento; para el caso del Bicentenario, José Celestino Mutis y Santo Ángel, se logró realizar la segunda etapa del proceso de resignificación por lo que se reporta en un 40% de ejecución.

**Tabla 1.** Avance de implementación de Fases – resignificación PRAES 2023

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARTOGRAFÍA SOCIAL	FALSEAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN DE RETOS	METODOLOGÍA DE ACCIÓN	DOCUMENTO PRAE RESIGNIFICADO	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	1	1	0	0	0	40%
2	INEM	1	1	1	1	0	80%
3	JOSÉ CELESTINO MUTIS	1	1	0	0	0	40%
4	SANTA MARIA GORETTI	1	1	1	0	0	60%
5	TECNOLÓGICO DÁMASO ZAPATA	1	1	1	1	0	80%
6	NUUESTRA SRA DE FÁTIMA	1	1	1	1	0	80%
7	CAMACHO CARREÑO	0	0	0	0	0	0%
8	LA JUVENTUD	1	1	1	0	0	60%
9	LA LIBERTAD	1	1	1	1	0	80%
10	LICEO PATRIA	1	1	1	0	0	60%
11	ORIENTE MIRAFLORES	1	1	1	1	0	80%
12	RAFAEL GARCÍA HERREROS	1	1	1	1	0	80%
13	SANTO ÁNGEL	1	1	0	0	0	40%
		92%	92%	69%	46%	0%	

**1.3** Articulación con programas adicionales para fortalecimiento PRAE

La articulación con los diferentes programas de la Subsecretaría de Ambiente es de suma importancia para poder complementar los procesos de educación y seguir fortaleciendo los PRAE al interior de las instituciones educativas. Es así, que desde el ejercicio de identificación de problemáticas ambientales y las propuestas de mitigación, se han priorizado aquellas relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos, principalmente en el componente de aprovechamiento; así como embellecimiento o trabajo en las zonas verdes para mejorar su entorno escolar.

Con respecto al componente de residuos sólidos, se avanzó en la identificación de Instituciones Educativas que por su ubicación y objeto del PRAE, pueden vincularse con cooperativas de reciclaje, con el fin de fomentar la separación en la fuente de material potencialmente aprovechable en las aulas. Por otro lado, desde el equipo PGIRS en articulación con el Grupo Retorna, se instaló un punto de recolección permanente en cuatro (4) instituciones educativas con el fin de incentivar el aprovechamiento y disposición final de los residuos posconsumo, así como se capacitó a estudiantes pertenecientes al Comité Ambiental Escolar, así:

- 1) Politécnico de Bucaramanga
- 2) Medalla Milagrosa
- 3) Promoción Social
- 4) Rural El Paulón.

**Fotografía 7 y 8.** Instalación de puntos recolección Posconsumo



Asimismo, con el acompañamiento del equipo crecimiento verde, se llevó a cabo visitas de inspección ocular a once (11) instituciones educativas que dentro del PRAE establecieron actividades relacionadas con embellecimiento de zonas verdes, manejo de ornato e implementación de huertas urbanas. A continuación, se presenta fotografías de las visitas realizadas.

**Fotografía 9.** I.E José María Estévez



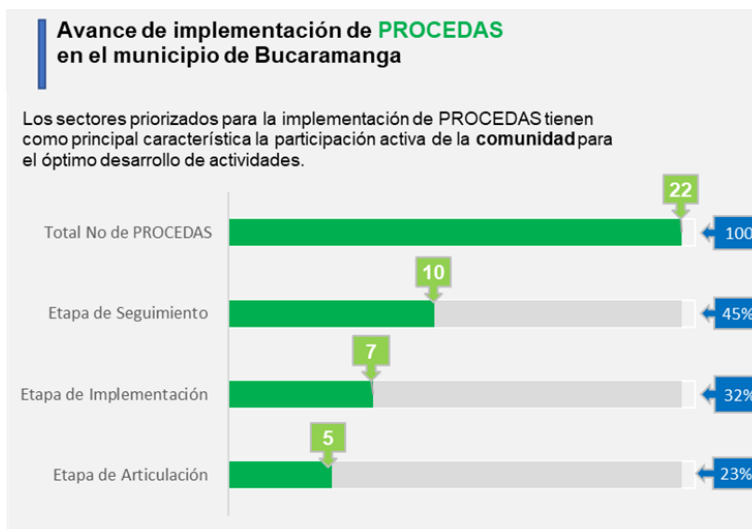
**Fotografía 10.** I.E. Promoción Social del Norte



## **2. PARTICIPACIÓN**

### ***2.1. Promover proyectos comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) en el municipio de Bucaramanga***

La implementación de la Estrategia de Educación Ambiental es un proceso que debe ser interdisciplinario, es por esto que, para priorizar las instituciones educativas trabajadas durante el año 2022 y que continuarán en el proceso de seguimiento en este 2023, se tuvieron en cuenta los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA que se están desarrollando en las comunidades aledañas a los complejos educativos, con el fin de articular ambos proyectos y poder generar mayor impacto en la educación formal y en la educación informal del municipio de Bucaramanga. Actualmente, se encuentran activos más de 10 PROCEDAS en el municipio, los cuales cuentan con el acompañamiento de esta dependencia y se evalúan de acuerdo a la etapa en la que se encuentran, así: Seguimiento (10), Implementación (7) y Etapa Articulación (Inicial) (5), como se muestra en Figura 4.



**Figura 4.** Número de PROCEDAS activos de acuerdo a etapa de ejecución

### 2.2. Implementación PROCEDA

Para dar inicio a la implementación de PROCEDAS, se programó mesa de trabajo con la representante de gestores de convivencia de los corregimientos 1 y 2, funcionarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, para establecer la intervención en dichos corregimientos y lograr obtener la información necesaria para iniciar a trabajar con la comunidad rural, principalmente en Corregimiento 1 (Vijagual), Corregimiento 2 (La Capilla) y Corregimiento 3 (La Malaña). Para este último, se adelantó proceso de cartografía social y se obtuvo como resultado que las problemáticas ambientales presentes en el sector corresponden a: vectores, residuos sólidos y la falta de cultura ambiental y pertenencia por parte de los vecinos de la comunidad.



### 2.3. Seguimiento PROCEDA

Durante el primer trimestre, se llevó a cabo visitas de seguimiento a los PROCEDAS activos desde la vigencia anterior, con el fin de identificar dificultades presentadas y logros obtenidos durante el desarrollo del proyecto comunitario; y así dar inicio a las actividades de acompañamiento técnico y de gestión para su sostenibilidad. A continuación, se describe brevemente el avance correspondiente



**Figura 5. Seguimiento PROCEDAS 2023**

Fotografía 11 y 12. PROCEDA

Barrio El Sol



Fotografía 13 y 14. Barrio Albania



*2.4. Distrito de Educación Ambiental*

En el marco de la Estrategia de Educación Ambiental y bajo la orientación del líder de Educación Ambiental se está desarrollando el Distrito de Educación Ambiental cuyo objetivo es seleccionar y delimitar un área física en la cual se evidencien problemáticas ambientales generadas por instituciones educativas, universidades, establecimientos comerciales y la misma comunidad residencial. Durante el mes de marzo, se realizó reunión con la persona encargada de PRAE en las instituciones educativas de la calle de los estudiantes con quien se

realizará la articulación para llevar a cabo el desarrollo de la estrategia Distrito de Educación Ambiental, donde se estableció una metodología de trabajo por etapas, siendo estas las siguientes:



ETAPA 1: Planteamiento de la estrategia Distrito de Educación Ambiental.

Es un instrumento de planeación social y ambiental que cuenta con un área determinada y un ejercicio de vocación académica, el cual busca articular a la población residente y

flotante del sector con las instituciones educativas, el sector comercial y las entidades territoriales logrando de esta manera brindar soluciones a problemáticas ambientales comunes y volviendo eficientes los recursos.

ETAPA 2: Socialización y levantamiento de la información en el sector.

➤ Plan de Acción Inicial:

1. Delimitación del área.  
BARRIOS: Ciudadela Real de Minas y Gómez Niño.
2. Reconocimiento de las problemáticas sector.
  - Cartografía social (Mapa y Matriz DOFA).
  - Encuesta.

Se realiza reconocimiento del área delimitada para evidenciar las principales problemáticas ambientales. Residuos sólidos, Bienestar animal, Ruido, Movilidad – Calidad del Aire

3. Identificación de Actores Claves y Externos.
4. Espacios de activación formativa
5. Resultados – Diagnostico – Mapa de Problemas.

ETAPA 3: Ejecución de actividades.

➤ Plan de Acción:

1. Planteamiento de soluciones por problemática identificada.
2. Articulación con entidades externas.
3. Socialización con la comunidad del plan a trabajar (generar acta de reunión con compromiso).
4. Ejecución de actividades.

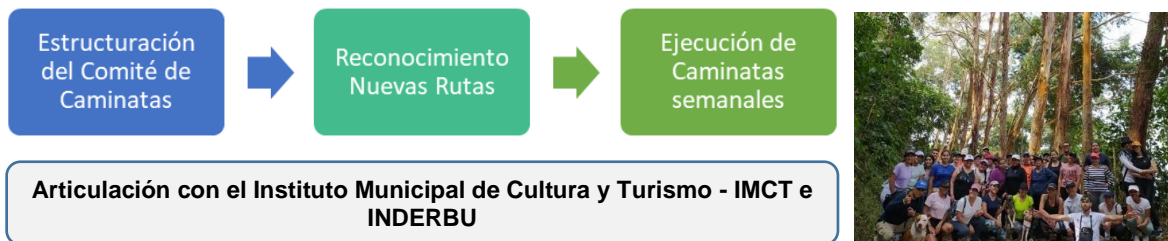
ETAPA 4: Seguimiento

- Resultados y evaluación.
- Acciones de mejora.

**2.5. Promover espacios de participación y de interacción de educación y cultura ambiental con entidades civiles, públicas y privadas en el municipio**

**Caminatas Ecológicas**

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Medio Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad.



**Figura 6.** Principales actividades programa caminatas ecologicas BGA

El programa de Caminatas Ecológicas está compuesto tanto por recorridos en rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas, durante el primer trimestre se realizaron 7 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga, como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Ejecución de Caminatas ecologicas I Trimestre 2023

Nombre	Fecha	Duración	Asistencia
Laguna Encantada	04 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	35 personas
Gualilo	11 de febrero de 2023 – 7:00 am	4 horas	40 personas
Loma Merchán	18 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	30 personas
Pan de azúcar	25 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	30 personas
Las Tapas	04 de marzo de 2023 – 7:00 am	5 horas	30 personas
La Antena	18 de marzo de 2023 – 7:00 am	2 horas	20 personas
Alto de los Padres	25 de marzo de 2023 – 7:00 am	5 horas	50 personas

**Conmemoración Hora del Planeta**

En el marco de la conmemoración de la hora del planeta, evento que se realiza a nivel mundial para prevenir y concientizar de las acciones provenientes del cambio climático, Bucaramanga para el presente año contó con actividades como ciclo paseo nocturno que tenía como punto final las instalaciones de Neomundo, clase de baile y la jornada de apagar las luces por una hora y el acto simbólico de encender las velas. De igual manera, desde el equipo de Educación Ambiental se realizó capacitación lúdica a través del juego de la “ranita ecológica” donde los visitantes jugaban y aprendían acerca de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.



Fotografía 15 y 16. Hora del Planeta



PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de dialogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible

Durante el primer trimestre del año 2023 se adelantaron los siguientes espacios de articulación:

**Mesa de Economía Circular:** El 28 de marzo, se adelantó reunión con la Mesa de Economía circular la cual tuvo como objetivo socializar avances regionales en materia de política pública y definir plan de acción, por lo cual se realizó la presentación del proceso de diagnóstico y formulación de la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética para el Municipio de Bucaramanga, así como el plan estratégico.

**CDMB:** El jueves 17 de febrero y el sábado 18 de marzo se adelantó reunión con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Policía Nacional, con la finalidad de adelantar espacios de inspección vigilancia y control sobre zonas de especial atención por problemas de ruido.

Durante las visitas además se explicaron a los dueños y/o administradores de establecimientos el compromiso que deben tener con el ambiente y que en ninguna circunstancia el desarrollo de las actividades económicas puede estar en contravención con el ambiente.

Además, el 28 de marzo del 2023 se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio la Normal Superior donde por medio de la estrategia pedagógica de los "Monstruos del Aire" se busca aumentar el nivel de conciencia de los bumangueses basados en el conocimiento sobre la problemática de calidad del aire y ruido de la ciudad, y brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables en torno a la gestión y mejoramiento de la calidad de este recurso natural, esto se realizó en articulación con la CDMB.

**Fotografía 17 y 18.** Formación estudiantes – estrategia “Monstruos del Aire”



**Comité Interinstitucional de Educación Ambiental:** Se realizó primera reunión ordinaria del comité CIDEA, con el fin de adelantar la socialización de resultados del 2022 y la socialización y adopción de compromisos del plan de trabajo del 2023.

**Cámara de Comercio, Junta de Acción Comunal de Cabecera y las Cooperativas de Recicladores:** Se inició el levantamiento de información para el diseño del Proyecto Comunitario de Educación Ambiental en la comuna 12 – Cabecera, esto con el fin de gestionar y realizar acciones que contribuyan a la resolución de problemas ambientales locales y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, inicialmente se abordaron los temas de disposición de residuos sólidos y ruido, se avanzó en la construcción del árbol de problemas para ruido mediante la metodología de marco lógico, y se establecieron compromisos para socializar con los residentes y comerciantes las cooperativas de recicladores disponibles en la zona, para el próximo trimestre se espera consolidar un mapa de actores y acciones a desarrollar, lo anterior en articulación con la cámara de comercio.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Finalizando la vigencia 2022, se consolidó el Documento de Política Pública Ambiental y Plan Estratégico de Implementación, el cual fue puesto a disposición de la comunidad a través de la página oficial de la Alcaldía de Bucaramanga, en su sección de noticias (Ver figura 7), donde se invitó a los ciudadanos, empresas, asociaciones, entidades, entre otros, a participar en la revisión y validación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con la opción de realizar sus aportes y/o comentarios al documento haciendo uso de formulario en línea. Las instancias de participación se adelantaron de la siguiente manera:

- El 21 de noviembre del 2022, se realizó publicación en la página de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de invitar a la ciudadanía a conocer en la Cumbre de Páramos la Política Ambiental entre los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2022.
- El 12 de diciembre del 2022, se compartió vía correo electrónico el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental, a diferentes entidades entre las que se encuentran organizaciones no gubernamentales, universidades como Universidad Manuela Beltrán UMB, Unidades Tecnológicas de Santander UTS, Universidad Santo Tomás de

Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander UIS entre otras. A entidades como la Autoridad Ambiental, Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, Empresas de Servicios Públicos, Santander Competitivo, Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT, Cámara de Comercio entre otras.

- El 16 de diciembre del 2022, se contó con un stand en donde se realizó socialización a la ciudadanía interesada y se envió a los correos el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental.
- El 6 de enero del 2023, se publicó en la página de la Alcaldía los avances de la Política Pública Ambiental, así como el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental. <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/estos-son-los-avances-de-la-politica-publica-ambiental/>

## Estos son los avances de la Política Pública Ambiental

por Natalia Carrillo Ascencio | Ene 6, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

Actualmente la Alcaldía de Bucaramanga trabaja en la construcción de lo que será la Política Pública Ambiental más ambiciosa en materia de cambio climático y transición energética.



Fotografía: Sergio Correa / Prensa Alcaldía de Bucaramanga

La Política Pública Ambiental de Bucaramanga busca convertir, en los próximos 10 años, a la ciudad de los parques en una biodiversidad con planificación ambiental. Algunos de los criterios que estarán incluidos son la gobernanza del agua, calidad del aire, residuos sólidos, educación, planificación ambiental, crecimiento verde y bienestar animal.

Es de anotar que la Política Ambiental ya fue aprobada en el Consejo Municipal de Políticas Sociales – COMPOS y próximamente será presentada ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.

### Acciones que harán parte de esta Política Ambiental:

- Construcción de corredores de biodiversidad con plantas nativas que ayudan a la adaptación del cambio climático.
- Instalación de huertas urbanas en las 17 comunas de la ciudad.
- Mejora de la calidad del aire por medio del uso de vehículos de cero o bajas emisiones.
- Incentivar los nuevos proyectos hacia la eficiencia energética.
- Aumento de la protección de áreas estratégicas para la conservación del agua.
- Recorridos en predios comprados en Santurbán para implementar la reforestación del ecosistema.

«Todo esto nos permite aumentar el diálogo y participación de los bumanguenses en temas ambientales, ya que la mejor herramienta para el cambio climático somos nosotros», indicó María Fernanda Cuartas, asesora ambiental de Bucaramanga.

[RESUMEN-EJECUTIVO\\_PPAMB-REV-MFC](#) [Descarga](#)

Cabe destacar que, en ella construcción de esta Política se han vinculado actores de interés como el Consejo Ambiental de Bucaramanga, la Autoridad Ambiental, Representantes de ONGs, de la Academia y comunidad en general.

**Figura 7. Publicación de Noticia PPAMB en página oficial Alcaldía de Bucaramanga**

Resultado del ejercicio anterior, los ciudadanos realizaron algunas observaciones y recomendaciones al respecto; razón por la cual durante el primer trimestre se revisó y evaluó la pertinencia de incorporación y/o ajuste de acuerdo con lo solicitado. Una vez finalizada esta fase, se continuo con la elaboración del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con el fin de adelantar la revisión con Secretaría Jurídica. Así las cosas, en el mes de marzo, se atendieron las observaciones realizadas por dicha dependencia, y se continuó con la radicación oficial del Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el pasado 30 de marzo del 2023.

PROGRAMA	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
META	<b>Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.</b>

Para dar cumplimiento a la meta se viene ejecutando el proyecto enfocado en el análisis y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto considera 4 objetivos específicos, así: 1) Impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad; 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida; 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente; y 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado).

En el marco del segundo y tercer objetivos del proyecto 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida y 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en el diseño e implementación del plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad de cero y bajas emisiones en el municipio de Bucaramanga y en la implementación de una estrategia en articulación entre gobierno y otros actores para el fortalecimiento de instrumentos de gobernanza participativa en calidad del aire.

Con respecto al plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad cero y bajas emisiones inicialmente se realizó la revisión e identificación de instrumentos normativos o de política del orden nacional relacionados con la promoción de la movilidad eléctrica y movilidad de cero y bajas

- ✓ El CONPES 3918, por medio del cual se adopta la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia
- ✓ CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire" adoptado en el 2018, tiene como objetivo general reducir la concentración de contaminantes en el aire

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

que afectan la salud y el ambiente. Para el cumplimiento del objetivo general de esta política, se establecen tres objetivos específicos: reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles; reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes fijas; y mejorar las estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación del aire.

### ANTECEDENTES LINEAMIENTOS DEL ORDEN NACIONAL



**Figura 7. lineamientos de orden Nacional**

- ✓ CONPES 3934 Ley de crecimiento verde "Número de vehículos eléctricos se incorporará a meta ODS 11.2 Número de vehículos 1.695 (2016) y 600.000 meta a 2030"
- ✓ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y Ley 1955 de 2019 "El Plan Nacional de Desarrollo define como meta: "pasar de 1.695 a 6.600 vehículos eléctricos matriculados en el RUNT" y para ello establece como acciones definir una estrategia para fomentar el transporte sostenible, un programa de reemplazo de la flota oficial, cofinanciar vehículos limpios en sistemas de transporte público, financiación del transporte de cero y bajas emisiones, optimizar el procedimiento de reducción de arancel, entre otros."
- ✓ Puntualmente, la Ley 1955 de 2019 (por la cual se expide el PND 2018 -2022) establece que los municipios y distritos que deben adoptar planes de ordenamiento territorial (artículo 9° de la Ley 388 de 1997), formularán, adoptarán y ejecutarán planes de movilidad.
- ✓ Estrategia Nacional de Calidad del Aire, lanzada por el Gobierno Nacional en 2019, cuyo objetivo general es mejorar la calidad del aire con énfasis en la reducción de material particulado en áreas urbanas
- ✓ La Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica tiene como objetivo definir las acciones que permitan acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica, teniendo como meta la incorporación de 600.000 vehículos eléctricos a 2030.
- ✓ La ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles que circulen en el territorio nacional haciendo énfasis en el material particulado.
- ✓ Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) del Sector Minero Energético, adoptado en el 2018 por el Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) a través de la

Resolución 40807. Este plan define, como parte de sus líneas estratégicas, la de impulsar los medios de transporte alternativos para reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través del establecimiento de los lineamientos de política para el desarrollo de la infraestructura, comercialización y operación de la movilidad eléctrica, así como formular un programa de reemplazo tecnológico en la flota de las entidades públicas

- ✓ Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) 2017, incluye dentro de sus líneas lo referente a la generación de incentivos e implementación de medidas de promoción para los vehículos de cero y bajas emisiones, con el fin de mitigar el cambio climático y reducir las emisiones contaminantes y ruido a la atmósfera, así como promover el uso de combustibles menos contaminantes.
- ✓ Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático, en donde se define al sector transporte como uno de los seis sectores prioritarios de la economía en los que se debe intervenir, para lograr el cumplimiento de los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero.
- ✓ Importante incluir todo lo referente a incentivos de movilidad de cero y bajas emisiones:
  - Decreto 1116 de 2019
  - Decreto 2051 de 2019
  - Resolución 1988 de 2017
  - Resolución 367 de 2018
- ✓ Adicional a estas normas hay que hacer referencia al estatuto tributario, debido a que en la modificación del año 2016 se redujo a 5% el IVA para vehículos eléctricos e híbridos, incluidas bicicletas y motocicletas

Así mismo como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales en la planeación integral de un modelo de transición de transporte público a tecnologías cero emisiones, desde la Subsecretaría de Ambiente, se dio asistencia al diálogo de ciudades “*Conversapolis*” del 22 al 24 de febrero, organizado por la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania en colaboración con los Ministerios de Ambiente, Transporte, Vivienda y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, donde se trató puntualmente de la iniciativa TUMI E-Bus Mission City Network de Colombia”, junto con otras ciudades Barranquilla, Pasto, Valledupar, Medellín.

Como resultado del encuentro, se remitió cuestionario solicitado por los organizadores, como parte del insumo requerido para la construcción del perfil de ciudad dentro del programa en mención.



**Fotografía 21. Taller: Planeación integral de un modelo de buses eléctricos**

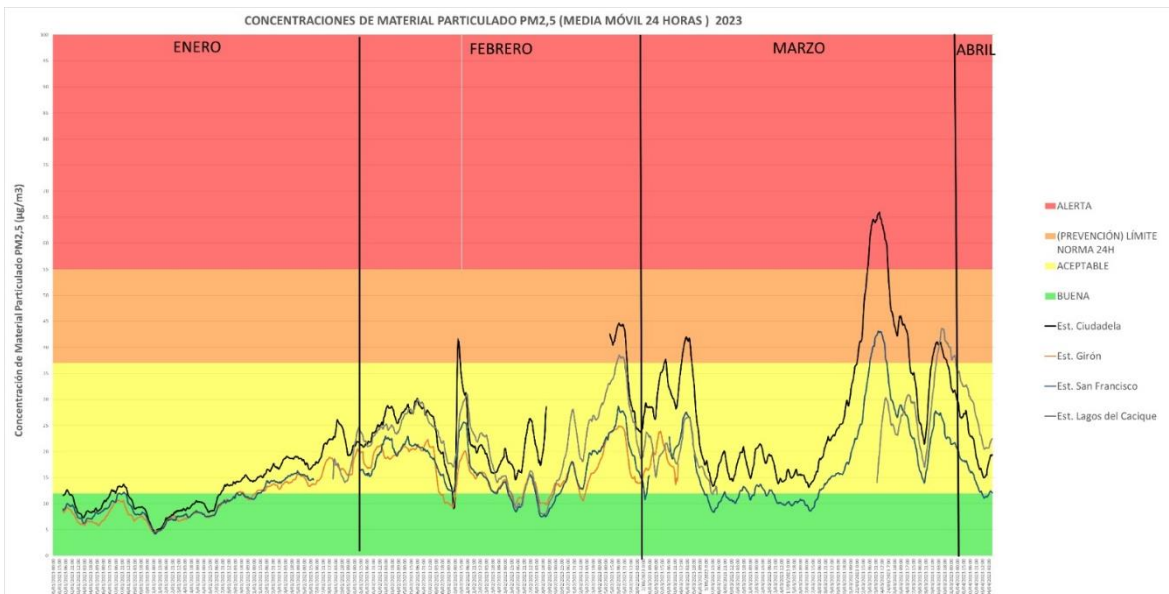


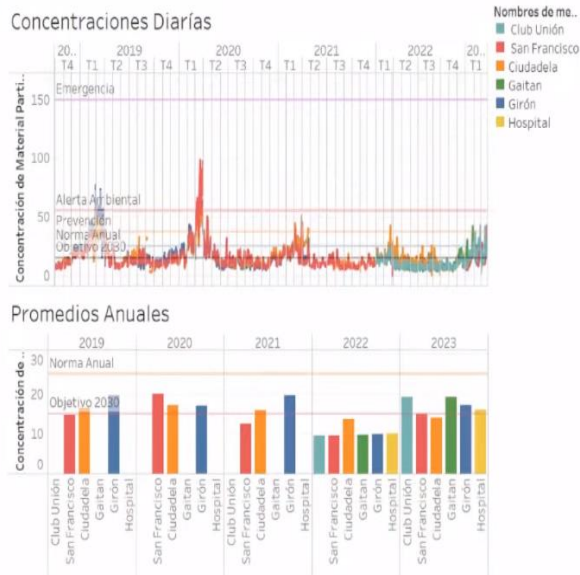
Figura 8. Serie temporal concentraciones de PM2.5 -enero-febrero-marzo de 2023

El jueves 30 de marzo de realizo el desarrollo de la proposición No. 002, aprobada en la plenaria el día 02 de marzo del 2023, “calidad del aire en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana”, presentada por el Honorable Concejal Luis Eduardo Ávila; donde se expuso el seguimiento realizado al episodio de contaminación atmosférica presentada en el municipio en el primer trimestre de la vigencia, en concordancia con la estrategia en articulación entre gobierno y otros actores para el fortalecimiento de instrumentos de gobernanza participativa en calidad del aire.

### ¿CUÁL ES LA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAMOS EN BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA?

Del análisis de las series temporales se pudo observar

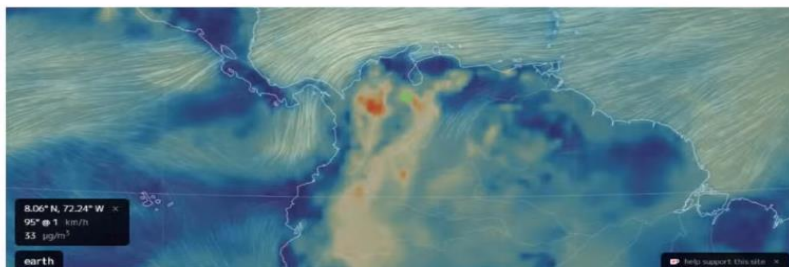
- ✓ Ocurrencia de ciclos estacionales de máxima concentración durante épocas secas, febrero-marzo.
- ✓ Que el impacto de los eventos estacionales (febrero-abril) tienen un efecto significativo en los promedios anuales de material particulado
- ✓ Si estos promedios son comparados con el objetivo establecido para 2030 en la Resolución 2254, muchas de las estaciones estarían por encima de este límite



**Figura 9 Desarrollo de la proposición No.002 - Calidad del Aire**

**PREDOMINANCIA DE LOS VIENTOS QUE ARRASTRAN LAS MASA DE AIRE CONTAMINADO**

Debido a los vientos predominantes durante esta época del año (norte, nororiente y oriente) y al tamaño fino de las partículas que se emiten, esas emisiones son transportadas hacia diferentes ciudades colombianas



**Figura 10. Influencia de la Meteorológica**

**A QUE SE DEBE EL DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BUCARAMANGA ENTRE FEBRERO Y MARZO?**

En mayor proporción a eventos regionales de contaminación que están asociados a la ocurrencia de incendios forestales que suceden durante la temporada seca tanto en Colombia como en Venezuela y a condiciones meteorológicas que favorecen la acumulación de contaminación en la parte baja de la atmósfera.

**PUNTOS DE CALOR –INCENDIOS**

FIRMS- Información de incendios del sistema de gestión de recursos de la NASA ( 23 y 28 de marzo de 2023)



**Figura 11 Influencia de los incendios forestales**

En el marco del cuarto objetivo 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa comunidad, empresa, universidad y estado, se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio la Normal Superior donde por medio de la estrategia pedagógica de los “Monstruos del Aire” y se adelantaron espacios de trabajo con la Cámara de Comercio, CDMB y comunidad del sector de Cabecera, buscando identificar problemáticas en el sector en materia de emisión de ruido como parte integral de la estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible. La finalidad de estos espacios es definir e implementar estrategias que permitan controlar y reducir la afectación en mención a la comunidad.



**Fotografía 22.** Mesa de trabajo Actores claves y comunidad Cabecera



**Fotografía 23.** Instalación de equipos de medición en el punto de mayor emisión sonora Cabecera



El 01 de marzo se adelantaron espacios de capacitación conjunta con profesionales de la CDMB buscando articular estrategias de seguimiento a las fuentes emisoras de ruido mediante la Resolución 0627 del 2006 “*Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental*”, mediante la primera capacitación de un ciclo que se viene adelantando con la finalidad de fortalecer el conocimiento en la materia.

**Fotografía 24.** Capacitación dictada a la CDMB por parte de la SSyA



Finalmente, en aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento las actividades comerciales, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, durante lo corrido del año en curso, se vienen adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017, en este sentido se presenta el avance del proceso de acreditación en tres enfoques: 1) Gestión documental, 2) Gestión de competencias del personal y 3) Gestiones administrativas.

En cuanto a la gestión documental necesaria para el cumplimiento de los requisitos de la ISO 17025 en cuanto a acreditación de medición de emisión de ruido, en la Tabla 2 se presenta el

avance a la fecha. Se destaca que el 68,75% de documentos requeridos ya se encuentran realizados y se proyecta para el mes de abril 2023 tener la total de documentos listos.

**Tabla 2 Avance de gestión documental para proceso de acreditación ante IDEAM**

<b>GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITACIÓN ISO 17025</b>	
<b>Documento</b>	<b>Avance</b>
Procedimiento medición emisión de ruido.	Realizado
Formatos de campo medición emisión de ruido	Realizado
Programa de formación del personal	Realizado
Programa de calibración y mantenimiento. Historiales de equipos.	Realizado
Procedimiento de aseguramiento metrológico.	Realizado
Procedimiento aseguramiento de la validez de los resultados	Realizado
Instructivo de estimación de incertidumbre.	Realizado
Formatos de cálculo y plantilla de informes.	Realizado
Cálculo de incertidumbre de emisión de ruido.	Realizado
Procedimientos para la atención de solicitudes.	En proceso
Procedimiento gestión de competencias	Realizado
Manual de funciones y organigrama.	Realizado
Requisitos generales: Manual de gestión del programa IVC Ruido	En proceso
Procedimiento de atención de quejas y declaración de trabajo no conforme.	En proceso
Procedimientos de riesgos, oportunidades y mejora continua.	Pendiente
Procedimiento de revisión por la dirección.	Pendiente

Con relación a la gestión de competencias, se ha avanzado en la capacitación del personal del grupo IVC Ruido, en conceptos básicos de ruido y la normativa Resolución 627 de 2006, en la realización de las mediciones de emisión de ruido, los cálculos y los temas relacionados con el aseguramiento metrológico. En la Tabla 3 se presenta el programa de capacitaciones con las capacitaciones ejecutadas en el primer trimestre y las programadas para el mes de abril.

**Tabla 3 Programa de capacitaciones en el marco de gestión de competencias para acreditación ante IDEAM**

<b>TEMA</b>	<b>P: Programado E: Ejecutado</b>	<b>MES</b>
Resolución 0627 de 2006 capacitación 1	P E	Febrero
Resolución 0627 de 2006 capacitación 2	P E	Febrero
Resolución 0627 de 2006 capacitación 3	P E	Febrero
Medición de emisión de ruido capacitación 1	P E	Marzo

Aseguramiento metrológico	P	Marzo
	E	
Medición de emisión de ruido capacitación 2	P	Marzo
	E	
Cálculos y elaboración de informes de emisión de ruido	P	Abril
	E	
Incertidumbre y evaluación de la conformidad.	P	Abril
	E	
Procedimiento de acciones correctivas	P	Abril
	E	

Fotografía 25 y 26. Jornadas de Capacitación



<b>PROGRAMA</b>	<b>Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida</b>
<b>META</b>	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.

El programa de Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida; se fundamenta en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1007 de 2018, mediante los cuales se adelanta el proceso de adquisición de predios al igual que el pago de servicios ambientales (PSA) dentro de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua al municipio de Bucaramanga

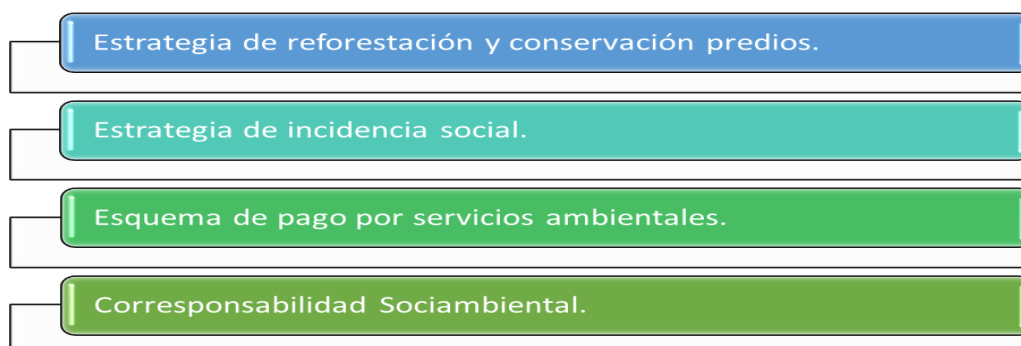


Figura 12. Esquema Líneas estratégicas de acción programa Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida.

PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

En cuanto a estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica se ha definido como eje temático de la cumbre de páramos **“Corresponsabilidad ante la crisis y la acción climática”**, enfocándonos en el reconocimiento y análisis de acciones concretas de investigación aplicada, reconversión de sistemas productivo y conservación de zonas de páramo, implementadas por organizaciones del estado, de organizaciones comunitarias, cooperación internacional, la academia y la responsabilidad empresarial, que permitan tejer lazos colaborativos en escalas regionales, nacional e internacional.

En la planeación de la cumbre de páramos, durante el primer trimestre 2023, se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración de la estructura general de la Plataforma Cumbre de Páramos, planeación de contenidos temáticos del evento y programación preliminar, lineamientos de estrategia territorial “Cumbre de Páramos en Soto Norte” y programación de actividades de promoción y divulgación.




- A través de la Subsecretaría de Ambiente se presentó el proyecto de Acuerdo “Mediante el cual se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga el evento anual denominado “Cumbre de Páramos”, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo de Bucaramanga bajo **Acuerdo Municipal 006 de 16 de marzo de 2023**, y a través del cual se garantiza la realización de este evento de ciudad cada año y se asumen compromisos para su realización como la conformación de un comité organizador, la vinculación de actores sociales, la presentación de informe de resultados y la divulgación de los mismos a través de memorias del evento, entre otros.
- El desarrollo de la cumbre contará con la participación de importantes aliados, tanto en el proceso de estructuración como en su

desarrollo, para lo cual hemos convocado a diversas instituciones que se han venido sumando al proceso y con las cuales se han obtenido los siguientes avances: Diseño de línea gráfica del evento Cumbre de Páramos como base para la producción de documentos de gestión y promoción.

<b>COMPONENTE 1</b>	<b>BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
<b>META</b>	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.

El pago por servicios ambientales – PSA para el municipio de Charta es un proyecto enmarcado dentro de la Legislación Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que permite al municipio invertir dentro o fuera de su jurisdicción los recursos económicos en pro de la protección y conservación de las áreas de interés y relevancia hídrica, ecosistémicas y biótica para el municipio, el día 16 de marzo de 2023 se publicó la Resolución No. 021 de 2023 por la cual se reconocieron a los primeros beneficiarios del esquema.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p><b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b></p>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 021**  
16 de marzo de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN BENEFICIARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHARTA”**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

**Figura 16: Fragmento - Resolución 021 marzo 16 de 2023.**

El 23 de marzo de 2023 se firmaron con 22 usuarios los primeros acuerdos voluntarios los que permiten la protección de cerca de 250 hectáreas en bosques nativos y proveedores de agua por un valor cercano a los 350 millones de pesos, siendo el primer proceso en el municipio de Charta - Santander.

## Entregamos el pago por servicios ambientales a 20 familias campesinas de Charta

por Alcaldía de Bucaramanga | Mar 23, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

El cuidado y la protección del agua y, por ende, del Páramo Santurbán, ha sido una de las banderas del alcalde Juan Carlos Cárdenas. Por tal razón, se implementó, desde la Secretaría de Salud y Ambiente, el Pago por Servicios Ambientales (PSA).



Fotografía: Mauro Rodríguez / Prensa Alcaldía de Bucaramanga

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/entregamos-el-pago-por-servicios-ambientales-a-20-familias-campesinas-de-charta/>



1/5

**Figura 17.** Firma primeros acuerdos voluntarios Municipio de Charta.

PROGRAMA	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA
META	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento Verde Ciudad Biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander von Humboldt en el año 2018 y así mismo en el plan de desarrollo municipal definido por la actual administración. De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo “FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución, los cuales son:

- Conectividad y funcionalidad del paisaje: Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- Verde urbano funcional.
- Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para el 2023, continuar en el proceso de fortalecimiento de la estructura ecológica principal a partir de tres sub metas: a) actualización del censo arbóreo para la ciudad de Bucaramanga, b) diseño e implementación de espacios verdes urbanos con especies ornamentales, herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas, c) implementación de especies ornamentales para diversificar las zonas verdes de la ciudad.



**Figura 18.** Metas generales y Submetas del Programa Crecimiento Verde

A continuación, se describen los avances a resaltar de las actividades ejecutadas durante el primer trimestre del año en curso, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo y las 3 submetas que conforman el fortalecimiento de la estructura ecológica principal.

#### 4.1. Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre del presente año, finalizaron las actividades de campo asociadas a la ejecución del censo arbóreo de la ciudad, el cual permitió la identificación de 71.251 individuos ubicados en las 17 comunas de Bucaramanga y 1.180 espacios nuevos para siembra. (Ver figura 19).

Durante la ejecución del proyecto se revisaron 12 reportes semanales entregados por el consorcio JY2022 de acuerdo a las actividades ejecutadas hasta el 31 de enero del 2023, el cual abarco 2 informes correspondientes al hito 1 y 2, posteriormente en el mes de febrero y marzo se procedió con la revisión del informe respectivo al hito 3. Para el mes de abril se proyecta realizar la liquidación del contrato, el cual finaliza con la entrega de informes finales, socialización de los resultados.

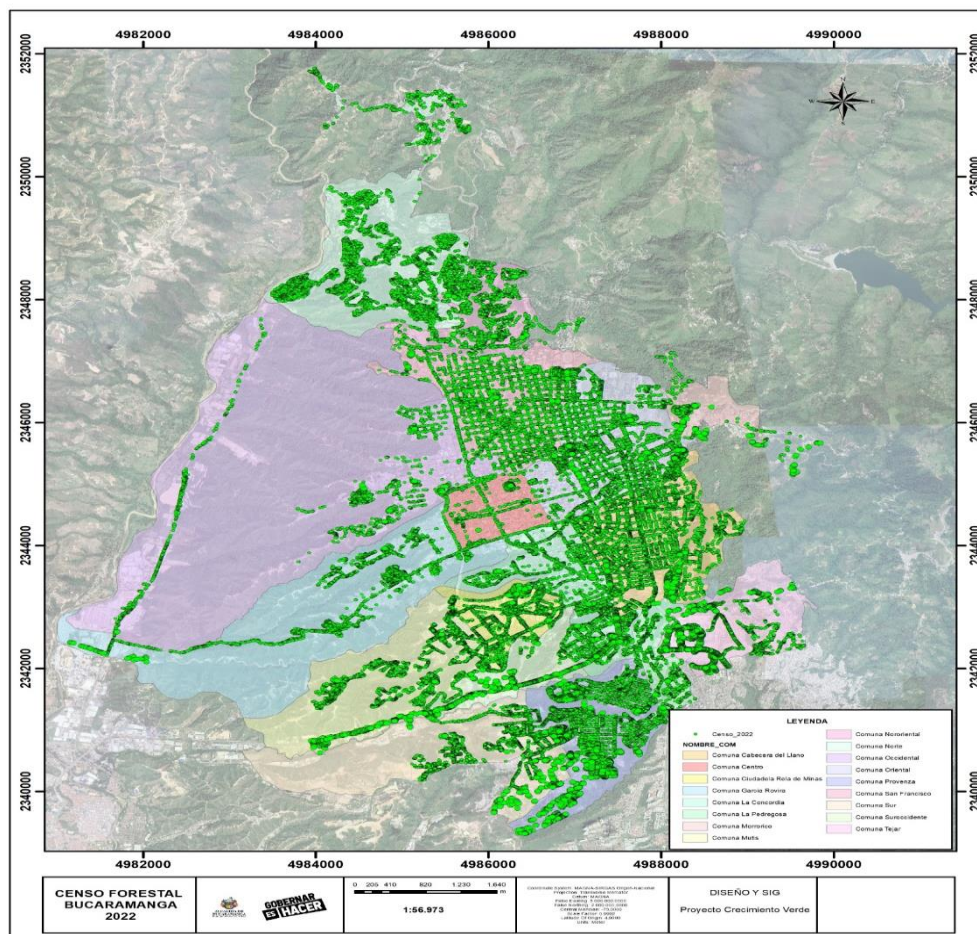


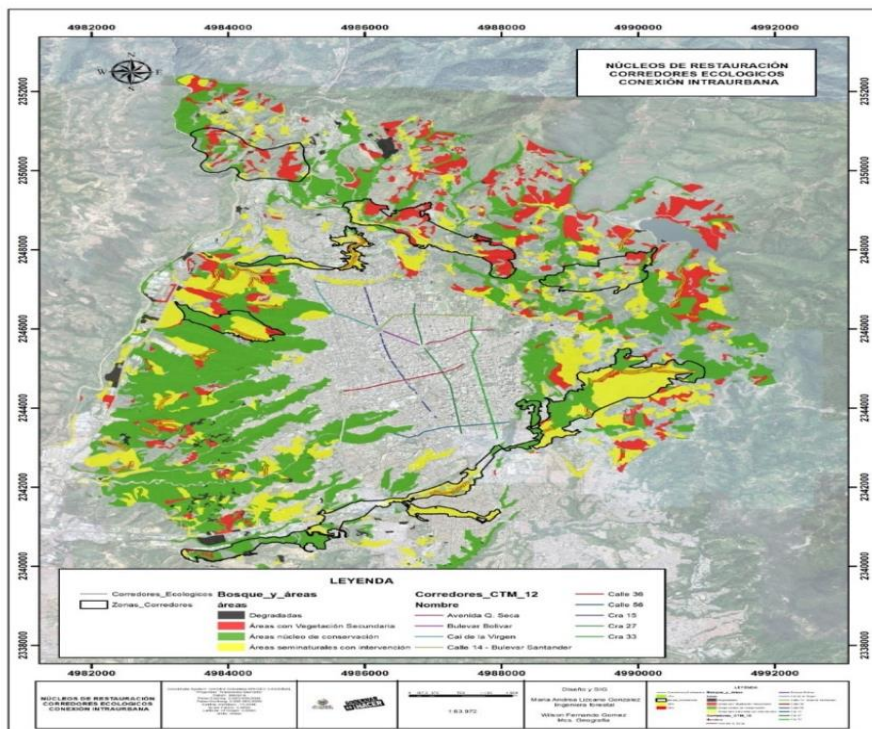
Figura 19. Mapa Censo Forestal Urbano 2023

### 1.1. Implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Para el desarrollo de esta estrategia, se contempla las siguientes actividades: a) Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, b) Diseños y arreglos florísticos para diversificar los espacios verdes urbanos c) Diseño e implementación de formatos para captura de información sobre intervenciones arbóreas realizadas en la ciudad y d) Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad.

- En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad, en el primer trimestre se finalizó el documento “Corredores de Conectividad Verde a través de la Infraestructura Urbana de Bucaramanga – Ciudad Biodiversa” el cual abarca el presupuesto de la implementación de cada uno de los 7 corredores intraurbanos y 3 corredores en el área rural que se definieron y que tienen como objetivo hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico. (Ver figura 20)





**Figura 20.** Mapa corredores ecológicos

- b) Para los meses de febrero y marzo se elaboraron los diseños respectivos para la complejización del parque Turbay, Parque Herrera y el intercambiador de la Puerta del Sol, con el objetivo de embellecer las áreas descritas, también se realizaron reuniones con el Área Metropolitana de Bucaramanga para socializar el nuevo catálogo de plantas y buscar la implementación en el proyecto de cobertura vegetal de la carrera 33.
- c) Por otra parte, desde el equipo de crecimiento verde se elaboraron dos formatos que buscan capturar información sobre las intervenciones arbóreas ejecutadas en la ciudad; los cuales son:
- “REGISTRO DE SIEMBRAS”; este formato tiene como objetivo realizar seguimiento a todas las siembras arbóreas realizadas en el municipio, puesto que anteriormente se han ejecutado numerosas siembras de las cuales no se les ha realizado ningún tipo de seguimiento debido a que no existe un registro de los lugares intervenidos y tampoco se tiene un reporte de cuales de estas siembras han sido exitosas.
  - “REGISTRO DE TALAS Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL CON PERMISO OTORGADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL”; tiene como objetivo reportar las intervenciones arbóreas realizadas por las diferentes empresas públicas y privadas ante la Subsecretaría de Ambiente de Bucaramanga para mantener la información silvicultural de la ciudad actualizada.
- d) En el mes de marzo, se llevó a cabo el segundo taller presencial del Proyecto NaBa, donde se continuó trabajando articuladamente con la organización ICLEI y el Instituto

Humboldt, el taller tuvo como objetivo compartir los avances y resultados del modelamiento “beneficios de la naturaleza”, también se busca aportar información del municipio por parte de diferentes entidades e instituciones invitadas al evento para continuar con la construcción de soluciones basadas en la naturaleza y se procedió a revisar los modelos para determinar el carbono en suelo, la temperatura y las áreas verdes de la ciudad bajo la guía del Instituto Alexander von Humboldt.



*Fotografía 27. 2do Taller NaBa: Ciudades Resilientes*

## 1.2. Implementación de especies ornamentales para diversificar las zonas verdes de la ciudad.

Las actividades adelantadas en el primer trimestre del año, tienen como prioridad fortalecer la estructura ecológica principal, a través de la obtención de fuentes semilleras de especies endémicas ornamentales, arbustivas y forestales para la propagación de las mismas; con el fin de contar con el material vegetal idóneo, que impacte positivamente en los conectores ecológicos, áreas verdes urbanas y favorecer el desarrollo de fauna y especies melíferas y polinizadoras.

Actualmente el equipo de Crecimiento Verde se encuentra trabajando articuladamente con el vivero de la EMAB S.A. E.S.P., al contar con espacio adecuado para la propagación de semillas recolectadas, áreas de germinación, franjas de desarrollo, preparación de sustratos, llenado de bolsas, y en el caso de los esquejes, áreas de hidratación con enraizantes químico para su posterior siembra.

**Fotografía 28 y 29.** Recolección de material vegetal



En el vivero de la EMAB, se cuenta con un área general con umbráculo para el desarrollo del material vegetal así:

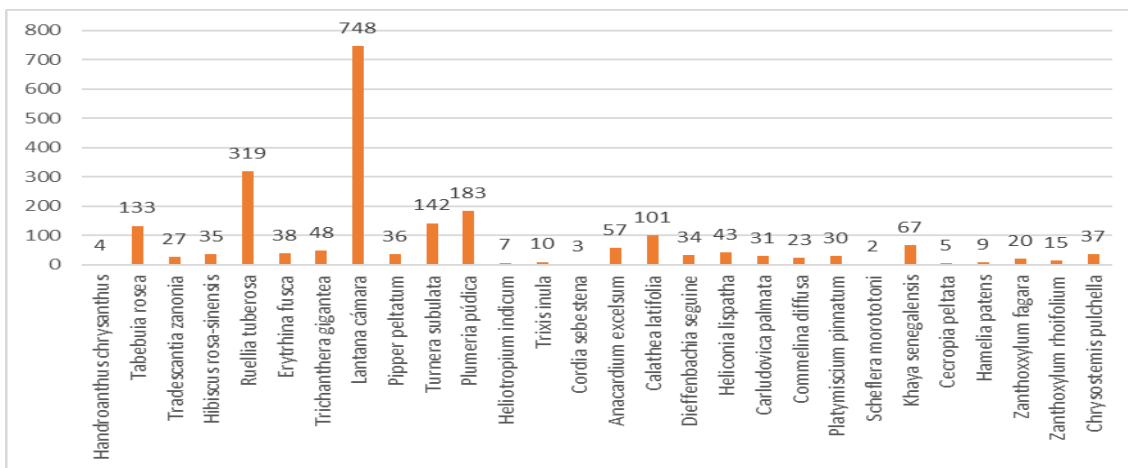
- Área total del umbráculo 252 m<sup>2</sup>, para una producción aproximada de 60.000 plántulas en todo el año.
- Área de germinadores con 12 m<sup>2</sup> distribuido en 3 germinadores y área de enraizamiento
- Área de eras (1m ancho x 15m largo cada una) desarrollo 60 m<sup>2</sup>
- Área de almacenamiento y preparación de sustratos (50 m<sup>2</sup>).
- Riego manual y por presión con manguera

En el caso del vivero de la Unida de Bienestar Animal – UBA, se cuenta con el siguiente material:

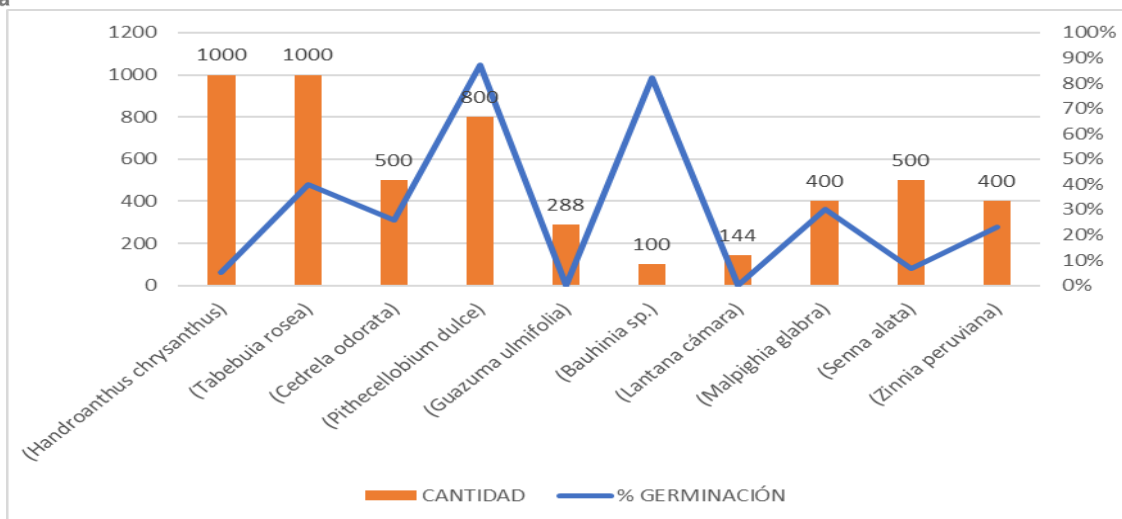
- Área total adecuada del umbráculo 120 m<sup>2</sup>, para una producción aproximada de 10.00 plántulas
- Área de germinadores con 2,5 m<sup>2</sup> distribuido en 1 germinador y área de enraizamiento
- Área de eras (1,2m ancho x 5m largo cada una) desarrollo 18 m<sup>2</sup>
- Área de almacenamiento y preparación de sustratos (25 m<sup>2</sup>).
- Riego manual y por presión con manguera.

Otra de las actividades realizadas, consiste en la propagación del material vegetal recolectado, donde se procede a realizar la siembra para la germinación en el caso de las semillas y brotes para los esquejes, buscando para la obtención de un material con buenas características y desarrollo.

A continuación, se presenta la gráfica con las cantidades reproducidas en vivero EMAB, en la cual se describe nombre botánico y cantidades, reporte a corte del mes de marzo 2023.



Gráfica 1. Material Vegetal Existente – 2023



**Gráfica 2.** Porcentaje de germinación del material vegetal

De acuerdo a las actividades realizadas en el vivero de la EMAB, se planea adecuar una zona dentro de la Unidad de Bienestar animal, la cual cuenta con los espacios suficientes y el recurso agua, para la puesta en marcha de un área de reproducción vegetal, donde se pretende instalar un umbráculo, mejorar franjas de desarrollo y la instalación de germinadores.

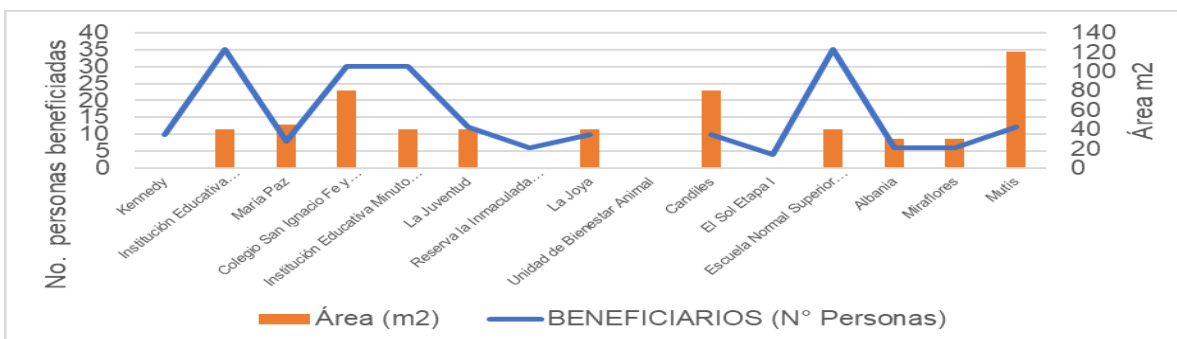
Finalmente, para dar cumplimiento el punto anteriormente descrito, el equipo, viene adelantado el requerimiento técnico, el cual tiene por finalidad “SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE CAMPO RELACIONADAS CON LA SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES NATIVAS Y LA EJECUCIÓN DE HUERTAS URBANAS, ASOCIADAS AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. Esto con el propósito de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa.

**Fotografía 30 y 31.** Material Vegetal Existente



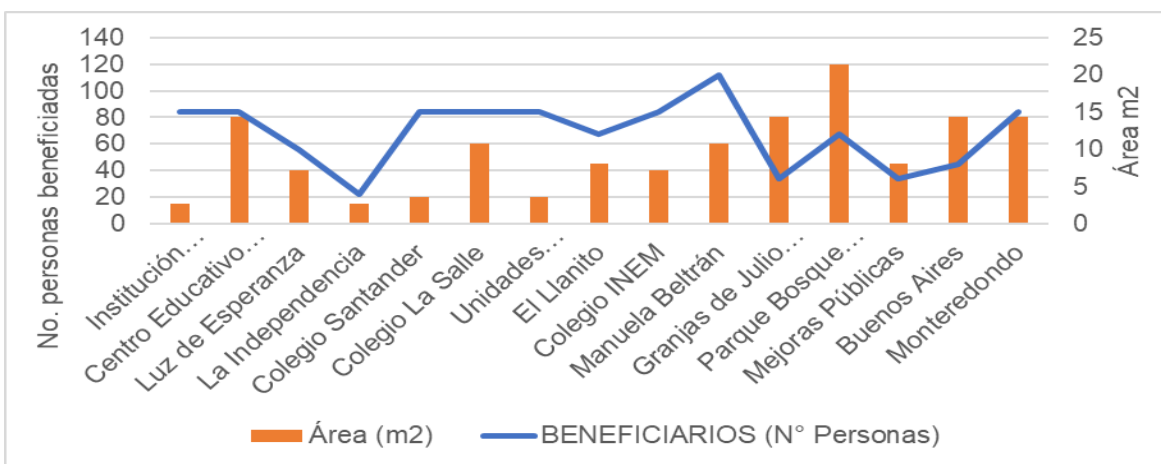
<b>PROGRAMA</b>	<b>CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA</b>
<b>META</b>	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.

Durante el primer trimestre de año, se continuó con la meta asociada a la implementación de huertas verdes urbanas, mediante el seguimiento a las huertas establecidas en el año 2022 con un área total de 482 m<sup>2</sup> y se proyecta la implementación de 12 huertas adicionales con el propósito de intervenir un área de 1000 m<sup>2</sup> finalizando esta administración. Actualmente, se viene realizando el proceso de capacitación y asistencia técnica abarcando los temas de germinación, limpieza y adecuación del terreno.



**Gráfica 3.** Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2022

**Fotografía 32.** Huerta Urbana implementada en el municipio de Bucaramanga



**Gráfica 4.** Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2023

<b>PROGRAMA</b>	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA</b>
<b>META</b>	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016. Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos. El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal No. 005 de 2022 y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

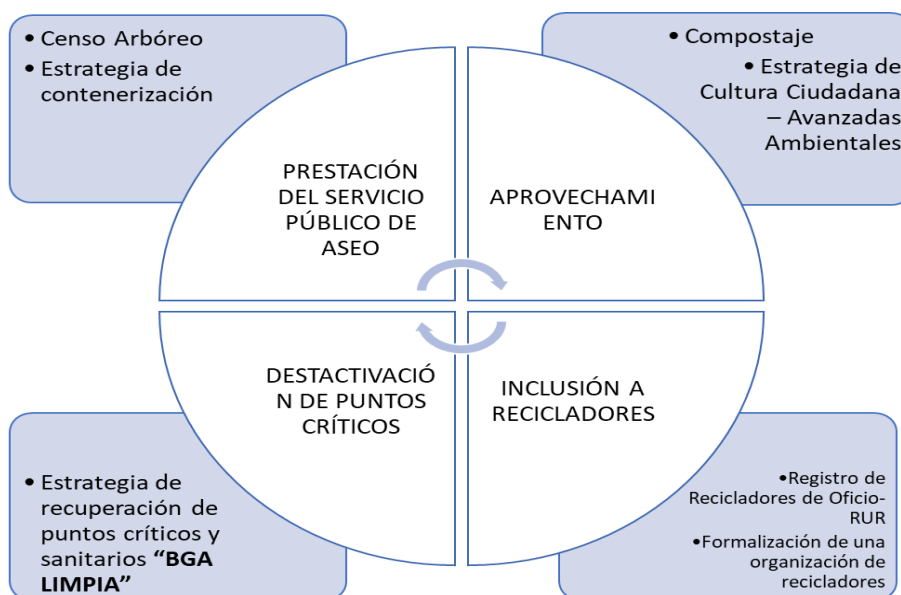
**Tabla 3. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRJ
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de

PROGRAMA	PROYECTOS
	árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2023 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:



**Figura 21. Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.**

Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se ha ejecutado las siguientes acciones:

### **5.1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

#### **5.1.1. Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal**

Se continua con el proceso de consolidación y actualización del Observatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en este se consolidan las rutas de barrido y recolección de residuos sólidos de tal manera que los ciudadanos tengan acceso a esta información.



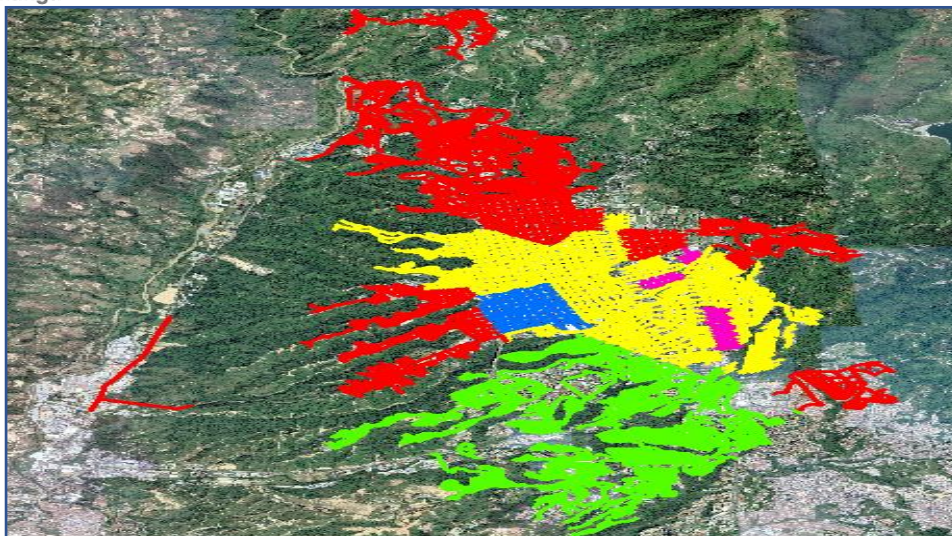


Figura 22. Rutas de Recolección en el municipio de Bucaramanga

## 5.2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

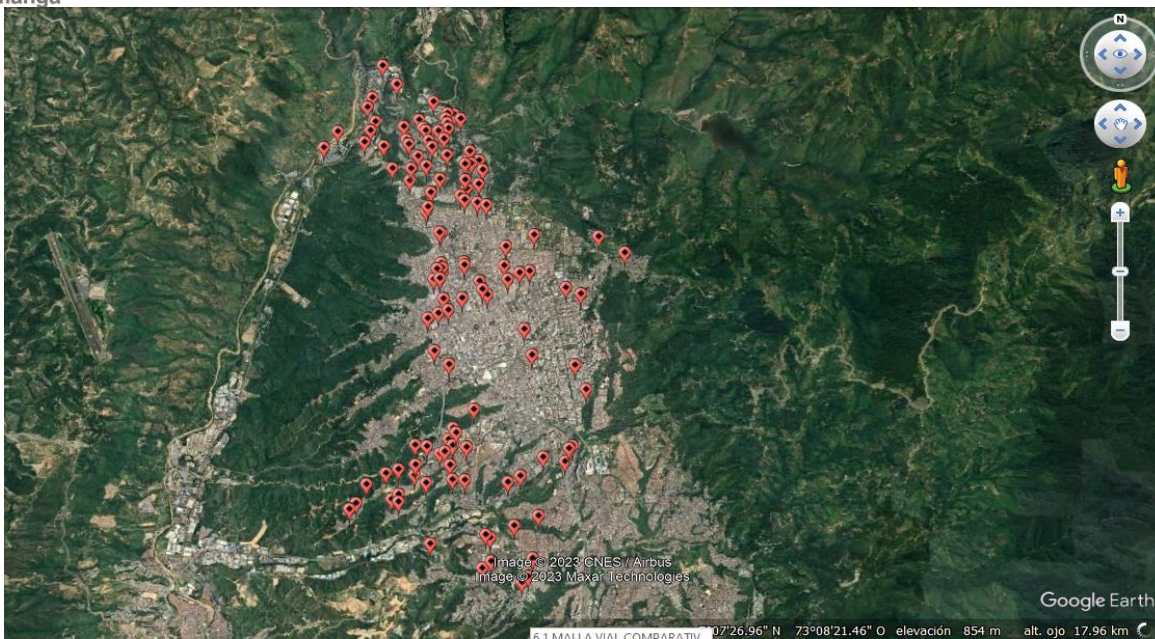
### 5.2.1. Proyecto Gestión de puntos críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la limpieza de cañadas en el municipio de Bucaramanga y para el apoyo a las jornadas comunitarias de limpieza y mantenimiento de áreas, obteniendo como resultado la recolección de más de 50 toneladas de residuos sólidos.

#### Fotografía 33. Intervención Cañadas El Macho y Las Mojarras



Asimismo, se realizó la actualización del censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron 107 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.



**Figura 23. Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga**

### **5.3. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO**

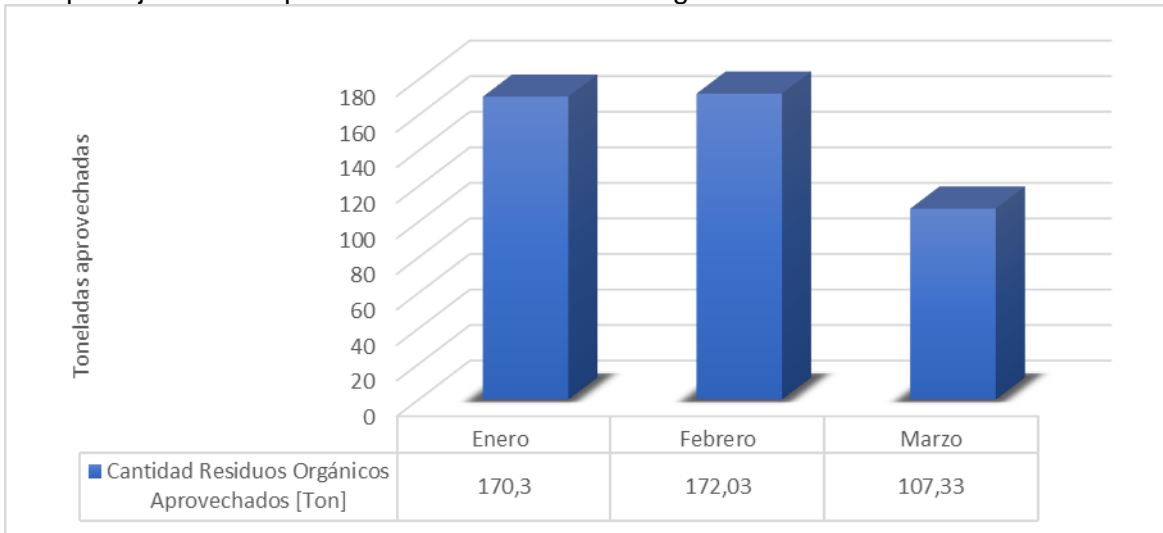
#### *5.3.1. Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.*

Se realizaron jornadas de sensibilización en las plazas de mercado del municipio con el fin de fortalecer la separación en la fuente y mejorar los procesos de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, como se evidencia a continuación:

PLAZA DE MERCADO	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Plaza de mercado Asomercobu	4 marzo 2023	
Plaza de mercado Kennedy, La Juventud y Asonorte	8 marzo 2023	
Plaza de mercado Centro	22 marzo 2023	
Plaza de mercado San Francisco	23 marzo 2023	

5.3.2. Proyecto Recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Se continuo con el fortalecimiento de la ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos en las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga. Durante el primer trimestre del año 2023 se recolectaron 449,63 toneladas de residuos orgánicos que se tratan en la Planta de Compostaje de la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P.



\* Información reportada hasta el 15 de marzo de 2023

**Gráfica 5.** Cantidad Residuos Orgánicos Aprovechados [Ton]

**5.4. PROGRAMA DE INCLUSIÓN A RECICLADORES**

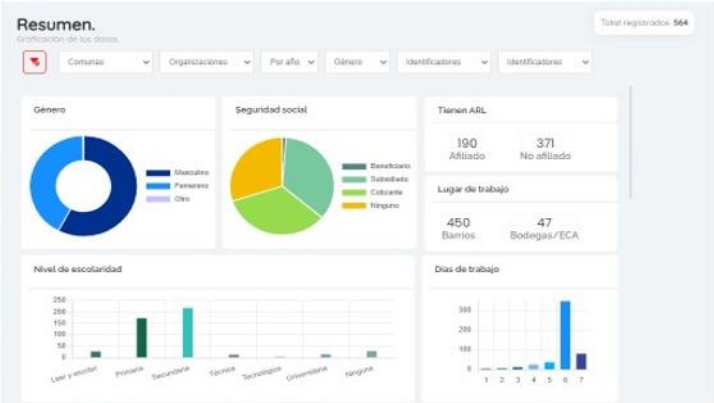
Se realizó el lanzamiento del Registro Único de Recicladores de Oficio-RUR en el cual se encuentran censados 535 recicladores que se dedican a la recolección y comercialización de material aprovechable en el municipio de Bucaramanga. El lanzamiento del aplicativo se realizó el día 29 de marzo de 2023 en el marco del Convenio Interadministrativo con las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS.



Asimismo, el aplicativo permite que los ciudadanos y los recicladores puedan consultar el carnet electrónico.

**HOME**

Presenta de manera visual la información clave relacionada con el registro de recicladores en el municipio de Bucaramanga.



**Resumen.** Total registrados: 564

Comunas Organizaciones Por año Género Identificadores Identificadores

Seguridad social	Tienen ARL
Beneficiario	190 Afiliado
Suscriptor	371 No afiliado
Cobrador	
Empresario	





Lugar de trabajo
450 Barrios
47 Bodegas/ECA


Nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	Cantidad
Leve y menor	~10
Primaria	~150
Secundaria	~200
Tercera	~10
Quintaria	~10
Quintidécima	~10
Superior	~10

Días de trabajo

Días de trabajo	Cantidad
1	~10
2	~10
3	~10
4	~10
5	~10
6	~10
7	~300



**CAMILO TORRES PARRA**

CC: 91244992  
56 Años  
Reciclador con 40 años de servicio

**Fecha nacimiento**  
1966-04-05 00:00:00

---

**Contacto.**  
3125299388

**Dirección.**  
0

**Comuna.**  
No registra

**Organización**  
Reciclemos

**Tiempo en la organización**  
8 años

**Actividad que realiza**  
Recuperación, recolección, selección




Figura 24. Carnet electrónico – Censo de Recicladores de oficio -RUR

**BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Equipamiento Comunitario</b>
<b>META</b>	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.

El programa de Bienestar Animal contempla 6 líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga, así: 1) Protección Animal 2) Operación de la UBA, 3) Atención Masiva, 4) Educación para el Bienestar Animal, 5) Gobierno Abierto y gestión social y 6) Participación Jurídica y Planeación.

**6.1. ATENCIÓN INMEDIATA – PROTECCIÓN ANIMAL**

La ruta de atención al maltrato es un trabajo articulado entre las inspecciones de policía del municipio, policía nacional y/o ambiental y médicos veterinarios adscritos a la Subsecretaría de Ambiente municipal; y opera de la siguiente manera:

1. Canales de comunicación: Línea 123 ó correo electrónico [mebuc.polam@policia.gov.co](mailto:mebuc.polam@policia.gov.co) (Inspecciones de Policía y CAI de la ciudad).
2. Revisión del caso en territorio: Seguimiento de caso reportado a la Administración Municipal o por aprehensión y traslado a la UBA.
3. Seguimiento Jurídico del Caso.

Los ciudadanos deberán comunicarse a los canales de comunicación descritos anteriormente; una vez puesto el conocimiento el caso a la autoridad competente como primer respondiente, se activará la ruta de atención con los actores involucrados para revisión del caso reportado en sitio, allí se establecerá según corresponda la aprehensión o decomiso cuando se trate de un canino o felino con propietario o esté en estado de vulnerabilidad o condición de calle. Es importante mencionar que, cuando es un canino o felino sin propietario y requiera atención, será trasladado hacia la Unidad de Bienestar Animal y/o servicios especializados dependiendo de la condición médica y el diagnóstico del médico veterinario.

La administración municipal en cabeza del equipo de Bienestar Animal, ha realizado 73 visitas en respuesta a los reportes de atención inmediata allegados por lo canales oficiales de la institución y autoridades competentes, así:



**Gráfica 6.** Tipos de reporte de atención inmediata –Bienestar Animal

En la gráfica 7, se puede evidenciar que los casos recurrentes de atención inmediata corresponden principalmente a aquellos relacionados con presunta tenencia irresponsable de mascotas (23; 26%), seguido de casos de vulnerabilidad (21; 24%), presunto maltrato animal (18; 20%), abandono (15; 17%) y casos por mordedura (12; 13%).



**Gráfica 7.** Tipos de casos reporte para atención inmediata –Bienestar Animal

Así mismo, se evidencia que los reportes se concentran principalmente en las comunas 4 (15%), comuna 12 (11%), corregimiento 1 (11%), corregimiento 2 (9%), comuna 17 (9%) y las restantes menores al 6%. (Ver gráfica 8)



**Gráfica 8.** Relación de casos reportados por comuna

### 6.1.1. Revisión Etológica

Con respecto a la revisión etológica, está evaluada 10 preguntas de acuerdo al comportamiento y respuesta a la manipulación del animal y se marca una de 3 opciones: **Conductas Sociables (deseables); Miedo (no deseables pero manejables) ó Conductas no deseables**, posteriormente se procesan los datos en un gráfico tipo torta y en una tabla sencilla donde obtiene de acuerdo a la información suministrada, cual categoría es dominante en el individuo canino evaluado. Adicionalmente se realiza una entrevista a los técnicos que conviven y manipulan diariamente al animal, una vez se tengan todos los datos, en la sección de observaciones, se describen las características del animal y se sugieren de ser necesario algunas recomendaciones. (Ver figura 2 el resultado del perro 0182 como evidencia de entrega de resultados).

Se realizaron durante el primer trimestre un total de 10 etogramas, se verificó y realizó examen etológico profundo a un canino aprehendido en condición de vulnerabilidad y en otros dos decomisados por mordeduras contra humanos e inicio terapia de socialización.

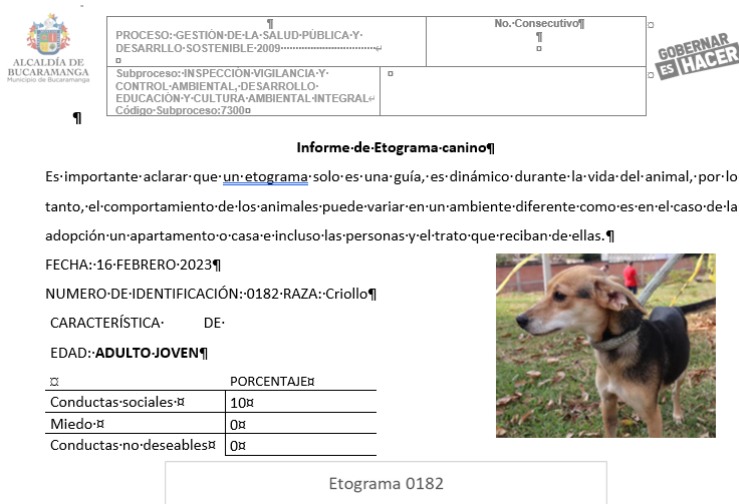


Figura 25. Fragmento de informe de etograma canino 0182

### 6.2. OPERACIÓN DE LA UBA

En el mes de agosto del año anterior abrió sus puertas la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 No. 0 – 51 barrio Campo Hermoso, la cual cuenta con una capacidad instalada de 180 animales para brindar atención integral a caninos y felinos donde en coordinación con las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y damos atención a animales que se encuentren en las siguientes condiciones especiales:

- 1. Maltrato o negligencia:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas.
- 2. Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie.
- 3. Vulnerabilidad.** Animales atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario.



El equipo médico veterinario perteneciente a la UBA, en el momento de recepcionar de manera formal el canino o felino, se dispone a realizar las siguientes acciones:



**Figura 26.** Procedimientos internos de la UBA – Animales Recepcionados

Una vez los caninos y felinos han pasado por los procedimientos descritos anteriormente, de acuerdo a su caso, se realiza la restitución de derechos (Proceso liderado por Inspectores de policía cuando se trata de casos de maltrato animal) ó se declaran en abandono para ingresar al programa de adopción o entrega al tenedor responsable. En el año 2022, se atendieron un total de 191 animales en las diferentes acciones implementadas por la Policía Nacional, por las Inspecciones de Policía, Secretaria del Interior y la Secretaria de Salud con sus programas de atención inmediata, y atenciones masivas.

Para el primero de enero del 2023, 109 animales se encontraban en las instalaciones de la Unidad de Bienestar Animal UBA, garantizando alimentación, atención medico veterinaria y cuidados generales.

La Unidad de Bienestar Animal a corte de 31 de marzo de 2023 cuenta con un total de 103 animales a su cargo, los cuales se encuentran ubicados en las diferentes zonas de la UBA, de acuerdo a su condición física y por la especie, adicionalmente se cuenta con animales de manejo especial (pitbull terrier, rotwailer), lo cual se debe de manera adecuada que permita su fácil manejo y alejados de los demás caninos por sus condiciones de llegada a la unidad (por lo general fue por ataque a otros caninos), así:



REPORTE UBA TOTAL ANIMALES	
ANIMALES ZONA COMÚN ADULTOS CANINOS	32
ANIMALES ZONA COMÚN CACHORROS CANINOS	11
ANIMALES CUARENTENA CANINOS	15
ANIMALES CUARENTENA FELINOS	23
ANIMALES ZONA COMUN FELINOS	8
ZONA EXTERNA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	12
HOSPITALIZACION UBA	1
HOGAR DE PASO	1

\*En zona cuarentena también tenemos un paciente de observación epidemiológica por mordedura, del programa de zoonosis.

La relación de los animales de acuerdo a la edad y el sexo y la especie es de esta manera: Felinos adultos (35), Felinos cachorros (7), Caninos adultos (55) y caninos cachorros (7). Durante el primer trimestre de la vigencia, la Unidad de Bienestar Animal ha atendido un total de 86 individuos distribuidos en 62 caninos y 23 felinos; los cuales han ingresado a la UBA por las siguientes causales:

**CAUSAL PRINCIPAL por el cual ingresa los animales a la Unidad de Bienestar Animal - UBA**

Esto para llevar una estadística que sirve para llevar algunos a estancias legales o judiciales y verificar si los animales fueron objetos de maltrato animal o negligencia, perdida por descuidos o abandono

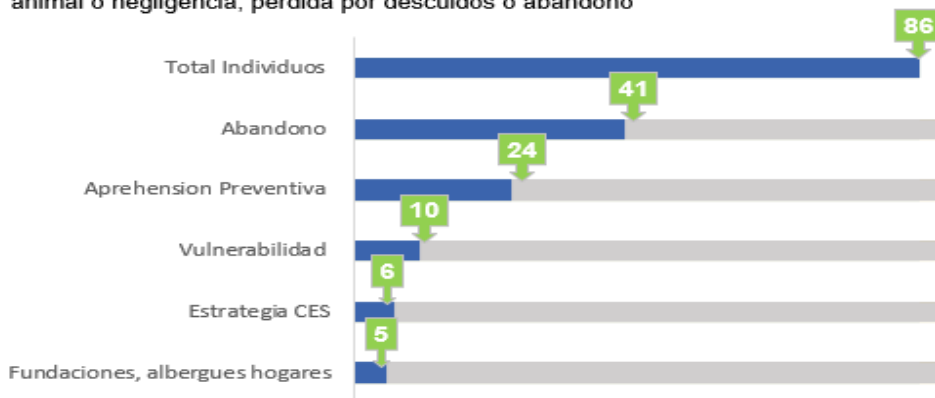


Figura 26. Causales de ingreso de animales a la UBA

1. **Aprehensión preventiva:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas, para un Total 24 animales entre caninos (21; 83%) y felinos (3;17%).
2. **Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie, por condiciones inadecuadas de salud (Anorexia, Desnutrición) para un total de 41 individuos entre caninos (31;76%) y felinos (10;24%).
3. **Vulnerabilidad.** Animales que son atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario y condiciones de hábitat buenas, para un total de 10 individuos entre caninos (7;10%) y felinos (3;30%).
4. **Estrategia C.E.S.** Es un manejo que se le realiza a los animales identificados en zonas que presentan colonias de animales en este caso felinos y que se requiere manejo especial (captura, esterilizar y soltar). A la fecha se han atendido 6 individuos felinos.
5. **Fundaciones, albergues, hogares de paso.** Animales que se encuentran en algún lugar antes mencionado y que requieren algún tipo de asistencia veterinaria. A la fecha se han atendido 5 individuos felinos.


Estas condiciones son verificadas por las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y personal de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga.



Es importante resaltar, que, a corte de marzo de 2023, el 19,7% de los animales que han ingresado a la UBA han fallecido, lo anterior, teniendo en cuenta su nivel crítico de salud debido a casos de atropello en vía pública, heridos con arma blanca, posibles facturas, trauma, prolapso rectal, sangrado nasal, entre otros.

### 6.3 ATENCION MASIVA A FUNDACIONES

Se realizó atención masiva a tres (03) fundaciones en servicios como atención médica veterinaria en la Unidad de Bienestar Animal, visita para tratamiento de afecciones en los animales y aporte de alimento concentrado.



Tabla 4. Atención veterinaria a Fundaciones Bucaramanga

NOMBRE FUNDACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Fundación animal perro calle	Atención veterinaria con lesión a nivel peneana, donde se evidencia fractura del osa penis, paciente ingresa con parafimosis e inflamación severa del pene, se realiza tratamiento con antibioterapia de amplio espectro, soporte multivitamínico y electrolítico, posteriormente se realiza sedación y reintroducción	

	quirúrgica del pene.	
Refugio parque de los gatos	<p>Brigada de salud, más aporte de suplementos veterinarios.</p> <p>Se realiza aplicación de tratamiento para animales vulnerables o con sintomatología de enfermedad, antibioterapia de amplio espectro, soporte multivitamínico y analgésicos.</p> <p>Se entrega alimento concentrado y suplemento alimenticio para cachorros y adultos mayores.</p>	
Refugio Doña Miriam Amaya	<p>Atención veterinaria gatos, se les realizó test virales (inmunodeficiencia viral felina y leucemia viral felina) y tratamiento para rinitis y e inmunodeficiencia viral felina.</p>	




**ATENCIÓN A COMUNAS GARANTIZANDO BIENESTAR ANIMAL**

BARRIO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Barrio porvenir	<p>Atención caso de envenenamiento masivo de animales por productos tóxicos llamado SICARIO el cual su principio activo es fluoracetato de sodio, un compuesto que actualmente su venta es ilegal puesto que no cuenta con registro Invima. Y</p>	
Barrio la feria	<p>Brigada de salud a los animales del campamento, caracterización de 30 perros, 9 felinos, los cuales el estado de salud en promedio es favorable, recibieron Antiparasitario interno y externo, soporte multivitamínico vía oral, analgésico y antiinflamatorio con</p>	

	<p>antibióterapia. Se evidencia una canina hembra lactante con doce cachorros a la cual se le proporciona lactoreemplazador.</p>		
--	--	--	---

**ATENCION MASIVA A PUNTO CRITICO:**

Se realizo intervención de tres puntos críticos de la ciudad, así:

LUGAR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Abandono animal de gatos ferales "CASA PARRA" ubicada en la Calle 42 con Cra 34 esquina Barrio el prado</p>	<p>Captura y traslado de felinos para implementación de estrategia C.E.S. (Capturar, Esterilizar y Soltar)</p>	
<p>Predio CDMB cancha mutis</p>	<p>Brigada de salud y revisión animal, traslado de un animal para la unidad de bienestar animal.</p>	
<p>Centro de bienestar infantil el trencito</p>	<p>Captura y estrategia ces</p>	

#### 6.4. EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL

En las jornadas de educación a la comunidad se establecieron varias estrategias:

1. Asistencia a los barrios, a líderes y se iba en acompañamiento con el programa de zoonosis para aumentar cobertura de impacto, capacitando aproximadamente 121 personas.
2. Asistencia a colegios e instituciones: se generó charlas educativas con estudiantes, se capacitó alrededor de 1400 niños y se capacitó a los líderes de PRAES 60 adultos de la I.E. Villas de San Ignacio y Colegio Aurelio Martínez Mutis.

**Fotografía 34.** Cátedra de Bienestar Animal en Instituciones Educativas



3. Asistencia a ofertas institucionales con Educación Ambiental: se capacitaba e interactuaba con la comunidad, donde se colocaba a prueba lo expuesto con juegos.

#### 6.5. GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN SOCIAL

##### EVENTOS DE ADOPCIÓN

Para la fecha informada se realiza un evento de adopción en el mes de febrero donde el área de trabajo social se encarga de apoyar la logística del mismo, este se realiza el día 19 de febrero del año 2023, frente a las canchas de tenis del “Parque de los Niños”, a este evento asisten alrededor de 60 personas de las cuales 06 mostraron su interés por adoptar.

En la actividad se logra dar en adopción a 5 animales a los cuales se les encuentra hogar responsable, según se realiza entrevista y recomendaciones a cada uno, algunos de estos animales y sus familias fueron los siguientes:

ANIMAL	DATOS ADOPTANTE
<p>Canino 0019-23</p>  <p>19 feb. 2023 11:54:40 a. m. 7°7'30" N - 73°7'8" W 26-55 Calle 32 Antonia Santos Bucaramanga Santander Número de índice: 1103</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Diana Milady Bonilla Bernal</li> <li>• CC: 1095787975</li> <li>• Dirección: Cra. 27 # 63 -18</li> <li>• Teléfono: 3057065077</li> </ul>
<p>Canino 00020</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Jaime Páez Sanguino</li> <li>• CC: 13374141</li> <li>• Dirección: Mnz H Lote 1 Ciudad Toyuna, Vereda Volador-Piedecuesta</li> <li>• Teléfono: 3028079233</li> </ul>

### ADOPCIONES EN UBA

Por otra parte, el equipo de Bienestar Animal, realiza jornadas de adopción en la UBA, donde por medio de citas previas generadas mediante el correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co) o presencialmente en las instalaciones de la UBA los ciudadanos comentan su interés por la adopción de un animal, también los ciudadanos se presentan solicitando información directamente en la UBA; a la fecha se generaron **57** citas, de las cuales **28** personas asistieron a la cita y de estas **18** familias optaron por adoptar en la UBA por medio de la metodología antes expuesta.

En el siguiente cuadro se expone algunos de los animales dados en adopción por medio de la modalidad de visitas a UBA:

<p>Canino 143</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Miguel Ángel Obregón</li> <li>• CC: 41541387</li> <li>• Dirección: Cll 16 # 17 -34/ San Francisco</li> <li>• Teléfono: 3182301302</li> </ul>
-------------------	---

 <p>20 feb. 2023 12:35:34 p. m. 7°6'34"N -73°8'8"W Calle 45 García Rovira Bucaramanga Santander Número de índice: 1114</p>	
<p>Felino 0063-23</p>  <p>19 mar. 2023 10:08:40 a. m. 7°6'34"N -73°8'8"W La Concordia Bucaramanga Santander Número de índice: 1168</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Luz Estela Acevedo</li> <li>• CC: 63512138</li> <li>• Dirección: Cll 104c # 16ª-31 Rocío</li> <li>• Teléfono: 3014412379</li> </ul>

Teniendo en cuenta la información anterior podemos exponer que, en el primer trimestre del año 2023 se lograron dar en adopción la cantidad de **26** animales, entre ellos **18** caninos y **8** felinos.

### SEGUIMIENTO A LAS ADOPCIONES

Es relevante realizar seguimiento a los animales y a las familias adoptantes debido a continuar conociendo, valorando y verificando las condiciones de adaptabilidad de las mascotas a su nuevo hogar y así apoyar a las familias en este proceso por eso, desde el área social con el acompañamiento de veterinaria, se desarrollan estos seguimientos al animal y a la familia, donde se dan recomendaciones para el cuidado de las mascotas; para el actual informe se realizaron **31** seguimientos, teniendo en cuenta las adopciones del año inmediatamente anterior.

### ESTRATEGIA CUIDATIPS

Cuidatips es una estrategia comunicativa la cual, mediante videos, imágenes y demás piezas expuestas en medios sobre todo digitales como redes sociales, se informa a los ciudadanos acerca del cuidado y el bienestar animal en búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida de los animales. Para efectos del presente informe se realiza la gestión y seguimiento hasta su publicación de video cuidatips.





## ME RECONOCES

Finalmente, los animales que ingresan a la UBA por posible pérdida, son publicados en las redes sociales para su reconocimiento a los posibles dueños, con ello esperamos aportar en el reencuentro de las mascotas y sus cuidadores llegado el caso que estuviesen extraviados. En el primer trimestre del año 2023 se logran publicar 09 animales usando el hashtag #MeReconoces en nuestras redes sociales, estos se pueden observar en la red social Twitter @Animalesbga.



Figura 27. Publicación #MeReconoces

## INFORMACION ADICIONAL

### 1- Plan Acción secretaria de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a 30 de marzo de 2023 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaría de Hacienda.

### 2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a marzo 30 de 2023

### 3- Contratos Liquidados y Vigentes a marzo 30 de 2023

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

### 4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a marzo 30 de 2023 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;



**NANCY CAÑON MEZA**  
Secretario de Salud y Ambiente